



PLAN de DESARROLLO COMUNAL

VIÑA DEL MAR | 2024 · 2028

DOCUMENTO INTEGRAL



Tabla de contenido

Introducción	9
Principios orientadores del PLADECO	11
Metodología y etapas del proceso de actualización del PLADECO	12
Participación ciudadana en la Gestión Municipal	16
Capítulo 1: Diagnóstico Comunal Integrado	21
1. Características del territorio comunal	22
1.1. Marco físico.....	22
1.1.1. Los elementos geomorfológicos fundamentales.....	23
1.1.2. Bioclima	23
1.1.3. La red hidrográfica.....	24
1.1.4. El Plan y la falla Marga-Marga.....	25
1.1.5. Las terrazas litorales y los cerros	26
1.2. El poblamiento del territorio.....	27
1.2.1. Poblamiento originario.....	27
1.2.2. Las haciendas	28
1.2.3. El ferrocarril y la formación de la ciudad.....	28
1.2.4. Del Plan a los cerros	32
1.2.5. Desregulación, desindustrialización y terciarización.....	38
2. Antecedentes sociodemográficos.....	40
2.1. Tendencias del crecimiento poblacional en el Área Metropolitana de Valparaíso	40
2.2. La segunda transición demográfica en Viña del Mar.....	41
3. Dimensiones de la planificación estratégica.....	44
3.1. Dimensión del Desarrollo Social.....	44
3.1.1. Grupos prioritarios	44
3.1.2. Salud y estilos de vida saludable.....	65
3.1.3. Deporte, actividad física y recreación	75
3.1.4. Educación, Culturas y Patrimonios.....	78
3.1.5. Seguridad.....	93
3.2. Dimensión del Desarrollo Económico Sostenible	96
3.2.1. Estructura económica y modelo de desarrollo local.....	96
3.2.2. Sectores estratégicos	108
3.2.3. Organización social y desarrollo local	114
3.3. Dimensión de la Sostenibilidad Territorial.....	120
Modelo de Desarrollo y Estructura Urbana de Viña del Mar.....	120
3.4. Dimensión del Desarrollo Institucional y Gestión del Desarrollo Comunal	132
Modernización de la gestión municipal	133

Encuesta Diagnóstico Nacional.....	135
Auditoría Externa periodo 2016 -2021.....	137
Gestión Territorial y Participación Ciudadana.....	139
Ordenanza de Participación Ciudadana 2006.....	140
Organización Municipal.....	141
3.5. Conclusiones.....	142
4. Instrumentos de Planificación.....	145
Estrategia Regional de Desarrollo 2020.....	145
Plan Comunal de Salud 2023-2025.....	146
Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025.....	147
Plan de Inversiones en Infraestructura y Movilidad en Espacios Públicos PIIMEP 2024-2034.....	148
Plan Regulador Comunal de Viña del Mar.....	150
Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC):.....	151
5. Análisis de FODA.....	152
5.1. Dimensión del Desarrollo Social.....	152
5.2. Dimensión Desarrollo Económico Sostenible.....	158
5.3. Dimensión Sostenibilidad Territorial.....	159
5.4. Dimensión Desarrollo Institucional.....	161
Capítulo 2: Definiciones Estratégicas.....	162
1. Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos.....	163
1.1. Antecedentes para la elaboración de la Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos.....	163
1.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	163
1.2. Proceso de construcción de la IMAGEN OBJETIVO.....	164
1.2.1. Consulta Ciudadana Viña Decide.....	164
2. Imagen Objetivo Comunal.....	170
Visión Comunal.....	170
Misión Institucional.....	170
3. Lineamientos Estratégicos PLADECO 2024-2028.....	171
Matriz Definiciones Estratégicas.....	171
Capítulo 3: Plan de Acción 2024-2028.....	173
Matriz de Planificación.....	175
1. Dimensión Desarrollo Social.....	175
1.1. Lineamiento Estratégico Desarrollo socio-comunitario.....	175
Problema principal.....	175
Escenario deseado.....	175
1.2. Lineamiento estratégico salud, deportes y estilos de vida saludable.....	177
1.3. Lineamiento Estratégico Educación, Culturas y Patrimonio.....	179
1.4. Lineamiento Seguridad Pública y Gestión de Riesgos.....	181

2.	Dimensión Desarrollo Económico Sostenible.....	184
2.1.	Lineamiento Desarrollo Económico Local Sostenible.....	184
	Problema principal.....	184
	Escenario deseado.....	184
3.	Dimensión Sostenibilidad Territorial.....	187
3.1.	Lineamiento Estratégico Recuperación de espacios públicos y naturales.....	187
	Problema principal.....	187
	Escenario deseado.....	187
3.2.	Lineamiento Estratégico Vivienda y Ciudad.....	189
	Problema principal.....	189
	Escenario deseado.....	189
4.	Dimensión Desarrollo Institucional.....	192
4.1.	Lineamiento Estratégico Municipio transparente y participativo.....	192
Capítulo 4: Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación.....		196
1.	Seguimiento de control interno.....	197
	Fase 1.....	198
	Fase 2.....	199
	Fase 3.....	199
	Fase 4.....	200
	Fase 5.....	200
	7.1 Ficha por cada iniciativa.....	200
	7.2 Reportes.....	202
2.	Monitoreo externos y control ciudadano.....	203
	Monitoreo y evaluación externa del PLADECO.....	203
	1. Objetivos:.....	203
	2. Instancias y mecanismos para el seguimiento, evaluación y actualización.....	204
Referencias Bibliográficas.....		208

Índice de Tablas

Tabla 1 Técnica e instrumentos de participación ciudadana utilizados.....	17
Tabla 2 Participantes etapa Diagnóstico Comunal y construcción de Imagen Objetivo.....	17
Tabla 3 Encuesta Viña Decide 2023.....	19
Tabla 4 Población del Gran Valparaíso 1930-1970.....	32
Tabla 5 Estimaciones de Población 2002-2035, Viña del Mar y Área Metropolitana de Valparaíso.....	40
Tabla 6 Tasas de mortalidad infantil, por Mil nacidos vivos. Viña del Mar 2014-2020.....	41
Tabla 7 Evolución de las solicitudes de residencia definitiva otorgadas en Viña del Mar. 2012-2022.....	42
Tabla 8 Distribución de la población 0-19 años por sector, proyectada al 2021.....	45
Tabla 9 Población infantil por grupos de edad y sector. Viña del Mar, 2021.....	46
Tabla 10 Diagnóstico ciudadano en niños, niñas y adolescentes (8-15 años).....	46
Tabla 11 Población juvenil por grupos de edad y sectores. Viña del Mar, 2019.....	47
Tabla 12 Diagnóstico ciudadano de las juventudes.....	50
Tabla 13 Índice de feminidad.....	51
Tabla 14 Diagnóstico Ciudadano de las Mujeres.....	51
Tabla 15 Evolución de indicadores de envejecimiento de la población.....	53
Tabla 16 Evolución del índice de Adultos Mayores por Sectores 2002-2035 (en %).....	53
Tabla 17 Diagnóstico participativo. Personas mayores, Viña del Mar.....	54
Tabla 18 Organizaciones que trabajan con personas en situación de discapacidad.....	56
Tabla 19 Diagnóstico Ciudadano de las personas en Situación de Discapacidad.....	57
Tabla 20 Áreas de trabajo de las Organizaciones LGBTIQA+.....	58
Tabla 21 Diagnóstico Ciudadano Diversidad y Disidencias Sexuales.....	58
Tabla 22 Pueblos Originarios de la Comuna de Viña del Mar.....	59
Tabla 23 Migrantes según país de origen. Viña del Mar, 2023.....	60
Tabla 24 Evolución de los permisos de Residencia Definitiva otorgados. Viña del Mar, 2017-2023.....	61
Tabla 25 Diagnóstico ciudadano de personas migrantes. Viña del Mar, 2023.....	62
Tabla 26 Evolución del índice de dependencia a escala de grandes áreas / 2002-2035.....	65
Tabla 27 Evolución de las Tasas de Mortalidad. Viña del Mar 2017-2020.....	66
Tabla 28 Comparativa patología/factor de riesgo. Comuna de Viña del Mar y Región de Valparaíso.....	68
Tabla 29 Indicadores de Mortalidad Según Causas Específicas Seleccionadas/100.000.....	68
Tabla 30 Población Inscrita per cápita por Establecimiento de Salud de los años 2021 y 2022.....	69
Tabla 31 Establecimientos APS de la Comuna.....	70
Tabla 32 Diagnóstico Ciudadano en Salud.....	74
Tabla 33 Recintos deportivos municipales.....	76
Tabla 34 Problemáticas del Eje Deportes.....	77
Tabla 35 Situación de escolaridad en las comunas del Área Metropolitana de Valparaíso.....	79

Tabla 36 Clasificación de la escolaridad por nivel, grado y edad.....	79
Tabla 37 Población en edad escolar por sectores. Viña del Mar, 2017.....	80
Tabla 38 Matrícula por sostenedor. Viña del Mar, 2014-2023	81
Tabla 39 Matrícula Pre Básica. Viña del Mar 2014-2023.....	81
Tabla 40 Matrícula Básica. Viña del Mar 2014-2023.	81
Tabla 41 Matrícula Humanista Científico. Viña del Mar 2014-2023.....	81
Tabla 42 Matrícula Técnico-Profesional. Viña del Mar 2014-2023.	82
Tabla 43 Matrícula Educación Especial	82
Tabla 44 Establecimientos educacionales municipales por barrio, nivel y tipo de enseñanza, 2023.	83
Tabla 45 Nudos críticos identificados por el personal docente	85
Tabla 46 Opiniones de estudiantes sobre la experiencia educativa.....	85
Tabla 47 Opiniones de las familias sobre la experiencia educativa.....	86
Tabla 48 Organizaciones y agentes culturales por sector	88
Tabla 49 Tipo de actividad cultural orientada a la gestión cultural	88
Tabla 50 Tipo de actividad cultural orientada a la producción cultural.....	89
Tabla 51 Diagnóstico ciudadano en Culturas.....	89
Tabla 52 Delitos identificados como relevantes por la Subsecretaría y el Consejo Comunal.....	93
Tabla 53 Información cualitativa y de otros registros por grupo delictual.....	94
Tabla 54 Problemáticas de seguridad identificadas por las mesas barriales.....	94
Tabla 55 Diagnóstico Ciudadano en Seguridad por sectores	95
Tabla 56 Evolución de grupos delictuales y delitos. Viña del Mar. 2021-2023.....	95
Tabla 57 Número de empresas por sector y rubro económico. Viña del Mar, 2018 y 2022.....	98
Tabla 58 Ventas anuales por sector y rubro económico. Viña del Mar, 2018 y 2022	99
Tabla 59 Tasas de fuerza de trabajo y desocupación, según sexo en la comuna de Viña del Mar	101
Tabla 60 Número de trabajadores por sector y rubro económico, Viña del Mar, 2018 y 2022.....	101
Tabla 61 Trabajadores dependientes por sector y rubro económico. Viña del Mar, 2018 y 2022	103
Tabla 62 Trabajadores dependientes por tamaño de empresas clasificadas por venta. Viña del Mar, 2018 y 2022.	106
Tabla 63 Trabajadores dependientes por tamaño de empresas clasificadas por número de trabajadores. Viña del Mar, 2018 y 2022.	106
Tabla 64 Trabajadores a honorarios por tamaño de empresas clasificadas por número de trabajadores. Viña del Mar, 2018 y 2022	106
Tabla 65 Trabajadoras a honorarios por tamaño de empresas clasificadas por ventas anuales. Viña del Mar, 2018 y 2022.....	107
Tabla 66 Trabajadores a honorarios por tamaño de empresas clasificadas por ventas anuales. Viña del Mar, 2018 y 2022.....	107
Tabla 67 Rubros económicos de mayor volumen de ventas. Viña del Mar 2018 y 2022.....	108
Tabla 68 Rubros económicos con mayor cantidad de trabajadores. Viña del Mar 2018 y 2022.....	108
Tabla 69 Permisos de obra otorgados por la DOM. Viña del Mar 2018 -2023	109
Tabla 70 Variación anual de viajes turísticos. Viña del Mar - País, 2020-2022	111

Tabla 71 Organizaciones sociales Viña del Mar, 2023.....	114
Tabla 72 Organizaciones sociales con personalidad jurídica vigente, por sector. Viña del Mar, 2023.	115
Tabla 73 Organizaciones Funcionales de la Comuna por sector y tipo de organización.....	117
Tabla 74 Diagnóstico Ciudadano. Organizaciones sociales, Viña del Mar	117
Tabla 75 Tamaño y distribución territorial de los campamentos y los hogares residentes.....	125
Tabla 76 Hogares según situación de ocupación del sitio.....	125
Tabla 77 Hogares según situación de ocupación de la vivienda.	126
Tabla 78 Participación de los hogares en Comité de Vivienda.....	126
Tabla 79 Diagnóstico ciudadano. Población en Campamentos, Viña del Mar 2022.....	126
Tabla 80 Problemáticas ambientales para el medio construido según menciones de la comunidad.....	128
Tabla 81 Problemáticas del medio natural ordenadas por relevancia.....	129
Tabla 82 Problemáticas identificadas: Medio Socioambiental.....	130
Tabla 83 Ámbitos Modelo de Calidad de la Gestión Municipal.....	134
Tabla 84 Resultados Encuesta Diagnóstico Nacional de Calidad. Municipalidad de Viña del Mar, 2018-2022. (en %).	135
Tabla 85 Porcentaje global de cumplimiento por Dimensión. Encuesta Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2023.....	137
Tabla 86 Principales observaciones. Auditoría financiera y presupuestaria y forense. Viña del Mar, 2022	138
Tabla 87 Modalidades y mecanismo de participación ciudadana, Viña del Mar.....	140
Tabla 88 Instrumentos de Planificación.....	145
Tabla 89 Plan Regulador Comunal de Viña del Mar vigente y sus modificaciones.	150
Tabla 90 FODA Desarrollo socio comunitario	152
Tabla 91 FODA Salud, deportes y vida saludable.....	153
Tabla 92 FODA Educación, Culturas y Patrimonio.....	155
Tabla 93 FODA Seguridad y gestión de riesgos.....	157
Tabla 94 FODA Desarrollo económico sostenible.....	158
Tabla 95 FODA Recuperación de espacios públicos y Vivienda.....	159
Tabla 96 FODA Desarrollo institucional	161
Tabla 97 Participantes Consulta Viña Decide 2, por sectores.....	165
Tabla 98 ¿Cuáles de las siguientes opciones son las que más te importan para la comuna?	166
Tabla 99 “En tus propias palabras ¿Qué sueñas para el futuro de Viña del Mar?	169
Tabla 100 Matriz Dimensiones de Desarrollo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos	172
Tabla 101 Lineamientos Estratégicos PLADECOS y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	174
Tabla 102 Desarrollo Socio-comunitario. Iniciativas.....	175
Tabla 103 Salud, deportes y estilos de vida saludable. Iniciativas.....	178
Tabla 104 Lineamiento Educación, Culturas y Patrimonios. Iniciativas	179
Tabla 105 Lineamiento estratégico Seguridad Pública y Gestión de Riesgos.....	181
Tabla 106 Lineamiento Desarrollo Económico Sostenible.....	184

Tabla 107 Recuperación de espacios públicos y naturales.....	187
Tabla 108 Lineamiento Estratégico Vivienda y Ciudad	190
Tabla 109 Lineamiento Estratégico Municipio Transparente y Participativo.....	192
Tabla 110 Ficha de iniciativa PLADECO	201
Tabla 111 Niveles de participación ciudadana	204

Introducción

La municipalidad, como entidad política-administrativa descentralizada, se configura como la principal organización territorial del Estado más cercana a la ciudadanía. Según el artículo 2º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 (2006), las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su propósito fundamental es satisfacer las necesidades de la comunidad local y garantizar su participación en el progreso económico, social y cultural de las comunas.

Para cumplir con estos objetivos, la ley otorga a las municipalidades la responsabilidad de elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO). Este instrumento rector de la planificación debe guiar la gestión municipal en sus áreas estratégicas, promoviendo acciones que, dentro del marco de sus competencias, contribuyan al desarrollo integral de la ciudad en los ámbitos social, económico, ambiental y territorial.

La planificación del desarrollo comunal se basa en la convicción de que un buen gobierno requiere procesos sistemáticos de planificación estratégica y operativa. Estos procesos deben orientar la toma de decisiones y la gestión integrada de los instrumentos sectoriales de la administración municipal, generando coherencia en todo el proceso administrativo-planificación, organización, dirección, control y evaluación-y ampliando el impacto social de las acciones ejecutadas.

Para fomentar cambios y transformaciones en el territorio comunal, es esencial una visión a largo plazo, que se traduzca en acciones concretas en el presente a través de la colaboración y coordinación con la comunidad organizada. Dentro de este marco, la administración comunal y sus dependencias deben desarrollar una gestión pública orientada a mejorar la calidad de vida en Viña del Mar. El PLADECO se establece como una herramienta estratégica para guiar el desarrollo integral de los distintos sectores de la ciudad.

La elaboración del PLADECO sigue las directrices metodológicas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), abarcando las siguientes etapas: Diagnóstico Comunal Integrado, Definición de la Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos, Plan de Acción y Diseño del Sistema de Seguimiento, Control y Actualización.

El Diagnóstico Comunal Integrado es esencial para entender la realidad social, económica, territorial e institucional de Viña del Mar, identificando desafíos y oportunidades.

En la segunda etapa, se define la imagen objetivo, que consiste en construir una Misión y Visión de futuro para la ciudad, junto con la formulación de los Lineamientos y Objetivos Estratégicos del PLADECO. Esta fase es clave para articular las iniciativas operacionales.

La etapa siguiente implica la elaboración del Plan de Acción del PLADECO, que incluye acciones concretas como planes, programas, proyectos, estudios e iniciativas de gestión para alcanzar los objetivos estratégicos definidos. Durante la ejecución, es crucial contar con un Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación para monitorear el avance, identificar desviaciones y ajustar estrategias, asegurando el cumplimiento de los objetivos.

Finalmente, el PLADECO de Viña del Mar incorpora un Sistema de Planificación Participativa para su actualización, control social y evaluación, y la elaboración de planes barriales de desarrollo territorial. Esta última etapa promueve la participación comunitaria en la toma de decisiones y en la definición de políticas públicas locales, asegurando una gestión municipal transparente, inclusiva y ajustada a las necesidades y realidades territoriales.

La planificación territorial es una manifestación directa de la función pública que cada administración estatal debe cumplir para asegurar la eficacia en sus responsabilidades. No debe considerarse una tarea meramente formal, sino un enfoque integral que facilite la dirección estratégica de programas y proyectos municipales, contribuyendo a una mayor eficiencia y coordinación entre los diferentes niveles de la administración.

En este contexto, el PLADECO se configura como una herramienta fundamental de planificación estratégica, guiando la toma de decisiones a través de criterios técnicos y políticos, con una visión a corto, mediano y largo plazo. La implementación de planes de planificación territorial enfrenta el desafío de establecer un sistema sostenible, capaz de mantenerse vigente a pesar de los cambios administrativos. La elaboración de este instrumento se basa en el principio de participación, que asegura la inclusión de diversos actores comunitarios en su desarrollo y en la recopilación de información para el diagnóstico de la situación actual.

Un desafío importante para la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar será diseñar e implementar un sistema de planificación participativa que fortalezca la relación con la comunidad y mejore la coordinación con las organizaciones territoriales, contribuyendo así a la actualización y eficacia del PLADECO. La metodología del PLADECO, fundamentada en el principio de integralidad, considera la recolección y análisis de información en un entorno complejo y dinámico, donde las variables sociales, políticas, económicas, territoriales y ambientales están interrelacionadas.

Principios orientadores del PLADECO

Equidad Territorial

La planificación debe basarse en la realidad local, a partir de las características sociales, económicas, culturales y físicas de la comuna, para el diseño e implementación de acciones pertinentes que promuevan la equidad territorial y mejoren la calidad de vida de los sectores más postergados de Viña del Mar.

Participativo

El PLADECO incorpora el enfoque de planificación participativa en todas sus etapas: diagnóstico, diseño, implementación, seguimiento, evaluación y actualización, con el objeto de integrar sistemática y permanente a los diversos actores en la planificación del desarrollo de la comuna, democratizando el gobierno local en la gestión de programas y proyectos de inversión pública en el territorio.

Desarrollo sostenible ODS

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proponen grandes desafíos para mejorar la calidad de vida de las personas y proteger el medio ambiente. Constituyen un marco orientador para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas e instrumentos de planificación, integrando simultáneamente las dimensiones económica, social y ambiental.

Coherente

Debe ser coherente con otros instrumentos de planificación de la gestión municipal, así como con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y otros planes de alcance territorial. Es decir, debe ir en línea con los instrumentos correspondientes a los diferentes niveles de planificación, para propiciar la coordinación intramunicipal y con otros servicios públicos descentralizados y desconcentrados.

Flexible

Debe tener la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales, económicos y ambientales que afecten a la comuna, de manera que sus contenidos puedan converger con tales situaciones, tanto en su territorio como en su entorno regional y nacional. En la práctica, tienen que estar sujetos a revisión y evaluación, dando lugar a nuevas versiones y/o modificaciones a nivel de programas y proyectos.

Operativo

Debe ser un instrumento sencillo y orientador que traduzca lineamientos y objetivos estratégicos en un plan de acción plurianual, coherente y articulado. Debe superar la acción municipal contingente, ofreciendo una visión estratégica a largo plazo y consensuada socialmente, además de argumentar la propuesta comunal para atraer recursos de inversión.

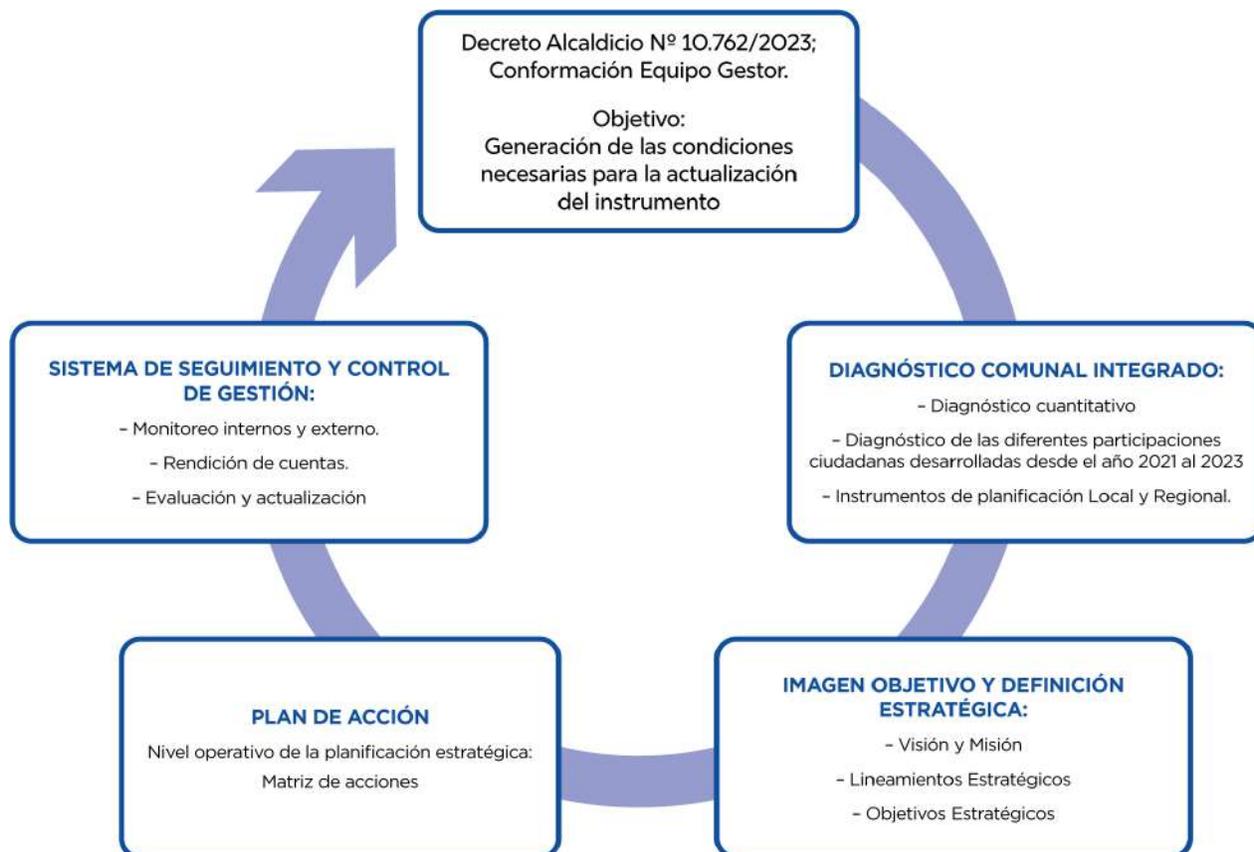
Metodología y etapas del proceso de actualización del PLADECO

La elaboración del PLADECO de Viña del Mar se fundamenta metodológicamente en las técnicas y procedimientos de planificación estratégica para la construcción de un proyecto colectivo, que congregue la participación de segmentos representativos de la comunidad local. Para ello, se consultó a modo referencial los siguientes apuntes:

- Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo, SUBDERE, 2021.
- Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público, ILPES-CEPAL, 2011.
- Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local, ILPES-CEPAL, 2012.

A continuación, se detallan cada una de las etapas del proceso realizado, así como las instancias de participación ciudadana, las cuales tuvieron un rol central en la elaboración del presente PLADECO.

Etapas del proceso de actualización del PLADECO



Etapas 1 Generación de condiciones necesarias y constitución del equipo gestor

La etapa inicial consistió en generar las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para cumplir con los objetivos de cada paso en el proceso de elaboración del PLADECO.

En primer lugar, se realizó la conformación del equipo gestor, mediante el Decreto Alcaldicio N°10.762, que dio lugar a la designación de las siguientes unidades municipales:

- Secretaría de Planificación Comunal.
- Administración Municipal
- Coordinador del Departamento de Participación Ciudadana
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Turístico y Económico
- Dirección de Seguridad Pública
- Departamento de Desarrollo Territorial y Proyectos Urbanos
- Departamento de Proyectos de Inversión Comunal
- Departamento de Desarrollo Social

El equipo gestor tuvo como función principal adoptar una perspectiva estratégica. Por ello, su conformación fue transversal y representativa de las diversas áreas de la Municipalidad, participando en instancias de trabajo para la elaboración del diagnóstico, la definición de la imagen objetivo y el desarrollo del plan de acción. Además, se encargó de la validación final del contenido del instrumento de planificación.

También en esta etapa, se procesó la información diagnóstica obtenida en instancias de participación ciudadana realizadas entre el año 2021 y 2023 por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar (IMVM), se realizó un taller de capacitación a funcionarios municipales, una presentación inicial al Concejo Municipal y se diseñó la propuesta técnica para la actualización del PLADECO.

Etapas 2 Diagnóstico Comunal Integrado

La segunda etapa tuvo como objetivo identificar las principales problemáticas, fortalezas y oportunidades para la formulación de estrategias de desarrollo local, a través de la elaboración de un diagnóstico que permitió levantar líneas base para caracterizar la realidad social, económica, ambiental, territorial e institucional de la comuna.

En esta fase, se sistematizaron los resultados de instancias de participación ciudadana realizadas entre el año 2021 y 2023, se consultó a las direcciones municipales mediante la aplicación de entrevistas, se desarrolló un levantamiento de información secundaria sobre datos estadísticos comunales actualizados y la integración de instrumentos de planificación comunal y regional.

Una vez obtenida la información se elaboró un informe que fue compartido con el Concejo Municipal y todas las direcciones municipales, con el fin de validar el contenido sistematizado y recibir observaciones o aclaraciones sobre el mismo. La resolución de estas observaciones dio forma a una versión final.

En base al diagnóstico, se pudo obtener y procesar información relevante para realizar un análisis situacional, identificando las diversas brechas que deberán ser resueltas en el periodo de ejecución del PLADECO, proponiendo acciones desde el ámbito de competencias del municipio, como también aquellas que deban ser impulsadas junto a las diversas instituciones públicas, tales como el Gobierno Regional de Valparaíso y servicios públicos desconcentrados del nivel central.

Etapas 3 Imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos

Una vez concluido el proceso de diagnóstico comunal, se define la imagen objetivo del Instrumentos de Planificación, a través de una consulta ciudadana en la plataforma “Viña decide”, que contó con la participación de más de 2.063 personas. Esta consulta tuvo como propósito integrar las principales preocupaciones, brechas territoriales y socio-comunitarias identificadas por la comunidad, y definir el escenario a largo plazo de la ciudad tras la implementación del PLADECO. Además, se utilizaron los resultados cualitativos de esta consulta para profundizar en el análisis de las problemáticas y soluciones que conforman el plan de acción.

En resumen, esta etapa del PLADECO se enfoca en establecer los estados positivos y deseados que la comunidad y la institucionalidad municipal aspiran alcanzar, como respuesta a los problemas identificados en el diagnóstico comunal. Se trata de la definición de la visión y misión institucional, lineamientos y objetivos estratégicos. Tomando a su vez como base las recomendaciones metodológicas definidas por la SUBDERE, Los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas 2030 (ODS) y los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo del GORE de Valparaíso.

Visión y Misión del PLADECO

Para la formulación de la visión y misión del instrumento de planificación, se consolidaron ideas que proyectan el futuro de la ciudad y los objetivos centrales de la gestión municipal. La misión define el propósito fundamental de la organización municipal: su naturaleza, razón de ser, el público al que sirve y los principios o valores que guían su funcionamiento. En otras palabras, es una declaración que explica el objetivo esencial de la institución y la distingue de otras similares en base a las características socio-territoriales. Por otro lado, la visión describe el futuro deseado a nivel comunal, indicando cómo esperamos que se reconozca la ciudad y el gobierno local en el largo plazo. La visión refleja públicamente las aspiraciones de la comuna, sirviendo como un marco de referencia que orienta el rumbo y la dirección a seguir.

En síntesis, se puede entender la misión como aquella declaración que plantea lo que es y debe hacer en el presente, mientras que la visión señala lo que podría ser y hacer en el futuro. Pero no solo corresponde al rol presente y proyección de escenarios deseados, sino que también determina la función central del instrumento de planificación: ser una herramienta de dirección estratégica en el proceso del diseño y ejecución de acciones que generen un impacto social en el territorio comunal, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas que lo habitan.

Lineamientos estratégicos y objetivos del PLADECO

Los lineamientos estratégicos son los elementos de mayor jerarquía dentro de la estrategia comunal, corresponden a grandes ámbitos que se desprenden de la imagen objetivo y permiten que esta se operacionalice en objetivos estratégicos y acciones (SUBDERE, 2022). Estos lineamientos deben estar vinculados a los objetivos estratégicos, que definirán los diversos cursos de acción. Así, es fundamental establecer metas claras que determinen hasta dónde se debe llegar, así como los indicadores que medirán el desempeño y el cumplimiento del plan de acción.

En cuanto a los objetivos estratégicos, estos definen qué se pretende lograr, con el fin de propiciar cambios relevantes en un determinado periodo de tiempo y el cumplimiento de la misión de forma eficiente y eficaz. Estos deben ser claros, realistas, desafiantes y congruentes (Armijo, 2011).

Etapas 4 Plan de acción

Para avanzar hacia el logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo comunal, se elaboró la matriz del plan de acción, la cual integra los diversos planes, programas, proyectos, estudios e iniciativas de gestión. Este es el principal componente del PLADECO y define de manera concreta el conjunto de iniciativas que contribuirán a resolver las diferentes brechas y/o problemáticas sociales que afectan a la comunidad, así como las acciones

internas a nivel institucional para avanzar hacia el fortalecimiento de la gestión municipal en todas sus áreas. Esto, en definitiva, permitirá apalancar procesos de desarrollo local, aprovechando las diversas oportunidades y potencialidades del territorio.

El plan de acción, tal como se mencionó anteriormente, se ordena en lineamientos, objetivos estratégicos y directrices, de acuerdo a la tipología de planes, programas, proyectos, estudios e iniciativas de gestión. El alinear estas definiciones estratégicas e iniciativas, permitirá que las acciones e inversiones contribuyan de manera significativa al logro de los resultados deseados a largo plazo.

En el proceso de elaboración del plan de acción, el equipo de profesionales de SECPLA a cargo del PLADECO ejecutó una serie de instancias de trabajo con todas las unidades municipales con el objeto de recoger la experiencia de los funcionarios en distintas áreas y así, incorporar propuestas pertinentes y coherentes con el trabajo desarrollado con el fin de proyectar un conjunto acciones que respondan a los desafíos que se plantea este instrumento de planificación comunal.

En estas instancias de trabajo se recibieron diversas iniciativas, principalmente planes y programas en proceso de formulación y ejecución, como también nuevas iniciativas proyectadas a mediano y largo plazo, las que están asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos de las dimensiones de desarrollo del PLADECO y lineamientos estratégicos.

Etapa 5 Sistema de seguimiento y control de gestión

En el ámbito del gobierno local, el seguimiento y evaluación hace referencia hasta qué punto las diversas políticas públicas de alcance territorial han logrado alcanzar los objetivos y metas propuestas, siendo una importante herramienta para la retroalimentación, el aprendizaje, la mejora en el diseño y ejecución (Osorio y Vergara, 2016). Es así que, para una ejecución eficiente y eficaz del instrumento de planificación, es necesario aplicar un monitoreo constante del desempeño del plan de acción.

El sistema de seguimiento y control de gestión será una herramienta clave para la Secretaría Comunal de Planificación SECPLA y Administración Municipal, a la hora de evaluar mediante el uso de indicadores de proceso y resultados, el cumplimiento de metas y objetivos, corregir factores críticos y generar las condiciones técnicas para una actualización constante en el periodo de implementación del PLADECO. Junto con facilitar el trabajo interno en la ejecución del plan, también servirá de herramienta para la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y comunidad organizada.

Participación ciudadana en la Gestión Municipal

A partir de la necesidad de profundizar y mejorar la calidad de la democracia, en los últimos años se han ido ampliando los espacios de participación ciudadana en la gestión municipal, con el propósito de incorporar a la comunidad organizada en los asuntos públicos locales; tanto en el diagnóstico, toma de decisiones, implementación y seguimiento de políticas públicas en diversos ámbitos.

Dada la heterogénea realidad política y geográfica de las comunas, los procesos de participación ciudadana y su incorporación al diseño institucional están determinados principalmente por la voluntad política de las y los alcaldes, junto con la capacidad técnica de los equipos de trabajo para diseñar y acoplar la participación ciudadana en todos los instrumentos de planificación (Montecinos, et al., 2020).

Lo anterior, se ha materializado visiblemente y aumentada relevancia a nivel comunal, durante el periodo 2021 y 2023, desarrollando diversas iniciativas de participación ciudadana en la elaboración de proyectos de inversión pública, instrumentos de planificación, planes, proyectos, programas y diagnósticos participativos de las unidades que componen el Municipio de Viña del Mar.

Así mismo, se puede mencionar que existe un consenso en que la participación ciudadana permite sintonizar la problemáticas y demandas ciudadanas con las políticas públicas, generando una relación de mayor cercanía entre el gobierno local y la comunidad. Específicamente en el ámbito de la planificación, contribuye a minimizar los errores en las inversiones futuras en el territorio. En este sentido, no sólo se requiere la participación en el diagnóstico de las diferentes realidades que caracterizan un territorio o localidad, sino que también debe darse en las etapas de planificación, ejecución y seguimiento de las iniciativas contenidas en los instrumentos de planificación (Durán y Escalona, 2013).

Un importante desafío para la implementación del PLADECO es incorporar la planificación participativa en todo el ciclo de gestión y actualización de este instrumento, destacando, por ejemplo, las orientaciones de la Ordenanza de Participación Ciudadana (2006), en la que se establece la elaboración de Planes de Desarrollo Territorial por sectores y barrios de la ciudad.

Participación ciudadana en la elaboración de PLADECO 2024-2028

La información diagnóstica que contempla este PLADECO, incorpora el levantamiento de datos recopilados en los mecanismos participativos que fueron trabajados en otros procesos paralelos, tales como las actualizaciones de ordenanzas con participación ciudadana y levantamientos asociados a diferentes instrumentos de planificación, como el Plan Regulador Comunal (PRC), el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), el Plan de Seguridad Pública, el Plan de Salud, entre otros. Una vez cerrados estos procesos, la información fue agrupada en un solo documento, dando forma al diagnóstico actual que considera el PLADECO.

Este procedimiento permanente y sistemático de levantamiento de información diagnóstica evita la realización de un proceso ad-hoc para la elaboración del PLADECO y permite a los equipos municipales contar con información actualizada y relevante para la implementación de medidas oportunas, en caso de ser necesario. La confección del diagnóstico integrado sobre estas bases economiza esfuerzos y recursos.

Para efectos de validación y construcción de la imagen objetivo de este PLADECO, se utilizaron vías digitales para complementar la información y definir las tendencias, validación de ideas y construcción del norte común para la comuna en los años que vienen.

De esta manera, la participación ciudadana de este instrumento contiene cinco partes esenciales:

1. Espacios de participación en cada unidad municipal implementados entre agosto de 2021 y mayo de 2023 (con metas y objetivos propios de cada unidad).
2. Consolidación de los datos levantados en los espacios de participación antes mencionados y unificación del diagnóstico para el PLADECO (construcción del relato común).
3. Validación de la información sistematizada del diagnóstico con concejales y direcciones para recibir observaciones y aclaraciones sobre la misma, con las cuales se procedió a elaborar la versión final.
4. Consulta digital para construcción de imagen objetivo y lectura de prioridades ciudadanas para la definición de las líneas de acción (proyecciones).
5. Validación de la imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos, con concejales, equipo gestor del PLADECO y direcciones municipales.

Tabla 1 Técnica e instrumentos de participación ciudadana utilizados

1. Cartografías participativas	2. Encuestas
3. Talleres presenciales y on-line	4. Actualizaciones de catastros
5. Consultas digitales	6. Mesas técnicas
7. Stand en vía pública	8. Cabildos
9. Mesas de trabajo con actores claves	10. Mesas barriales
11. Consejos consultivos	12. Grupos de discusión
13. Entrevistas a actores claves	

Fuente: Departamento de Participación Ciudadana

A continuación, se detallan cada una de las actividades participativas realizadas cuyos resultados se incorporaron en el diagnóstico comunal y en la construcción de la imagen objetivo.

Tabla 2 Participantes etapa Diagnóstico Comunal y construcción de Imagen Objetivo.

Datos levantamiento Diagnóstico Comunal				
Fecha	Tipo actividad	Tema	Nº Participantes	Sectores
2021	Encuesta a usuarios establecimientos de salud	Diagnóstico Participativo Comunal de Salud	2.488	Nivel comunal
8 al 14 oct. 21	Consulta "Viña Decide" 1	Medio Ambiente, cambio climático y Plan Regulador Comunal	5.151	Nivel comunal
10 al 30 dic. 21	Encuesta seremi ambiente	Diagnóstico ambiental	801	Nivel comunal
24 ene. - 3 feb. 22	Encuesta adulto mayor	Problemática Socioambiental (SCAM)	74	Nivel comunal
Agosto. 22	Encuesta comunidad escolar	Elaboración PADEM 2023	1.050	Estudiantes, familias y personal de educación municipal

Datos levantamiento Diagnóstico Comunal				
Fecha	Tipo actividad	Tema	Nº Participantes	Sectores
22 sept. al 4 Nov. 22	Catastro on line de agentes y organizaciones culturales	Culturas	90	Nivel comunal
21 sept. al 21 de oct. 22.	Encuesta usuarios servicio de salud	Servicios y perfil de dispositivo de salud	462	Glorias Navales
5 al 21 ago. 22	Consulta "Viña Decide" 2	Consulta CicloRecreoVía	4.211	Nivel comunal
20-26 mar. 23	Encuesta virtual	Creación de un parque en el estero Marga-Marga	2.298	Nivel comunal
26 A.-12 May.	Consulta ciudadana on line	Ordenanza de No discriminación e Inclusión LGBTIQA+	670	Nivel Comunal
25-sept-21	Cabildo verde	Mesas ambientales	40	Gómez Carreño
Octubre. 21	12 mesas barriales	Seguridad ciudadana	167	Achupallas, G. Carreño, Viña Oriente, Plan, Miraflores, Reñaca, Forestal, Reñaca Alto, Nva. Aurora, Recreo, Chorrillos, Sta. Inés.
Dic. 21-Ene.22	7 talleres presenciales	Diagnósticos (SCAM)	146	G. Navales, Reñaca Alto, Nva. Aurora, Recreo. Forestal, Chorrillos, Miraflores, Viña Oriente, Plan Viña, Sta. Inés, Achupallas, G. Carreño y Reñaca
	1 taller on line		31	
Jul-Oct 22	Talleres diagnósticos	Diagnóstico asentamientos precarios	187	Felipe Camiroaga, Boldos Motrihue y Parcela 15-2, Villa Oriente, Villa La Cruz, San Expedito, Río Valdivia, Nueva generación, Manuel Bustos, Villa El Dorado.
Ago.22- En. 23	Encuentros y reuniones con colectivos, organizaciones, JJVV y agentes culturales	Consulta Plan de Vinculación Cultura y Plan Comunal de Cultura	45	Nivel comunal
06-abr-22	Taller ciclovías Viña del Mar	Estrategia de ciclorrutas en el plan de Viña	50	Nivel comunal
22	Grupos de discusión	Plan de salud 2023	448	Nivel comunal
22 Mar. Al 26 Ab.	Talleres de participación ciudadana	Elaboración de la Ordenanza Ambiental Comunal	111	Nivel comunal
2023	17 Talleres territoriales y grupos prioritarios	Actualización PRC	560	13 sectores

Datos levantamiento Diagnóstico Comunal				
Fecha	Tipo actividad	Tema	Nº Participantes	Sectores
2 May 23	Taller de participación ciudadana	Ordenanza de No discriminación e Inclusión LGBTIQ+A	15	Nivel comunal

Fuente: Departamento Participación Ciudadana, Municipalidad de Viña del Mar.

Junto con las diferentes instancias de participación realizadas por la Municipalidad entre el periodo 2021 y 2023, durante los meses de septiembre y octubre de 2023 se realizó la II Encuesta Viña Decide, la que tuvo como objetivo consensuar la imagen objetivo del PLADECO y definir prioridades sobre temas relevantes de la ciudad.

Tabla 3 Encuesta Viña Decide 2023

Datos levantamiento Imagen Objetivo				
Fecha	Tipo actividad	Tema	Nº	Sectores
Octubre 23	Consulta digital	¿Qué sueñas para el futuro de Viña? Levantamiento de propuestas de misión de PLADECO y lectura de tendencias sobre temas relevantes para la ciudadanía con relación a la gestión Municipal.	2.234	Nivel comunal
PARTICIPACIONES TOTALES (suma de mecanismos)			21.328	

Fuente: Departamento de Participación Ciudadana

Como se puede ver, se contempló una gran diversidad de temáticas y una participación importante de vecinos de la comuna lo que permitió, en la fase de diagnóstico, levantar las principales problemáticas o brechas de la comuna en los ámbitos territoriales, ambientales, económicos y de la gestión municipal y, en base a ello, someter al escrutinio de la ciudadanía las prioridades a enfrentar en el PLADECO 2024-2028, a través de la consulta ciudadana.

Cabe destacar que la gestión del Departamento de Participación Ciudadana en el Municipio de Viña del Mar es respaldada por los mecanismos incorporados en la ordenanza actual, más iniciativas de innovación que han sido buenas prácticas y que se mantendrán en los años pertinentes al PLADECO 2024-2028.

1

Capítulo

DIAGNÓSTICO COMUNAL INTEGRADO

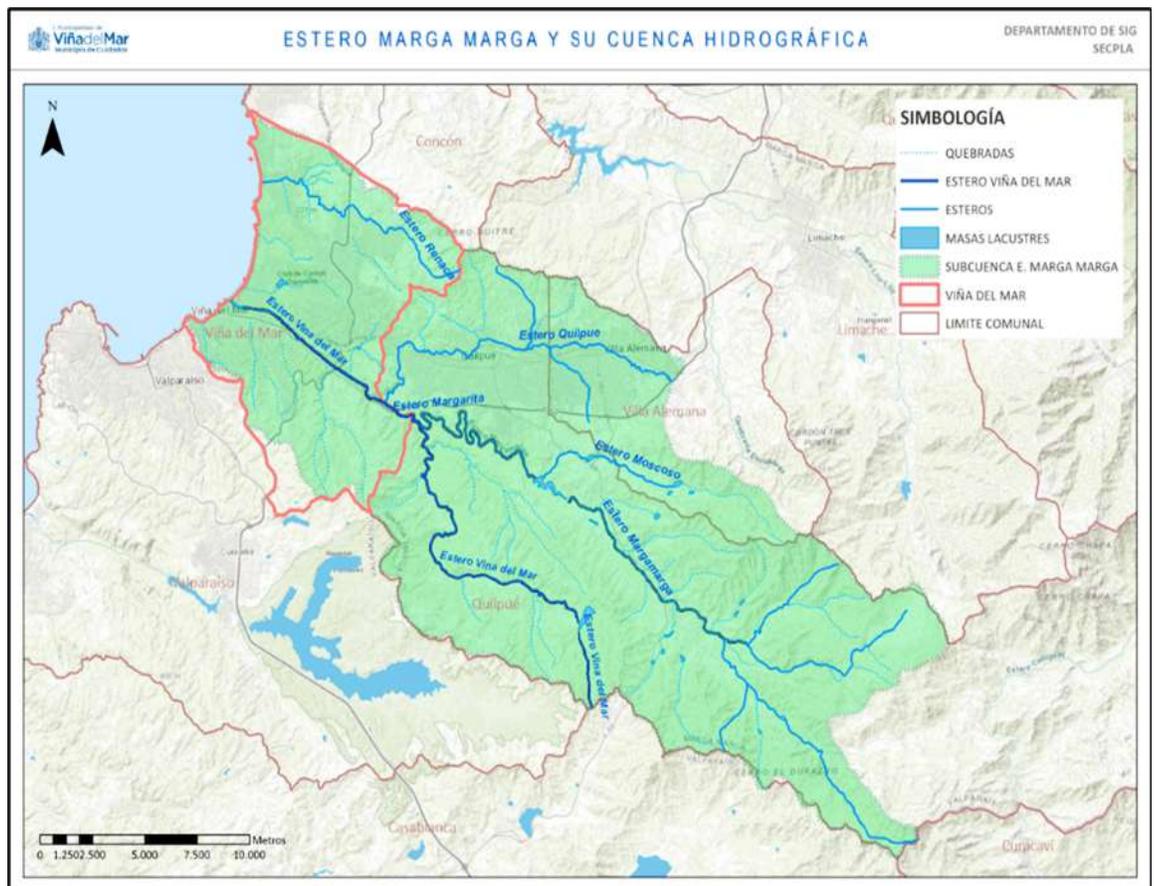
1. Características del territorio comunal

1.1. Marco físico

La comuna de Viña del Mar se ubica en la zona central de Chile (a 33°01' latitud sur y 71°33' longitud oeste) y se inscribe en la cuenca hidrográfica del Marga-Marga. Su paisaje cultural se estructura a partir de las interacciones entre la ocupación humana del territorio y los factores naturales.

Desde el punto de vista geológico, los factores estructurantes del paisaje natural han sido el proceso simultáneo de regresión marina y el alzamiento costero experimentado en su territorio, de donde surgen los principales elementos geomorfológicos que lo conforman: el borde y planicie costera, el sistema de terrazas litorales y algunos cerros de la Cordillera de la Costa.

Mapa 1. Estero Marga-Marga y su cuenca hidrográfica



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad Viña del Mar

Según la definición de la UNESCO (2008), el paisaje cultural "comprende una gran variedad de manifestaciones de la interacción entre la humanidad y su entorno natural". La consideración del paisaje cultural como categoría de análisis de la dimensión territorial se basa en el carácter integrador del concepto tal como lo entiende la UNESCO, que permite considerarlo como un

elemento clave en la formulación de las estrategias de desarrollo local enfocadas en la puesta en valor de los elementos que conforman el patrimonio del territorio.

1.1.1. Los elementos geomorfológicos fundamentales

Un primer elemento a destacar en el paisaje comunal es su planicie litoral, núcleo fundacional que constituye lo que se conoce popularmente como el Plan de la ciudad, atravesado de este a oeste por el estero Marga-Marga, que divide la comuna en dos sectores: norte y sur.

En segundo lugar, un sistema de terrazas litorales compuesto por tres segmentos. Al norte, la terraza de Reñaca se extiende hasta Concón, alcanzando alturas superiores a los 100 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Al oriente, otra superficie litoral se despliega en un arco desde Gómez Carreño hasta Miraflores, pasando por Achupallas, con alturas que oscilan entre los 200 y 240 m.s.n.m. Finalmente, al sur, un nivel de aterramiento más elevado incluye los sectores de Forestal, Viña del Mar Alto y Recreo, llegando hasta los 450 m.s.n.m.

En el extremo oriente del límite comunal se encuentra el cerro El Molle que alcanza 467 metros y algunos de los cerros de la Cordillera de la Costa que han dado lugar a distintos procesos de poblamiento, como en el sector de Vista Hermosa, con alturas que llegan a los 300 m.s.n.m., o Manuel Bustos donde se alcanzan los 400 m.s.n.m.

Al occidente, la línea de costa delimita un borde costero conformado por un complejo de playas, dunas, roqueríos y acantilados que forman parte de un ecosistema litoral de gran fragilidad, debido a la fuerte presión que la ocupación humana ha ejercido sobre sus espacios.

1.1.2. Bioclima

La latitud en la que se ubica el territorio comunal y su emplazamiento en la costa central de Chile, son factores que determinan su clima. En el contexto de las tipologías climáticas del planeta, Viña del Mar se encuentra bajo la influencia de un clima tipo mediterráneo. La variabilidad en las temperaturas, precipitaciones y humedad, combinada con el tipo de vegetación dominante, permiten caracterizarlo como un bioclima costero, que significa temperaturas moderadas durante el año, un promedio de precipitaciones anuales en torno a los 400 mm y la presencia dominante de bosques y matorrales arborescentes esclerófilos.

En el bosque esclerófilo costero de Viña del Mar se encuentra presente de manera excepcional la palma chilena (*Jubea chilensis*), asociada al litre (*Lithraea caustica*) y peumo (*Cryptocarya alba*). El importante número de ejemplares de esta especie sirvió para avalar la declaración de cuatro áreas del sector sur de la comuna como santuarios de la naturaleza, donde la especie es visible (Flores-Toro, 2008). Otras especies que son parte importante del territorio son la achupalla, el chagual, los espinos y algunas cactáceas. También, hay abundante presencia de especies exóticas como el eucaliptus y diversas coníferas.

Por otra parte, en el paisaje dunar y de acantilados y roqueríos de la costa, es relevante la presencia de la doca (*Carpobrotus Chilensis*), cuyo valor como elemento que ayuda a controlar la erosión de los suelos es ampliamente conocida.

La fauna natural del territorio de Viña del Mar se encuentra asociada fundamentalmente a los espacios del borde costero, las áreas verdes distribuidas en los intersticios de la trama urbana, donde los humedales adquieren gran importancia para el resguardo de la vida de insectos, aves, reptiles, roedores y mamíferos. Destacan diversas subespecies de gaviota y garza chica (*Florida thula*), la tagüita (*Porphyriops melanops*), el cormorán yeco (*Phalacrocorax olivaceus*), el carpinterito (*Picumnus cirratus*), varias subespecies de conejo, el cururo (*Spalacopus cyanus*) y el quique (*Galictis cuja*).

El régimen de vientos presenta una variabilidad estacional en términos de dirección: noroeste en invierno, causante de lluvias que en ocasiones llegan a ser torrenciales; y sureste en verano. En ambos casos, se registran jornadas con rachas de viento de gran intensidad con las que aumenta el riesgo de daño en la infraestructura urbana por desprendimiento de ramas y caídas de árboles en invierno, incendios en verano y marejadas en ambas temporadas.

La influencia marítima también se hace sentir en el clima y se expresa en las moderadas oscilaciones térmicas diarias y estacionales, mientras que las variaciones de presión atmosférica explican la presencia de la vaguada costera y su característica variabilidad durante el día, ya que quien habita la ciudad puede pasar de sectores de espesa neblina en el plan de la ciudad a cerros despejados y viceversa.

Por último, es relevante señalar que, en el contexto de cambio climático, se proyecta una disminución de las precipitaciones combinada con una elevación de las temperaturas, situación que puede implicar una disminución de bosques y aumento de los matorrales (Luebert, F. y Pliscoff, P., 2012).

1.1.3. La red hidrográfica

La red hidrográfica de la cuenca está conformada por esteros y quebradas que conforman un complejo sistema de microcuencas y humedales. Entre los esteros de mayor importancia cabe destacar el estero Reñaca, que atraviesa los sectores de Reñaca Alto y Glorias Navales, desembocando en el océano en el sector de la playa de Reñaca. También, el estero El Olivar, que discurre de norte a sur y pasa por el Jardín Botánico antes de descargar en el Marga-Marga en el sector de El Salto. Sin embargo, esta red no es una fuente segura de aprovisionamiento de agua para la ciudad.

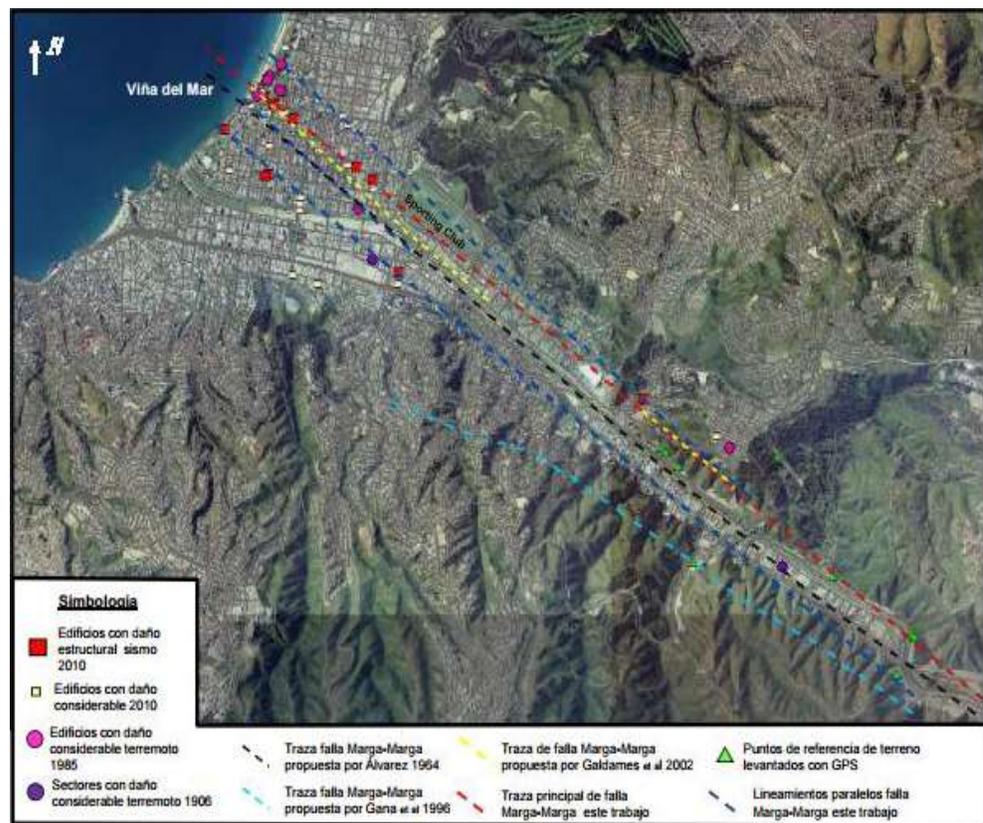
La fragilidad de este sistema hidrográfico, queda reflejada en temprana construcción durante el siglo XIX de la Laguna Sausalito y el Tranque Sur. El primero fue construido para la protección de los viñedos ubicados en el Plan, y que a partir de los años 30 del siglo pasado se ha ido transformado en uno de sus parajes más emblemáticos. El segundo estuvo destinado en sus inicios al almacenamiento de agua, un bien escaso en los inicios del poblamiento de la ciudad.

La antropización de las áreas en torno a los esteros y quebradas ha jugado un importante rol en la configuración de gran parte del paisaje. Esto es especialmente evidente en el caso de precipitaciones intensas que provocan crecidas, desbordes y remociones en masa, afectando las actividades humanas en la ciudad. De allí la importancia de contar con una red de evacuación de aguas lluvias preparada para eventos con periodos de retorno de 50 años y más.

1.1.4. El Plan y la falla Marga-Marga

Un elemento estructural que interviene en la configuración del paisaje comunal es la falla Marga-Marga cuya actividad se revela en los efectos que han provocado los diversos eventos sísmicos en el territorio comunal. El registro de daños asociados a eventos sísmicos es amplio y en algunos casos, los daños han sido cuantiosos, como en el caso de los terremotos de 1873, 1906, 1971, 1985 y 2010. Los diversos estudios realizados en la comuna han generado una microzonificación sísmica que coincide en señalar que la zona de peor respuesta sísmica se ubica en el plan de la ciudad, mientras la mejor respuesta se ubica en la parte alta de la ciudad (Rauld, 2015).

Figura 1. Distribución de daño sísmico y trazas de la falla Marga-Marga



Fuente: Muñoz, E. (2012).

El mapa de distribución del daño sísmico de Muñoz (2012), basado en datos históricos muestra un patrón que ubica las áreas de mayor respuesta sísmica en el entorno de la zona de falla Marga-Marga, afectando principalmente a la zona de Canal Beagle, El Salto y Población Vergara, en el sector del plan ubicado al norte del estero.

El riesgo por la actividad sísmica local y de la cuenca del Pacífico involucra también el riesgo de marejadas y tsunamis especialmente en el plan de la ciudad y el borde costero. Particularmente, las marejadas resultan un fenómeno cada vez más recurrente, atribuido en estudios recientes a los efectos del cambio climático y que generan una percepción de inseguridad en la población residente y turistas. Además, los efectos de las marejadas sobre la reducción del ancho de playa implican una mayor vulnerabilidad frente a marejadas y tsunamis, frente a lo cual se hace necesaria la adopción de medidas de

mitigación y la incorporación de estos aspectos en los instrumentos de planificación territorial (Iguait, Breuer et al., 2019).

1.1.5. Las terrazas litorales y los cerros

Un segundo lugar estructural del paisaje natural son las terrazas litorales y los cerros de la Cordillera de la Costa que se encuentran diseccionadas por el intenso trabajo desarrollado por la red hidrológica de la cuenca del Marga-Marga. Así, la evolución del estero Marga-Marga, dio lugar a laderas de alta pendiente en sectores como Las Palmas y Canal Beagle, mientras el estero Reñaca hizo lo propio en el sector norte, contribuyendo a la formación de las altas pendientes en ambas riberas.

El sector noroeste del estero Reñaca está configurado por un complejo de dunas asentadas sobre una terraza litoral formada por rocas intrusivas (Raddatz, 2021), que alcanza una elevación de 200 m.s.n.m., con alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa, peligro de deslizamiento de suelos y desprendimiento de rocas (Chacón, 2020).

Por otra parte, la playa y las dunas han dotado a Reñaca de un gran atractivo para las actividades de descanso y recreación, lo que se ha traducido en un intenso desarrollo turístico e inmobiliario cuyo impacto en el frágil ecosistema costero es notorio y ha provocado serios conflictos entre la comunidad, las empresas inmobiliarias y los organismos estatales.

Esta terraza se extiende desde Gómez Carreño a Miraflores, pasando por Achupallas, cuya altura se sitúa en el rango de los 200 a 250 m.s.n.m. (Serafani, 2017). En este amplio sector de la comuna predomina un paisaje plano de suaves pendientes que, sin embargo, está atravesado por numerosas quebradas cuya orientación preferente de descarga es hacia la planicie costera. Algunas de las laderas que la conectan con el plan presentan distintos grados de procesos erosivos, mientras otras se encuentran pobladas por diversas especies arbustivas y arbóreas, entre las que predominan las características del bosque esclerófilo combinadas con especies introducidas como el aramo y el eucaliptus. En este conjunto de laderas y quebradas se encuentran áreas verdes de considerable extensión que han permanecido al margen del desarrollo urbano por diversos motivos.

Hacia el norte, las laderas y quebradas son el resultado del trabajo erosivo del estero Reñaca, que ha dado lugar a pequeñas cuencas alveolares en los que se ha desarrollado el poblamiento de Reñaca Alto y Glorias Navales. En el sector central de la terraza, hacia el oriente, se encuentra el cerro El Molle, una importante elevación que alcanza los 300 m.s.n.m. Hacia el sur, la terraza se interrumpe por profundas quebradas entre las cuales se encuentra la de El Olivar, en cuya vertiente oriente se encuentra el sector Vista Hermosa y la quebrada a través de la cual se desarrolló el camino Troncal que une a Viña del Mar con Quilpué, así como las demás ciudades interiores de la cuenca del Marga-Marga.

Al sur del estero Marga-Marga, las pendientes de laderas comunican el fondo del valle con una terraza de gran extensión que se despliega en alturas superiores a los 250 m.s.n.m. llegando a los 450 m.s.n.m. (Serafani, 2017). A esta altura nace el estero El Quiteño que desagua en el Marga-Marga, en el sector El Salto. Otra quebrada importante en la vertiente sur del estero es la que separa Chorrillos de Forestal, en tanto que la quebrada Las 7 hermanas, que fluye a través de un canal subterráneo en el sector

céntrico de la ciudad, pasando por la Quinta Vergara, establece una división natural entre el sector suroriente y el sur poniente de Viña del mar.

En los sectores más altos de esta terraza es que se desarrolla el área protegida Palmar-El Salto, dividido en cuatro sectores: Rodelillo, Alto Tranque, Quebrada de las 7 hermanas y Quebrada el Quiteño. De excepcional riqueza ecosistémica, alberga numerosas especies de flora y fauna endémica, muchas de las cuales se encuentran con problemas de conservación en diversos grados.

Más al occidente, la terraza presenta una pendiente irregular, con sectores en los que se presenta el acantilado costero (Curva de los Mayo y balneario de Recreo) y otros, en los que predominan colinas que descienden hacia la costa (Caleta Abarca).

En cuanto al paisaje costero, los procesos que han intervenido en su conformación se encuentran asociados a la interacción de la influencia oceánica de vientos y oleaje, la acción de los cursos de agua en la cuenca del Marga-Marga, la tectónica de placas en la zona de subducción de Chile central y, en menor medida, por la actividad de la zona de falla Marga-Marga.

Los vientos dominantes son de componente oceánica. Durante la estación seca, predominan los vientos del suroeste y durante el invierno los del noroeste. Sin embargo, hay que precisar que en las últimas décadas se observa un aumento de los vientos de componente sur (Carrasco, 2013).

Los procesos de erosión por acción del viento y el oleaje dieron lugar, por una parte, a la formación de los campos dunares ya mencionados al norte del estero Reñaca y, por otra, a playas estrechas en Caleta Abarca, playa Acapulco, Los marineros, el balneario Las Salinas y Reñaca, en torno a las cuales se pueden apreciar afloramientos rocosos de distintas dimensiones y atractivo.

Este marco físico constituye un escenario que dota al territorio de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la construcción social de un modelo de desarrollo local alineado con los desafíos del presente. El análisis estratégico integrado de las condiciones dadas por el marco físico, se lleva a cabo en el Capítulo *Análisis FODA*.

1.2. El poblamiento del territorio

El análisis histórico del poblamiento del territorio que hoy constituye la comuna provee algunas claves para la comprensión de los patrones de crecimiento y expansión del área urbana, así como su estrecha relación con la interfaz urbano forestal y borde costero. Aun cuando algunos estudios proponen otras periodificaciones, el presente diagnóstico distingue cinco etapas históricas, que corresponden a ciclos caracterizados por un modo de apropiación y ocupación del territorio. Excepto del poblamiento originario, todos estos ciclos son claramente visibles en la configuración actual de la ciudad.

1.2.1. Poblamiento originario

Es natural que los primeros habitantes del territorio comunal actual lo hayan elegido por su dotación de agua y las posibilidades de recolección, pesca y caza. Aunque se puede afirmar que hubo presencia de las culturas Bato y Llo-Lleo durante el periodo alfarero temprano y de la irrupción posterior de la cultura Aconcagua en el litoral central, en Viña

del Mar no se encuentra un sitio arqueológico que sirva de evidencia del asentamiento de estas culturas en el actual territorio de la comuna. De hecho, el sitio más cercano que evidencia la presencia de los primeros habitantes del territorio es el sitio que fue denominado como Concón, donde se encuentran gran cantidad de conchales diseminados en roqueríos, acantilados y quebradas, donde es posible encontrar fragmentos de cerámica de niveles avanzados y complejos en su elaboración (Stehberg, 1975).

La sedentarización de los pequeños grupos de familias que conformaron las culturas que ocuparon la costa central muestra una habitabilidad doméstica relacionada con la horticultura. Con la expansión del Tiwantinsuyu, estas culturas se fueron incorporando a un modelo de ocupación y apropiación de la naturaleza más complejo que incorporó la extracción y procesamiento de metales de lo que da cuenta el sitio arqueológico Marga-Marga, en las cercanías de Limache y Villa Alemana (Stehberg, 1975).

Es probable que, en el período prehispánico, proliferaran los lavaderos de oro del Marga-Marga, que abastecían las necesidades de metales preciosos del imperio Inca. Aunque Vicuña Mackenna (1881) aseguraba que ni los Incas ni sus súbditos conocían el valor del oro, la plata ni ningún metal precioso, es necesario reconocer que las actividades de extracción de oro provocaron una gran transformación de la cultura de estos grupos.

1.2.2. Las haciendas

La incorporación de las comunidades indígenas a la cultura europea, así como la instauración de su modelo de explotación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, fue borrando las manifestaciones materiales más antiguas de estas culturas. Por lo tanto, no es extraño que la huella más perdurable de ellas se encuentre en la abundante toponimia aymara, quechua y mapuche (Ramírez Aliaga, 2019). El alto valor que los colonizadores españoles atribuían al oro y la plata generó un desequilibrio en la producción y apropiación de los productos minerales, lo que resultó en un descenso notable de la población originaria de la cuenca del Marga-Marga.

La conquista de Chile trajo consigo una explotación más intensiva de los lavaderos de oro y el reparto de tierras y personas indígenas entre los europeos. En los primeros años, el curso inferior del Marga-Marga fue objeto de un reparto de tierras que dieron origen a las dos haciendas que marcarán la evolución de la ocupación europea en el territorio comunal. En efecto, las haciendas *Viñas de la mar* y las *Siete hermanas* constituyen las primeras dos grandes unidades territoriales que caracterizan el período colonial. Sin embargo, no será hasta fines del siglo XVI, que se consolide definitivamente la orientación a la producción agrícola, luego de que el gobernador Alonso de Ribera comprara ambas propiedades en 1580 y decidiera la plantación de viñas en la ribera norte del estero (Méndez, 2003). La segunda etapa de ocupación del territorio viñamarino lleva la impronta de la propiedad hacendal, cuyo declive se puede situar en torno a la segunda parte del siglo XIX.

1.2.3. El ferrocarril y la formación de la ciudad

Durante el tercer período de ocupación del territorio se inicia la construcción de la ciudad y, por lo tanto, el proceso de diversificación de los usos del suelo. Su cercanía con el puerto y su localización en un punto del trayecto entre Valparaíso y Santiago,

fueron factores de la mayor importancia en la decisión de construir el primer tramo del ferrocarril que uniría ambas ciudades.

En efecto, a mediados del siglo XIX, los problemas de transporte entre la capital y Valparaíso se agudizaron producto del incremento del tráfico de mercancías en el comercio internacional. Los beneficios obtenidos desde la aparición del ferrocarril en el transporte abrieron nuevas oportunidades al desarrollo económico y, luego de la inauguración exitosa del tramo Copiapó - Caldera, se emprenden los estudios y gestiones para unir Santiago y Valparaíso mediante la construcción de la vía férrea, cuyo primer tramo de 7 km. une Barón con Viña del Mar.

Por otra parte, el impacto de la proximidad al puerto de Valparaíso se acentúa debido al incremento sostenido del precio del suelo en los años 30 y 40 del siglo XIX. Cuando en 1855, el proyecto de construcción del ferrocarril se hace realidad, el interés previo por adquirir terrenos solares con fines residenciales en las haciendas del señor Alvares se dispara, así como el interés por visitar el lugar con fines de recreación y esparcimiento. Un año más tarde, El Mercurio recomienda a *“los capitalistas que especulen en la compra de terrenos solares en la Viña de la Mar para revenderlos cuando adquieran valor”* (Cáceres, 2001).

La reacción de los porteños a la inauguración del tren es llamativa por tratarse de un lugar que no tenía viviendas en alquiler o en venta y su población apenas podía llegar a un centenar de personas. En ese contexto, cabe considerar el flujo de visitantes porteños como un precedente importante que pudo estimular el cambio de uso del suelo en las haciendas.

Así, desde 1860 en adelante, Dolores Pérez, heredera de Francisco Álvares, comienza la parcelación de las tierras aledañas a la vía férrea a fin de entregarlas en arriendo por 10 años. En 1870 alquila terrenos para la localización de industrias (Urbina, 2002) y de esta manera, integra el uso residencial e industrial al uso del suelo, destinado para fines agrícolas.

El proceso de construcción social de la ciudad refleja entonces una configuración socioterritorial en el que cohabitan clases sociales con muchas diferencias en el acceso a los bienes materiales. El grupo social más acomodado de la sociedad viñamarina orienta sus actividades a las empresas agrícolas, comerciales, industriales y a la construcción de residencias destinadas al descanso y el retiro de las *familias pudientes de Valparaíso y aún de Santiago* (Vicuña Mackenna, 1931), realidad que convive con un proletariado cada vez más numeroso y diferenciado especialmente a partir de la construcción del ferrocarril (Urbina, 2002). El destino de descanso y recreación se refleja también en la pronta construcción del Gran Hotel de Viña del Mar, entre 1874 y 1875, mientras la presencia del proletariado urbano se encuentra en el sector de Caleta Abarca por el poniente y desde la estación hacia la Refinería de azúcar por el oriente.

La fundación de la ciudad en 1874 es el resultado de un paulatino proceso que se inicia con las ideas de Francisco Álvares y que culmina con el decreto de la Intendencia de Valparaíso que da cuenta de la notable concepción de la planificación urbana de la época.

En efecto, el decreto de fundación establece las dimensiones y formas que deben tener las manzanas y plazas, el tipo de trazado de las calles y el ancho que deben tener según

su ubicación en el plano, cuya principal referencia es la estación de ferrocarril. La ciudad se despliega con más fuerza desde su fundación, a partir de la estación y línea del ferrocarril, lo que llevó a Vicuña Mackenna (1931) a construir la metáfora de la hija de los rieles en sus “Crónicas Viñamarinas”. Sin embargo, es innegable el papel que juega el diseño de un plan de construcción de la ciudad que da cuenta de la provisión de solares para construir dos escuelas, un matadero y un cementerio laico, además de estanques para el agua y la provisión de cañerías para su distribución. Con posterioridad, José Francisco Vergara donará terrenos para la construcción de un mercado y un juzgado, así también comprometerá la construcción de una iglesia. Así mismo, durante este periodo, se prevé que el crecimiento de la ciudad hará necesaria la dotación de un contingente de policía de seguridad al estilo de la que existía en Valparaíso.

Los suelos disponibles en el Plan de Viña del Mar resultaron atractivos de manera simultánea para la localización de industrias y construcción de residencias para el descanso. El interés por invertir en el suelo urbano de Viña del Mar fue aprovechado por la Compañía Población Vergara, que procedió a lotear el lado norte del Plan, desde el Sporting Club al pie de cerro situado en el sector que hoy se conoce como 15 norte.

Entre 1870 y 1930 se establecen en Viña del Mar numerosas industrias con lo que se va estructurando una ciudad compuesta por tres barrios industriales en torno al centro histórico que sirve de núcleo al desarrollo urbano. El primero en el sector de Caleta Abarca, el segundo al oriente de la estación en dirección a las ciudades del interior y un tercero al norte del estero Marga-Marga.

La localización de industrias relevantes en las últimas décadas del siglo XIX, incrementó el flujo de población hacia la ciudad e impulsó la construcción de viviendas para la clase trabajadora, cuyo contingente creció de manera notable durante este periodo. Los establecimientos industriales más importantes construyeron viviendas para sus trabajadores, llamadas *ciudadelas* en la época, cuyo objetivo está relacionado con un modelo de relación social propia del desarrollo del capitalismo de fines del siglo XIX que consistió en ligar espacialmente vivienda y lugar de trabajo, y que en los primeros años del siglo XX tiene cierta continuidad con las primeras políticas de vivienda para obreros. La importante presencia del comercio en Valparaíso y la falta de espacio para su crecimiento urbano contribuyeron a la formación de un poblamiento de tipo suburbano en Viña del Mar, que ha llevado a interpretaciones según las cuales, la nueva ciudad se constituye como un suburbio de Valparaíso, hacia el que se dirigen sectores acomodados del Puerto (Cáceres y Sabatini, 2003).

Un caso que parece avalar esta interpretación es el primer proceso de poblamiento que se llevó a cabo en el sector de Recreo, cuyo origen es la compra de un terreno que formaba parte la hacienda *La Viña del Mar*, por parte de Teodoro Loewey y Andrés Koeting en 1895. Algunas cláusulas del contrato de compraventa revelan el compromiso y la voluntad de los incumbentes con el desarrollo urbano y el fortalecimiento de la conectividad de Viña del Mar con el puerto de Valparaíso. En efecto, los compradores se comprometen a la cesión gratuita del terreno necesario para construir un camino que conecte a ambas ciudades, al mismo tiempo que desarrollaban un proyecto de loteo basado en las ventajas que proporciona su ubicación y “*el hermoso panorama, las lindas playas para baños de mar y condiciones para el poblamiento con quintas de recreo y viviendas*” (Miranda, 2002). El origen de los pobladores y su composición social dan cuenta de la importante presencia de comerciantes que realizaban sus actividades en

Valparaíso y Viña del Mar, lo que refuerza la idea del dinamismo de las actividades económicas en las ciudades de la incipiente conurbación. En el mismo sentido cabe interpretar la propuesta de José Francisco Vergara de establecer un ancho de 20 metros para la vía de Agua Santa, que formaba parte del camino de Valparaíso a Quillota (Miranda, 2001).

Hacia el norte de la ciudad, se desarrolla un incipiente y progresivo proceso de poblamiento en torno al camino a Quillota, que cumplió la misma función que la vía férrea, constituyéndose tempranamente como un eje de atracción para la localización de viviendas, industrias y establecimientos comerciales. El establecimiento de industrias en la parte nororiente de la Población Vergara que había dado lugar a la construcción de viviendas destinadas a los obreros y empleados en el Plan, se extendió hacia el Cerro Santa Inés.

Los primeros testimonios de pobladores del cerro Santa Inés, por ejemplo, dan cuenta de la manera en que se enfrentaron las dificultades que planteaba poblar un territorio con una topografía irregular, en la que predominan fuertes pendientes y quebradas (Vildósola, 1988). El poblamiento más formal del sector de Santa Inés vino como consecuencia del terremoto de 1906 y del desarrollo de las políticas de vivienda para obreros de la época, cuando se desarrollan los tres loteos que dan origen al barrio fundacional de Santa Inés (IVM, 2015), lo que se puede interpretar como la temprana irrupción de la planificación urbana, en donde el municipio se comienza a involucrar en la construcción social y concertada de la ciudad, transformándose en un importante actor del desarrollo urbano (Contreras González, 2016). Hacia los años 30, Santa Inés es uno de los barrios obreros consolidados en la ciudad.

Así como Santa Inés fue uno de los primeros barrios periféricos formados el nororiente de la Población Vergara por la atracción de la industria, al suroriente del estero y ligado a la Refinería de Azúcar, se inició un proceso paralelo de poblamiento en la parte baja de Forestal y Chorrillos.

La valoración de los atractivos de la ciudad para transformarse en un *balneario* al estilo de la época y las oportunidades de negocios asociadas al reposo, el descanso y el ocio se traducen en un desarrollo urbano con importantes obras arquitectónicas que fueron incrementando el atractivo de la ciudad como destino turístico. Entre las obras de mayor relevancia patrimonial creadas en este periodo se pueden señalar el Parque y Palacio Vergara, el Palacio Rioja y el Castillo Wulff.

En síntesis, la etapa de ocupación caracterizada por la fundación y consolidación de la ciudad en torno al barrio fundacional y el inicio de la expansión de la ciudad hacia los cerros, esboza tres características relevantes del territorio comunal.

En primer lugar, una vocación por la orientación a la puesta en valor de elementos naturales que dan lugar al desarrollo de actividades económicas vinculadas a la recreación y al turismo, constituyendo uno de los rasgos más característicos de la historia de la ciudad.

En segundo lugar, la conformación de un polo de atracción de proyectos de inversión productiva asociados a la presencia de inmigrantes europeos, que dan lugar a un importante desarrollo industrial, comercial y de especulación inmobiliaria que irá

prefigurando la centralidad que ocupará Viña del Mar en el contexto del sistema urbano regional.

En tercer lugar, la conformación de una estructura económica que atrae población desde áreas rurales y la minería, cuya instalación en la ciudad irá dando lugar a una estratificación social con fuertes diferencias socioeconómicas que se irán complejizando hasta la etapa actual.

1.2.4. Del Plan a los cerros

Una cuarta etapa del poblamiento coincide con el periodo marcado por la crisis mundial provocada por la Gran Depresión de los años 30 y la subsiguiente estrategia de desarrollo económico de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que se prolonga en Chile hasta los primeros años de la década del 70. Desde fines de la década del 20 hasta los años 70, Viña del Mar tuvo una importante presencia de industrias que dieron lugar a barrios obreros emblemáticos, como Santa Inés, Achupallas o Forestal, al mismo tiempo que el Plan de la ciudad ofrecía un paisaje en el que conviven instalaciones industriales, muchas de las cuales construyeron residencias para sus trabajadores, con edificaciones de la alta burguesía porteña y viñamarina, así como construcciones destinadas al ocio, la recreación y el turismo. Se puede afirmar que es este periodo el que consolida la imagen de la comuna como una ciudad dinámica que se transformó hasta convertirse en la capital turística del país, iniciando su proyección internacional.

Desde el punto de vista del poblamiento del territorio, esta etapa se caracteriza por una ocupación más intensa de la ciudad en el Plan, fenómeno que va acompañado del desarrollo permanente del poblamiento en los cerros de las planicies litorales.

El ritmo del poblamiento hacia los cerros aumenta con la expansión de las actividades industriales al mismo tiempo que las actividades de ocio y recreación convierten a Viña del Mar en un polo de atracción turística nacional e internacional.

El crecimiento demográfico del periodo es una de las evidencias más notables del ascenso de la ciudad en la jerarquía del sistema urbano regional.

Tabla 4 Población del Gran Valparaíso 1930-1970

Comuna	1930	1940	1952	1960	1970
Quilpué	6.282	9.167	20.268	26.588	54.130
Villa Alemana	4.393	5.615	13.331	15.659	21.702
Viña del Mar	49.488	65.916	85.281	115.467	187.956
Valparaíso	193.205	209.945	218.829	252.865	253.533

Fuente: Elaboración propia. Datos INE.

El poblamiento urbano durante este periodo muestra el desarrollo de una morfología urbana que se caracteriza por la conformación de barrios con una fuerte identidad socio-territorial. El asentamiento del Plan como lugar de residencia de las clases altas y media altas se va extendiendo hacia Reñaca por el norte y hacia el barrio de Miraflores bajo, por el oriente. Los cerros del sector nororiental de la ciudad se van poblando con trabajadores de distintos rubros económicos, a través de diversos procesos socioterritoriales que van dotando a los barrios de características muy particulares que

se mantienen hasta el presente y resultan claves para entender algunas de las características y dinámicas socio-culturales del territorio comunal.

En este periodo resulta relevante destacar algunos de estos procesos por la profunda huella que dejan en el territorio y en desarrollo de las identidades culturales de la ciudad. En este sentido, se destacan los procesos de poblamiento y crecimiento de la ciudad en el Plan de Viña los cerros y el Borde Costero.

1.2.4.1. El Plan de Viña

El barrio fundacional, al sur del estero, consolida su carácter residencial después del impacto del terremoto de 1906 y se proyecta como un barrio con construcciones emblemáticas en el Cerro Castillo y el borde costero, a la vez que comienza su expansión hacia la Población Vergara, donde cabe destacar la construcción del Casino Municipal, una iniciativa que contó con el respaldo de un empréstito aprobado por el Estado (Booth, 2002).

La parte norte de la población Vergara se va consolidando como barrio industrial con una importante presencia de población obrera y pequeños comercios al por menor. El Muelle Vergara y la línea de ferrocarril que lo une al barrio productivo, donde se ubica la Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), completan el paisaje industrial de la ciudad en este periodo. Hacia el sur y el borde costero, la orientación turística se consolida hacia 1937 cuando se liquida definitivamente la industria metalmecánica en el sector de Caleta Abarca, para dar lugar al desarrollo del Balneario de Recreo iniciado en 1930.

Desde el punto de vista del análisis histórico y morfológico de las principales obras arquitectónicas urbanas, Torres et. al, (2021), se distinguen dos periodos en esta etapa: el de transición a la modernidad, entre 1930 y 1950; y el de consolidación del ideario y lenguaje moderno que avanza hasta 1970.

El primer periodo se inicia con el préstamo que el Estado de Chile otorga a la municipalidad con el fin de emprender una serie de obras de mejora de la ciudad para el fortalecimiento y proyección de su imagen turística. Entre las inversiones que se llegaron a materializar en este periodo se encuentran el Casino Municipal, el Hotel O'Higgins, el Palacio de los Presidentes en el Cerro Castillo, las piscinas de 8 norte y Recreo y la habilitación de los balnearios de Recreo, Las Salinas, Caleta Abarca y Cochoa (Cortés, 2003).

El marco regulatorio de esta primera etapa es la *Ley General de Construcciones y Urbanismo* de 1931, donde el instrumento de ordenamiento territorial recibió el nombre de *Plano Oficial de Urbanización* y cuyo complemento era la *Ordenanza local*. Pese a sus limitaciones, la Ley establecía la obligación de ceder espacios para la ejecución de obras que fueran necesarias para la comunidad.

El segundo periodo está marcado por el fuerte incremento de la demanda de vivienda por parte de los sectores populares, que se resolverá con la expansión de la ciudad hacia los cerros. La respuesta a esta demanda fue la política de *viviendas económicas*, cuyas modificaciones buscaron ampliar y mejorar su alcance hasta fines del periodo. La expansión de la ciudad llevó a la densificación de la Población Vergara con alturas máximas permitidas de 4 pisos, mientras en el borde costero, particularmente, en las inmediaciones del Cerro Castillo y el sector de la Avenida Perú, se autorizó la construcción de torres que son clara expresión de la presencia de la segunda vivienda

en una ciudad que consolidaba su vocación turística. Este desarrollo inmobiliario es ilustrativo de la orientación especulativa de la industria inmobiliaria, vinculada al intenso proceso de posicionamiento de la vocación turística de la ciudad. Son símbolos de este periodo edificios como Las Palmas, Costa Azul, Acapulco, Copacabana, Montecarlo I y II. Estos edificios fueron promocionados como “*libres de impuestos*” y “*acogidos al DFL 2*” (Cortés, 2018), esto último, haciendo referencia a la normativa que ofrece una rebaja de impuestos a propiedades con una superficie menor a los 140 metros cuadrados.

1.2.4.2. El poblamiento de los cerros

La modalidad de ocupación del territorio hacia los cerros difiere de la que prevalece en el Plan, cuya principal característica fue el loteo de predios a partir de la gran propiedad hacendal. A pesar de la influencia de los criterios vinculados al modernismo y la planificación urbana, en los cerros de Viña del Mar, la ocupación del territorio empieza a mostrar una irrupción más decidida de los fenómenos ligados al poblamiento irregular. En estricto rigor, se puede decir que en el poblamiento de los cerros entre 1930 y 1970, se empieza a romper el patrón de ocupación regular y planificada del territorio que marcó la etapa anterior.

El origen de esta ruptura puede rastrearse en los barrios obreros más antiguos, como Santa Inés y Forestal, donde la actividad minera comienza a declinar de manera mucho más severa, luego de los intentos de estabilización de la exportación del salitre (González Miranda, 2021; Valdebenito, 2018). En estos barrios se intensificó el hacinamiento en los hogares, lo que llevó a las familias más jóvenes a buscar una solución al déficit habitacional a través de la formación de cooperativas y otras formas de asociatividad. Este fenómeno es el que impulsó la formación de nuevos núcleos poblacionales en Forestal, Reñaca Alto y Glorias Navales, y constituye el punto de partida de un poblamiento mucho más intenso que se desarrolla a partir de los años 30.

En la década del 40, el déficit habitacional en la ciudad es motivo de preocupación para los pobladores, sus organizaciones y la Municipalidad, de lo que da cuenta una crónica de El Mercurio, que cifra en 10.000 las personas viviendo de allegados a otros arrendatarios o bien en las partes casi inhabitables de los cerros. En la década del 50 tiene lugar el loteo de varios terrenos en Forestal, como el de la antigua Hacienda Las Siete Hermanas, propiedad de Blanca Vergara, que dio origen a varias poblaciones obreras como “*Indus*”, “*Titus*”, “*Mackenna*” y “*Manuel Rodríguez*” (Arellano, 2005; Contreras González, 2021).

Al mismo tiempo, el poblamiento de Forestal en estos años es la expresión de la situación de hacinamiento en los hogares de sectores ya constituidos, como se demuestra en el grupo de pobladores de Santa Inés que, agrupados en la Sociedad Cooperativa de Vivienda de Santa Inés, no estuvieron dispuestos a instalarse en el fundo de Reñaca Alto y decidieron comprar terrenos en el sector de Tranque sur (Araneda, S. et al., s/f).

Por su parte, el poblamiento de Achupallas se origina en el fallido proyecto de planificación urbana concertada entre la *Confederación de Sindicatos Obreros de Viña del Mar*, la empresa privada, la Municipalidad y el Estado (Contreras González, 2021). El Fundo Las Achupallas terminó subdividido en tres fragmentos que dieron origen a tres barrios (Villa Dulce, Miraflores y Achupallas), de trazados y morfologías internas distintas, a partir de los que se generó la entrega de terrenos a los pobladores por parte

del SERVIU y la autoconstrucción (Vilches, 2021). Es relevante recalcar que la autoconstrucción tiene un carácter comunitario en las diversas etapas, yendo desde la adquisición de los terrenos hasta la edificación de las viviendas y sus posteriores ampliaciones. En Achupallas, la adquisición de los terrenos fue propiciada por la pertenencia de los trabajadores a algunos de los sindicatos de la *Confederación*, lo que permitió que 7 mil obreros y empleados de Valparaíso y Viña del Mar adquirieran un terreno en esa parte del fundo que mantuvo el nombre original (Arellano, 2005).

La magnitud de la experiencia de ocupación de Achupallas, ha dado lugar a interpretar el proceso como el de construcción de una *ciudad obrera* (Marín, 1994), vinculado a un ideario de planificación urbana de corte modernista, que se habría inspirado en el modelo de ciudad que impulsó en el régimen de Perón en Argentina en la década de 1940 (Contreras González, 2021).

Así, en las décadas del 60 y primeros años del 70, desde el núcleo original de Achupallas, los hijos de los primeros pobladores fueron dando solución al problema de falta de viviendas desarrollando *tomas* en la periferia del sector.

En las cercanías de Achupallas, los primeros pobladores de Miraflores Alto, a principios del siglo XX, usaron la modalidad de ocupación irregular. Como en otros casos del poblamiento de los cerros de Viña del Mar, la falta de vivienda generó procesos de autogestión comunitaria que se pueden ejemplificar en el caso de la creación de la Escuela Patricio Lynch, una de las más antiguas de la comuna, producto de la urgencia de las familias por contar con un establecimiento que forme y eduque a los hijos de los pobladores (CMVM, 2018).

Con todo, el origen del poblamiento más intenso del sector se da en el contexto del fallido proyecto de *La Confederación* (Vilches, 2021), que se comienza a configurar desde la fragmentación del Fundo Las Achupallas, bajo la modalidad de la creación de inmobiliarias que lotean y venden los terrenos a los trabajadores, sin las obras de urbanización correspondientes. En este sentido, se reproduce en Miraflores Alto el mismo mecanismo general que caracteriza al poblamiento de las terrazas y cerros de Viña del Mar, como Achupallas, Forestal y Nueva Aurora.

El persistente déficit habitacional en la década de los 60 originó un fortalecimiento de las políticas públicas y llevó al Estado a asumir iniciativas que dieran solución a este problema. A fines de la década y a principios de los 70, se construyeron importantes proyectos habitacionales en los sectores altos de la ciudad y se fueron dotando de equipamiento comunitario necesario, de acuerdo con una nueva concepción de la vivienda que la considera como parte y *dentro* de un *barrio*. Así es como en Miraflores Alto se observan complejos habitacionales formados por edificios de departamentos de baja altura, de arquitectura moderna y funcional, equipados con áreas verdes y juegos infantiles. A pesar de haberse construido en el contexto de la emergencia generada por el terremoto de 1971, los edificios de la KPD son, probablemente, el caso más emblemático de este tipo de concepción que conjuga vivienda y barrio.

El poblamiento de Gómez Carreño, bautizado inicialmente como “Villa Balmaceda”, representa otros de los intentos que el Estado realiza en Viña del Mar con el objetivo de solucionar el agravamiento del problema de déficit habitacional a fines de los años 50. Los terrenos fueron donados por la Armada de Chile y formaban parte del fundo naval Las Salinas. Al principio, la idea fue entregar viviendas por etapas, plenamente

terminadas y dotadas del equipamiento comunitario necesario, pero el terremoto de 1965 obligó a modificar el plan original y las viviendas se fueron asignando en base a la gravedad de la situación provocada por la emergencia (Quiñones, sf).

En este caso se pueden identificar varias etapas de poblamiento bien diferenciadas. La primera corresponde a la construcción de los bloques de vivienda de la CORVI, que se inicia en 1963 con la colocación de la primera piedra, pero que, por la premura de la emergencia generada por el sismo de 1965, se entregan sin terminar. Una segunda etapa es impulsada por las inmobiliarias financiadas por CAPREDENA y DIPRECA. Y finalmente, en los años 90, surgen las viviendas que, al interior de Gómez Carreño, los vecinos más antiguos han bautizado como “Barrio Chino” y “La Legua” (Pimentel, C. 2022). Este sector puede ser considerado como parte de los que Contreras González (2016) caracteriza como aquellos en que la ciudad crece con un fuerte control sobre el poblamiento de la periferia. Sin embargo, es uno de los pocos casos en que el planeamiento urbano del siglo XX intenta dar una respuesta integral al problema habitacional y, en rigor, no logra su objetivo. Los vecinos de Gómez Carreño recuerdan que no había agua y que debían ir a buscarla a la “copa” (Pimentel, C. 2022).

Una de las primeras rupturas en el patrón de ocupación del territorio, se puede apreciar en el poblamiento de Reñaca Alto, sector situado al nororiente de la comuna, que se origina en 1956, a partir de la necesidad de superar los problemas que derivan de la situación de hacinamiento en los hogares de los vecinos de Santa Inés, en Achupallas (Mateluna, 2020). Los vecinos fundadores, que contaron con el apoyo del sacerdote Raúl Cohen, siguieron el patrón organizativo que caracterizó la mayor parte del poblamiento de la parte alta de Viña del Mar y se organizaron en una cooperativa de vivienda para comprar los terrenos de la parte alta del fundo de Reñaca. Sin embargo, para poder materializar la compra de terrenos rurales tuvieron que cambiar el objeto que definía la organización y pasaron a denominarse *Comunidad de Huertos Obreros Corazones Unidos*¹, una modalidad de acceso a la vivienda para las familias trabajadoras que databa de 1931. En estos terrenos, mayoritariamente de 2.500 metros cuadrados, las familias levantaron sus viviendas y trazaron sus calles mediante la autogestión (Brignardello, 2021).

Muy ligado al proceso de poblamiento de Reñaca Alto, está el caso de Glorias Navales, originada en la toma Salvador Allende. Desde Santa Inés y Santa Julia se desplaza un importante contingente de familias agobiadas por el hacinamiento, mientras que desde Reñaca Alto, otro grupo de familias busca superar el aislamiento y ocupan la hondonada situada entre Gómez Carreño y Reñaca Alto, dando origen a una población que arruinaría un plan de negocios especulativo de Dionisio Hernández, que esperaba poder lotear aquellos terrenos (Araneda et al., sf).

Por otra parte, en los barrios obrero más antiguos, los problemas de déficit de vivienda se intensificaron. En el caso de Santa Inés, la construcción de viviendas fue en aumento, hasta fines de los 60, cuando comienza un declive de las edificaciones y un estancamiento de la construcción. Las familias más jóvenes buscan otros barrios. En Forestal, desde los años 50 hasta el golpe militar, las *tomas* dan origen a numerosas poblaciones, la mayoría conformada por hijos de los pobladores más antiguos. La

1 Huerto obrero era la denominación de una modalidad de acceso a la vivienda para las familias trabajadoras que databa de 1931, y que constituye otra de las políticas con las que se busca combatir el impacto de la crisis del 30 (Yáñez, 2018).

característica diferenciadora es que las *tomas* dan lugar a un tipo de poblamiento en el que los problemas de urbanización se resuelven con menos rapidez y a costos mayores.

Antes de su poblamiento, el sector que hoy se conoce como Nueva Aurora era un lugar de esparcimiento de los viñamarinos, donde se hacían paseos al aire libre. Como en otros casos, una persona concibió la iniciativa de comprar esos terrenos con el fin de lotearlos y a partir de ahí, se inicia el proceso de poblamiento que, por otra parte, sigue bastante de cerca el patrón de cerros como el de Forestal. En este caso, los interesados se agrupan en una sociedad inmobiliaria en la que se promueve la compra de los terrenos en cuotas, para posteriormente edificar las viviendas. Los primeros pobladores son en su gran mayoría obreros de la construcción y de la industria, entre los que destacan los trabajadores de Hucke.

En la década del 60 comienzan a desarrollarse diversas cooperativas y una mayor diversidad de oficios entre los que llegan a poblar el sector. Las inmobiliarias dieron origen a las poblaciones Nueva Aurora, Villa Monte, Villa Linda Norte y Sur, e Irene Frei. Las cooperativas fueron numerosas, y a partir de 1963 dieron lugar a poblaciones como la Villa Naval, Emporchi, Gran Bretaña, Estibadores y Borinquen, entre otras. Finalmente, durante el periodo entre 1970 y 1973, las *tomas* formaron poblaciones emblemáticas del sector como la Santiago Ferrari y la Camilo Torres (Ríos, 1995).

En síntesis, el poblamiento de los cerros muestra un patrón dual de ocupación del territorio, en el que coexisten la iniciativa planificada por el Estado con criterios modernistas y la autogestión comunitaria que se organizó bajo diversas modalidades, como las cooperativas, inmobiliarias y las *tomas*, en donde gran parte de la producción de viviendas es fruto de la autoconstrucción. El resultado es una ciudad con grandes brechas en el ámbito urbano, en la que se evidencia segregación socio-espacial y cultural, y donde al mismo tiempo se desarrollan fuertes procesos de identificación local.

Finalmente, en los años 80, en concordancia con los principios de la Política Nacional de Desarrollo Urbano de la época, se concreta el proceso de desarrollo inmobiliario que da origen a un nuevo patrón de ocupación y localización, como los barrios de Jardín del Mar, al lado sur del estero; y a Los Almendros, al norte del mismo.

Respecto al poblamiento de Viña del Mar Oriente, hay que tener en consideración que es un proceso cuyo primer paso lo constituye el conjunto habitacional Canal Beagle, en los años 70, destinado inicialmente a miembros de la Armada de Chile. En la década del 80 del siglo pasado, en respuesta al déficit habitacional y la necesidad de control del crecimiento inorgánico que, a pesar del contexto político, seguía siendo protagonizado por la ocupación irregular de terreno en el entorno de Villa Dulce, se planea la construcción de viviendas sociales, de bajo costo, lo que dio origen a las dos etapas del sector El Olivar. A partir de 2004, el planeamiento de la urbanización con viviendas sociales se extiende hasta los límites de Quilpué, en lo que se conoce como Vista Hermosa.

1.2.4.3. El borde costero

En el sector sur del estero, la ocupación del espacio se ubica en los afloramientos rocosos de Cerro Castillo, el de Miramar sobre la Avenida Marina y el cerro de Recreo. El único sector de playa que subsiste al sur del estero es Caleta Abarca y los restos de las playas de Los Artistas y Recreo, en el sector de lo que fue el connotado balneario del

mismo nombre. Hacia el extremo sur del límite comunal, se encuentran el Club Yates de Recreo y el Faro Condell, al sur del cual se encuentra una estrecha planicie, muy expuesta a los vientos y el oleaje en el que se ha habilitado el paseo Juan de Saavedra, compartido con la comuna de Valparaíso.

Cabe hacer notar, sin embargo, que en el sector norte del plan de la ciudad, la extensión de las playas Acapulco y Los Marineros pudo ser mayor, de no mediar la ocupación humana de la planicie, primero para las actividades agrícolas y luego, para el desarrollo urbano e inmobiliario en el sector del Casino, Avenidas Perú y San Martín.

Más al norte, el primer avance importante en el poblamiento de Reñaca tiene lugar a partir de la década de 1940, cuando aparecen las primeras construcciones de descanso y reposo en torno al camino costero. Estas construcciones no dan un gran impulso al lugar, como para que se transforme en un centro poblado de importancia, pero hacia mediados de los años 60 se comienza a desplegar un importante proceso de construcciones que lo transforman en un polo de atracción para los sectores más acomodados de la zona metropolitana.

En general, el borde costero ha sido el espacio más relevante en la articulación de la relación de Viña del Mar con la comuna de Valparaíso, a través de la vía de ferrocarril inaugurada en el siglo XIX y la Avenida España, cuya última modificación terminó por confinar los accesos a la playa de Recreo y determinar la obsolescencia del balneario. Sin embargo, sigue siendo un sector que ejerce una fuerte atracción para los visitantes de la ciudad.

1.2.5. Desregulación, desindustrialización y terciarización

A fines de la década de los 70 en Chile, se produce un cambio relevante para los procesos de desarrollo urbano de las principales ciudades y áreas urbanas centrales, con la formalización de un conjunto de principios rectores en materia de desarrollo urbano y vivienda, que culminaron con efecto de liberalización del mercado del suelo. Este cambio estructural en la concepción del valor y función del suelo impulsó y favoreció que el crecimiento de las áreas urbanas se desarrollara de acuerdo con las leyes del mercado (MINVU, 1979; Sabatini, 2000).

Este cambio produjo un fuerte impacto en los patrones anteriores de crecimiento urbano en Viña del Mar, específicamente en el proceso de construcción social de la ciudad, ya que el acceso al suelo quedó determinado por la capacidad de compra. La nueva definición política respecto del suelo trae consigo un conjunto de normas que desregulan tanto el uso como el mercado. En el caso de Viña del Mar, este cambio está en el origen de un nuevo ciclo de crecimiento en el contexto del sistema urbano regional.

La contradicción de esta nueva política radica en que las dinámicas del libre mercado del suelo atraen, por un lado, a bancos, inversionistas inmobiliarios y empresas constructoras que, con la mediación del Estado y sus organismos técnicos, dan un fuerte impulso a la construcción de viviendas, independientemente del usuario final. Por el otro lado, se excluye del mercado del suelo a un amplio sector de la población que, enfrentado a la necesidad de vivir bajo un techo, debe elegir entre, por una parte, vivir en situación de *allegado* o bien, iniciar un proceso de ocupación ilegal y optar por la autoconstrucción. La proliferación de *tomas* y campamentos en los últimos cuarenta años demuestran que las dinámicas del mercado del suelo en Viña del Mar decantaron

a numerosas familias por la ocupación ilegal y la autoconstrucción, reproduciendo las formas históricas con las que estos sectores han solucionado su falta de acceso a la vivienda.

En efecto, el acceso al suelo y por ende, a la vivienda, se origina en muchos casos a través del mecanismo de las *tomas* de terrenos, que, a la larga, obliga al Estado al desarrollo de acciones de regularización de la situación, incorporando las nuevas poblaciones al área urbana y procediendo a dotarla de servicios básicos para sus pobladores. El crecimiento inorgánico de la ciudad pasa a ser un fenómeno en el que el déficit habitacional está en la base del mismo, pero cuya solución es el resultado de una articulación contradictoria entre la planificación urbana y la autogestión de los propios afectados por la carencia de vivienda.

Esta etapa del crecimiento urbano presenta algunas particularidades que constituyen algunos de los rasgos más visibles de la morfología urbana de Viña del Mar en la actualidad.

Uno de estos rasgos afecta a Santa Inés, sector histórico que hasta fines del siglo pasado mantuvo sus principales características de barrio con fuerte raigambre obrera. Sin embargo, a principios del siglo XXI, se pueden identificar una nueva morfología y producción del espacio urbano altamente disruptiva. Esta situación fue abordada en su oportunidad por el Actualmente, el barrio se caracteriza por la obsolescencia de algunas edificaciones, la irrupción de edificaciones en altura y la saturación de las vías por falta de estacionamientos.

En los 80, las dinámicas ocupacionales del suelo urbano y la construcción de ciudad se manifiestan en Forestal, Achupallas y Miraflores mediante el fenómeno de las *tomas silenciosas*, asociadas al contexto represivo de la época (Arellano, 2005; Pino, 2004; Santibáñez, 2004). En la actualidad, se estima que en Achupallas viven más de 40 mil personas, siendo el tercer sector de mayor concentración poblacional de Viña del Mar, sólo detrás del Plan y Forestal, y mantiene la mayor parte de las características que le dieron origen.

En Miraflores, por su parte, los cambios en la política de vivienda desarrollada desde 1979 en adelante, marcarán la morfología de los barrios y viviendas del sector. La respuesta al déficit habitacional fue una importante reducción de la superficie construida de las viviendas y los espacios destinados al equipamiento comunitario y de áreas verdes.

A partir de los últimos años del siglo XX y durante las dos primeras décadas del siglo XXI, Viña del Mar experimentó un notable crecimiento poblacional acompañado por un agudo déficit de viviendas. Este fenómeno impulsó un nuevo movimiento de ocupaciones informales de terrenos, conocidas administrativamente como "campamentos" cuando albergan al menos ocho hogares. En este contexto, la escasez de suelo urbano adecuado para la construcción de viviendas sociales, junto a otros factores, llevó a que las ocupaciones se extendieran más allá de las planicies y se adentraran en las laderas de las quebradas y cerros de Viña del Mar. Específicamente, en áreas como Reñaca Alto, Miraflores y Achupallas, surgieron nuevas ocupaciones irregulares que transformaron el paisaje urbano.

En el caso de Reñaca Alto, la integración completa de este sector a la ciudad fue un proceso gradual y lento en comparación con otras áreas. Desde la llegada de los

primeros pobladores, los avances en infraestructura se hicieron esperar: el asfaltado de las calles no se realizó hasta 1971, la locomoción colectiva, obtenida a través de la autogestión de los vecinos, se estableció a mediados de los años 70, la pavimentación de la calle principal y la incorporación oficial al área urbana no ocurrieron hasta los años 80, el alumbrado público se instaló en los años 90, y el alcantarillado se completó a principios del siglo XXI.

En otros sectores, como Gómez Carreño, el proceso de expansión fue limitado por su proximidad al fundo naval Las Salinas y al extenso Parque Natural Gómez Carreño. Estas restricciones geográficas contribuyeron a que la expansión urbana se concentrara en áreas menos propensas a la construcción vertical. Sin embargo, en lugar de la expansión horizontal, se generó un proceso de densificación caracterizado por la proliferación de edificios residenciales en altura, respondiendo a la creciente demanda de vivienda en la región.

2. Antecedentes sociodemográficos

2.1. Tendencias del crecimiento poblacional en el Área Metropolitana de Valparaíso

La inserción destacada de la comuna de Viña del Mar en el Área Metropolitana de Valparaíso (AMV), se refleja en el volumen de población que presenta en comparación con el conjunto de comunas que la conforman. La población de Viña del Mar representa el 35,14% de la población total de las comunas del AMV, seguida de Valparaíso con un 31,18%. En ese contexto, la comuna de Viña del Mar registra 348.885 habitantes según el XIX Censo de Población y VIII de Vivienda (INE, 2017).

Tabla 5 Estimaciones de Población 2002-2035, Viña del Mar y Área Metropolitana de Valparaíso

Área de Estimación	2002	2017	2023	2030	2035
Viña del Mar	301.496	348.885	369.303	381.401	382.929
Valparaíso	285.076	308.082	319.745	326.675	331.447
Concón	33.491	43.578	47.642	51.208	53.612
Quilpué	133.233	160.210	172.073	182.440	189.824
Villa Alemana	99.161	131.544	145.490	158.617	167.754
Región de Valparaíso	1.597.346	1.885.948	2.010.849	2.106.331	2.162.052
País	15.691.701	18.419.192	19.960.889	20.735.289	21.137.769

Fuente: Elaboración propia. Datos INE, 2019.

El peso demográfico de la comuna en el sistema urbano regional plantea problemas y oportunidades que deben ser analizadas en profundidad, a fin de proveer información de utilidad para el proceso de planificación y la toma de decisiones.

Uno de los aspectos relevantes del análisis, es la distribución territorial de la población a la luz de las variables demográficas más relevantes para la planificación de un desarrollo sostenible.

Los datos del Censo de 2017 reflejan que la mayor cantidad de población se encuentra en los sectores del Plan, Achupallas, Forestal y Reñaca Alto. Tomando como referencia el Censo de

2002, el mayor crecimiento intercensal se registró en Reñaca, Reñaca Alto, Forestal y Achupallas, mientras que Gómez Carreño, Viña Oriente, Nueva Aurora y el Plan registran un crecimiento negativo (Valdebenito, 2024).

2.2. La segunda transición demográfica en Viña del Mar

La población de Viña del Mar muestra una clara tendencia al decrecimiento, representada por una tasa de crecimiento anual para el periodo 2002-2017 de 0,97%, que descendería a 0,95% entre el 2017 y 2023, a 0,46% entre 2023 y 2030, y a 0,08% entre 2030 y 2035.

Sin embargo, la tendencia observada para la comuna no es homogénea desde la perspectiva territorial, ya que para el periodo 2023-2030 y 2030 y 2035, se espera que los sectores del Plan, Recreo, Nueva Aurora y Gómez Carreño muestren una tasa de crecimiento superior al promedio comunal, mientras que para Reñaca Alto, Forestal y Achupallas se esperan tasas de crecimiento más bajas para el primero de dichos períodos y tasas de crecimiento negativas para el segundo (Valdebenito, 2024).

Los datos también revelan una tendencia a la disminución progresiva de la población menor de 15 años, aunque hay sectores en donde la proporción de este segmento de población es más alta, como en Reñaca Alto. Al otro extremo, la población de 65 años y más presenta un incremento significativo. El análisis de los datos revela que la comuna presenta un proceso de envejecimiento que es más notorio en el Plan y en los sectores del sur de la comuna, a la vez que la disminución sostenida de la fecundidad en toda la comuna es menor en los sectores de Forestal, Achupallas y Reñaca Alto (Valdebenito, 2024).

En síntesis, el envejecimiento de la población es más notoria en el Plan y Recreo, mientras que la concentración de la población más joven, tanto en su tramo infantil como en el tramo de edad de trabajar, se localiza en los sectores altos de la ciudad, especialmente en Forestal, Achupallas y Reñaca Alto.

La Tasa de mortalidad infantil es una de las variables más relevantes para identificar la situación demográfica en la que se encuentra una sociedad. La evolución reciente de algunos de los indicadores de esta Tasa apunta a que Viña del Mar se encamina hacia una segunda transición demográfica.

Tabla 6 Tasas de mortalidad infantil, por Mil nacidos vivos. Viña del Mar 2014-2020

Indicador	2014	2016	2018	2020
Tasa de Mortalidad Infantil menores de 1 año.	8,7	5,8	9,1	7,6
Tasa de Mortalidad Neonatal menores de 28 días.	6,5	3,8	7,7	6,4
Tasa de Mortalidad Neonatal Precoz menores de 7 días.	6,1	1,8	6,0	5,4
Tasa de Mortalidad Postneonatal de 28 días a 11 meses.	2,2	2,0	1,5	1,3

Fuente: Elaboración propia.

La tendencia general de los diversos indicadores de mortalidad infantil para el periodo 2014-2020 refleja un descenso en todos ellos si se comparan el año de inicio de la serie con el último. Sin embargo, tres de los indicadores de Mortalidad infantil, muestran un comportamiento irregular en las mediciones de 2016 y 2018, lo que puede deberse a factores coyunturales. El único que muestra una tendencia sostenida a la baja es el de Mortalidad Postneonatal de 28 días a 11 meses.

Si se tiene en cuenta que la Tasa de mortalidad infantil para menores de 1 año en Chile era de 5,6 por cada 1.000 nacidos vivos en 2020, se puede concluir que la comuna de Viña del Mar aún muestra una brecha importante en comparación tanto con el promedio nacional como con el regional (5,9/1.000).

Un fenómeno de gran impacto por su dinamismo y la presión que ejerce sobre los servicios municipales y el déficit de vivienda en la comuna es el de la migración. En 2017, los hogares con migrantes representaban el 6% del total de hogares censados, lo que equivale a 7.162 hogares con migrantes (INE, 2017). Sin embargo, si se atiende a la evolución de la migración en la comuna, se puede observar que el mayor flujo de migrantes se produce con posterioridad al Censo.

Tabla 7 Evolución de las solicitudes de residencia definitiva otorgadas en Viña del Mar. 2012-2022

Año	Solicitudes de residencia definitivas otorgadas
2012	1.280
2013	1.375
2014	1.549
2015	1.627
2016	1.618
2017	3.082
	9.251
2018	5.954
2019	4.726
2020	2.157
2021	1.459
2022	3.413
	17.709

Fuente: Elaboración propia. Datos de SERMIG

Si se comparan los quinquenios 2013-2017 y 2018-2023, se puede apreciar que el número de permisos de residencia definitiva otorgados en la comuna de Viña del Mar prácticamente se duplican, con un aumento del 95,7%, a pesar de que, en el segundo quinquenio, la movilidad personal se encuentra con fuertes restricciones debido a la pandemia.

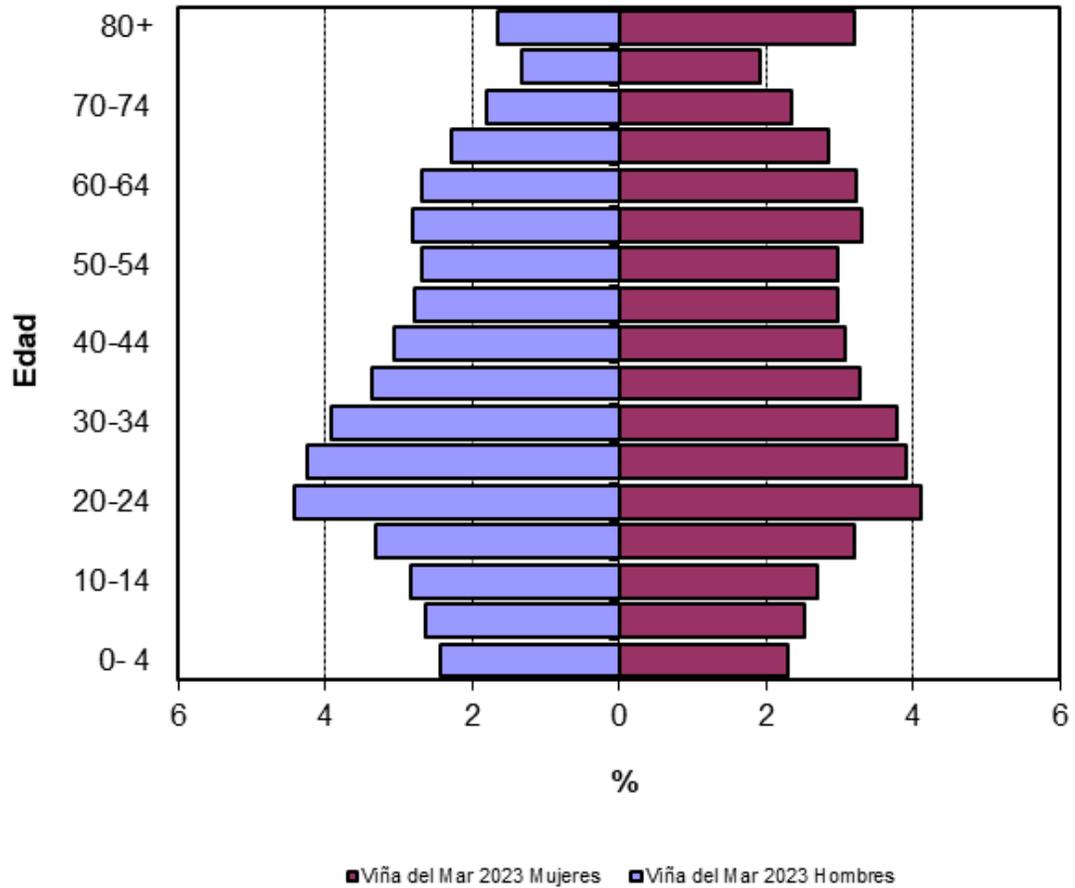
Estos datos sitúan a la comuna en un camino a lo que se conoce como segunda transición demográfica ya que, en general, se cumplen en gran parte las tres condiciones que la caracterizan: *un descenso de la mortalidad infantil, una tasa de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo poblacional, una importante presencia de migrantes* (Van de Kaa, 2002).

En cuanto a la cuarta condición que caracteriza la segunda transición demográfica, el cambio de tendencias en la manera de conformar el grupo familiar, ella parece estar reflejada en indicadores indirectos de la fecundidad, como el índice de nacidos recientes por mujer fecunda, más bajo en Viña del Mar (19,4%), que en las comunas que conforman el Área Metropolitana de Valparaíso (21,6%), la Región (22,6%) y el país (23,7%), según estimaciones realizadas para el 2023 (Valdebenito, 2024).

Sin embargo, la tendencia al cambio en el patrón de conformación y composición del grupo familiar no cuenta con estudios complementarios a nivel local que permitan establecer con precisión los alcances de este cambio socio-demográfico y cultural.

Sin embargo, la estructura demográfica por sexo y edad, refleja tanto el envejecimiento de la población comunal como el descenso de la natalidad general.

Gráfico 1. Pirámide poblacional proyectada al 2035.



Fuente: Valdebenito, 2024.

El proceso de cambios en la estructura demográfica que conducen a una segunda transición es un aspecto de máxima relevancia para la toma de decisiones en la planificación del desarrollo, en especial cuando se aspira a contribuir al logro de los ODS. (Turra y Fernández, 2021). En esa perspectiva, son de gran relevancia los datos relacionados con el aseguramiento de la atención de salud y provisión de servicios de protección a la población adulta mayor, incluidos los de transferencias monetarias y no monetarias.

Por otra parte, la diferenciación territorial de estas tendencias será analizada en el apartado de Grupos Prioritarios, por la importancia que para la toma de decisiones en materia de inversión en programas dirigidos a grupos prioritarios, en temas como la promoción de estilos de vida saludable y la inversión en infraestructuras y equipamientos comunitarios asociados.

3. Dimensiones de la planificación estratégica

La planificación del desarrollo local mediante el PLADECO, busca elevar el bienestar de la población de un determinado territorio, para lo cual se diseña un escenario deseado. Es decir, la sociedad local se plantea alcanzar un estado, descrito de manera general, al que se quiere llegar a partir de un conjunto de medidas que se irán implementando en el corto y mediano plazo. Es una imagen objetivo que describe de manera sintética un escenario de futuro deseado por la propia sociedad.

Desde el punto de vista metodológico, el diseño de escenarios integrales obliga a pasar por un análisis de las diversas variables y categorías que tienen mayor incidencia en la trayectoria del desarrollo local. Una manera de facilitar el análisis es la agrupación de la gran diversidad de variables y categorías, que inciden en la trayectoria del desarrollo, en dimensiones más globales de la realidad de un territorio. Las *dimensiones* del desarrollo utilizadas como referencia en la elaboración de este PLADECO son: *Dimensión del desarrollo social, Dimensión del desarrollo económico sostenible, Dimensión de la Sostenibilidad territorial y Dimensión del desarrollo institucional y Gestión del desarrollo local.*

3.1. Dimensión del Desarrollo Social

Actualmente, la planificación del desarrollo local busca alinearse con políticas internacionales, nacionales y regionales, para mejorar la calidad de vida y el bienestar territorial de la población. En este contexto, es crucial enfocar los esfuerzos en las desigualdades y brechas locales, diseñando planes, programas y proyectos que ayuden a superarlas. Las disparidades sociales persistentes afectan la viabilidad de un desarrollo sostenible, donde la dimensión social es fundamental.

El análisis de esta dimensión se centra en las desigualdades y brechas en el bienestar que afectan a los diversos grupos sociales en un territorio compartido. Los problemas que impiden el desarrollo sostenible son variados, pero todos involucran a las personas y grupos sociales que participan en el proceso. El desarrollo de un territorio depende de la participación de sus habitantes, aunque la participación en este proceso está condicionada por las desigualdades entre grupos sociales.

Las políticas públicas han abordado estas desigualdades mediante la clasificación de grupos sociales según sus condiciones y características específicas. En este marco, se ha introducido el concepto de "grupos prioritarios", que se refiere a colectivos en situación de desigualdad estructural, discriminación, exclusión y violencia. Estos grupos reciben atención especial y recursos dirigidos a asegurar su acceso pleno a derechos y beneficios del desarrollo.

3.1.1. Grupos prioritarios

Según el Ministerio de Desarrollo social y familia año 2024 MIDESO (2024) identifica siete grupos prioritarios de la política pública: niños, niñas y adolescentes; jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, mujeres, pueblos indígenas e inmigrantes.

Todos estos grupos prioritarios son reconocidos como tales por el Municipio, pero incorpora también a las personas que forman parte del colectivo LGTBIQA+ de diversidades y disidencias sexuales y a las personas en situación de calle.

Niñeces

Según los datos de población proyectados por el INE al 2023, la distribución de la población infanto-juvenil en la comuna presenta algunas particularidades que proveen información relevante para la toma de decisiones.

Según los datos de población proyectados por el INE al 2023, la distribución de la población infanto-juvenil en la comuna presenta algunas particularidades que proveen información relevante para la toma de decisiones.

Tabla 8 Distribución de la población 0-19 años por sector, proyectada al 2021.

Sector	Total	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Total 0 - 19
Nueva Aurora	22.159	1.166	1.304	1.254	1.416	5.140
Recreo	36.560	1.394	1.512	1.595	2.184	6.685
Forestal	42.601	2.388	2.749	2.701	2.908	10.746
Chorrillos	9.760	453	542	545	660	2.200
Oriente	33.287	1.593	1.911	2.098	2.242	7.843
Miraflores	34.340	1.708	1.863	1.895	2.263	7.728
Santa Inés	17.222	801	890	881	1.149	3.721
Plan	56.900	1.566	1.608	1.751	3.574	8.498
Achupallas	43.101	2.712	2.906	2.762	2.895	11.276
Gómez Carreño	24.746	1.134	1.386	1.400	1.522	5.443
Reñaca Alto	29.835	2.038	2.321	2.219	2.269	8.847
Reñaca Bajo	18.356	847	1.034	1.150	1.547	4.578
Total Comunal	369.918	17.859	20.110	20.339	24.716	83.024

Fuente: Elaboración propia. Datos INE, 2019.

De acuerdo con los datos, se puede concluir que son 3 los sectores que concentran la mayor proporción de población infanto-juvenil en la comuna:

Reñaca Alto, donde la población entre 0-19 años representa el 29,65% del total de la población del sector. En Achupallas, donde este grupo representa el 26,16% del total y Forestal, donde el grupo en cuestión llega al 25,23% del total.

Teniendo como referencia que el promedio comunal de la población de este grupo etario es de 22,44%, es importante señalar que su presencia es importante también en los sectores Reñaca Bajo (24, 94%), Viña Oriente (23,56%), Nueva Aurora (23, 20%), Chorrillos (22,54%), y Miraflores (22,50%).

La concentración de la población de estos grupos en los sectores de Viña del Mar también presenta ciertas peculiaridades en cuanto se pone el foco en la distribución por sexo. Así, los sectores en los que la presencia femenina es mayor son Miraflores, Achupallas y Reñaca Bajo, donde alcanzan el 49,85%, 49,46% y 49,00% del total del grupo 0-19 años en esos sectores, respectivamente. En cuanto a la presencia masculina de este grupo etario, los sectores en donde más se concentra son Forestal y Santa Inés (51,59% en ambos casos), y Recreo (51,56%).

Al segregar los datos de la misma proyección para identificar los sectores en los que la concentración de población en edad de asistir a establecimientos educacionales preescolares o básicos, es decir, de 0-14 años, resulta que los sectores con mayor presencia de ese grupo etario, se concentran en los sectores de Reñaca Alto, Achupallas, Forestal, Viña Oriente y Nueva Aurora.

Tabla 9 Población infantil por grupos de edad y sector. Viña del Mar, 2021.

Unidad Vecinal	TOTAL	Total 0-4 años	Total 5-9 años	Total 10-14 años	Total 0-14 años	% del total en el sector
Nueva Aurora	22.159	1.166	1.304	1.254	3.724	16,80 %
Recreo	36.560	1.394	1.512	1.595	4.501	12,31 %
Forestal	42.601	2.388	2.749	2.701	7.838	18,40 %
Chorrillos	9.760	453	542	545	1.540	15,78 %
Oriente	33.287	1.593	1.911	2.098	5.602	16,83 %
Miraflores	34.340	1.708	1.863	1.895	5.465	15,92 %
Santa Inés	17.222	801	890	881	2.572	14,94 %
Plan	56.900	1.566	1.608	1.751	4.925	8,66 %
Achupallas	43.101	2.712	2.906	2.762	8.381	19,44 %
Gómez Carreño	24.746	1.134	1.386	1.400	3.920	15,84 %
Reñaca Alto	29.835	2.038	2.321	2.219	6.578	22,05 %
Reñaca Bajo	18.356	847	1.034	1.150	3.031	16,51 %
Total Comunal	369.918	17.859	20.110	20.339	58.307	15,76 %

Fuente: Elaboración propia. Datos INE, 2019.

Diagnóstico Ciudadano

Como Municipio, la Oficina Local de la Niñez, durante el año 2022 realizó, mediante convenio con la Fundación América Solidaria, una serie de cinco encuentros territoriales cuyo objetivo era contar con un diagnóstico cualitativo de la situación de las niñeces y adolescencias, en torno a algunos tópicos de interés relevante para ellos. Los principales resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 10 Diagnóstico ciudadano en niños, niñas y adolescentes (8-15 años)

Niños y niñas de 8 a 12 años de edad
<ul style="list-style-type: none"> Salud: Conocen y utilizan el sistema de salud. Consideran que asistir a un centro de salud no es una experiencia grata, por la demora en atención y a la escasa oferta de material educativo o lúdico con el que cuentan al momento de esperar. Valoran el acceso a licencias médicas.
<ul style="list-style-type: none"> Familia: No hay un discurso homogéneo o unitario en relación con la familia. Se señalan familias que “juegan” y otras que no propician estas actividades. Los adultos responsables y los padres tampoco aparecen valorados de forma positiva, dado que no prestarían la atención suficiente o requerida por las niñeces consultadas. Las relaciones entre hermanos aparecen mayoritariamente significativas y estrechas, siendo menos evidente cuando el sexo/género de estos es distinto.
<ul style="list-style-type: none"> Intereses recreativos y culturales: Los y las participantes indican bajo interés en aprender a tocar instrumentos musicales, significando la actividad como “aburrida”. En cuanto al baile y el canto se manifiesta interés por parte de las niñas, existiendo diferencias a nivel de género que disminuyen en su brecha cuando se considera exclusivamente el canto. Destaca el uso recreativo de las plazas por parte de casi todos y todas las participantes.
<ul style="list-style-type: none"> Autoimagen: Prácticamente la totalidad de los y las participantes indican que les gustan las fotografías. Indican con la misma contundencia que no les gusta mirarse en el espejo
<ul style="list-style-type: none"> Socialización con pares: Las amistades aparecen especialmente significativas para casi la totalidad de los y las participantes. Se evidencia una naturalización en cuanto a las prácticas de agresión como forma de socialización entre pares. Es frecuente escuchar que se les resta impacto a estas dinámicas a través

del humor o la ironía.
Niños y niñas de 8 - 10 años de edad, en aula de clases
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud: Los y las participantes reconocen asistir a centros médicos, en específico el consultorio, respondiendo que las listas de espera para la atención médica son muy largas, donde especifican que tienen que esperar muchas horas para poder ser atendidos/as. ▪ Socialización con pares: Una de las problemáticas, dice relación con el trato que se tienen como compañeros/as, dado que se tratarían con garabatos. Para esto, los/as niños/as proponen como solución tener respeto hacia otros/as, tratar bien, mejorar el vocabulario y cuidarse. ▪ Espacios recreativos: Identifican como problemática el uso del patio y jugar fútbol, debido a que los niños más pequeños sienten temor de jugar con los compañeros de cursos más grandes, señalando que sus formas de jugar son bruscas.
Adolescentes entre 13 - 15 años
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud mental: Los jóvenes expresan desconocimiento de los cambios que se van produciendo en su ciclo vital, generalmente prefieren no hablar de eso, refieren no saber qué hacer con “los altos y bajos” que se producen y falta de actividades que les ayuden a contener y equilibrar la salud mental. ▪ Redes de apoyo: Refieren tener escasas redes de apoyo en cuanto a las amistades en las que puedan confiar sus problemas, se sienten mayoritariamente solitarios. ▪ Autoimagen: Los jóvenes expresan situaciones de discriminación en torno al cuerpo, satisfacción permanente por no cumplir con los estándares de belleza, ansiedad por ver cuerpos hegemónicos en las redes sociales, baja autoestima. ▪ Género: Manifiestan diferencias significativas entre mujeres y hombres, tanto en temas de pensamiento como en prácticas, hay segregación de los espacios. No existe empatía ni respeto hacia las mujeres, refieren la existencia de machismo y violencia en el pololeo.

Fuente: Elaboración propia. IMV, 2022c.

Por su parte la Oficina identifica como nudos críticos los espacios territoriales inseguros para el quehacer de la niñez, por lo general ocupados por personas con consumo problemático de alcohol y drogas o violentas.

Juventud

De acuerdo con las definiciones de política pública, el segmento juvenil propiamente tal, está formado por los jóvenes de 15 a 29 años. La población total de este segmento poblacional, proyectada al 2021, alcanzaba la cifra de 89.593 personas, lo que representa una disminución de 3,12% respecto de la cifra del Censo de 2017.

El decrecimiento de la población perteneciente al segmento juvenil es un fenómeno nacional y se relaciona con un descenso de la Tasa General de Fecundidad, que se situaba en un 1,96% en el año 2002 y que en la actualidad se encuentra en torno al 1,60%, proyectándose la misma tendencia hacia el 2035. Por su parte, en la Región de Valparaíso, la Tasa se sitúa en 1,53% y se proyecta que se mantendrá así en 2035 (INE, 2019).

En relación con lo anterior, pero enfocado en la relación del tamaño de la población de 15-29 años con el total de la población comunal, para el año 2021, representa un 24,22%.

Tabla 11 Población juvenil por grupos de edad y sectores. Viña del Mar, 2019.

Sectores	Total 15-29 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	15 - 29 años	% sobre el Total
Nueva Aurora	22.159	1.416	1.687	1.844	4.947	22,32 %
Recreo	36.560	2.184	3.147	2.917	8.248	22,56 %
Forestal	42.601	2.908	3.501	3.819	10.228	24,01 %

Chorrillos	9.760	660	772	745	2.178	22,31 %
Oriente	33.287	2.242	2.837	2.739	7.818	23,49 %
Miraflores	34.340	2.263	2.921	3.120	8.304	24,18 %
Santa Inés	17.222	1.149	1.617	1.570	4.336	25,18 %
Plan	56.900	3.574	6.617	4.646	14.837	26,08 %
Achupallas	43.101	2.895	3.594	4.000	10.490	24,34 %
Gómez Carreño	24.746	1.522	1.861	1.916	5.300	21,42 %
Reñaca Alto	29.835	2.269	2.553	2.747	7.569	25,37 %
Reñaca Bajo	18.356	1.547	2.022	1.547	5.116	27,87 %
Total Comunal	369.918	24.716	33.198	31.678	89.593	24,22 %

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la distribución territorial, los sectores en los que se encuentra una mayor cantidad de jóvenes son el Plan, Forestal, Achupallas, Miraflores y Recreo. Pero desde el punto de vista de la concentración de población joven al interior de un sector, los porcentajes de jóvenes sobre el promedio comunal se encuentran en Reñaca Bajo, el Plan, Reñaca Alto, Santa Inés y Achupallas.

También es relevante notar que los grupos etarios de 20-24 años y 25-29 años representan una proporción mayor de la población juvenil que el grupo de 15-19 años: 37,05% para el grupo de 20-24 años, 35,36% del grupo 25-29 años y un 27,59% del segmento de menor edad. Estas cifras son coherentes con la caracterización sociodemográfica de Valdebenito (2024a) y confirman la tendencia general al envejecimiento de la población.

Por otra parte, la población juvenil muestra algunos patrones relevantes para la definición de políticas públicas. El INJUV realizó en 2022 una Encuesta Nacional que revela, para el caso de la Región de Valparaíso, una tendencia a permanecer por más tiempo en el sistema educativo, especialmente en el nivel superior, lo que puede asociarse a la concentración de universidades en la Región, a las cuales suelen postular jóvenes de otras regiones. Cabe asociar esta tendencia también a la política de gratuidad, que alcanza al 37,7% de estudiantes universitarios. Sin embargo, los sectores de menores ingresos representan una tasa menor de ingreso a la universidad y de titulación efectiva, lo que se acompaña con que un 11,5% de los jóvenes declaran que se autofinancian sus estudios.

En el aspecto laboral, los resultados de la encuesta establecen que más de la mitad de los y las jóvenes de la Región (52,3%) trabajan o estudian y trabajan a la vez. Un dato preocupante es que el 12,8% de los jóvenes que trabajan lo hacen por jornadas semanales de más de 45 horas y un 33,5% declara no tener contrato de trabajo. Las malas condiciones en las que deben desarrollar su trabajo pueden explicar el fuerte incremento de jóvenes que trabajan por cuenta propia, los que pasaron de un 15,8 % en 2018 a 24,9 % en 2022. Estos datos de precariedad laboral, también pueden estar relacionados con el aumento de la proporción de jóvenes con algún tipo de deuda, que en el 2018 era de un 28,3% mientras que en el 2022 llega a un 34,6%.

Los problemas de salud más recurrentes son las dificultades visuales y psíquicas. Esta última, preocupa particularmente, debido a que los trastornos mentales graves se dan en una tendencia superior frente a otros países de América Latina, donde más de un tercio de los menores de 18 años sufren de este tipo de trastornos, con intentos de suicidio, llegando a constituir un problema de salud pública, ya que se trata de la primera causa de muerte entre jóvenes 12 a 24 años de edad (Echávarri et al., 2015).

Los problemas de salud mental parecen haber aumentado en el contexto de la emergencia sanitaria y pueden estar estrechamente relacionados con índices de mayor violencia física y psicológica. El retorno a las actividades presenciales en la comuna estuvo acompañado de conductas agresivas y disruptivas de los niños, niñas y adolescentes, lo que llevó a los equipos de gestión de los establecimientos educativos a demandar apoyo e información sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (IVM, 2024a).

En este sentido, también resulta significativo que una encuesta realizada por la Oficina de Asuntos Juveniles a jóvenes de 15 a 29 años, refleje que los temas de mayor interés son “Salud mental” con un 32%, “Educación”, con un 10% y “Drogas, su consumo y las adicciones”, con un 9% (IMV, 2023c).

En el ámbito de su interés por la política, el 67,2% de los y las jóvenes manifiestan un alto desinterés, aunque se debe destacar que en la última Encuesta del INJUV (2022) su interés se dobló con relación al 2015, de un 15,5% a un 34, 9%, aunque con claras diferencias según nivel socioeconómico. En los niveles socioeconómicos altos, un 47% se interesa por la política, contra un 27% de los jóvenes de niveles socioeconómicos bajos.

Estos resultados muestran cierta consistencia con los resultados de la encuesta de la Oficina de Asuntos Juveniles en donde se pregunta por el conocimiento que tienen de las organizaciones juveniles presentes en Viña del Mar: sólo un 23% declaró conocerlas y sólo un 13% pertenece a alguna de ellas. A su vez, de los jóvenes que declararon participar en alguna organización, un 46% lo hace en una organización donde el eje lo constituyen las actividades culturales (IMV, 2023c). Es relevante notar que cuando se les consulta por sus temas de interés, los jóvenes señalan en primer lugar el deporte (31%), música (25%) y medioambiente (16%), lo que puede dar cuenta de que la falta de participación se relaciona con una oferta limitada temática y territorialmente.

En el ámbito de la organización juvenil, el trabajo desarrollado por la Oficina de Asuntos Juveniles ha identificado un total de 58 juveniles activas. Al analizar la distribución territorial de estas organizaciones, se puede concluir que la mayor parte de ellas se ubica en los cerros, donde destaca el sector de Achupallas, que cuenta un total de catorce organizaciones juveniles, seguida de Forestal que tiene ocho; Miraflores, con seis; Gómez Carreño y Reñaca Alto y Recreo con cuatro cada uno. Finalmente, Santa Inés, Santa Julia, El Salto, Chorrillos, Limonares y Nueva Aurora, cuentan con una organización juvenil en cada sector. Por su parte, en el Plan de Viña, se pudo comprobar la existencia de 12 organizaciones juveniles. Es decir, un 80% de las organizaciones juveniles se ubican en los cerros de la comuna.

Gráfico 1. Organizaciones Juveniles Identificadas por la Oficina de Asuntos Juveniles. 2022



Fuente: IMV, 2023c.

A partir del trabajo realizado por la Oficina de Asuntos Juveniles con las organizaciones más activas (14), se establecieron los siguientes elementos diagnósticos sobre las juventudes en la comuna:

Tabla 12 Diagnóstico ciudadano de las juventudes

<p>Baja participación juvenil La participación virtual es mayor que la presencial, aunque sigue siendo baja en general</p> <p>Bajo nivel de coordinación y colaboración entre organizaciones juveniles Las organizaciones entre sí tienen un bajo conocimiento de sus objetivos y temáticas trabajadas, tampoco poseen un trabajo colaborativo entre ellas</p> <p>Espacios de ocio poco seguros Poca seguridad a su integridad personal y psicológica en las instancias recreativas y de ocio</p>
--

Por su parte, el diagnóstico de la Oficina señala que **las actividades juveniles institucionales tienen un bajo sentido de pertenencia**, es decir la mayoría de las actividades recreativas y/o dirigidas al sector juvenil, no logran conectarse con los intereses identitarios de las actuales juventudes de la comuna. A ello se suma que las redes sociales (RRSS) con que cuenta el municipio no necesariamente se conectan con las prácticas de consumo de información de los grupos juveniles, por lo que no se está llegando a los mismos.

Mujeres

Según el CENSO 2017, había 175.579 mujeres en Viña del Mar, un 52,5% de la población total, la cual, por grupos de edad, está distribuida en un 15% de 0 a 14 años, 24% de 15 a 29 años, 38% de 30-59 años y 23% de 60 años y más. La distribución de la población femenina no es homogénea en el territorio comunal. Como se puede observar en la siguiente tabla, los datos muestran claramente que el índice de feminidad es más elevado en los sectores del Plan, Recreo, Gómez Carreño, Miraflores y Viña del Mar Oriente, mientras que es menor en Reñaca Bajo, Forestal, Chorrillos y Achupallas.

Tabla 13 Índice de feminidad

Área de Estimación	2002	2017	2023	2030	2035
Nueva Aurora	107,7	109,4	109,5	109,5	108,3
Recreo	119,0	116,1	117,0	117,9	117,2
Forestal	104,9	106,0	106,5	106,9	105,9
Chorrillos	111,3	107,0	107,1	107,0	106,1
Oriente	110,5	111,7	112,3	112,7	111,8
Miraflores	113,1	113,0	113,6	114,2	113,2
Santa Inés	107,8	108,2	109,0	110,0	109,3
Plan	118,8	119,4	120,7	122,1	121,4
Achupallas	106,0	107,8	108,0	108,3	107,2
Gómez Carreño	112,0	114,5	115,8	117,0	116,8
Reñaca Alto	103,7	108,3	108,7	108,9	107,8
Reñaca Bajo	107,2	103,0	103,9	104,0	102,8

Fuente: Valdebenito, 2024a.

Sin embargo, esto no significa que la distribución territorial de las condiciones de vulnerabilidad de la vida de las mujeres siga este patrón. Asumiendo que la jefatura de hogar femenina es un indicador de dicha vulnerabilidad y que es mayor cuando la mujer jefa de hogar vive en campamentos, el patrón de concentración territorial de la vulnerabilidad es significativamente distinto.

Si se tienen a la vista los datos del Censo de 2017, el número de jefas de hogar era de 54.973, lo que representa un 46% de mujeres en esa condición. Un 15,5% de ellas no habían logrado completar su educación básica, un 11,6% no habían completado su enseñanza media y un 7,8% no cuenta con estudios (CMVM, 2022), lo que vulnera su derecho a optar a un trabajo decente, con igualdad de oportunidades y de trato.

La participación de las mujeres es clave en el mercado laboral de la comuna, aportando el 68,19% de la fuerza de Trabajo, contra un 47,77% de la participación de la fuerza de trabajo masculina. Un elemento que permite reflejar la condición de vulneración del derecho a un trabajo decente, es que a pesar de la mayor participación femenina en la Fuerza de Trabajo, la desocupación es prácticamente la misma para ambos sexos: 6,67% para las mujeres y 6,47% para los hombres (INE, 2017).

A lo anterior hay que añadir el importante rol que asumen las mujeres en la esfera de la reproducción biológica, material y cultural de la vida cotidiana, lo que se revela especialmente en la persistencia de la presencia mayoritaria de la mujer en las responsabilidades de cuidado en el hogar y la familia.

El Municipio, a través de su Oficina Municipal de la Mujer, ha desarrollado un conjunto de actividades que han permitido contar con elementos relevantes para este diagnóstico, identificando necesidades y problemáticas a partir de lo expresado por las organizaciones de mujeres presentes en el territorio. Los principales ejes abordados son *Violencia contra la mujer, Autonomía económica y Aislamiento de las organizaciones*.

Tabla 14 Diagnóstico Ciudadano de las Mujeres

Violencia contra la mujer.

- La mayoría de las situaciones de violencia contra la mujer en contexto de pareja o expareja se advierten en los sectores de Reñaca Alto/Glorias Navales, Forestal Alto, Miraflores Alto e incipientemente, Chorrillos, con un porcentaje importante de aumento de casos desde el año 2022.
- Demanda de las organizaciones feministas de Santa Julia y de Glorias Navales por ser más escuchadas.
- Quejas sobre la labor de la Quinta Comisaría de Carabineros y de la institución en general, en los procedimientos que conciernen a este tema, puesto que a veces se niegan a recibir las denuncias.
- Mejorar el trabajo con fiscalía es una demanda generalizada desde los colectivos feministas, puesto que lo visualizan como un nudo crítico en el ejercicio de justicia ante estas situaciones.
- Escasa cobertura de las instituciones estatales que atienden el tratamiento integral a mujeres sobrevivientes de violencia, (listas de espera promedio de aproximadamente entre 6 meses y 1 año), siendo hoy prioridad sólo los casos con riesgo alto o vital.

Autonomía económica.

- Escasa información o apoyo en:
 - ≡ Instancias de postulación a fondos.
 - ≡ Generación de proyectos y dinero para poder iniciar actividades económicas.
 - ≡ Capacitaciones en diversas áreas.
 - ≡ Oportunidades laborales que no sean precarias, intermitentes y con jornadas extensas de trabajo, principalmente por la necesidad de cuidado infantil.

Aislamiento de las organizaciones

- Organizaciones de mujeres se encuentran aisladas dentro del mismo territorio, principalmente en el caso de los centros de madres, se visualiza en general un aislamiento y encierro.

Fuente: Elaboración propia. IMV, 2023d.

En relación con la *Violencia contra las mujeres*, existe una escasa cobertura para atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia, considerando que Viña del Mar durante el 2022 fue la comuna de la región con más femicidios consumados y frustrados. El delito “violencia intrafamiliar” forma parte de los delitos priorizados por la Subsecretaría de Prevención del Delito e incorporado al Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna.

Respecto a la *Autonomía económica*, un tema importante son los obstáculos de género que impiden trayectorias educativas que permitan el ingreso de las mujeres a estudios técnicos y profesionales. Muchas mujeres, desde muy temprana edad, van reduciendo el camino de posibilidades de mejores ingresos económicos en la adultez, lo que conduce a pensiones sumamente precarias en la vejez.

Una de las problemáticas más recurrentes que plantean las organizaciones es la ausencia de talleres permanentes o monitoras desde la Oficina Municipal de la Mujer, principalmente en manualidades o actividades recreativas. En este contexto, es una temática que presenta un nudo crítico para las profesionales de la institucionalidad: la escasez de personal para abarcar a más de 200 organizaciones de mujeres que existen en la comuna. Por lo mismo, una demanda importante es la generación de un canal formal de comunicación y la posibilidad de encuentro constante que permita mantener un trabajo continuo con el municipio y con otras organizaciones.

También se han identificado oportunidades a nivel de cada uno de los sectores, las cuales apuntan especialmente a las capacidades organizativas y articulaciones que existen en cada uno, así como a las experticias que se han desarrollado en temas de autonomía económica, formulación de proyectos y seguridad.

En síntesis, los datos recogidos en distintas instancias de diagnóstico participativo y el análisis de diversas fuentes, demuestran que las condiciones materiales bajo las cuales un gran número de las mujeres se inserta en la dinámica de producción-reproducción de la economía y la vida cotidiana, están en la base de los problemas que las afectan.

Personas Mayores

Según las proyecciones del INE el año 2023 la población mayor de 60 años en la comuna alcanza a 86.220 personas, que corresponde a un 23,3% del total de habitantes. De estos, el 42% son hombres y un 58% son mujeres, las cuales se incrementan en la medida que se avanza en edad, llegando en las mayores de 80 a un 66%.

Ahora bien, si se analiza la distribución territorial del índice de envejecimiento, es decir, cómo varía el crecimiento de la población adulta con respecto a la población más joven de la estructura de población, se puede observar que los datos muestran claramente que dicho índice presenta una tendencia a crecer en todos los sectores, con mayor concentración en el Plan, Recreo, Nueva Aurora, Santa Inés y Gómez Carreño.

Tabla 15 Evolución de indicadores de envejecimiento de la población

Índice	Comuna		Región		País	
	2017	2023	2017	2023	2023	2023
Índice de Adultos mayores	89,9	113,1	71,4	90,5	56,9	71,6
Índice de dependencia demográfica	45,7	48,9	48,5	51,2	45,9	47,1

Fuente: Elaboración propia. Datos del Censo 2017 y Proyecciones de Población 2023, INE.

Tabla 16 Evolución del índice de Adultos Mayores por Sectores 2002-2035 (en %)

Área de Estimación	2002	2017	2023	2030	2035
Nueva Aurora	48,0	97,5	126,2	176,1	210,5
Recreo	89,7	152,7	197,6	274,8	328,3
Forestal	35,7	67,0	86,8	119,8	141,4
Chorrillos	55,2	92,1	118,8	164,9	195,8
Oriente	42,7	84,9	109,9	152,8	182,4
Miraflores	44,1	90,2	116,5	161,2	190,5
Santa Inés	52,5	97,2	125,7	174,2	207,1
Plan	149,5	225,6	293,9	409,9	493,3
Achupallas	28,0	59,5	76,8	105,2	123,1
Gómez Carreño	59,3	96,3	124,5	173,4	208,5
Reñaca Alto	18,8	37,3	48,2	65,7	76,4
Reñaca Bajo	27,8	91,8	119,0	163,0	190,8

Fuente: Valdebenito, 2024a.

En términos absolutos, sin embargo, la mayor concentración de población se ordena de una manera levemente distinta. El mayor número de personas mayores se localiza en el Plan, seguido de Recreo, Achupallas y Forestal (IMV, 2023e).

Para el Municipio, este grupo resulta de alta prioridad por su especial exposición a distintas situaciones de vulneración de sus derechos, pero también porque se trata de un segmento en el que los problemas de salud se presentan con mayor frecuencia. En este sentido, la Oficina del Adulto Mayor ha detectado un conjunto de problemas que lo aquejan.

Un primer elemento a considerar es la feminización de la vejez, lo que se ve reflejado también en las organizaciones de personas mayores.

En segundo lugar, si se considera la población más vulnerada, se tiene que reconocer que el fenómeno tiene una base estructural en los menores ingresos que obtienen las mujeres al terminar su vida laboral, ya que obtienen pensiones más bajas que los hombres.

Un tercer elemento del diagnóstico territorial está relacionado con las organizaciones de este grupo, en el cual se ha verificado que un gran número de ellas no tiene personalidad jurídica vigente, están fuertemente feminizadas y con una alta concentración en el sector del Plan (32,4% del total). En este último aspecto, es llamativo que los sectores altos con mayor número de organizaciones de adultos mayores sean Santa Julia y Forestal Alto, dos de los sectores de poblamiento más antiguos de la ciudad. Otro problema que aqueja a estas organizaciones es la falta de sedes y lugares para reunirse, lo que les impide llevar a cabo una labor más sistemática y planificada (IMV, 2023e).

Finalmente, de la sistematización de las demandas que presentan las organizaciones y de las atenciones individuales realizadas por la Oficina, así como de los resultados de la encuesta realizada a las personas mayores en el marco del Diagnóstico Ambiental realizado en 2022, se presenta una síntesis de los problemas detectados.

Tabla 17 Diagnóstico participativo. Personas mayores, Viña del Mar.

<p>Debilidad de las organizaciones de personas mayores</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Importante número de organizaciones que no se encuentran con su personalidad jurídica vigente.▪ Distribución desigual de organizaciones entre Plan y sectores de los cerros de Viña del Mar.▪ Envejecimiento de las organizaciones, las dirigencias llevan varios ciclos sin recambio.▪ Baja participación de los hombres. <p>Dificultades de acceso digital y físico</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Las personas mayores no cuentan con las herramientas frente al avance acelerado de la digitalización de trámites y de diversas dimensiones de la vida.▪ Dificultades para acceder autónomamente a instalaciones para sus actividades.
--

Fuente: Elaboración propia.

La mayor visibilización de las problemáticas que afectan a las personas mayores ha ido configurando un escenario de mayores oportunidades de interacción entre sus organizaciones y otras instituciones de la sociedad, tanto públicas como privadas.

En el contexto del sistema urbano regional, existe una importante red de instituciones que destinan recursos técnicos, humanos y financieros para abordar distintas áreas de la atención de este grupo etario. Así, por ejemplo, existen convenios con IND, SENAMA, Fundaciones, Universidad del Adulto Mayor de la Universidad de Viña del Mar, y Gerópolis de la Universidad de Valparaíso.

Personas en situaciones de discapacidad

Según la OMS la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive (OMS, 2001). A partir de esta definición, el SENADIS define a las personas con discapacidad como *aquellas personas que, en relación con sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras*

contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad (SENADIS, 2024).

En la actualidad, no existe un catastro de personas en situación de discapacidad en la comuna, por lo que los datos a nivel regional de la III Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia de 2022, resulta un documento de referencia que debe tenerse a la vista para el diseño de diagnósticos territoriales y políticas comunales dirigidas a facilitar el desenvolvimiento de las personas con discapacidad en su entorno cotidiano.

La encuesta reveló que la población de la región de Valparaíso de más de 18 años en esta condición es de 267.035 personas, de las cuales un 6,2% (100.463 personas) presentan discapacidad leve o moderada y un 10,3% (166.572 personas) presentan discapacidad severa. En el grupo de población adulta, las mujeres concentran un mayor porcentaje de personas en esta situación (19,7%), mientras los hombres adultos alcanzan un 13,1%. La diferencia es aún mayor en el caso de las personas con discapacidad severa (12,7% de mujeres y 7,8% de hombres). Al mismo tiempo, la encuesta confirma que la discapacidad aumenta con la edad llegando a presentarse en el 31,8% de las personas de 60 y más años (SENADIS, 2023).

Por otra parte, el mismo documento permite afirmar que la discapacidad afecta mayormente a las personas de los dos quintiles más bajos de ingresos autónomos, donde se concentra el 19,2% de las personas con discapacidad, mientras que en los tramos III, IV y V se encuentra el 14,7%.

Las diferencias entre la población con discapacidad con respecto a las personas que no lo son, se presentan también en aspectos que condicionan sus posibilidades de inclusión, como la escolaridad. En efecto, la población con discapacidad tiene un promedio de escolaridad de 10 años, contra 12,2 de la población sin discapacidad, y la mayor parte de ella (50,8%) no ha completado la educación media en comparación a la población sin discapacidad (29,6%).

El único indicador en el que la situación de las personas con discapacidad mejora notablemente es en los niveles de ocupación laboral, donde alcanzan un 91,0%, sólo 0,4% menos que la población sin discapacidad. Es posible que ello se deba al impacto que ha tenido la ley 21.015 de inclusión laboral.

Un dato particularmente relevante es en relación con la presencia o no de cuidadores/as en el caso de las personas con discapacidad en situación de dependencia. En la Región de Valparaíso, un 55,4% de las personas en esa situación cuentan con un/a cuidador/a, versus un 44,6% que no la tiene.

A nivel municipal, según las estadísticas generadas por los dispositivos de salud, se registra un 16% de personas dependientes severos, es decir 1.362 del universo total de usuarios adultos mayores, concentrados mayoritariamente en los territorios de los CESFAM Dr. Maldonado, Gómez Carreño, Dr. Jorge Kaplan de Reñaca Alto y Nueva Aurora.

Por otra parte, en el año 2022 se emitieron 273 informes sociales para la credencial de discapacidad, concentrándose en mayor número en Forestal (36), seguido de Achupallas (26), Miraflores (23) y Reñaca Bajo (21).

En relación con las organizaciones sociales que se ocupan de las personas con discapacidad, la Oficina de Apoyo y Oportunidades para Personas en Situación de Discapacidad de la Ilustre municipalidad de Viña del Mar, realizó un catastro en el que identificó 44 organizaciones que trabajan o desarrollan iniciativas pertinentes con personas en situación de discapacidad, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 18 Organizaciones que trabajan con personas en situación de discapacidad

Sector	Tipo de organización					Total por sector
	Asociación / Comunidad/ Agrupación	Centro padres y madres	Club	Corporación o Fundación	Escuela Especial	
Comunal	9			13		22
Chorrillos		1				1
Forestal			2			2
Gómez Carreño	1	1				2
Miraflores	2					2
Miraflores Bajo					1	1
Plan Viña			1		6	7
Recreo	1			1	1	3
Santa Inés		1			2	3
Santa Julia					1	1
Total	13	3	3	14	11	44

Fuente: Elaboración propia. IMV, 2023f.

La mayoría de las corporaciones, fundaciones, asociaciones, comunidades o agrupaciones que desarrollan iniciativas con personas en situación de discapacidad, tienen una cobertura comunal. En el caso de las asociaciones, comunidades o agrupaciones, suelen estar constituidas ya sea por personas en situación de discapacidad o por sus familiares o cuidadores/as, al igual que los centros de padres y clubes.

En el caso de las escuelas especiales, que tienen una cobertura comunal, es importante considerar su localización en el Plan, lo que, sin duda, limita la accesibilidad a sus estudiantes, especialmente a los que viven en los cerros. En este punto, parece conveniente destacar que la encuesta que se ha citado, arroja algunos datos importantes respecto de la percepción de las personas discapacitadas en relación con su entorno. Los resultados establecen que el 57,4% de las personas con discapacidad, consideran difícil o muy difícil su interacción con el sistema de transporte público, el 45,8% señala lo mismo en relación con los Servicios de Salud, el 44,6% al comercio y los Bancos, y un 39,5% a los Espacios Públicos.

Especial relevancia a nivel comunal tiene el trabajo enfocado en las personas cuidadoras. Una búsqueda realizada por las organizaciones “Yo Cuido” y “Rostros Nuevos”, identificó alrededor de 350, correspondientes al Programa de “Desmovilizados” de la Municipalidad; mientras que desde los CESFAM y CECOSF, se catastro a 1.560 personas, con las que se ha estado desarrollando un trabajo de contención emocional y social asociadas al “síndrome del cuidador”. Esta experiencia permitió el diseño de una propuesta piloto a desarrollar desde marzo de 2023 en el sector Forestal, “Viña Avanza en Cuidados”, el que contempla entregar herramientas que faciliten la labor que desarrollan las personas cuidadoras informales.

Gracias al trabajo realizado con las organizaciones que se ocupan de las personas con discapacidad, la Oficina de Apoyo y Oportunidades para Personas en Situación de Discapacidad, identificó las siguientes debilidades y problemas que ellas enfrentan.

Tabla 19 Diagnóstico Ciudadano de las personas en Situación de Discapacidad

<p>Debilidad de las organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Bajo nivel de experiencia y prácticas promotoras de asociatividad entre organizaciones, lo que disminuye la proyección de trabajo en red.▪ Existencia de un bajo grado de conocimiento y visibilidad de las actividades de cada organización a gran parte de la población. Las organizaciones conocen poco lo que están haciendo las demás organizaciones, a menos que se direccionen iniciativas conjuntas, pero queda acotado en ese nivel.▪ Prácticas organizacionales centralizadas en las directivas de algunas de las organizaciones, por lo que información relevante puede verse obstaculizada para que llegue al resto de participantes▪ Bajo grado de habilidades y capacidades instalada entre los dirigentes de estas organizaciones en el proceso de postulación a fondos concursables, lo que limita el acceso a financiamiento <p>Accesibilidad física y digital</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Pocas instalaciones de fácil acceso y adecuadas para el trabajo con estos grupos de personas, lo que influye en los encuentros de las organizaciones.▪ La existencia de una brecha digital, producto de la baja alfabetización digital en dirigentes mayores. Esto influye en la entrega de información hacia el resto de participantes.

Fuente: Elaboración propia. IMV, 2023f.

Respecto a la cobertura de las organizaciones, el hecho de que la mayoría estén posicionadas a nivel comunal y cuenten con poco entramado a nivel territorial, limita la llegada a todos los sectores de la comuna. Por otro lado, se identifica un desgaste de los equipos que componen estas organizaciones, en especial por el alejamiento de las instituciones colaboradoras, lo que constantemente las pone en riesgo de disolución. Como fortalezas se identifica la visibilización social y comunicacional de sus intereses, la fortaleza de sus organizaciones, así como la capacidad instalada que se tiene como Oficina para abordar interdisciplinariamente las necesidades y demandas de las organizaciones de personas con discapacidad.

Diversidades y disidencias sexuales

La escasa disponibilidad de datos referidos al grupo LGBTIQ+, llevó a la Oficina Comunal de Diversidad y Disidencias Sexuales a realizar un diagnóstico territorial de su situación en Viña del Mar. El estudio, una encuesta de carácter sociodemográfico y que tuvo como objetivo caracterizar la población objetivo de la Oficina, estimó que este grupo estaría conformado por alrededor de 5.000 personas. En la ocasión, se midió el nivel de vulnerabilidad de la población en base al RSH, logrando establecer que alrededor de un 30% está entre el rango 0-40 de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, un 25,5%, en el rango 50-80, que tienen acceso a subsidios y un 8% por sobre este último rango (IMV, 2023g).

La misma encuesta permite constatar que es un grupo constituido mayoritariamente por personas de bajos ingresos. Un 27% de los que respondieron la encuesta declaran tener ingresos per cápita menores que el salario mínimo mensual de 2022, un 23% está entre esa cifra y el doble (23%), y sobre la misma un 33% (IMV, 2023g).

En el catastro realizado por la Oficina de Diversidad y Disidencias Sexuales del municipio, se identificaron 18 organizaciones que representan a distintas poblaciones del grupo LGBTIQ+, de las cuales 11 se encontraban con su personalidad jurídica vigente y 6 son

de carácter informal (una sin información). También se logró establecer las áreas temáticas en las que se enfoca el trabajo de un total de 14 organizaciones sociales presentes en la comuna, las cuales se detallan a continuación.

Tabla 20 Áreas de trabajo de las Organizaciones LGBTIQA+

Nº Organizaciones	Área de trabajo
3	Promoción y capacitación en materias de diversidad
2	Incidencia en políticas públicas
2	Promoción de derechos de personas viviendo con VIH, prevención de VIH e ITS
2	Activismo universitario
2	Derechos de trabajadoras sexuales trans
2	Derechos de lesbianas y bisexuales
1	Emprendimientos LGBTIQA+

Fuente: Elaboración propia. IMV, 2023g.

Dentro de estas organizaciones, se identificaron 4 que son estratégicas para el trabajo de la Oficina, destacando el Movimiento por la Diversidad Sexual - MUMS, Valparaíso. Una tiene experiencia en capacitación, especialmente en salud mental y derechos humanos de personas trans; otra está compuesta por trabajadoras sexuales y otra es una organización social comunal orientada a la promoción de la salud y derechos LGBTIQA+.

También existe la Mesa de Diversidad y Disidencias Sexuales de Viña del Mar, donde se han planificado, organizado y evaluado acciones en conjunto con las organizaciones y entidades públicas tanto para conmemorar hitos de relevancia, como para generar propuestas e incidencia política.

Como resultado de su trabajo en la comuna, la Oficina considera que *el "principal problema que enfrenta la comunidad LGBTIQA+ de Viña del Mar, es la discriminación por razones de orientación sexual, identidad de género y expresión de género", cuya causa fundamental es la imposición de la heteronorma como "determinante social que configura el imaginario colectivo desde una perspectiva discriminatoria"*. Esta determinación socio-cultural de la discriminación determina, con frecuencia, menores niveles educativos y de formación que faciliten su inclusión en el mercado laboral, y/o a alternativas de capacitación o de políticas públicas (IMV, 2023g).

En este sentido, una consulta realizada por la Oficina (IMV, 2023j), estableció que es necesario *atender los casos de discriminación que no son considerados delitos*, lo que podría contribuir a un aumento en la sensación de seguridad y no discriminación. Un caso más específico es el de la comunidad trans, que sufre una marginación sistemática, que se verifica en su baja participación en el mercado laboral formal y en el abandono de los estudios superiores. La siguiente tabla sintetiza los resultados de la consulta.

Tabla 21 Diagnóstico Ciudadano Diversidad y Disidencias Sexuales

Dimensiones	Problemáticas
Discriminación	En la vía pública, en el trabajo, de personas mayores y el conservadurismo, en establecimientos educacionales, invisibilización propia.
Inclusión educativa	Violencia discursiva, necesidad de capacitar y formar a docentes. Mayor educación sexual en los establecimientos educacionales. Que las personas de la comunidad tengan mayor acceso al estudio.

Identidad	No se garantizan los derechos de identidad, las instituciones públicas no tienen conocimientos sobre identidad de género, no existe sensibilidad respecto de este tema. No respetar la identidad genera daño en la salud mental.
Seguridad	Inseguridad en las noches en espacios públicos, maltrato por parte de la fuerza policial, crímenes en la calle, diferencia en seguridad por género y clase social.
Laboral (trabajo)	Dificultad para acceder al trabajo, sólo se puede trabajar en espacios laborales que cuentan con apertura, existencia de homofobia en los espacios laborales.

Fuente: IMV, 2023j.

Respecto a la Oficina Comunal de Diversidad y Disidencias Sexuales, su principal debilidad es contar con un solo profesional. Sin embargo, se ha logrado fortalecer gracias a la presencia de practicantes de diferentes áreas (administración pública, trabajo social, ingeniería civil).

Pueblos originarios

Según el Censo de 2017 la población que se identifica con algún pueblo originario en la comuna alcanzaba a 20.573 habitantes, un 6,35% de la población comunal. Este número es significativamente más alto que el del Censo de 2002, el cual sólo alcanza a 3.356 personas, un 1,17% del total comunal. Este cambio puede estar relacionado con un mayor nivel de autoestima de las personas descendientes de pueblos originarios. En el cuadro a continuación se detalla la población de cada pueblo en ambos censos en relación con el total comunal.

Tabla 22 Pueblos Originarios de la Comuna de Viña del Mar

Pueblo Originario	Total 2002	% población comunal	Total 2017	% población comunal
Kawésqar/Alacalufe	25	0,01	73	0,02
Atacameño/Lickanantay	93	0,03	144	0,04
Aymara	116	0,04	851	0,26
Colla	9	0,0	143	0,04
Mapuche	2.959	1,03	16.564	5,11
Quechua	27	0,01	180	0,06
Rapa Nui	108	0,04	287	0,09
Yámana/Yagán	19	0,01	29	0,01
Diaguita	0	0,0	1.035	0,32
Otro pueblo	0	0,0	1.267	0,39
Total	3.356	1,17	20.573	6,35

Fuente: Elaboración propia. INE, 2017.

El pueblo más numeroso es el Mapuche, un 5,11% de la población de la comuna, le siguen a gran distancia el pueblo Diaguita, con un 0,39% y el Aymara con un 0,26%. Según los tramos etarios la mayor población se encuentra ubicada entre los 20 y 59 años, con un total de 11.938 personas, seguida de los mayores de 60 años (INE, 2017).

Un acercamiento a la distribución territorial de las personas que se reconocen como parte de los pueblos originarios se puede apreciar a través de la matrícula de estudiantes en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM). En el 2023, se matricularon 337 estudiantes de pueblos originarios, lo que no representó un aumento en el número de ellos con respecto al año anterior. De acuerdo con los datos de matrícula, la población de pueblos originarios se distribuye de manera

bastante regular en el territorio comunal, aunque es notoriamente más bajo en el sector Nueva Aurora-Recreo que en el Plan o en Gómez Carreño-Reñaca (IMV, 2024a).

Sin embargo, la presencia de las comunidades de pueblos originarios en la ciudad es un aspecto poco explorado. La intensa reestructuración de la propiedad de la tierra operada durante el siglo XIX y la fuerte migración campo-ciudad desde mediados del siglo XX, sumieron a los individuos y familias de pueblos originarios bajo la figura del poblador y trabajador urbano, invisibilizando durante décadas su cultura e identidad indígena. La emergencia indígena (Bengoa, 2016) de fines del siglo pasado revitalizó la reivindicación de las identidades ancestrales y, desde entonces, las comunidades de pueblos originarios han impulsado procesos de reposicionamiento identitario en el marco de los espacios urbanos y periurbanos que han habitado. Este es el caso del conjunto habitacional ubicado en Reñaca Alto, *Newen Ruka*, formado por una asociación mapuche-huilliche que incluye familias rapa-nui y *winkas* (Cortillas, 2023).

En Viña del Mar, los catastros y levantamientos desarrollados por el Municipio han identificado tres comunidades indígenas mapuche que además cuentan con registro CONADI, las cuales son: Relmu Rayen Chod Lafquen, que ha desarrollado un centro ceremonial en el camino El Olivar, cerca de la sede José Miguel Carrera de la Universidad Técnica Federico Santa María; la Asociación y Comité de Vivienda Mapuche Taiñ Lof, con presencia en el sector de Reñaca Alto y Nagmapu, comunidad asentada en Forestal.

Personas Migrantes

Es probable que el peso que la comuna tiene en el sistema urbano regional y su cercanía con lugares de ingreso al país, influya en la importante presencia de personas migrantes en Viña del Mar. En efecto, los datos del Censo de 2017 arrojan 11.048 personas migrantes viviendo en el territorio comunal, lo que representa un 24,8% de todos los migrantes en la Región de Valparaíso. A modo de comparación, la ciudad de Valparaíso, capital regional sólo acoge a un 15,0% de la población migrante de la Región (IMV, 2023h).

Al examinar el origen de los migrantes establecidos en 2017, se aprecia claramente que Argentina es el país que más individuos aporta a la comunidad migrante en Viña del Mar y el Área Metropolitana de Valparaíso, seguido de Europa. En tercer lugar, aparece Venezuela, país que ha protagonizado uno de los procesos migratorios más masivos de los últimos años en América del Sur, también Colombia que se ha visto afectado por procesos internos desencadenantes de procesos migratorios. Más atrás se ubica Perú, país que tradicionalmente aporta migración a Chile.

Tabla 23 Migrantes según país de origen. Viña del Mar, 2023.

País Nacimiento	Viña del Mar		AMV		V Región		País	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Argentina	2.567	23,23 %	5.839	21,78 %	9.285	20,80 %	73.867	9,41 %
Europa	2.064	18,68 %	5.121	19,10 %	6.708	15,03 %	50.612	6,45 %
Venezuela	1.194	10,81 %	2.724	10,16 %	3.929	8,80 %	85.461	10,89 %
Colombia	1.057	9,57 %	2.616	9,76 %	4.673	10,47 %	108.001	13,76 %
Perú	953	8,63 %	2.484	9,27 %	4.119	9,23 %	192.082	24,48 %
Norteamérica	719	6,51 %	1.652	6,16 %	2.202	4,93 %	16.191	2,06 %
Sudamérica	646	5,85 %	1.529	5,70 %	2.295	5,14 %	27.040	3,45 %
Ecuador	391	3,54 %	1.065	3,97 %	1.828	4,10 %	28.612	3,65 %

Asia	359	3,25 %	801	2,99 %	1.379	3,09 %	21.654	2,76 %
Centroamérica	285	2,58 %	728	2,72 %	1.013	2,27 %	11.269	1,44 %
Bolivia	264	2,39 %	601	2,24 %	1.925	4,31 %	77.503	9,88 %
Caribe	256	2,32 %	519	1,94 %	886	1,98 %	19.781	2,52 %
Haití	132	1,19 %	700	2,61 %	3.625	8,12 %	64.567	8,23 %
No declarado	65	0,59 %	190	0,71 %	336	0,75 %	4.073	0,52 %
Oceanía	56	0,51 %	136	0,51 %	278	0,62 %	2.250	0,29 %
África	40	0,36 %	104	0,39 %	155	0,35 %	1.722	0,22 %
Total	11.048	100,00 %	26.809	100,00 %	44.636	100,00 %	784.685	100,00 %

Fuente: Elaboración propia. Datos SERMIG.

La proporción de migrantes de estos cinco primeros países muestran un patrón migratorio regional y comunal diferente del nacional. Los factores que pueden explicar esta diferencia probablemente radican en factores de carácter históricos y geográficos, en los que las condiciones de localización, clima y oportunidades de negocio han debido jugar un rol importante.

En los últimos años, es decir, desde 2017 en adelante, el flujo migratorio desde Venezuela comienza a ser relevante para el caso de Viña del Mar. El total de migrantes de ese país durante el periodo es de 7.019 personas de las cuales, el 50,7% corresponde a mujeres.

Tabla 24 Evolución de los permisos de Residencia Definitiva² otorgados. Viña del Mar, 2017-2023

Origen	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	Mujeres
Venezuela	156	735	1.150	925	642	943	2.468	7.019	50,7%
Colombia	162	171	121	49	30	81	273	887	58,9%
Haití	27	103	303	25	21	39	151	669	26,3%
Perú	103	115	82	18	8	20	116	462	42,2%
Argentina	57	72	41	7	8	39	96	320	51,3%
Europa	72	60	17	2	19	19	43	232	48,7%
Ecuador	30	44	31	10	3	9	71	198	50,0%
Bolivia	33	23	19	3	9	14	34	135	60,0%

Fuente: Elaboración propia. Datos SEMIG

En el análisis de estos datos se debe tener presente algunas consideraciones, como es el tiempo de duración del trámite de otorgamiento de la residencia definitiva, que se estima en un año, y que sólo se consigue después de haber obtenido una visa de residencia durante los dos años previos al de la solicitud. En consecuencia, entre el momento en que la persona migrante obtiene su visa de residente temporal y el momento en que obtiene su residencia definitiva hay, al menos, unos tres años de desfase.

Esto significa que los migrantes que obtuvieron su permiso de residencia definitiva en 2023, se encuentran viviendo en Chile desde el 2020, a lo menos. Teniendo en cuenta que ese año es el de mayores restricciones a la movilidad de las personas por la

2 Los permisos de Residencia Definitiva (RD) corresponden a solicitudes de permisos recepcionadas en el SERMIG que cumplen los requisitos mínimos para acogerse a tramitación y posterior resolución.

emergencia sanitaria, es muy probable que las personas migrantes hayan ingresado a Chile en los años previos.

Lo relevante del permiso de residencia definitiva es que implica la voluntad de la persona migrante de hacerse residente en el país y muy probablemente en la ciudad donde tramitó su solicitud. En resumen, en Viña del Mar, durante el periodo 2017-2023, obtuvieron su permiso de residencia definitiva un total de 9.922 personas, de las cuales un 49,5% son mujeres.

En este último aspecto también es conveniente dejar establecido que la composición de la migración por sexo no es homogénea según el país de origen, destacando la migración mayoritariamente masculina que proviene de Haití y Perú.

Otro aspecto que hay que considerar en estos datos, es que, por su propia naturaleza, no consideran bajo ningún aspecto a las personas migrantes en situación irregular. Para el año 2023, las cifras del INE-SERMIG, estimaban en 20.345 las personas migrantes viviendo en Viña del Mar (IVM, 2023h), lo que sugiere una cantidad indeterminada de personas en situación irregular.

Las personas migrantes suponen una presión adicional para la dotación de recursos en los servicios básicos que la ciudad entrega a la población residente, como salud, educación, vivienda y empleo.

Según datos del Programa de Migrantes y Refugiados del Departamento de Atención de Grupos Prioritarios, en el Plan de Trabajo Acceso Salud Migrante de la CMVM, habían inscritas un total de 12.847 personas migrantes en enero de 2022, un 38% más que en 2020. Con relación al rango etario, las personas inscritas que se encuentran entre los 30 y los 44 años representan la mayoría (37,9%), mientras que el grupo minoritario es aquel que tiene más de 65 años. Por otra parte, en cuanto a su distribución por género, un 56,9% son mujeres y un 43,1% son hombres (IVM, 2023h).

En cuanto a la demanda por servicios educativos, la CMVM registró una matrícula de 1.881 NNA extranjeros, sobre un total de 12.776 estudiantes matriculados, lo que representa un 14,7% del total en el sistema municipal.

Respecto del patrón de localización residencial de las familias migrantes, los datos del Censo de 2017 revelan una mayor concentración en Reñaca y Reñaca Alto con un 13,93% y 8,92%, de la población migrante, respectivamente (IVM, 2023h). El cambio en el flujo migratorio producido después del Censo, pudo haber cambiado el patrón de localización residencial de las familias migrantes, pero hoy no se tienen datos contundentes que permitan aseverarlo.

No obstante, de un total de 117 atenciones realizadas por el Programa para Personas Migrantes y Refugiadas, se ha detectado que la mayoría de ellas residen en Forestal (13,9%), seguido del Plan (12,1%). Sin embargo, un 13,3% de personas residen en el mismo territorio, pero en situación de calle (IVM, 2023h). Basándose en la información recabada en las atenciones que realiza, el Programa ha logrado identificar los siguientes problemas que aquejan a las personas migrantes.

Tabla 25 Diagnóstico ciudadano de personas migrantes. Viña del Mar, 2023

Regularización

Personas que se encuentran en el país de manera irregular, si bien pueden acceder a algunos derechos, sólo existe una vía para el acceso a visa, la cual es lenta, poco expedita y no necesariamente alcanzable.

Inclusión laboral

Una barrera es la dificultad de acceso al trabajo de las personas en situación migratoria irregular, dado que la Ley 21.325 de Migraciones indica que las personas en esta condición migratoria no están facultadas para trabajar. En este contexto, la mayoría de las personas migrantes acceden a trabajos precarios y sin contrato,

Brechas de acceso a la información, digitalización de los canales de información:

El Servicio Nacional de Migraciones ha derivado su atención directa a su plataforma en línea, sin embargo, para algunas personas ha implicado una barrera para el acceso a la información. Si bien se puede realizar seguimiento de los trámites migratorios a través de la plataforma, la información no se encuentra actualizada.

Vivienda

Las personas migrantes conforman el grupo de mayor vulnerabilidad al llegar a Chile ya que se encuentran en situación de calle. Pueden ser familias con hijas e hijos o unipersonales. Los hombres solos, escasamente acuden a albergues, dado que están enfocados en mujeres, especialmente embarazadas con hijas e hijos.

En este mismo marco, lo resuelven de manera diaria con el acceso a hostales, esto implica precios promedio entre \$20.000-\$30.000, lo que significa \$775.000 mensuales por una pieza. Incluso se encuentran arriendos de \$8.000 por carpas en la orilla del mar. Algunas personas migrantes se asientan en tomas.

Acceso a salud por no poseer certificados de residencia

Si bien existe acceso de las personas migrantes a salud, un obstaculizador identificado tiene relación con el reporte de experiencias de la presencia de obstáculos para la obtención de los certificados de residencia que son otorgados por las juntas de vecinos.

Discriminación, xenofobia y racismo

En la atención de caso se han detectado situaciones relacionadas con el bullying escolar, maltrato en la atención en diversas instituciones públicas y privadas, una percepción especialmente de las personas migrantes venezolanas respecto a sentir discriminación por motivos de su nacionalidad.

Fuente: IMV, 2023h

En cualquier caso, la situación más crítica respecto de la población migrante se presenta en aquellos grupos de personas que se encuentran en situación irregular, lo que los expone a situaciones de vulneración de sus derechos en ámbitos tan sensibles como el acceso a la salud, la educación y el trabajo. Para los migrantes en esta situación existe el mecanismo de la autodenuncia ante la Policía de Investigaciones, con lo que se inicia un proceso mediante el cual las personas pueden optar a la regularización de su situación migratoria (DPR, 2023).

En este sentido, el Programa de Atención a Migrantes y Refugiados ha logrado constatar una caída en la proporción de personas en situación irregular. De un total de 220 atenciones realizadas en 2023, un 59,1% se encontraban en esa situación, lo que representa un descenso de 10,3% en ese grupo de personas migrantes (IMV, 2024).

El fortalecimiento de la acción inclusiva enfocada en las personas migrantes requiere de esfuerzos y articulaciones virtuosas entre los actores involucrados, lo que incluye agrupaciones, organizaciones e instituciones tanto del sector privado como del sector público. El SERMIG cuenta con un registro de las organizaciones privadas que trabajan con personas migrantes, dividido en tres categorías. La primera está compuesta por

Organizaciones y Asociaciones sin fines de lucro que se encuentren integradas en su mayoría por personas migrantes y que promuevan los derechos y deberes de las personas extranjeras en Chile. La segunda, agrupa a Organizaciones no gubernamentales cuyo trabajo se vincule con las comunidades migrantes. Y la tercera, está compuesta por aquellas Universidades, institutos y/o Centros de Estudios reconocidos por el Estado que produzcan conocimiento en relación a las migraciones (SERMIG, 2024).

En este último grupo de instituciones, se han verificado algunos avances, entre los que cabe señalar el esfuerzo por profundizar el conocimiento y la gestión municipal en materia de migración realizado por estudiantes y académicos de la Universidad de Valparaíso, encabezados por Carlos Vergara, cuyo resultado es el libro *Migraciones en Viña del Mar* (IVM, 2024), compuesto por ensayos entre los que cabe destacar los realizados por los grupos de trabajo de los estudiantes, en los que se abordan problemáticas de integración en temas altamente sensibles para las personas migrantes como el trabajo, la vida doméstica, la incorporación al sistema educativo, acceso a la vivienda, la salud y las redes sociales.

Personas en situación de calle

La situación de calle suele ser considerada una de las más duras expresiones de la extrema pobreza y la exclusión social. La situación de exposición permanente a diversas situaciones de riesgo y la invisibilización que pesa sobre las personas en situación de calle, especialmente durante la noche, son características que sin duda avalan esta consideración inicial. Por otra parte, más allá de la condición de pobreza extrema, el fenómeno también se puede abordar a partir de enfoques comprensivos de la reproducción de la vida en situación de calle, el impacto que genera la persona en situación de calle en la ocupación del espacio público y la forma en que interactúa con las instituciones (Zabala-Sandoval, 2023).

Las personas en situación de calle han ido en aumento en los últimos años, tanto a nivel internacional como local. Muy probablemente, el impacto de la pandemia y los flujos migratorios han sido un factor clave en ello.

Según antecedentes del último catastro nacional del año 2017 había 12.255 personas en situación de calle (PSC) en el país, de los cuales 979 corresponden a la región de Valparaíso, siendo la segunda región, después del área Metropolitana con más PSC en el país. Estos datos en la actualidad y según el Anexo Calle del Registro Social de Hogares (RSH), a nivel nacional en el año 2023, la cifra se incrementó a 19.513 personas, cuyo desglose general corresponde a 16.692 hombres y 3.329 mujeres. En relación con la nacionalidad, 19.233 son personas chilenas y 280 extranjeros. En lo particular, el gran Valparaíso, sigue siendo la segunda región con mayor porcentaje de personas en situación de calle, contando con un total de 2.292 catastrados según el Anexo.

Viña del Mar aparece como la segunda comuna con la mayor concentración de personas en esta situación, con un total de 306 personas. Cabe considerar que este número presenta características dinámicas de transitoriedad por el desplazamiento que realizan. A su vez, también se observa un incremento durante el periodo estival y fines de semana largos.

Según el RSH para agosto de 2023, de las 306 personas en situación de calle en la comuna, 247 son hombres y 59 mujeres, siendo 42 hombres y 4 mujeres mayores de 60 años. De este total sólo 6 son extranjeros.

Las unidades vecinales que concentran un mayor número de personas en situación de calle son la N° 65 Miraflores Bajo con 53 personas, la N° 14 Plaza con 35, la N° 161 Coraceros con 24, la N° 55 Casino con 22, la N° 18 Hospital con 20, la N° 167 Hospital Nueva con 17, la N° 17 Mercado con 16, la N° 56 Muelle con 13 y la N° 57 Coliseo con 11, las que concentran el 69% de las personas en esta situación.

3.1.2. Salud y estilos de vida saludable

Como en otros aspectos de la vida cotidiana en Viña del Mar, el marco físico, su emplazamiento y la localización central que ocupa en el sistema urbano regional, influyen en la condición de salud de sus habitantes. Por lo tanto, un elemento a considerar es su situación epidemiológica, ya que no sólo es un lugar de tránsito entre otras ciudades del área metropolitana del gran Valparaíso (AMV), sino que en ella se concentran importantes actividades económicas, sociales y culturales, lo que genera una permanente presencia de población flotante durante los fines de semana y el periodo estival. Lo que la hace especialmente vulnerable en periodos de alta circulación de virus y en caso de emergencia sanitaria.

La situación epidemiológica de una población corresponde al conjunto de características que presenta una población en un momento determinado, y posee determinantes demográficas y sociales.

a) Determinantes geográficas

El primer factor a considerar es el de las determinantes demográficas, que se expresan en las estadísticas vitales.

Un primer dato es el índice de vejez, es decir, la relación entre el tamaño de la población adulta mayor y el tamaño de la población menor de 15 años. Basado en las proyecciones 2002-2035 del INE (2019), Valdebenito (2024a) estimó el índice de vejez para Viña del Mar en 113,1 personas mayores por cada 100 personas menores 15 años, para el 2023. Esta es una cifra que debe llamar la atención por cuanto es mucho mayor que las proyectadas para la Región (90,5) y el país (71,6).

Otro indicador de importancia es el Índice de dependencia, que relaciona el tamaño de la población mayor de 64 años sumado a la población menor de 15 años (grupos poblacionales potencialmente inactivos económicamente), con el tamaño de la población de 15 a 64 años (grupo poblacional potencialmente activo económicamente), y lo expresa en porcentaje. En Viña del Mar se observa una tendencia al aumento sostenido de este índice, más intensa en el caso de la zona centro y más lenta en la zona norte.

Tabla 26 Evolución del índice de dependencia a escala de grandes áreas / 2002-2035

Área de Estimación	2002	2017	2023	2030	2035
Sur	51,8	48,4	52,6	59,0	64,0
Centro	47,3	45,2	50,1	57,8	63,6
Norte	49,5	44,2	46,7	50,2	53,2

Fuente: Valdebenito, 2024a.

En cuanto a la Tasa de Fecundidad, la evolución registrada por el sistema de estadísticas del MINSAL, DEIS, se encuentra en una tendencia de leve recuperación, pasando de 1,1 hijos por mujer en edad fértil en 2017, a 1,22 en 2019. Al mismo tiempo se tiene conocimiento de un aumento de 9% en el número de nacimientos registrados en la comuna (CMVM, 2023a).

Sin embargo, la Tasa de natalidad muestra un decrecimiento sostenido si se consideran los datos del periodo 2016 a 2020, pasando de 12,17 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes a 8,74/1.000.

En cuanto a la Esperanza de Vida al Nacer (EVN), no se tienen datos desagregados a nivel comunal. En su lugar, disponemos de la EVN para la Región de Valparaíso, que es de 81 años de edad. El indicador sube a 83,6 años en el caso de las mujeres y se queda en 78,2 para los hombres (al año 2019). Se proyecta que para el año 2035, la EVN aumente a 81,2 en los hombres y a 86,1 para las mujeres.

En cuanto a la Tasa de Mortalidad y sus distintas expresiones, se puede apreciar leves variaciones en la mortalidad general, con comportamientos diferentes según se trate de hombres o mujeres. En cuanto a la mortalidad infantil, los indicadores son positivos en todas las Tasas excepto en la Neonatal Precoz de menores de 7 días.

Tabla 27 Evolución de las Tasas de Mortalidad. Viña del Mar 2017-2020.

Tasas de Mortalidad	2017	2018	2019	2020
General Total/mil Habitantes	7,3	7,2	7,3	7,5
General Hombre/mil Hombres	7,5	7,0	7,3	7,3
General Mujer/mil Mujeres	7,2	7,5	7,3	7,6
Infantil menores de 1 año/mil nacidos vivos	10,9	9,1	7,6	7,6
Neonatal menores de 28 días/nacidos vivos	8,1	7,7	5,8	6,3
Neonatal Precoz menores de 7 días/mil nacidos vivos	5,0	6,0	4,6	5,4
Postneonatal de 28 días a 11 meses/Mil nacidos vivos)	2,8	1,4	1,8	1,3

Fuente: Elaboración propia. BCN, 2024a.

b) Determinantes sociales

Junto a los factores demográficos, hay que considerar las determinantes sociales de la salud. Entre ellas el nivel educacional, la pertenencia a algún pueblo originario, la condición de migrante y la situación socioeconómica. Todas estas determinantes sociales de la salud se analizan en el diagnóstico en sus respectivos apartados. Sin embargo, cabe señalar aquí, que el nivel educativo, la pertenencia a algún pueblo originario o la condición de migrante, son de gran relevancia en el trato cotidiano de los equipos de salud con los usuarios, en la medida que pueden constituirse en barreras para un adecuado entendimiento de las indicaciones que se dan o en la expresión de la sintomatología que los usuarios presentan.

b.1) Enfermedades transmisibles

Las enfermedades transmisibles se vinculan con una amplia variedad de determinantes de la salud, como la pobreza, el cambio climático, factores socioculturales, disponibilidad de agua potable y saneamiento básico, condiciones de la vivienda, entre otras. Entre ellas destacan las siguientes:

La Tuberculosis (TBC) continúa siendo una de las principales causas de morbimortalidad a nivel mundial. A nivel del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, se presenta una tasa incidencia 8,6 por 100.000 habitantes, y dada la distancia a la realidad nacional se proyecta que pudiera estar en realidad alrededor 12 por 100.000 habitantes. El índice nacional es de 14,4.

Respecto al VIH, en Chile se estima que en 2020 había 77.000 personas viviendo con VIH. En los últimos años, se ha observado un aumento de la tasa de casos confirmados, pasando de 17,5/100.000 habitantes en 2010 a 37,1/100.000 habitantes en 2018, con un leve descenso en 2019. Este aumento ha sido similar en hombres y mujeres, manteniendo aquéllos una tasa cercana a cinco veces más alta que las mujeres. Según datos extraídos del laboratorio comunal CMVM, los usuarios pesquisados han disminuido, pero este fenómeno se debe a la pandemia de COVID, por la que disminuyó la toma de muestras de pesquisa.

Otras de las enfermedades transmisibles en eliminación, que revisten un mayor impacto en la salud pública, son la Sífilis, Gonorrea, Hepatitis B y C y Enfermedad de Chagas. En relación con Gonorrea, el año 2022, en la comuna aumentaron considerablemente la toma de muestras, posiblemente atribuible a la incorporación de nuevas técnicas y cambio de nombre de la prestación en el nuevo sistema digital de procesos administrativos y clínicos de Atención Primaria de Salud, AVIS.

b.2) Enfermedades agudas de relevancia sanitaria: Enfermedades emergentes

COVID-19. Un estudio de Gómez Saavedra et al., (2023), basado en los datos epidemiológicos disponibles hasta el 25 de diciembre de 2022, arrojó que en Viña del Mar se habían detectado 33.633 casos de Covid-19 durante el periodo 2021-2022, de los cuales, 11.084 correspondieron a personas de entre 30 a 49 años. La mayor cantidad de casos positivos se obtuvieron de muestras tomadas en el CESFAM Dr. Jorge Kaplan, seguido por el de Nueva Aurora y el Dr. Marco Maldonado. Es importante destacar que, de un total de 173.881 muestras, 13.482 correspondieron a no residentes en la comuna. El estudio concluye que el procesamiento, análisis y visualización de la información epidemiológica local en el contexto de la pandemia, es de gran relevancia en el perfeccionamiento de estrategias de atención según tipo de población afectada y su localización en las diversas jurisdicciones de la red de establecimientos de la Atención Primaria de Salud (en adelante APS).

Viruela símica. En 2023, la Región Metropolitana concentró el 80,3% de los casos detectados a nivel nacional, seguida de la Región de Valparaíso, con un 7,7% de los casos. En el caso de Viña del Mar, se aprecia una disminución de casos respecto del año 2022, cuando fue la comuna con más casos detectados en la Región

b.3) Enfermedades crónicas no transmisibles

En Chile, al igual que en la mayoría del mundo, las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) son, en conjunto, la principal causa de muerte, representando el 82% de la carga de enfermedad. Las enfermedades cardiovasculares y los tumores malignos dan cuenta de más de la mitad de las muertes con 26% y 28% respectivamente. Más del 85% de las muertes prematuras causadas por las ENT ocurren en países de ingresos bajos y medianos. El análisis de los datos de la comuna Viña del Mar, mantiene la tendencia con los datos regionales como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 28 Comparativa patología/factor de riesgo. Comuna de Viña del Mar y Región de Valparaíso

Patología/Factor de Riesgo	Comuna	Región
Hipertensos	85,8	86,7
Diabéticos	31,2	33,6
Dislipidémicos	47,6	41,1
Tabaquismo	17,4	14,3
Obesidad	36,2	35,2
Antecedentes de Infarto Agudo Miocardio (IAM)	2,6	2,1
Antecedentes de Enfermedad Cerebro Vascular (ACV)	4,8	3

Fuente: CMVM, 2023a.

En la comuna las primeras causas de muertes son enfermedades asociadas al sistema circulatorio, específicamente a enfermedades isquémicas del corazón, seguidas por las enfermedades cerebrovasculares, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 29 Indicadores de Mortalidad Según Causas Específicas Seleccionadas/100.000

Causas Específicas	Hombres	Mujeres	Total
Enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25)	65,6	38,4	50,2
Enfermedades cerebrovasculares (I60-I69)	53,4	51,0	51,4
Accidentes de tránsito (V01 - V89)21	10,5	3,5	6,9
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	15,7	3,1	9,2

Fuente: CMVM, 2023a.

Considerando los factores de riesgos que pudiesen incidir en las causas de muertes, es relevante conocer el comportamiento de la población bajo control de los centros de salud de Viña del Mar, como una forma de enfocar los esfuerzos de los profesionales para lograr un control de las patologías que contribuyen a la causa de muerte de las personas. Esta evolución se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Evolución Población Comunal Bajo Control



Fuente: CMVM, 2023a.

Si se toma en cuenta la evolución de la población bajo control desde el 2019 a 2022, que considera los principales factores de riesgo cardiovascular, se evidencia una disminución

y por consecuencia una reducción en la compensación de estos problemas de salud, fenómeno que responde a la baja oferta de prestaciones asociadas debido a la pandemia.

Otra condición relevante es la dependencia, donde la población bajo control el 2020 evidencia una disminución del 43%, nuevamente debido a las acciones asociadas al control de la pandemia, situación que se ha revertido en el transcurso del 2022 con un aumento de la cobertura.

En materia de discapacidad, son pocos los datos actualizados y desagregados a nivel comunal. Según la encuesta CASEN 2020, el porcentaje de personas mayores de 17 años y menores de 65 años que reciben pensión básica solidaria (PBS) de invalidez, a nivel comunal, se ha mantenido desde el año 2015 (1,7%) con una leve disminución en el 2020 (1,1%), tendencia que se replica a nivel regional.

c) La Red Asistencial

El sistema de salud pública en la comuna de Viña del Mar se relaciona con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (SSVQ), que es la entidad responsable de articular, gestionar y desarrollar la red asistencial bajo su jurisdicción, estando a su vez bajo la vigilancia del Ministerio de Salud. Del total de la población asignada al territorio del SSVQ, el 75,3% se encuentran inscritos en establecimientos de Atención Primaria de Salud, equivalente a 868.228 habitantes. A su vez, la comuna de Viña del Mar contiene al 31,8% de la población asignada al Servicio de Salud el 2023, siendo la comuna del SSVQ con la mayor población asignada.

En la distribución de la población comunal, por los diferentes establecimientos de APS, se observa una importante asimetría en la distribución de la población inscrita, destacando los CESFAM de Marco Maldonado, Nueva Aurora, Miraflores, Dr. Jorge Kaplan y Gómez Carreño, como aquellos con la mayor población per cápita de la comuna.

Tabla 30 Población Inscrita per cápita por Establecimiento de Salud de los años 2021 y 2022

Establecimientos de Salud	Población Per cápita			
	Corte 2021	Porcentaje	Corte 2022	Porcentaje
CESFAM Dr. Marco Maldonado	32,396	13%	33,237	13%
CESFAM - SAPU Nueva Aurora	30,711	12%	30,823	12%
CESFAM - SAPU Miraflores	34,705	14%	33,875	13%
CESFAM - SAPU Dr. Jorge Kaplan	27,676	11%	28,869	11%
CESFAM - SAPU Gómez Carreño	24,528	10%	25,585	10%
CESFAM Dr. Juan Carlos Baeza	21,424	8%	21,338	8%
CESFAM Cienfuegos	16,147	6%	16,823	7%
CESFAM Brígida Zavala	15,891	6%	15,664	6%
CESFAM - SAPU Las Torres	17,842	7%	17,429	7%
CESFAM Lusitania	14,633	6%	14,712	6%
CECOSF Santa Julia	10,568	4%	10,528	4%

CECOSF Achupallas	1,462	1%	3,124	1%
CECOSF Villa Hermosa	2,922	1%	3,288	1%
CECOSF Las Palmas Chilenas	1,382	1%	2,511	1%
Total comunal	252,287	100%	257,805	100,00 %

Fuente: CMVM, 2023a.

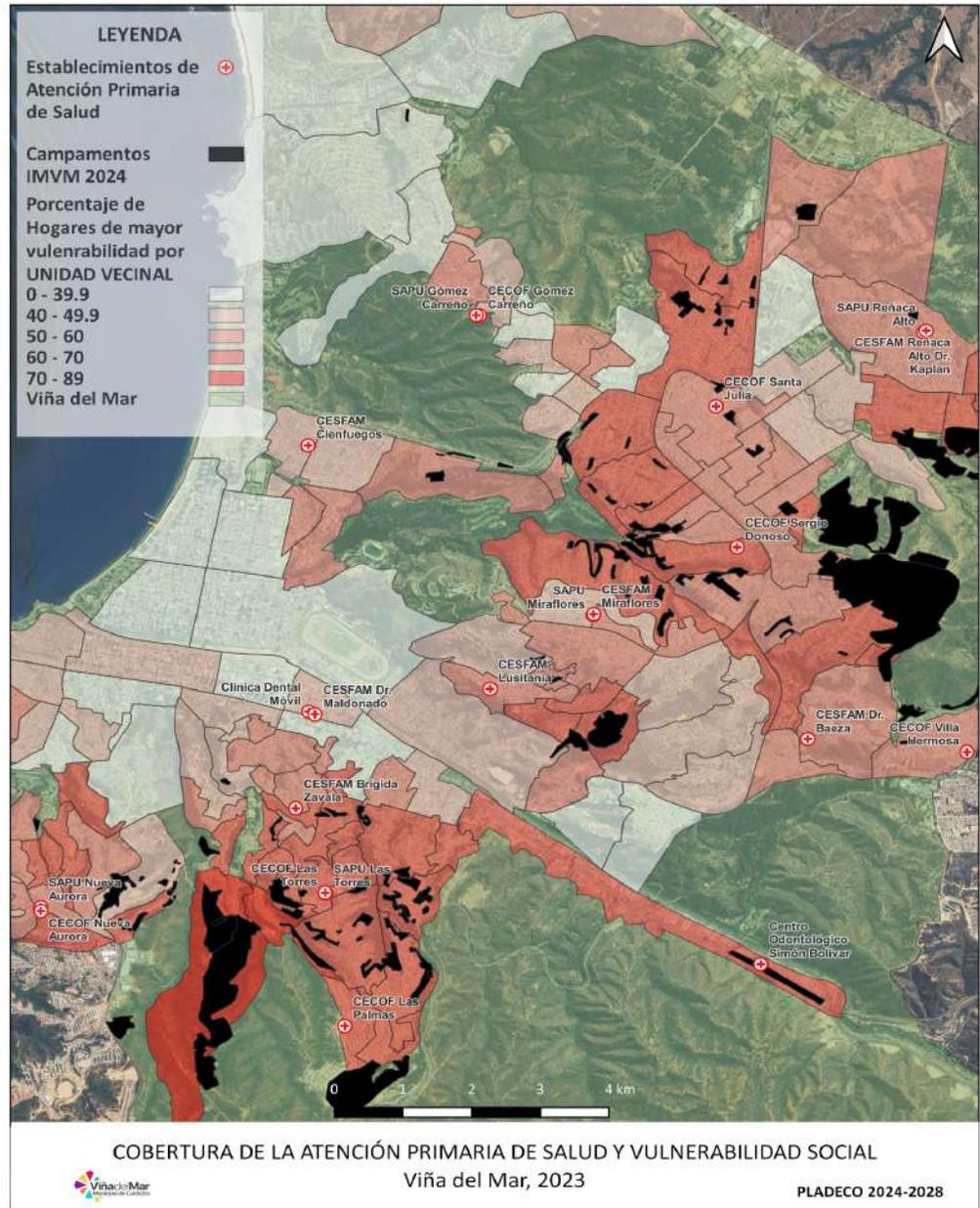
La Red de Atención Primaria del Área de Salud de la CMVM está conformada por 19 establecimientos, más 5 unidades de apoyo.

Tabla 31 Establecimientos APS de la Comuna

Servicios	Unidades de Apoyo
▪ 10 CESFAM	▪ 1 Centro de Resolutividad de Especialidades Ambulatorias (CREA)
▪ 5 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	▪ 1 Laboratorio Clínico
▪ 4 CECOSF	▪ 1 Droguería Comunal
	▪ 1 Unidad de Medicina Complementaria,
	▪ 1 Centro de Cuidados Radiológicos

Fuente: CMVM, 2023a.

Figura 2. Cobertura atención primaria y vulnerabilidad social, 2023



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al recurso humano, para el año 2023 se cuenta con 1.252 funcionarios, de los cuales 160 son médicos, 69 odontólogos, 375 profesionales de distintas disciplinas (enfermeras, matronas, kinesiólogas, tecnólogos, psicólogas, etc.), 491 técnicos en enfermería y otras especialidades médicas, y 157 del área administrativa.

El Hospital de Referencia de los centros de salud es el Hospital Dr. Gustavo Fricke, el establecimiento de mayor complejidad en la Red del SSVQ, que es Centro de Referencia Nacional de Trasplante Cardíaco y Cirugía Cardiovascular. Tiene una disponibilidad de 558 camas distribuidas en 126 de cuidado básico, 254 de cuidado medio, 47 hemato-oncológico y 131 para pacientes críticos.

En cuanto a las prestaciones de la red de establecimientos, la oferta comunal de atenciones de salud de la red local tiene una cartera que incluye, además de las atenciones realizadas en los CESFAM y CECOSF, atenciones en unidades del CREA y la Unidad de Medicina Complementaria (UMC).

Una prestación importante son los Exámenes de Laboratorio Clínico realizados en la Red APS de Viña del Mar, los que en 2022 alcanzaron más de 600 mil procesados. Al igual que lo sucedido con las consultas, se constata que la disminución en la oferta de Laboratorio se podría explicar debido a que durante el año 2020 y 2021 se vivió el mayor incremento en la pandemia por COVID 19. Adicionalmente, hay un incremento de exámenes procesados por el envejecimiento poblacional, con la carga de enfermedad asociada a dicho grupo etario.

Finalmente, otro indicador que ayuda a visibilizar acciones resolutivas es el contraste del total de consultas y controles médicos versus el número total de interconsultas generadas para derivación hacia especialidades. Los datos, en general muestran una baja derivación hacia el nivel secundario. Durante el año 2018 se observa el mayor número y porcentaje de derivación en el periodo con un 10,5% de las atenciones de consultas y controles médicos. Este último supera levemente la meta IAAPS de MINSAL³, en el cual se plantea que un 90% o más de las atenciones sean resueltas en la atención primaria.

d) Diagnóstico ciudadano

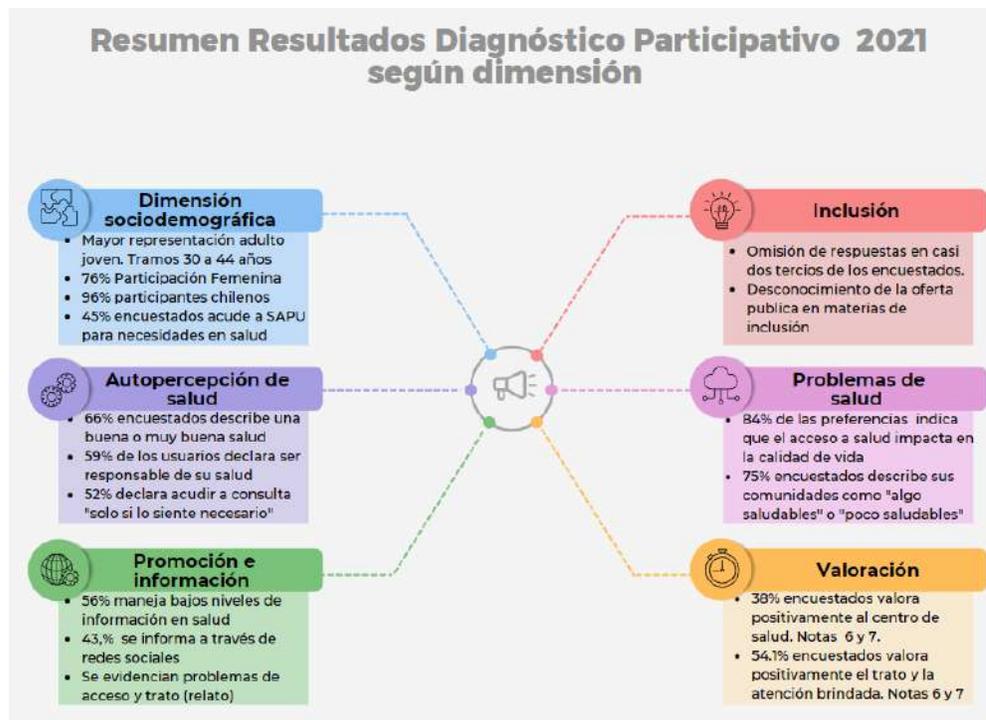
Durante el año 2021, la Dirección del área de Salud de CMVM implementó un proceso de diagnóstico participativo en cinco fases durante los meses de junio a noviembre, con el fin de obtener información acerca de los problemas y necesidades de la comunidad, mediante una metodología mixta que permitiera abordar modalidades remotas y semipresenciales⁴.

En el siguiente gráfico se exponen los resultados por cada una de las 6 dimensiones que se consideraron:

³ Índice de Actividad de la Atención Primaria.

⁴ En sus 5 fases, consideró los siguientes instrumentos: Dimensión Estudio, entrevista a 71 agentes comunitarios y prestadores de salud para definir áreas de interés del diagnóstico; Aplicación Encuesta, 2.488 encuestas, se aplicó un muestreo no probabilístico al 1% de la población per cápita de cada establecimiento, el 75% de los participantes corresponde a género femenino (1.866), un 24% a masculino (597) y un 1% se identifica como como no binario (25); y menos del 4% corresponde a población migrante. No hay evidencia de personas en situación de discapacidad, ni pertenecientes a pueblos originarios. Resultados Preliminares, realización de 53 grupos de discusión en la comuna con 448 participantes en 14 centros de salud.

Figura 3. Resumen Diagnóstico Participativo



Fuente: CMVM, 2023a.

Como se puede ver, hay una valoración positiva del centro de salud (38%) y del trato (54,1%), sin embargo, relacionados con ello hay dos resultados de este levantamiento relacionados con esta dimensión, que destacarán en las jornadas participativas: los bajos niveles de información en salud y los problemas de acceso y trato.

Una amplia mayoría de los encuestados asocia directamente el acceso a la salud con un fuerte impacto en la calidad de vida, y al mismo tiempo, 3 de 4 encuestados declaran que sus comunidades son "algo" o "poco" saludables, lo que sugiere que el estado de salud general en las comunidades está lejos de ser percibido positivamente. Esto debe llamar la atención en el ámbito de la gestión de estrategias de salud y estilos de vida saludable, porque parece evidente que se está frente a una brecha socio-territorial importante para la comunidad viñamarina.

También parece necesario destacar el amplio desconocimiento de la oferta pública en materia de inclusión y la omisión de respuestas en este apartado de la encuesta.

Debido a que los resultados evidenciaron importantes brechas de información, se consideró necesario profundizar acerca de sus causas y, también, identificar los activos comunitarios existentes para abordar estos problemas de una perspectiva más integradora, el año 2022, se realizó un proceso participativo complementario, cuyos resultados permitieron sistematizar la información en los ejes *Salud mental e insuficiencias de la oferta*, *Mecanismos de información y dificultades de acceso a prestaciones en la población de personas mayores y sus cuidadores*, e *Incremento de enfermedades crónicas cardio vasculares asociadas a la malnutrición por exceso*.

Tabla 32 Diagnóstico Ciudadano en Salud

Aumento de los factores de riesgo en salud mental de las personas e insuficiente oferta de prestaciones
<p>El grupo de análisis en torno a salud mental destaca entre las causas más profundas de este problema:</p> <ol style="list-style-type: none"> <p>Problemas sociales asociados a salud mental</p> <p>Las carencias en la convivencia familiar influyen en la capacidad emocional de los niños, en el manejo de sentimientos como rabia y/o pena y se reconoce el consumo excesivo de alcohol como un problema en adultos responsables de la crianza y formación de niños y niñas.</p> <p>La existencia de situaciones de abuso sexual tanto en niños, niñas y adolescentes, sumado a las trayectorias de adultos responsables con experiencias de abuso sexual sin procesos de reparación, impacta en el desarrollo emocional de todos los integrantes del grupo familiar.</p> <p>Respecto de la atención en los establecimientos de salud se destaca:</p> <p>La falta de recursos humanos para la atención de salud mental en atención primaria se percibe como un elemento determinante para abordar la problemática de manera integral.</p> <p>Desconocimiento de las personas de la red existente y su rol de acuerdo con los niveles de complejidad para el abordaje de problemas de salud mental;</p> <p>La ausencia de dispositivos especializados para la atención, observando además la desconexión de los centros de salud con la realidad de los territorios.</p>
Mecanismos de información poco claros y difícil acceso a las prestaciones para adultos mayores y cuidadores
<p>No hay mecanismos de información claros para este grupo etario, contemplando la brecha digital utilizada actualmente, generando así, una mayor desinformación y aislamiento.</p> <p>Las organizaciones que prestan servicios a las personas mayores de difícil acceso en cuanto a sus prestaciones, como también, son difíciles los desafíos de coordinación con el intersector y desde este mismo hacia la comunidad (burocracia).</p> <p>Necesidad de educar a la población en atención, violencia en todos su ámbitos y cuidado a las personas mayores con alguna dependencia física o cognitiva.</p> <p>Contar con personal sensibilizado con la temática, comprometido, presente en los territorios y mayor visualización del correcto funcionamiento (fiscalización) para la protección de aquellos mayores frágiles.</p>
Incremento de enfermedades crónicas cardiovasculares asociadas a la malnutrición por exceso
<p>Las temáticas de malnutrición por exceso y el incremento de enfermedades crónicas son problemas de salud pública que han ido adquiriendo una relevancia cada vez mayor en virtud de los efectos asociados a un transición social, alimentaria y epidemiológica que impacta la calidad de vida de las personas y sus familias, como así también la recarga de la red a asistencial. En una mesa de diálogo para profundizar este problema, se identificaron los siguientes factores que dificultan alcanzar una alimentación saludable:</p> <p>Cambio de estilo en la crianza,</p> <p>Dificultad en el acceso a los alimentos saludables, existe una percepción extendida acerca del alto costo de una buena alimentación (balance, calidad, aporte de nutrientes, etc.)</p> <p>La ausencia de los tiempos para preparaciones en casa.</p> <p>Uso de la tecnología y exigencias de la sociedad moderna.</p> <p>Estos factores influyen en el aumento de los niveles de ansiedad y estrés, impactando a su vez en estilos de vida poco saludables detonados por el escaso tiempo de calidad dedicado al cuidado personal, a la familia y a la realización de actividades al aire libre.</p>

Por otro lado, en el marco del dispositivo de salud de Glorias Navales, en el tercer trimestre de 2022, se aplicó una encuesta a la población⁵ en cuyos resultados se

⁵ Encuesta de usuarios de los servicios de salud que fue contestada por 462 personas, 79% mujeres de 7 juntas de vecinos del sector.

destacan aspectos similares a los expuestos, tales como, la importancia de la salud mental en el territorio, la falta de participación en organizaciones sociales del sector, la demanda transversal de atención médica de calidad y la atención odontológica como especialidad destacada.

Cabe destacar también que en los “Registros solicitudes Ciudadanas OIRS”, de primer semestre del 2022, de un total de 1.116 solicitudes 621 corresponden a reclamos (53%) y 414 a felicitaciones (35%), siendo bastante menos las solicitudes (82) y sugerencias (49).

El 50% de los reclamos corresponden a las complicaciones de los procedimientos administrativos, especialmente respecto a la implementación de dación de horas por canales remotos, como WhatsApp, cuyo objetivo es disminuir las filas a primera hora, hecho que perjudica sobre todo a las personas mayores que no cuentan con alfabetización digital para ello. Otros factores relevantes en este ámbito son los referidos a la suspensión de horas, especialmente por paralizaciones o ausencia de funcionarios, y la gran cantidad de usuarios, que impide el acceso oportuno a horas de atención profesional, especialmente en los controles crónicos y de morbilidad.

A modo de síntesis, se puede decir que el diagnóstico del sector salud en Viña del Mar arroja como resultado la necesidad de cerrar brechas en el acceso y la calidad de la atención de salud, por una parte, y evidencia que se deben fortalecer las estrategias de fomento a los estilos de vida saludable en todos los ámbitos de la gestión del modelo de desarrollo local, incluyendo innovación y profundización de mecanismos de cooperación público-privada.

3.1.3. Deporte, actividad física y recreación

De acuerdo con las tendencias globales, en la propuesta del Municipio, el deporte es considerado una herramienta, una vía para el buen vivir *“Esta herramienta no es sólo para tener un modo de vida saludable, que son los beneficios más inmediatos de reconocer, sino que también permite un mayor goce del ocio colectivo, fomenta el juego como método de aprendizaje, promueve una mejor vida en comunidad, construye tejido social a través de la organización, y crea espacios igualitarios, en la medida que dentro de un campo de juego, o de una sede social deportiva, se inhiben las distinciones por clase, raza, género, religión o etnia”* (IMV, 2021).

Se sabe que una de las condiciones para la práctica del deporte y la actividad física y recreativa es la disponibilidad de espacios, y que gran parte de los espacios utilizados para ello son espacios públicos. La Encuesta Nacional del Deporte (MINDEP, 2021) reveló que los principales lugares utilizados son espacios abiertos: un 31,5% de los encuestados señalan, calles, plazas, sitios eriazos, u otros. Sin embargo, en la Región de Valparaíso, predomina la práctica en Estadios o Gimnasios, sean públicos o privados, con un 22,1% de los encuestados. Un 24,2% señaló otros recintos incluyendo el de clubes, asociaciones y lugares de estudio o trabajo. Por último, un 25,1% señala que lo hace en su propia casa. Es decir, en la Región de Valparaíso, la disponibilidad de un recinto es importante para la práctica del deporte.

En este contexto, la comuna de Viña del Mar cuenta con una amplia oferta de recintos deportivos, tanto privados como públicos.

Una de las tendencias de los últimos años en la ciudad es, precisamente, el desarrollo de actividades físicas y deportivas, lo que ha impulsado la apertura de gimnasios privados, en los que, además, se ofrece un servicio de orientación en la nutrición.

Por otra parte, es necesario señalar que la propia configuración natural del territorio comunal ofrece una amplia gama de posibilidades para la práctica del deporte, la actividad física y la recreación. El amplio borde costero, con paseos, playas y roqueríos; y el mar, proveen espacios para la práctica de una gran variedad de deportes, desde la navegación a vela a la popular caminata, por nombrar extremos fácilmente reconocibles. Lo mismo ocurre cuando se consideran sus tranques, quebradas, parques naturales y humedales. Estas condiciones son propicias para la práctica deportiva y la recreación, lo que ha propiciado la creación de la Playa del Deporte en el sector norte de la Playa Los Marineros, en lo que es un ejercicio de valoración del espacio natural apto para el esparcimiento y el deporte.

Por lo mismo, se puede afirmar que Viña del Mar presenta condiciones extraordinariamente favorables para la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, facilitando que sus habitantes y visitantes puedan desarrollar estilos de vida saludable.

En cuanto a la oferta de infraestructura deportiva exclusivamente municipal, la dotación total es de 26 recintos deportivos, de distinta índole según el destino de uso. Esto quiere decir que el municipio cuenta con estadios, complejos deportivos, piscinas y espacios específicamente dedicados a la práctica del skate y el hockey.

Es importante destacar que estos recintos están destinados al uso de la comunidad en general, bajo el concepto de que el espacio en sí puede dar cabida a otros usos, tales como espectáculos, celebraciones, reuniones de organizaciones sociales, deportivas o culturales. Esta concepción permite optimizar el uso de la infraestructura disponible, pero también facilita el desarrollo de escuelas y talleres deportivos programados por el Departamento de Deportes y Recreación del Municipio.

Junto con lo anterior, todos los recintos cuentan con la infraestructura, equipamiento y personal necesario para realizar las actividades en forma segura y adecuada (IMV, 2024).

Tabla 33 Recintos deportivos municipales

Sector	Recinto
Achupallas	Complejo Deportivo y Piscina Municipal Achupallas
	Estadio Caupolicán
Chorrillos	Estadio Municipal Chorrillos
El Salto	Estadio Municipal El Salto
Forestal	Auditorio de Hockey Raúl San Martín
	Complejo Polideportivo y Piscina Municipal Forestal
Glorias Navales	Gimnasio Municipal Glorias Navales
Gómez Carreño	Complejo Deportivo y Piscina Municipal Gómez Carreño
	Estadio Municipal Botafogo
Mirador de Reñaca	Estadio Municipal Santa Julia
Miraflores	Complejo Deportivo Municipal El Maitén
	Estadio Municipal Miraflores

	Gimnasio Municipal Miraflores
	Piscina Municipal Miraflores
Nueva Aurora	Complejo Deportivo y Piscina Municipal Nueva Aurora
Plan Viña	Complejo Polideportivo Regional
	Estadio Municipal Sausalito
	Estadio Municipal Sausalito 2
	Skate Park
Reñaca Alto	Complejo Deportivo y Piscina Municipal Reñaca Alto
	Complejo y Piscina Funcionarios Municipales
Santa Inés	Complejo Deportivo Municipal Santa Inés
	Estadio Municipal El Bosque
Santa Julia	Complejo Deportivo Municipal Santa Julia
Villa Hermosa	Complejo Villa Hermosa
Viña Oriente	Piscina Municipal Villa Dulce

Fuente: IMV, 2023.

Una actividad relevante que se está llevando a cabo es “CicloRecreoVía”, la que se orienta a incentivar el uso de bicicletas u otros rodados ocupando espacios públicos. Con la finalidad de ampliar la iniciativa se realizó una Consulta Viña Decide (2021) donde una gran mayoría (57%) indicó que se requiere de más iniciativas de este tipo.

Es necesario puntualizar, en este sentido, que, hasta la fecha, el Departamento de Deportes y Recreación ha identificado 1.143 organizaciones sociales que realizan al menos una práctica deportiva. La sistematización de esta información es un elemento clave para mejorar el nexo con los deportistas, identificar sus problemas, necesidades y aspiraciones.

Esta información no se encontraba disponible con anterioridad y resulta de vital importancia para el fortalecimiento del nexo entre el Departamento y los dirigentes de las organizaciones deportivas, favoreciendo un trabajo conjunto y coordinado con el Municipio.

Una preocupación constante de la gestión del Municipio en esta área es contar con información para orientar el quehacer dando respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas. Es así como el diagnóstico realizado por el Municipio, detectó los principales problemas que se tienen respecto al desarrollo la gestión de la actividad deportiva a nivel municipal.

Tabla 34 Problemáticas del Eje Deportes

Debilidad en la organización municipal
Se requiere mayor transparencia de cara a la ciudadanía, el acceso a la información de sus funcionarios, labores y financiamiento no se encuentra a través de los canales oficiales y es muy difícil por esta razón evaluar su desempeño y los reales alcances de su trabajo con la comunidad.
No existe un plan estratégico del Departamento de Deportes y Recreación para el desarrollo del deporte.
Manejo deficiente de la infraestructura deportiva
La ciudad ha perdido espacios deportivos y ha sufrido el deterioro de algunos existentes, desincentivando el acceso masivo a la práctica deportiva.

Faltan criterios claros y transparentes para la correcta administración de espacios deportivos que se entregan en comodato a diferentes organizaciones, impidiendo un uso masivo y mejor organizado de estos lugares para la práctica deportiva.
Débil acompañamiento a clubes deportivos y vinculación comunitaria
Se requiere acompañar a los clubes para una mejor organización de estas instituciones, contribuyendo a su diálogo, al desarrollo de su actividad, definiendo objetivos comunes e impulsando el progreso colectivo de las organizaciones del deporte amateur.
Se necesita un catastro de las sedes sociales de clubes deportivos, reuniendo información sobre las y los vecinos participantes, espacios que utilizan, actividades que realizan y necesidades que puedan tener.
El apoyo entregado por parte del gobierno local se hace insuficiente para el sostenimiento de las organizaciones deportivas, limitándose solamente al financiamiento de indumentarias y artículos de uso básico para la actividad (balones, conos, etc.).
Falta de apoyo al deporte de alto rendimiento:
Para las y los jóvenes que deseen entrar al alto rendimiento solo existen clubes privados para prepararse de manera óptima, generando barreras para un acceso masivo e igualitario.
El Instituto Nacional del Deporte tiene sus instalaciones en Valparaíso, las cuales acogen a parte de las y los deportistas viñamarinos, con lo que la municipalidad se desprende de obligaciones como patrocinio y fomento de los deportistas de alto rendimiento.

Fuente: IMV, 2023k.

Un aspecto que ocasiona dificultades a la gestión del Departamento en relación con el mejoramiento de la infraestructura de los espacios y recintos deportivos, es la falta de regularización de algunos de ellos.

3.1.4. Educación, Culturas y Patrimonios

Desde una perspectiva estratégica, la educación, la cultura y el patrimonio de un territorio constituyen un subsistema de la dimensión social del desarrollo humano, cuya inserción e integración al modelo de desarrollo local, posibilita o dificulta, según las circunstancias, avanzar en consecución de los objetivos de la planificación. Una comunidad que cuenta con altos índices de escolaridad, que demuestra estar integrada a redes y circuitos regulares de actividades culturales y que evidencia valoración y protección de su patrimonio natural y cultural, se encuentra bien preparado para emprender y desarrollar una modelo local de desarrollo sustentable.

Se ha señalado que Viña del Mar es un territorio con fuertes desigualdades sociales y territoriales, algunas de las cuales se reflejan en ciertos indicadores que miden los avances que en estas materias ha alcanzado la comunidad. El análisis de estos indicadores y de las percepciones que la propia comunidad tiene de estos temas es relevante porque permite identificar los ámbitos específicos de acción donde la política pública y el modelo de gobernanza del Municipio pueden intervenir o intencionar la acción de otros agentes locales.

3.1.2.1. Educación

En general, es una idea bastante aceptada que la capacidad de un territorio para mejorar sus condiciones de desarrollo material y espiritual es el nivel educativo de su población.

Un primer acercamiento a este aspecto es la situación que ocupa la comuna en el contexto del sistema urbano regional del que forma parte. La comparación permite observar en términos relativos la mejor o peor situación en que se encuentra el territorio

respecto de la capacidad de responder a desafíos laborales que exigen una mayor cualificación, así como detectar cuales pueden constituirse como nudos críticos en tal sentido.

Tabla 35 Situación de escolaridad en las comunas del Área Metropolitana de Valparaíso

Indicador	Viña	Valparaíso	Quilpué	V. Alemana	Concón	Región
Años de escolaridad Jefe de hogar	12,4	11,7	11,9	11,8	12,8	11,2
Asistencia ed. escolar	96,00 %	96,00 %	96,00 %	96,00 %	97,00 %	95,00 %
Asistencia a preescolar	52,00 %	51,00 %	51,00 %	52,00 %	55,00 %	52,00 %
Asistencia a ed. media	70,00 %	71,00 %	76,00 %	76,00 %	75,00 %	74,00 %
Ingreso a ed. superior	43,00 %	35,00 %	38,00 %	36,00 %	48,00 %	32,00 %
Ed. superior terminada	72,00 %	69,00 %	75,00 %	74,00 %	77,00 %	74,00 %
Escolaridad pueblos originarios	10,9	11,0	10,8	10,5	10,7	10,2

Fuente: Elaboración propia. Datos INE, 2017.

Lo primero que se evidencia en la tabla anterior es que la jefatura de hogar en Viña del Mar presenta más años de escolaridad que el promedio de la Región de Valparaíso, y que, en el contexto del Área Metropolitana de Valparaíso, ocupa el segundo lugar en ese indicador, sólo por detrás de Concón. Lo mismo ocurre con el porcentaje de población comunal que logra ingresar a la Educación Superior. Sin embargo, la culminación de los estudios superiores no muestra un índice tan positivo como los anteriores, siendo superado por todas las otras comunas, a excepción de Valparaíso.

En Chile, la educación se considera como un derecho de todas las personas y se entiende como un proceso de aprendizaje permanente, que contribuye a configurar de manera relevante las trayectorias de vida de cada uno.

A pesar de no existir un límite de edad para acceder a algún tipo de experiencia educativa y que esta puede darse en ámbitos de informalidad, existe una normativa que regula las actividades educativas y una parte importante de ella es la que dice relación con el sistema educativo.

Uno de los factores que determinan las características del sistema educativo es la delimitación de los rangos etarios de la población que accede a los distintos niveles educativos. Así, la población en edad escolar se divide en segmentos a los que corresponde un determinado nivel de enseñanza.

El MINEDUC clasifica la población en edad escolar de la siguiente manera:

Tabla 36 Clasificación de la escolaridad por nivel, grado y edad

Nivel Educativo	Grados	Edades
Pre-escolar		6 meses a 4 años
Pre-básica	1° a 2°	4 a 6 años
Básica	1° a 8°	6 a 14
Media	1° a 4°	14 a 18
Superior	2 o más años de estudio	18 o más

Fuente: MIDESO, 2016.

De acuerdo con esta clasificación, se puede establecer de manera aproximada que la población en edad escolar corresponde al rango de edad que va de 0 a 19 años. De acuerdo con las proyecciones del INE para el año 2021, la población total en edad escolar alcanzaba una cantidad cercana a las 83.000 personas. Para que se estuviera cumpliendo con el derecho a la educación, aproximadamente unos 65.000 deberían estar asistiendo a un establecimiento educacional, en los niveles de pre-básica, básica y media⁶.

Tabla 37 Población en edad escolar por sectores. Viña del Mar, 2017.

Sector	TOTAL	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	Población en edad escolar
Nueva Aurora	22.159	1.166	1.304	1.254	1.416	5.140
Recreo	36.560	1.394	1.512	1.595	2.184	6.685
Forestal	42.601	2.388	2.749	2.701	2.908	10.746
Chorrillos	9.760	453	542	545	660	2.200
Oriente	33.287	1.593	1.911	2.098	2.242	7.843
Miraflores	34.340	1.708	1.863	1.895	2.263	7.728
Santa Inés	17.222	801	890	881	1.149	3.721
Plan	56.900	1.566	1.608	1.751	3.574	8.498
Achupallas	43.101	2.712	2.906	2.762	2.895	11.276
Gómez Carreño	24.746	1.134	1.386	1.400	1.522	5.443
Reñaca Alto	29.835	2.038	2.321	2.219	2.269	8.847
Reñaca Bajo	18.356	847	1.034	1.150	1.547	4.578
Total Comunal	369.918	17.859	20.110	20.339	24.716	83.024

Fuente: Elaboración propia. Datos INE, 2017.

Ese mismo año, la matrícula total en la comuna de Viña del Mar, alcanzaba a unos 60 mil estudiantes. Si se tiene en consideración que la deserción escolar promedio es de un 1,6% a nivel nacional, se puede concluir que, a grandes rasgos, la comuna sigue el patrón nacional de cobertura educacional.

Por otra parte, el ejercicio del derecho a la educación se da en el marco de una oferta segmentada en términos de mercado. Por ello, una de las características de la estructura de la oferta es la diferencia que existe entre varios tipos de establecimientos dependiendo del tipo de sostenedor que tenga. En Viña del Mar hay cuatro tipos de sostenedores: la Corporación Municipal (público), particular pagado, particular subvencionado, y de administración delegada, conformado este último tipo, por los establecimientos cuya oferta preferente es la Educación Técnico-Profesional (privada).

La evaluación de matrícula total en los establecimientos de Viña del Mar según el sostenedor o tipo de administración en los últimos años muestra una tendencia sostenida a la baja, consistente con el decrecimiento del grupo etario en edad escolar.

6 Es sabido que existe una aspiración a conseguir la cobertura total de la población en edad escolar, a través de la ampliación del servicio educativo y universalización de las salas cuna. También se conocen las dificultades que el país se enfrenta para alcanzar ese objetivo. Por ello y sólo a efectos de que el cálculo no resulte engañoso, se descuenta del universo sujeto del derecho a la educación al grupo etario de 0 a 4 años.

Tabla 38 Matrícula por sostenedor. Viña del Mar, 2014-2023

Sostenedor	2014	2019	2023
Municipal	15.312	13.658	12.755
Subvencionada	31.784	33.870	34.070
Particular pagado	12.770	12.331	12.541
Corporación de administración delegada	746	611	628
Total	60.612	60.470	59.994

Fuente: Elaboración propia. Datos MINEDUC, 2024.

Sin embargo, si se analiza la evolución de la matrícula en cada uno de los tipos de sostenedores, se aprecian diferencias significativas. Lo primero a destacar es el descenso más pronunciado en la matrícula de los establecimientos municipales que parece estar compensado en los establecimientos particulares subvencionados. El sector particular pagado mantiene cifras muy estables a pesar del descenso general de la matrícula en el periodo considerado, en tanto que los establecimientos de administración delegada no muestran un patrón regular.

Si se analiza por niveles educativos, en los niveles de enseñanza prebásica se aprecia que la tendencia de las matrículas en establecimientos municipales y particulares subvencionados se mantiene, en tanto que en los establecimientos pagados también disminuye, lo que parece ser una tendencia que contradice la aspiración de alcanzar la universalidad de la educación en el nivel de prebásica. Sin embargo, es importante considerar que no se cuenta con estudios de la capacidad instalada en los establecimientos para atender a este grupo etario.

Por otra parte, en el nivel de enseñanza básica, se aprecia claramente que las matrículas aumentan sólo en los establecimientos particulares subvencionados y pagados.

Tabla 39 Matrícula Pre Básica. Viña del Mar 2014-2023.

Sostenedores	2014	2019	2023
Municipal	1.353	1.331	1.126
Subvencionada	3.447	3.294	2.748
Particular pagado	2.168	2.014	1.857
Total	6.968	6.639	5.731

Fuente: Elaboración propia. Datos MINEDUC, 2024.

Tabla 40 Matrícula Básica. Viña del Mar 2014-2023.

Sostenedores	2014	2019	2023
Municipal	9.858	8.938	8.465
Subvencionada	16.829	17.907	18.086
Particular pagado	6.555	6.671	7.061
Total	33.242	33.516	33.612

Fuente: Elaboración propia. Datos MINEDUC, 2024.

Tabla 41 Matrícula Humanista Científico. Viña del Mar 2014-2023.

Sostenedores	2014	2019	2023
Municipal	2.468	2.100	1.909
Subvencionada	7.799	8.797	9.475

Particular pagado	4.047	3.646	3.623
Corporación de administración delegada	436	286	374
Total	14.750	14.829	15.381

Fuente: Elaboración propia. Datos MINEDUC, 2024.

En cuanto a la Enseñanza Media, tanto en la modalidad Humanista Científico, como en la modalidad Técnico Profesional, el único tipo de sostenedor que aumenta sus matrículas son los establecimientos particulares subvencionados.

Tabla 42 Matrícula Técnico-Profesional. Viña del Mar 2014-2023.

Sostenedores	2014	2019	2023
Municipal	1.161	872	873
Subvencionada	647	656	675
Corporación de administración delegada	310	325	254
Total	2.118	1.853	1.802

Fuente: Elaboración propia. Datos MINEDUC, 2024.

Mención especial merece la situación de la Enseñanza Especial, modalidad de enseñanza en el que los sostenedores particulares subvencionados no tienen prácticamente competencia y, además, el sostenedor municipal no logra mantener sus niveles de matrícula.

Tabla 43 Matrícula Educación Especial

Sostenedores	2014	2019	2023
Municipal	472	417	382
Subvencionada	3.062	3.216	3.086
Particular pagado	0	0	0
Corporación de administración delegada	0	0	0
Total	3.534	3.633	3.468

Fuente: Elaboración propia. Datos MINEDUC, 2024.

Este análisis sugiere que el servicio educativo entregado por los sostenedores del sector privado resulta más atractivo para las familias viñamarinas. Un aspecto que puede reforzar esta interpretación es que en Viña del Mar existen colegios particulares pagados que han adquirido un carácter emblemático y que conforman un foco de atracción para las familias de mayores ingresos, tanto por el estatus de exclusividad, como por el prestigio académico que han logrado. Algunos de estos establecimientos son el Colegio Alemán, The Mackay School, Sagrados Corazones Padres Franceses, Sagrada Familia o la Scuola Italiana, por nombrar los que mejores resultados obtuvieron en la PAES de 2023 (UV, 2023). La disponibilidad de cupos en estos colegios es un aliciente para familias que quieren radicarse en la ciudad por motivos de trabajo o desmejoramiento de su calidad de vida.

Junto a este grupo de colegios, se ha desarrollado una oferta fuertemente competitiva que ha logrado posicionarse como el grupo más dinámico de los sostenedores. A pesar de tratarse de un fenómeno nacional, en Viña del Mar también hay establecimientos que han adquirido un sello propio, generando identidades particulares y llegando a conformar, eventualmente, nichos de exclusividad para algunos grupos socioculturales que tienden a generar la reproducción y ampliación de la matrícula por cercanías

familiares y/o barriales. Entre estos se encuentran establecimientos como el Colegio María Auxiliadora, Rubén Castro o el Liceo Parroquial de San Antonio, también situados en los primeros lugares del ranking regional de acuerdo con el puntaje obtenido por sus estudiantes en la PAES 2023 (UV, 2023).

Sin embargo, hay un segmento de población escolar que alcanza a un 22,12% de toda la matrícula comunal que elige establecimientos municipales, lo que, como se verá más adelante, constituye una evidencia de que se sigue valorando positivamente la educación municipal.

El año 2023, la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM), como sostenedor municipal, administraba 49 establecimientos educacionales, en los cuales se imparte enseñanza para los niveles educativos de Prebásica, Básica, Media Científico-Humanista NNA y Adultos, Media Técnico-Profesional NNA y Adultos, el Instituto del Discapacitado Visual Antonio Mosquete y el Centro de Educación Integrada de Adultos, atendiendo una matrícula total de 12.775 estudiantes, donde se desempeña un total de 1.539 docentes, de los cuales un 82,8% (1.275 profesores) se desempeñaron en el aula, acompañados por 899 Asistentes de la Educación.

La distribución territorial de los establecimientos de la CMVM es un factor relevante en la configuración de una red que facilite el acceso de los estudiantes, los trabajadores y las familias o adultos responsables. La cercanía de los establecimientos al lugar de residencia de los estudiantes facilita su desplazamiento y contribuye a la economía familiar, además de contribuir a alcanzar una menor huella de carbono. Sin embargo, hay una fuerte concentración de establecimientos educacionales municipales en el Plan de la ciudad.

Tabla 44 Establecimientos educacionales municipales por barrio, nivel y tipo de enseñanza, 2023.

Barrio	Pre-básica	Básica	Básica Adultos	Media HC	Media HC-TP	Media HC Adultos	Especial	Media TP	Total
Achupallas	3	3							3
Chorrillos	3	3							3
Forestal	2	2			1				2
Glorias Navales	1	1							1
Gómez Carreño	4	4			1	1	1		5
Miraflores	4	4						1	5
Nueva Aurora	2	2							2
Plan	8	8	1	3		1	1	1	12
Recreo	5	5			1				6
Reñaca	1	1							1
Reñaca Alto	2	2							2
Santa Inés	1	1					1		2
Santa Julia	1	1							1
Viña del Mar Alto	1	1							1
Viña del Mar Oriente	3	3							3
Totales	41	41	1	3	3	2	3	2	49

Fuente: Elaboración propia. Datos MINEDUC, 2024.

La gestión de la CMVM por la calidad de la infraestructura de sus establecimientos, es objeto de especial preocupación. Resultado de ello es que se ha pasado de 28 a 32 establecimientos en buen estado, lo que representa el 65% de los 49 establecimientos educacionales que reciben subvención.

En tanto, los estudiantes de los establecimientos municipales presentan algunas particularidades que vale la pena destacar. En primer lugar, el año 2023, el Índice de Vulnerabilidad de la JUNAEB fue de 88%, lo que implica un desafío para la gestión pedagógica, en el sentido de diseñar estrategias que aseguren trayectorias educativas en las que los estudiantes cuenten con los apoyos necesarios para evitar la deserción y alcanzar mejores resultados.

Otro antecedente corresponde a que los establecimientos municipales atienden a 7.842 alumnos considerados prioritarios, es decir, estudiantes cuyos hogares presentan una condición socioeconómica que puede llegar a afectar negativamente su trayectoria educativa.

En segundo lugar, está la presencia de niños, niñas y adolescentes que pertenecen a pueblos originarios, junto a otros que provienen de otros países y culturas. En cuanto a los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, destacan los mapuches y después los aymara, pero en un porcentaje bastante menor. El año 2023 se matricularon 347 estudiantes, lo que no representa grandes variaciones en relación con años anteriores.

Por su parte, la cantidad de estudiantes migrantes aumentó en un 24% respecto del año anterior, alcanzando a 1.758 estudiantes. De ellos, un 74% son venezolanos (CMVM, 2024). En este sentido, destaca que el 98% de los establecimientos cuenta con equipos multidisciplinarios para desarrollar estrategias inclusivas con los estudiantes. El Programa de Integración Escolar (PIE) atiende a 3.243 estudiantes con Necesidades Educativas Especial (NEE), de los cuales 2.235 son calificados como transitorios y 1.088 como permanentes (CMVM, 2024c).

Respecto de los aspectos más sustantivos de la gestión municipal, parece relevante destacar una Evaluación Diagnóstica realizada el primer semestre de 2022 en los 49 establecimientos escolares, cuyos resultados señalan nudos críticos respecto a la educación municipal.

Prácticamente en la unanimidad de los establecimientos se establece que un nudo crítico son los problemas de aprendizajes en lenguaje y matemáticas, lo que se ve reflejado en el desempeño escolar de los establecimientos. Le sigue el ausentismo escolar y la pérdida de matrícula, dos factores que se vieron afectados por la pandemia, pero que el año 2022 se agudizaron. Otros dos factores tienen que ver con las habilidades socioemocionales, el ámbito de la afectividad y la salud mental, elementos que han afectado a las comunidades educativas en prácticamente todo el país.

Respecto a los recursos se señala el aumento de las licencias médicas de los trabajadores de la educación, lo que se asocia tanto al clima laboral como a la disminuida salud mental del personal.

Tabla 45 Nudos críticos identificados por el personal docente

Gestión institucional	Nº de establecimientos en que se menciona el nudo crítico
Ausentismo/Ausencia de los y las estudiantes	39
Pérdida de matrícula	18
Bajo compromiso y apoyo de parte de la familia	15
Bajo manejo de metodología y/o estrategias concretas y efectivas en relación con trabajo colaborativo	13
Aprendizajes	
Brecha educativa especialmente Lenguaje y Matemáticas, habilidades descendidas en la lectura, escritura, comprensión lectora, resolución de problemas	45
Carencia de rutinas de normalización sistemáticas y desnivel maduracional y de autonomía de las y los estudiantes de todos los cursos	13
Bienestar socioemocional	
Estudiantes requieren de mayores estrategias para la resolución de conflicto y habilidades sociales	24
Falta de apropiación de plan de afectividad, sexualidad y género. (capacitaciones hacia conceptos de Género Sexualidad, afectividad) y Reglamento Interno (RICE)	24
Necesidad de bienestar, salud mental y mejorar clima laboral	20
Necesidad de reforzar en estudiantes el desarrollo en el ámbito personal, valórico y socioemocional	12
Correcta aplicación de protocolos y RICE	11
Necesidad de fortalecer la comunicación entre dupla y profesores jefes	10
Respeto de la diversidad. Equidad de género/educación sexual	10
Recursos	
Aumento Licencias médicas	19
Falta de conectividad y Equipamiento tecnológico	15
Problemas derivados por falta de mantenimiento	15
Falta personal para reemplazos y limitaciones por código del trabajo	14
Escasos recursos financieros y problemas de flujos	14

Fuente: CMVM, 2023.

El servicio educativo que prestan los trabajadores de la CMVM a los estudiantes y sus familias ha sido evaluado por sus usuarios, a partir de la necesidad de contar con elementos de retroalimentación que surgen mediante la aplicación de instrumentos de evaluación. La evaluación diagnóstica realizada por la CMVM y el Departamento de Participación Ciudadana de la Municipalidad arrojó algunos datos de interés.

Tabla 46 Opiniones de estudiantes sobre la experiencia educativa

¿Qué valoras más de la educación municipal?	Nº	¿Por qué la educación es inclusiva?	Nº	¿Qué puede afectar o cambiar en tu colegio?	Nº
Estudiantes					
Aprendizaje	50	Valores de igualdad y respeto	38	Nada	65
Económico/gratuidad	44	Interacción con todos los niveles sociales	20	Ser escuchado	19

Social/ interacción	26	Respeto a disidencias sexuales	16	Mejor convivencia	12
Preparación para la vida	25	Enseñanza sin discriminación	14	Apoyo de profesores	9
Calidad de profesores	21	Necesidades educativas diferentes	14	Inclusión / respeto	9
Perspectiva laboral / mejor futuro	13	Respeto a inmigrantes	14	Acciones por conflicto / indisciplina	8
Apoyo /mayor preocupación	12	Participación / integración	12	Flexibilidad	7

Fuente: CMVM, 2023.

El aprendizaje y la gratuidad es lo que más valoran los estudiantes en la educación municipal y sus padres manifiestan que su rol en la educación debe ser educativo y de guía. Tanto las familias como los estudiantes sienten que la educación que reciben es inclusiva (88% y 92% respectivamente) y ambos grupos entienden ésta como la predominancia de los valores de igualdad y respeto. En las familias, le sigue la participación e intercambio y en los estudiantes, la interacción con todos los niveles sociales. Respecto a lo que se puede cambiar los estudiantes señalan mayoritariamente que *nada*, y muy por debajo el *ser escuchado* y la *convivencia*. Por su parte, las familias enfatizan en favorecer la comunicación para una mejor armonía entre los y las estudiantes.

Cuando a los estudiantes se les consulta *¿en qué puedes participar en sus establecimientos?*, mayoritariamente señalan que en actividades y talleres (54), y con menos de la mitad de menciones, en las directivas y Centros de Alumnos y Alumnas (23). Esto se podría explicar por el hecho que gran parte de ellos sienten que no pueden cambiar nada en su colegio.

Tabla 47 Opiniones de las familias sobre la experiencia educativa

Padres/ madres y apoderados					
¿Qué rol deberían tener los padres y apoderados en la educación de los estudiantes?	N	¿Qué entiendes por inclusión?	N	¿Qué podría hacer la comunidad educativa para prevenir y resolver desacuerdos entre estudiantes?	N
Educativo	157	Valores de igualdad y respeto	184	Favorecer la comunicación	205
Guía	108	Participación e integración	148	Efectuar charlas	96
Activo	86	Necesidades educativas diferentes	125	Enseñar valores	65
Participativo	41	Respeto a inmigrantes	41	Actividades de convivencia	59
Informativo	24	Respeto a disidencias de género	30	Establecer acuerdos/normativas	44
		Enseñanza sin discriminación	29	Buscar ayuda psicológica	18

Fuente: CMVM, 2023.

Por su parte, las familias opinan que los establecimientos consideran la opinión de los apoderados (79%), es decir tienen una mejor visión de su capacidad de injerencia en el proceso educativo, Finalmente, mayoritariamente las familias piensan que la educación que reciben sus hijos es apta para la realidad de hoy (88%).

El tránsito de los estudiantes que egresan de la enseñanza media hacia la educación superior tiene una oferta constituida por siete sedes universitarias y ocho Centros de Formación Técnica (CFT) ubicada en la misma ciudad de Viña del Mar, lo que también constituye un foco de atracción para estudiantes y familias de otras comunas de la Región de Valparaíso o del país, además de la oferta del mismo tipo que existe en la ciudad de Valparaíso.

Finalmente, es necesario dejar establecido que la administración de la educación municipal se encuentra en una fase de preparación para ser traspasada al Servicio Local de Educación Pública (SLEP Costa Central). En la preparación ordenada de este traspaso, la Administración actual ha ido avanzando en el pago de la deuda previsional a los trabajadores, en lo que constituye el nudo crítico más importante para la gestión (CMVM, 2024).

3.1.2.2. Culturas

Desde el punto de vista de la gestión del desarrollo local, la Cultura es considerada un factor movilizador de recursos y un elemento capaz de generar sinergias en combinación con otros sectores que se relacionan de manera natural con las actividades culturales, como son las actividades de ocio, la recreación o el turismo (Rodríguez, 2015). Para alcanzar esa capacidad movilizadora, es importante contar con instrumentos de gestión que destaquen la importancia del patrimonio cultural en las estrategias de desarrollo local (Noguera et al., 2012), que orienten la actividad de los actores y agentes de la cultura local, y que, al mismo tiempo, procuren proyectar hacia el exterior, una imagen de ciudad atractiva para los cultores de diversas disciplinas artísticas, científicas o educativas. Cada vez más ciudades ponen en el centro de sus estrategias de desarrollo local, las culturas y el patrimonio.

En este sentido, Viña del Mar adolece de un instrumento de planificación y gestión de las culturas en su territorio y ha optado durante años por un modelo de gestión basado en la explotación de los recursos turísticos que tradicionalmente han caracterizado a la ciudad como una ciudad de reposo y entretención. Dicho modelo de gestión responde a una visión de la cultura contemplativa y hermética por cuanto no ha sido capaz de romper la brecha de valorización del patrimonio entre el sector del barrio fundacional situado en el Plan de Viña, dotado de importantes elementos patrimoniales de carácter natural y cultural; y sus cerros, portadores de fuertes identidades locales con elementos patrimoniales de profundas raíces en la historia local y sus tradiciones populares.

Este contexto general en el que se desenvuelve la gestión cultural en la comuna ha generado iniciativas que tienden a proponer cambios, impulsando la apertura hacia maneras colectivas de gestionar la actividad cultural y sus recursos. En este sentido se han generado espacios de diálogo en los que se han levantado demandas específicas respecto de la asignación de recursos a las actividades culturales generadas desde ámbitos no tradicionales de la gestión cultural o por los propios cultores.

Una de estas iniciativas cristalizó en un encuentro de las Artes y las Culturas, en las que se reunieron alrededor de 40 personas, cuyas demandas principales estaban relacionadas con la asignación de recursos al Fondo de Iniciativas Artísticas y Culturales (FIAC), la necesidad de materializar una Plan Municipal de Cultura (PMC) y la incorporación de representantes de los actores culturales a la Mesa Técnica que actúa como contraparte de la consultora responsable de formular dicho Plan.

Cabe resaltar que la elaboración del PMC se comienza a concretar a fines de 2023 y se espera contar con este instrumento durante el presente año y que la Municipalidad, en el diseño de sus Términos Técnicos de Referencia, ha cautelado que la formulación del Plan considere especialmente la participación de los agentes y actores del mundo de la cultura, aspecto compartido también por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, organismo que financia la elaboración del Plan.

La base cultural de Viña del Mar es amplia y variada y se puede apreciar en el importante número de organizaciones y agentes culturales catastrados por el Departamento de Cultura de la Municipalidad, con anterioridad a la licitación del PMC.

Como se puede ver en la siguiente tabla, las organizaciones se concentran en el Plan de Viña, seguido por Achupalla y Gómez Carreño. Por su parte, los agentes culturales categorizados como personas naturales, se concentran mayoritariamente en los sectores del Plan, Recreo, Miraflores y Nueva Aurora.

Tabla 48 Organizaciones y agentes culturales por sector

Sector	Organización	Persona natural	Total
Achupallas	12	14	26
Chorrillos	2	16	18
Forestal	7	15	22
Glorias Navales	4	4	8
Gómez Carreño	10	11	21
Miraflores	6	32	38
Nueva Aurora	3	23	26
Plan	31	67	98
Recreo	4	37	41
Reñaca Alto	3	13	16
Reñaca Bajo	5	14	19
Santa Inés	1	13	14
Santa Julia		10	10
Viña Oriente	3	7	10
Sin información	7	5	12
Total general	98	281	379

Fuente: Elaboración propia. Datos IMV, 2023I.

En cuanto al tipo de actividades culturales, conviene hacer una distinción entre aquellas actividades que se orientan a la gestión cultural y las que se caracterizan por su orientación a la producción cultural.

Tabla 49 Tipo de actividad cultural orientada a la gestión cultural

Tipo de Actividad	Organización	Persona natural	Total
Centro cultural	18		18
Club deportivo, social y cultural	7		7
Escuela o espacio de formación	6		6
Fundación ONG	8		8
Organización cultural comunitaria	17		17
Gestión cultural y/o producción de eventos y otras		23	23

Otras	20	4	24
Total	76	27	103

Fuente: Elaboración propia. Datos IMV, 2023I.

En este tipo de actividad, destaca la presencia de grupos que se reconocen como centros culturales y las organizaciones comunitarias, que reflejan el interés de determinados grupos por el acceso, la gestión y el disfrute o goce de las actividades culturales. Junto a los demás tipos de organizaciones, constituyen un potencial de acción cultural permanente que contribuye a la ocupación y recuperación del espacio público.

Tabla 50 Tipo de actividad cultural orientada a la producción cultural

Tipo de Actividad	Organización	Persona natural	Total
Artes escénicas		9	9
Artes escénicas y otras		35	35
Artes visuales		38	38
Artes visuales y otras		63	63
Artesanía		15	15
Artesanía y otras		14	14
Cine / audiovisual / fotografía		7	7
Cine / audiovisual / fotografía, otras		12	12
Danza	7	1	8
Grupo folclórico	5		5
Libro y lectura	2	15	17
Libro, lectura y otras		4	4
Música		31	31
Música y otras		3	3
Teatro	8		8
Total general	22	247	269

Fuente: Elaboración propia. Datos IMV, 2023I.

Como se aprecia en la tabla anterior, las actividades orientadas a la producción cultural, es decir, objetos culturales destinados a ser disfrutados por el público, sobresalen aquellas de carácter visual. Cabe destacar que, en muchos casos, los cultores desarrollan más de una actividad cultural y por lo tanto, la suma de organizaciones y personas naturales puede resultar abultada.

Entre agosto de 2022 y enero de 2023, en el marco del Plan de Vinculación Cultural, se realizaron un total de siete reuniones y encuentros en los que participaron 15 agentes culturales y 17 organizaciones. Combinando la información obtenida en esas jornadas con la del catastro, se identificaron los principales problemas que dificultan la actividad cultural en la comuna, que se resumen a continuación:

Tabla 51 Diagnóstico ciudadano en Culturas

<p>La comuna y la cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La apatía, la palabra cultura suena como lejana, hay que ir conceptualizando y acercando. ▪ Clasismo y segregación presente en la ciudad. ▪ Débil formación de públicos y mediación cultural

El Municipio y mundo cultural

- Falta incorporar lo comunitario a lo cultural y también el rol fundamental de los establecimientos educacionales
- Conocer las necesidades de las poblaciones y las JJVV
- Comunicación sigue siendo muy poco fluida con el Municipio
- Espacios municipales están vedados para artistas locales
- Trabajo desarticulado entre los distintos departamentos municipales
- Predomina la lógica de trabajo con las organizaciones amigas
- No saben realmente hacia dónde quiere apuntar la política cultural del municipio
- Postergación por parte del Municipio de la cultura comunitaria

Situación de las organizaciones culturales

- Debilidad de las organizaciones para evaluar sus propios procesos, renovar metodologías y también rediseñar objetivos, misión, para la formulación, ejecución, rendición y evaluación de proyectos
- Carencia de recursos y espacios para los proyectos culturales comunitarios
- Falta de articulación y asociatividad con los diversos agentes del sector

Situación de los agentes culturales

- Fuga de artistas porque la ciudad no brinda las condiciones para el desarrollo del arte de manera remunerada, digna y profesional
- Carencia en el acceso a espacios público-barriales con empalmes para contar con energía eléctrica para sus actividades, así como a servicios higiénicos.
- Débil divulgación y exposición de los artistas locales.
- Folcloristas y artesanos han sido invisibilizados y han perdido espacios

Fuente: Elaboración propia. Datos IMV, 2023I.

En virtud de los resultados del diagnóstico cabe hacer presente que, en la institucionalidad municipal, el Departamento de Cultura depende de la Dirección de Comunicaciones y cuenta con varias secciones: Desarrollo y extensión artística, Desarrollo y proyectos de cultura, Formación artística (entre las que se encuentra Casa de las Artes, Escuela de Bellas Artes y Conservatorio Izidor Handler) y otras destinadas a la administración del patrimonio histórico, así como de los inmuebles patrimoniales y la biblioteca municipal.

Complementariamente, se desarrollan actividades culturales a través de la Corporación Municipal de Cultura, la que opera de manera autónoma al municipio, en cuyo directorio se encuentran miembros designados por la alcaldesa. Actualmente desde el Departamento de Cultura no existe un vínculo directo con la Corporación y sólo se coordinan actividades específicas para la realización del Festival de Cine de Viña del Mar y el Concurso de Música Luis Sigall.

Finalmente, destacar que desde el año 2023 se reactivó el Fondo de Iniciativas Artísticas Culturales Comunitarias, que financia a organizaciones y cultores del ámbito de la cultura local, con el objetivo de fortalecer la participación de la comunidad en actividades que contribuyan al desarrollo integral de las personas, el fomento de la cultura local y a la sustentabilidad de la industria creativa en la comuna (IVM, 2023).

3.1.2.3. Patrimonios

Viña del Mar cuenta con una importante riqueza patrimonial, que abarca tanto lo que se considera patrimonio natural como las diferentes expresiones del patrimonio cultural. En este sentido, el uso del plural *patrimonio*, se asume la definición de patrimonio cultural de la UNESCO (2014):

"(...) en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y

se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial.”

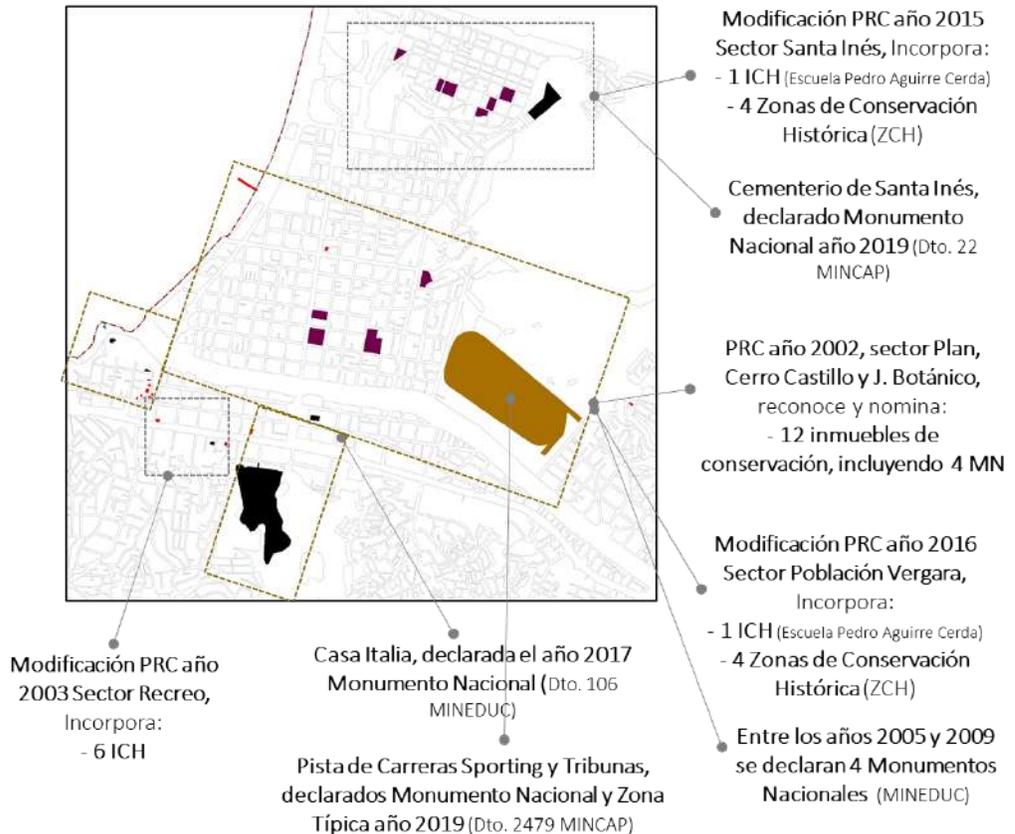
Si bien en la comuna existe una gran variedad de patrimonios, lo cierto es que no está totalmente registrado, y lo que se encuentra reconocido oficialmente hoy corresponde a aquel patrimonio cultural incorporado en el instrumento de planificación territorial vigente o bien a través de la Ley de Monumentos Nacionales en categoría de Monumento Histórico.

En la misma dirección, cabe notar la ausencia de un Plan de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural que oriente y proponga líneas estratégicas de actuación que permitan una puesta en valor de los patrimonios existentes y no reconocidos. Contar con un Plan de Gestión de los Patrimonios permitiría no solamente contar un inventario actualizado de los elementos patrimoniales presentes en el territorio sino también, contemplar un modelo de gobernanza que potencie sinergias entre los actores y gestores culturales, los agentes económicos vinculados a las actividades del turismo orientado al ocio, la cultura y la recreación y por último, la identidad territorial y cultural de establecimientos educativos ubicados en la comuna (en todos sus niveles de enseñanza).

Los patrimonios de una ciudad pueden constituir una importante señal de identidad que constituya un sello con el cual proyectar su imagen a otras ciudades, regiones y países.

Los elementos patrimoniales protegidos en la zona urbana se pueden apreciar en el siguiente mapa.

Figura 4. Elementos oficialmente protegidos del Patrimonio Cultural Comunal por el Plan Regulador Comunal vigente y la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.



Fuente: IMV, 2023.

La imagen, que resume las edificaciones y conjuntos con declaratoria oficial en alguna categoría de protección patrimonial, reproduce un imaginario patrimonial tradicionalmente vinculado a una interrelación estrecha con el turismo y a la dimensión monumental y objetual del edificio. Sin embargo, existen numerosos lugares que el imaginario local reconoce e identifica como patrimonial, tanto en el sentido del valor simbólico que le reconoce, como en el sentido de identificación o identitario. Llanos (2020), analiza el caso del eje Álvarez-Viana desde la perspectiva de la invisibilización del valor patrimonial contenido en el mismo. Cabe acotar que en este eje se emplaza la Casa de Italia, Monumento Histórico que sufrió un proceso de abandono y obsolescencia funcional hasta la ocurrencia de un incendio estructural que generó una importante pérdida de sus atributos físicos. Actualmente se encuentra en proceso de recuperación a partir de un proyecto como equipamiento educacional.

Por otra parte, es necesario visibilizar otras tipologías de patrimonio cultural, no comprendidas dentro de la clasificación clásica, tales como la Población Riesco o conjuntos urbanos emblemáticos como el Mercado Municipal y su entorno, o el Ex-Matadero Municipal.

Por otra parte, Viña del Mar contiene una importante superficie protegida de patrimonio natural, mayoritariamente bajo la categoría de Santuario de la Naturaleza, como son, el Palmar El Salto y parte del Campo Dunar Punta de Concón, ambos fuertemente

amenazados por la presión inmobiliaria y los frecuentes incendios que afectan las áreas protegidas. En este sentido, cabe mencionar que, ante la ausencia de Planes de Manejo y una normativa urbanística coherente con la protección asignada, particularmente en sus bordes, dan lugar a constantes conflictos y fricciones que imponen un desafío de planificación a atender a través de los distintos instrumentos y herramientas con competencia.

3.1.5. Seguridad

Los diversos enfoques existentes en materia de seguridad revelan que la búsqueda de respuestas a los problemas de inseguridad no ha llegado a un consenso que permita la implementación de líneas de acción aceptadas por todos. El Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2026, pretende hacerse cargo del aumento en la sensación de inseguridad que muestran las encuestas e investigaciones sobre el tema. Los principios orientadores del Plan son la *Equidad Territorial, Coproducción de la seguridad, Enfoque en las víctimas y Derechos Humanos, Perspectiva de Género e Intersectorialidad*. El enfoque de la seguridad en el Plan es la concepción de que la seguridad es un Derecho Humano (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sf).

El principal instrumento de gestión de la seguridad en un municipio es el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025 (PCSP), en cuya construcción se incorporó la participación ciudadana a través de las 12 mesas barriales realizadas en 2021. Su finalidad es establecer una instancia territorial participativa en torno al fortalecimiento de factores protectores en materias de seguridad preventiva y disminución de factores de riesgo en cada sector de la comuna de Viña del Mar. El Plan se configura considerando los delitos priorizados por la Subsecretaría de Prevención del Delito y por el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Entre los problemas de seguridad identificados en la comuna de Viña del Mar, que la Subsecretaría de Prevención del Delito recomienda priorizar se encuentran: *robo con violencia, lesiones leves y otras incivildades*⁷. A su vez, el Consejo Comunal de Seguridad Pública identifica otros tres delitos e incivildades, de manera que el diagnóstico identifica los siguientes grupos delictuales como relevantes.

Tabla 52 Delitos identificados como relevantes por la Subsecretaría y el Consejo Comunal

Grupo delictual	2019	2020	2021	Variación 2019-2020	Variación 2020-2021
(1) Robo con violencia	1.022	785	274	-23,2	-65,1
(2) Lesiones leves	1.210	930	363	23,1	-61,0
(3) Otras incivildades	7.243	4.692	2.844	-35,2	-39,2
(4) Infracción ley de drogas	582	320	254	-45,0	-20,6
(5) Violencia intrafamiliar	1.796	1.605	1.060	-1,6	-37,7
(6) Robo en lugar habitado	1.016	533	225	-48,5	-57

Fuente: Elaboración propia. Datos IMVM, 2022a

7 Considera consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, amenazas, daños, comercio ambulante, ruidos molestos, desórdenes, riñas y otras.

Es evidente que el descenso en las cifras de delitos relevantes en los años de elaboración del Plan Comunal, se correlacionan directamente con el periodo de emergencia sanitaria.

Sin embargo, la información cualitativa proveniente de las mesas barriales⁸, otras instancias de participación y de los registros municipales, permiten dimensionar el alcance de estos grupos delictuales.

Tabla 53 Información cualitativa y de otros registros por grupo delictual

Grupo delictual	Información cualitativa y de otros registros
(1) Robo con violencia	Registros de la Central de Radio Operadores en el año 2019, el robo se encuentra ubicado en el lugar N°9 de los 105 motivos más recurrentes. Mesas territoriales lo identifica 115 veces, 5° de las 7 problemáticas identificadas.
(2) Lesiones leves	Sin información
(3) Otras incivildades	Registros de la Central de Radio Operadores acciones asociadas a otras incivildades constituyen entre el 20% y 30% de los llamados.
(4) Infracción ley de drogas	Mesas territoriales lo identifica 139 veces, 2° de las 7 problemáticas identificadas.
(5) Violencia intrafamiliar (VIF)	Las mujeres son las mayormente afectadas. Mesas territoriales lo identifica 40 veces, 7° de las 7 problemáticas identificadas.
(6) Robo en lugar habitado	Se puede considerar dentro la categoría de “asaltos y robos”, la identifica 115 veces, 5° de las 7 problemáticas identificadas por las Mesas barriales.

Fuente: Elaboración propia. Datos IMVM, 2022a

En estas mesas, a través de la metodología de cartografía participativa, se obtuvieron 847 datos de incivildades que se identificaron por sector, barrio y unidad vecinal, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 54 Problemáticas de seguridad identificadas por las mesas barriales

Problemática	Cantidad
Identificación de basurales, microbasurales, falta de poda o limpieza de follajes, mantención de áreas verdes	201
Tráfico de drogas o consumo en vía pública	139
Luminarias: identificación de lugares con poca o nula luminaria	130
Falta de presencia policía y/o de seguridad ciudadana	122
Asaltos y robos	115
Tránsito: autos abandonados, señalética deficiente o nula, lomos de toro	100
Violencia intrafamiliar (VIF)	40

Fuente: Elaboración propia. Datos IMVM, 2022a

Las problemáticas identificadas en las mesas se pueden agrupar en las que identifican las acciones delictivas, tráfico de drogas, asaltos y robos y VIF, de aquellas que

⁸ Realizadas entre septiembre y noviembre de 2021 en 12 sectores de Viña (Forestal, Chorrillos, Viña Oriente, Reñaca Alto, Gómez Carreño, Plan, Miraflores, Santa Inés, Reñaca Bajo, Achupallas, Nueva Aurora y Recreo). Participaron alrededor de 189 vecino/as y representantes de organizaciones sociales, tales como: COVES, JJVV, miembros de unidades vecinales, Centros de Madres, clubes deportivos, club de adulto mayor e instituciones vinculadas al territorio: Carabinero de Chile, Centros de Salud, Bomberos, representantes de colegios, entre otros.

favorecen los actos delictivos: presencia de basurales, falta de poda y limpieza, carencia de luminarias y el escaso patrullaje de las fuerzas de seguridad.

Es importante destacar que la mayor parte de las problemáticas de seguridad identificadas en este proceso de diagnóstico participativo se refieren a conductas o situaciones que ocurren o se manifiestan en los espacios públicos, es decir, aquellos lugares en los que se desarrolla la vida comunitaria. La construcción de climas de inseguridad es un fenómeno social que contribuye poderosamente al abandono del espacio público, se debilitan las prácticas solidarias (Segovia, 2007) y se fortalece el individualismo. En este sentido, la eficacia y eficiencia de la política pública en esta materia puede contribuir poderosamente a fortalecer el tejido social en la comuna.

Respecto a la VIF, se señala que esta se ha agudizado post pandemia⁹ alcanzando las atenciones del municipio a 127 víctimas, mayoritariamente mujeres, procedentes de los sectores de Reñaca Alto, Achupallas, Forestal y Miraflores. Considerando las problemáticas por sector destacan los siguientes:

Tabla 55 Diagnóstico Ciudadano en Seguridad por sectores

Fuente: Elaboración propia. Datos IMVM, 2022a

Si se revisan las estadísticas disponibles para los años posteriores a la pandemia, 2022-2023, se puede observar cómo han aumentado los delitos priorizados. Al examinar otros delitos, también se observa un aumento en delitos no priorizados, como el robo frustrado o con violencia o intimidación, que constituyen situaciones que aumentan la sensación de inseguridad. Es también el caso de la infracción a la ley de armas, que constituye una amenaza a la seguridad de las personas.

Tabla 56 Evolución de grupos delictuales y delitos. Viña del Mar. 2021-2023

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2021	2022	2023
Delitos de mayor connotación social	6.542	10.861	12.431
Infracción a ley de armas	133	202	233
Incivildades	7.243	8.599	7.658
Otras incivildades	4.048	1.532	1.688
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	262	304	274
Violencia intrafamiliar (VIF)	1.796	2.639	2.272
Lesiones leves	1.210	1.050	1.154
Robo frustrado	98	214	236
Robo con violencia o intimidación	1.022	1.233	1.404
Robo en lugar habitado	1.016	727	769

Fuente: Elaboración propia. Datos Portal CEAD, 2024.

También parece relevante anotar que los delitos de VIF y abusos sexuales muestran un descenso en 2023, lo mismo que sucede con las incivildades.

Desde la perspectiva territorial, el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) logró determinar las áreas en las que los delitos priorizados ocurren con más frecuencia. Esta territorialización del delito permite generar líneas de acción para el control preventivo y la vigilancia. Sin embargo, es necesario que las estrategias, medidas y recursos destinados a estas tareas sean las suficientes y se ejecuten oportuna y eficazmente.

Los recursos para ejecutar las acciones del PCSP son los siguientes:

Los Recursos Municipales están constituidos por el Consejo Seguridad Pública, el Equipo Gestión Comunitaria, el Sistema de televigilancia, los Radio-operadores y el Servicio de Patrullaje Preventivo.

Los programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito implementados por la Municipalidad, son Sistema Lazos, Barrios comerciales Protegidos, Barrios Prioritarios, Red Nacional de Seguridad Pública y Calle Segura.

3.2. Dimensión del Desarrollo Económico Sostenible

Desde el Informe Brundtland en 1987, el concepto de desarrollo sostenible se entiende como el tipo de desarrollo en el que las sociedades humanas satisfacen sus necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Actualmente existe cierto consenso en torno a que el desarrollo sostenible contempla la articulación armoniosa de tres dimensiones de la sostenibilidad: *económica, social y ambiental*.

La concepción del desarrollo sostenible abre nuevas perspectivas y oportunidades a las iniciativas innovadoras en las esferas de la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios. El aprovechamiento de tales oportunidades depende de la articulación virtuosa de las capacidades de un territorio para adaptarse a las exigencias de avanzar hacia un modelo de desarrollo local que ponga la sostenibilidad económica, social y ambiental en el centro de sus políticas.

En este sentido, el análisis de la estructura económica y las dinámicas del empleo en una determinada sociedad, provee importante información para identificar las fortalezas y debilidades de un territorio para diseñar una estrategia que avance en dirección a la sostenibilidad.

3.2.1. Estructura económica y modelo de desarrollo local

El modelo de desarrollo local aparece fuertemente condicionado por tres factores estructurales, en los que se pueden apreciar los elementos que determinan la puesta en valor del territorio comunal y, en consecuencia, los rasgos que distinguen y determinan la vida económica local, sus limitaciones y potencialidades.

Primero, el lugar y emplazamiento que la ciudad ha ocupado y ocupa en el sistema urbano-regional, por lo que el desarrollo de grandes obras de infraestructura y la construcción de viviendas destinadas a distintos segmentos de mercado, son elementos que tienen un alto impacto en la economía local. Este factor es importante en dos sentidos. Por un lado, influye en las decisiones de localización que toman tanto los grandes grupos empresariales, como las medianas y pequeñas empresas, debido al

tamaño del mercado y a sus posibilidades de expansión. Por otro lado, induce movimientos migratorios de individuos y familias hacia la ciudad, presionando sobre los servicios básicos y la provisión de vivienda y equipamiento urbano.

En segundo lugar, el declive de la actividad industrial en los años 80, reforzó la temprana terciarización de las actividades económicas en la ciudad y ha contribuido a una diversificación de las actividades en el sector de servicios, lo que ha potenciado la tendencia a la autonomización de la fuerza de trabajo y la consiguiente proliferación del emprendimiento individual y/o familiar.

En tercer lugar, un factor estructurante del desarrollo económico local ha sido el desarrollo del sector turístico que, como ya se ha visto, ha sido un elemento dinamizador de importantes y emblemáticas obras de infraestructura, así como en la generación de importantes iniciativas que diversifican la oferta de atractivos naturales y culturales de la ciudad.

Además de estos factores, hay que considerar el creciente grado de adhesión que han adquirido, por un lado, las políticas públicas orientadas a la sustentabilidad del desarrollo tanto a nivel planetario como local, y la adopción de los principios de economía circular en el sector privado ya sea para la creación o para la mejora de los procesos productivos de empresas existentes. Esta tendencia se hace evidente si se tiene en consideración tanto la normativa vigente en materia ambiental y las distintas políticas públicas debatidas a nivel local y nacional.

Por último, un factor importante a considerar en el análisis de la economía local es el impacto del periodo marcado por las movilizaciones sociales y la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. Este periodo abarca desde fines de octubre de 2019 hasta el 31 de agosto de 2023, cuando oficialmente el MINSAL dio por finalizada la emergencia por la pandemia del SARS-CoV-2. Sin embargo, hay que tener presente que el periodo de confinamiento que supuso las mayores restricciones a la movilidad de las personas en Viña del Mar se extendió entre el 12 de junio hasta el 13 de octubre de 2020. A partir de esa fecha, con avances y retrocesos, la situación comenzó a normalizarse el 17 de mayo de 2021, cuando se decretó el fin de la cuarentena. Teniendo en cuenta esta situación de excepcionalidad en el desarrollo de las actividades económicas, parece razonable abordar el estudio de los datos disponibles para los años 2018-2022, asumiendo que entre ambos años la actividad económica se contrajo en prácticamente todos los rubros económicos.

3.2.1.1. Estructura y dinámica económica

Un examen de los datos de actividades económicas desplegadas por contribuyentes de primera categoría en la comuna, permiten comprobar que existe un fuerte predominio de las actividades del sector terciario. Los últimos datos disponibles corresponden al año 2022 y reflejan que, de un total de 31.428 empresas, sólo el 1,04% de las empresas desarrollan actividades del sector primario, lo que equivale a 328 unidades. Por su parte, las empresas presentes en el sector secundario representan el 16,65% del total, con 5.232 unidades empresariales, mientras que, en el sector terciario, las empresas representan un 81,80% del total, con 25.707 empresas declaradas¹⁰.

10 Se registran 160 empresas sin información y 1 empresa con actividades de órganos u organismos extraterritoriales (SII).

Al analizar las variaciones de algunos indicadores del periodo 2018 - 2022, se puede concluir que la estructura general de la economía comunal no sufrió grandes alteraciones, aunque llama la atención cierto retroceso en el número de empresas totales declaradas en el sector terciario, a la par que aumenta el número de empresas de los otros dos sectores, siendo mucho más llamativo en el sector secundario.

Tabla 57 Número de empresas por sector y rubro económico. Viña del Mar, 2018 y 2022.

Rubro económico	Número de empresas		Delta (%)	% sobre el total 2018	% sobre el total 2022
	2018	2022			
Sector Primario					
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	217	278	28,11		
B - Explotación de minas y canteras	40	50	25,00		
Subtotal	257	328	27,63	1,02	1,04
Sector Secundario					
C - Industria manufacturera	1.285	2.194	70,74		
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	23	35	52,17		
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	46	100	117,39		
F - Construcción	2.040	2.903	42,30		
Subtotal	3.394	5.232	54,15	13,52	16,65
Sector Terciario					
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	6.834	8.866	29,73		
H - Transporte y almacenamiento	1.871	2.113	12,93		
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.535	1.658	8,01		
J - Información y comunicaciones	569	932	63,80		
K - Actividades financieras y de seguros	1.311	1.489	13,58		
L - Actividades inmobiliarias	2.107	2.068	-1,85		
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.244	2.606	16,13		
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.346	1.374	2,08		
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10	14	40,00		
P - Enseñanza	450	577	28,22		
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.443	1.973	36,73		
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	286	304	6,29		
S - Otras actividades de servicios	1.305	1.733	32,80		
Subtotal	21.311	25.707	20,63	84,88	81,80
Sin información	143	160	11,89		
Subtotal	144	161	1,12	0,57	0,51
Totales	25.106	31.428	25,18		

Fuente: Elaboración propia. Datos SII, Estadísticas de empresa

Otro elemento importante para valorar la capacidad de recuperación de la actividad económica después de la pandemia es la variación que experimentan las ventas

declaradas en el mismo periodo. Por sectores, se observa que es el sector primario el que experimenta el mayor aumento porcentual, ya que registra un 44,13% de aumento de las ventas, contra un 34,46% del sector secundario y un 41,04% del sector terciario. Sin embargo, al analizar las variaciones por rubro, los mejores resultados se encuentran en el rubro de la *información y comunicaciones*, la *industria*, la *enseñanza*, *actividades de atención de la salud humana y asistencia social* y las *actividades financieras y seguros*.

Aun cuando las cifras del sector primario son modestas y representan menos del 1,5% de las ventas totales en ambos años, el aumento tanto de empresas como de ventas en el rubro *Explotación de minas y canteras* parece un dato a tener presente. En cuanto al sector secundario, aunque el aumento de las ventas agregadas es el más bajo de los tres sectores y registra una caída de aproximadamente un punto porcentual entre 2018 y 2022 en su participación en el volumen total de ventas, hay que destacar el comportamiento positivo del rubro *Industria Manufacturera* con un aumento de un 67,01% de sus ventas en el periodo, mientras que el rubro *Construcción* fue el que mostró un peor desempeño con un aumento de sus ventas de sólo un 5,73%.

El sector terciario, por su parte, mostró un dinamismo de mayor envergadura que la industria, en donde destaca el fuerte aumento de las ventas en el rubro de *Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social* (+62,91%), *Actividades financieras y de seguros* (+61,77%) y *Transporte y almacenamiento* (+57,67%), mientras que los rubros *Enseñanza e Información y comunicaciones* registraron una disminución en sus ventas en este mismo periodo (-65,36% y -67,53%, respectivamente). Llama la atención el caso de estos dos últimos rubros, ya que el número de empresas aumenta en cada uno de ellos en el periodo señalado, lo que se debiera tener presente la evolución futura de estos rubros en la comuna.

Tabla 58 Ventas anuales por sector y rubro económico. Viña del Mar, 2018 y 2022

Rubro económico	Ventas anuales en Miles de UF		Delta (%)	% sobre el total 2018	% sobre el total 2022
	2018	2022			
Sector Primario					
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.754,0	2.263,1	29,03		
B - Explotación de minas y canteras	424,4	876,5	6,53		
Subtotal	2.178,4	3.139,7	44,13	1,36	1,40
Sector Secundario					
C - Industria manufacturera	9.880,1	16.501,1	67,01		
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.298,9	4.218,5	27,87		
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.393,3	2.170,8	55,81		
F - Construcción	11.472,2	12.129,4	5,73		
Subtotal	26.044,4	35.019,8	34,46	16,22	15,58
Sector Terciario					
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	46.531,6	69.087,6	48,47		
H - Transporte y almacenamiento	11.913,5	18.784,3	57,67		

I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.813,8	7.597,2	30,67		
J - Información y comunicaciones	3.575,6	2.414,5	-67,53		
K - Actividades financieras y de seguros	13.786,4	22.302,5	61,77		
L - Actividades inmobiliarias	15.951,5	21.275,9	33,38		
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.680,8	9.787,9	27,43		
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.615,7	12.961,6	50,44		
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0			
P - Enseñanza	5.908,1	3.861,7	-65,36		
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	8.231,2	13.409,7	62,91		
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3.121,2	3.595,8	15,21		
S - Otras actividades de servicios	1.194,6	1.554,5	30,12		
Subtotal	132.323,9	186.633,3	41,04	82,42	83,02
Sin información	4,2	3,6			
	4.152	3.648			
Totales	160.550,9	224.796,4	40,02		

Fuente: Elaboración propia. Datos SII, Estadísticas de empresa

3.2.1.2. Estructura y dinámicas en el empleo

El efecto de la pandemia en el análisis del modelo de desarrollo económico local presenta una serie de problemas cuando se trata de abordar la estructura y la dinámica del empleo, principalmente por la novedad de las transformaciones ocurridas en el mercado laboral, pero también por la falta de un cuerpo teórico suficientemente desarrollado para interpretar esos cambios. También influye la falta de mediciones más precisas y desagregadas territorialmente de aquellos indicadores que sirven para la caracterización del mercado laboral.

Varios autores coinciden en que el nivel de actividad económica a nivel nacional ya se ha recuperado a los niveles que mostraba antes de la pandemia (Bastidas y Vergara, 2023; González, 2023; Matheu et al., 2023). Sin embargo, los indicadores relacionados con el empleo local muestran un desacople en relación con los indicadores que miden la actividad económica.

Un par de años antes de la pandemia, la población en edad de trabajar en Viña del Mar alcanzaba a 279.062 personas (INE, 2017). El empleo por sexo en el momento del Censo mostraba una participación mayor de las mujeres en la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que la tasa de desocupación era levemente mayor que la que mostraban los hombres. No obstante, la cantidad total de mujeres ocupadas era mayor que la de los hombres.

Tabla 59 Tasas de fuerza de trabajo y desocupación, según sexo en la comuna de Viña del Mar

	Población de 15 años y más	Ocupados	Desocupados	Tasa de fuerza de trabajo	Tasa de desocupación
Mujeres	130.580	83.102	5.943	68,19	6,67
Hombres	148.482	66.366	4.563	47,77	6,43
Total	279.062	149.468	10.506	57,33	6,57

Fuente: Diagnóstico Territorial Oficina Comunal de la Mujer, 2023. Elaborado en base al Censo 2017.

Si se consideran los datos de empleo disponibles en la misma base de datos del SII, referidos a empleo declarado por las empresas contribuyentes de primera categoría, es posible observar que la estructura del empleo presenta el mismo patrón que el número de empresas o el volumen de ventas. Es decir, para el año 2022, el sector primario de la economía comunal absorbe el 1,11% del total del empleo declarado, el sector secundario, un 17,05% y el sector terciario, un 81,64% del total, considerando que existe un 0,2% de empleo declarado que no puede clasificarse en alguno de estos grupos por falta de información (SII). Sin embargo, si se realiza un análisis más detallado de los datos, en el que se consideren la evolución de los indicadores entre 2018-2022, aparecen algunas particularidades que vale la pena destacar.

Tabla 60 Número de trabajadores por sector y rubro económico, Viña del Mar, 2018 y 2022

Rubro económico	Total de trabajadores		Delta (%)	% sobre el total 18	% sobre el total 22
	2018	2022			
Sector Primario					
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.666	2.572	-3,53		
B - Explotación de minas y canteras	512	392	-23,44		
Subtotal	3.178	2.964	-6,73	1,30	1,11
Sector Secundario					
C - Industria manufacturera	11.410	14.038	23,03		
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	346	408	17,92		
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	5.069	4.592	-9,41		
F - Construcción	27.466	26.501	-3,51		
Subtotal	44.291	45.539	2,82	18,14	17,05
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	25.026	31.156	24,49		
H - Transporte y almacenamiento	9.883	12.554	27,03		
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	16.428	17.730	7,93		
J - Información y comunicaciones	5.247	4.382	-16,49		
K - Actividades financieras y de seguros	2.230	3.136	40,63		
L - Actividades inmobiliarias	7.591	4.926	-35,11		
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	13.753	13.706	-0,34		

N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	32.986	39.680	20,29		
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21.951	24.252	10,48		
P - Enseñanza	19.816	15.778	-20,38		
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	28.426	34.844	22,58		
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5.556	4.601	-17,19		
S - Otras actividades de servicios	7.281	11.301	55,21		
Subtotal	196.174	218.046	11,15	80,36	81,64
Sector Terciario					
Sin información	464	529	14,01		
U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	10	0	0,00		
	474	529	11,60	0,19	0,20
Totales	244.117	267.078	9,41		

Fuente: Elaboración propia. Datos SII, Estadísticas de empresa

En primer lugar, el número total de empleos declarados aumenta de 244.177 en 2018 a 267.078 del 2022, lo que representa un aumento bruto de 22.901 empleos formales (un crecimiento de 9,41% para el periodo).

Sin embargo, al profundizar el análisis a nivel de rubros, resulta evidente que el aumento global de la cifra de empleos dependientes no es homogéneo.

En el sector primario, por ejemplo, hay una pérdida neta de empleos, siendo mucho más profunda en el rubro *Explotación de minas y canteras*.

En el sector secundario, el rubro con mejor desempeño en relación con la generación de empleo es la *Industria manufacturera*. Sin embargo, en este sector hay rubros con pérdidas netas de empleo, entre los que se debe destacar el caso de la *Construcción* por sus efectos multiplicadores en la economía.

En el sector terciario se registran importantes aumentos de empleo en los rubros *Otras actividades de servicios* y *Actividades financieras y de seguros*, seguidos de lejos por *Transporte y almacenamiento* y los diversos rubros y sub rubros asociados al *Comercio*. Llama la atención la notable pérdida de empleo en los rubros *Enseñanza*, con una pérdida neta de 4.038 empleos (-20,38%), *Actividades inmobiliarias*, con 2.665 (-35,11%), *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas*, que pierde 955 empleo efectivos (-17,19%) y, finalmente, *Información y comunicaciones*, con 865 empleos menos en 2022 que en 2024 (-16,49%). Si bien el balance del sector es positivo, resulta necesario poner atención en aquellos rubros en los que no ha tenido lugar una recuperación de los niveles anteriores a la crisis sanitaria.

En general, se puede decir que el empleo se ha recuperado en términos absolutos, pero con cierto rezago en sectores que tradicionalmente han tenido importancia en la vida económica comunal, como en los casos de la *Construcción*, la *Actividad Inmobiliaria*, la *Enseñanza*, las *Artes*, la *Recreación* y la *Cultura* y la *Información* y las *Comunicaciones*. Es posible que algunos trabajadores de estos sectores hayan abandonado la actividad en el contexto de las oportunidades que generaron los retiros de los fondos de

pensiones, como sugiere González (2023), pero es difícil sostener que todos esos empleos se pierden por abandono de la actividad y un eventual retiro del mundo laboral o una reorientación de las actividades desde el trabajo asalariado al trabajo independiente o el inicio de emprendimientos.

Por otra parte, en casi todos los sectores en los que se producen pérdidas netas de empleo, se producen aumentos de las ventas anuales. La excepción, notable y digna de tener en consideración, se observa en los rubros Enseñanza e *Información y comunicaciones*, donde las ventas también descienden por debajo de los niveles anteriores a la crisis sanitaria.

En síntesis, entre 2018 y 2022, hubo rubros de la economía que mostraron un fuerte dinamismo respecto de la recuperación del empleo, logrando cifras superiores a las que se observaban en el periodo anterior a la pandemia, a la vez que se observa cierto rezago en otros rubros.

Otro aspecto de importancia en el análisis del empleo es la modalidad de contratación, toda vez que un empleo dependiente genera mayor sensación de seguridad que un contrato a honorarios. En este aspecto del empleo, los datos muestran un importante crecimiento en el número de contratos dependientes. Las cifras de esta modalidad de contratación superan largamente las de los empleos a honorarios, un dato a tener en cuenta porque, *a priori*, esto sugiere que, después de la emergencia sanitaria, se ha producido una mejora en una de las condiciones que caracterizan la precariedad laboral.

En el análisis por sectores, el sector primario es el único que sufre una pérdida neta de empleos en ambas modalidades de contratación. En el sector secundario, el rubro *Construcción* es el único que pierde empleos en ambas modalidades, mientras que el rubro de *Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación* disminuye sus contratos a honorarios, pero los aumenta en la modalidad de contrato dependiente. En el sector terciario aumentó el número de contratos en la modalidad de dependientes, impulsado por los rubros más tradicionales del sector servicios, aunque es necesario destacar el aporte a esa cifra que se produjo en el rubro que ocupa mano de obra en la salud y labores de asistencia social, debido a la contratación excepcional de personal para enfrentar la demanda en el contexto de la crisis sanitaria.

Tabla 61 Trabajadores dependientes por sector y rubro económico. Viña del Mar, 2018 y 2022

Rubro económico	Nº de trabajadores dependientes informados		Variación Nº de empleos 2018/22
	2018	2202	
Sector Primario			
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.203	2.190	-13
B - Explotación de minas y canteras	404	297	-107
Subtotal	2.607	2.487	-120
Sector Secundario			
C - Industria manufacturera	9.220	11.780	2.560
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	271	306	35

Rubro económico	Nº de trabajadores dependientes informados		Variación Nº de empleos 2018/22
	2018	2202	
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	3.722	4.219	497
F - Construcción	23.790	23.545	-245
Subtotal	37.003	39.850	2.847
Sector Terciario			
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	16.770	22.128	5.358
H - Transporte y almacenamiento	8.600	10.587	1.987
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	13.467	14.614	1.147
J - Información y comunicaciones	2.964	2.294	-670
K - Actividades financieras y de seguros	1.284	1.962	678
L - Actividades inmobiliarias	3.985	2.044	-1.941
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.532	7.894	362
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	28.231	35.016	6.785
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21.628	22.757	1.129
P - Enseñanza	12.563	9.743	-2.820
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	18.914	24.030	5.116
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2.459	2.014	-445
S - Otras actividades de servicios	4.659	8.084	3.425
Subtotal	143.056	163.167	20.111
Sin información	430	459	29
U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales			0
	430	459	29
Totales	183.096	205.963	22.867

Fuente: Elaboración propia. Datos SII, Estadísticas de empresa

La terciarización puede contribuir al crecimiento económico si va acompañada de la articulación virtuosa con la industrialización, pero depende de cuáles son las actividades o rubros en los que se verifican los mayores niveles de empleo. Fernández, Rial y Maroto (2023) sostienen que el conjunto de rubros que generan mayor dinamismo en el crecimiento económico es el que está formado por los *servicios a empresas* y los *servicios financieros*. Como se puede desprender de los datos de empleo de la tabla anterior, el rubro de servicios financieros muestra un modesto crecimiento en el periodo, pero hay un conjunto de actividades en los que se desarrollan servicios a las empresas en los que sí se aprecian una alta absorción de empleo y la presencia del Distrito de Innovación V21 en el barrio El Salto, representa una potencialidad de que este clúster juegue efectivamente un efecto positivo sobre el desarrollo económico en la comuna, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de las empresas y su estrecha colaboración con las universidades, centros de formación técnica y el sector público.

Sin embargo, hay que considerar que la terciarización de la economía en el área metropolitana de la que forma parte Viña del Mar, trae consigo una notoria segmentación del mercado laboral, que se aprecia en la estructura del empleo por rubros y en la diversidad de modalidades de contratación (Méndez, 2001). Estas

transformaciones en el mercado laboral se han dinamizado con la irrupción de nuevas modalidades de consumo y distribución de bienes y servicios, donde la incorporación de las tecnologías de la comunicación y la información han jugado un rol decisivo.

Es cierto que la transformación digital se viene desarrollando desde antes de la pandemia, pero es innegable que se ha acelerado considerablemente después de ella, produciendo transformaciones importantes en el mercado laboral, entre las cuales destaca el trabajo a distancia y la incorporación de nuevos dispositivos y herramientas digitales en cada vez más rubros y actividades económicas. Sin embargo, el trabajo a distancia no parece que tienda a masificarse y parece ser un nicho en el que participan dos grupos de trabajadores de características distintas e incluso, opuestas: por un lado, trabajadores altamente cualificados y bien remunerados, y por otro, trabajadores independientes, informales y esporádicos (Savona, 2020). Por otra parte, los empleos que no pueden prescindir de la presencialidad, llamados *esenciales*, también han incorporado la transformación digital en sus rutinas. En cualquier caso, la alfabetización digital parece una necesidad urgente para los grupos que carecen de ella.

Las cifras de empleo por tramo de ventas pueden tener relación con dos factores que marcaron profundamente el periodo de emergencia sanitaria: los retiros de fondos previsionales y la transformación digital. Es probable que muchos retiros hayan contribuido a la generación de nuevos emprendimientos individuales y familiares, o a la mejora de competitividad en emprendimientos ya existentes. En esa dirección puede estar la explicación de los resultados de una encuesta de Microsoft (2023) aplicada a pequeñas y medianas empresas que entre 2021 y 2022 iniciaron procesos de transformación digital en sus procesos, cuyos resultados revelan que un 67% de los empleados no quiere volver al régimen de presencialidad laboral, mientras un 70% de las empresas consideran la seguridad digital como una prioridad.

El proceso de transformación digital en el mundo empresarial también podría explicar algunos cambios en la estructura del empleo en las empresas en la comuna de Viña del Mar, al clasificar su tamaño según tramos de ventas.

Sin contar las empresas que no declaran ventas o de las que no se tiene información, la cantidad total de trabajadores en la comuna aumentó en todos los tramos de empresa clasificadas por volumen de ventas, excepto en las grandes empresas. El aumento de empleos más importante y significativo se registró en la microempresa, con un crecimiento de 262,9% entre 2018 y 2022, mientras que la mediana empresa alcanzó un 141,2%. Más modesto es el crecimiento del empleo en la pequeña empresa, con 9,6% para el periodo.

Por otra parte, es destacable que, entre la microempresa y la pequeña empresa, aportaron el 36,8% del empleo declarado en 2018 y que ese porcentaje aumentó al 47,3% en 2022. Ahora bien, si se considera el grupo denominado MIPYMES, el aporte al empleo dependiente es de 56,9% en 2018 y de 84,1% en 2022. Estas cifras tienen su contrapartida en la disminución del empleo en un 51,4% en las grandes empresas.

Tabla 62 Trabajadores dependientes por tamaño de empresas clasificadas por venta. Viña del Mar, 2018 y 2022.

Clasificación por ventas (Ley 20.416)		Número de trabajadores dependientes informados		Variación
Tamaño	Ventas UF/año	2018	2022	
Micro	Hasta 2.400	12.571	45.628	262,9
Pequeña	2.400,01 - 25.000	40.961	44.880	141,2
Mediana	25.000, 01 - 100.000	29.238	70.516	9,6
Grande	100.000,01 y más	62.737	30.468	-51,4
Totales		145.507	191.492	31,6

Fuente: Elaboración propia

Otro ángulo del análisis es el examen de las cifras de empleo dependiente por tamaño de empresas clasificadas según el número de trabajadores. En este caso, es notorio el aumento de ventas anuales en todos los tramos de empresa. En cuanto al número de unidades productivas, sólo en las medianas se registra una leve disminución, a la vez que se aprecia un aumento de las ventas totales más modesta que en las demás.

Tabla 63 Trabajadores dependientes por tamaño de empresas clasificadas por número de trabajadores. Viña del Mar, 2018 y 2022.

Tramo de empresa según trabajadores dependientes informados	Número de empresas		Ventas anuales en UF		Variación 2018-2022 (%)
	2018	2022	2018	2022	
Microempresa: de 1 a 9	5.846	7.634	32.413.314	42.662.955	31,6
Pequeña: de 10 a 49	1.630	1.803	27.387.599	35.494.584	29,6
Mediana: de 50 a 249	392	388	30.050.611	36.013.027	19,8
Grande: de 250 o más	79	94	45.347.974	60.966.059	34,4
Totales	7.947	9.919	135.199.498	175.136.625	29,5

Fuente: Elaboración propia

Al analizar la evolución del empleo de trabajadores a honorarios en el mismo tramo de empresas, los resultados son notoriamente diferentes.

Tabla 64 Trabajadores a honorarios por tamaño de empresas clasificadas por número de trabajadores. Viña del Mar, 2018 y 2022

Tramo de empresa según trabajadores a honorarios informados	Ventas anuales en UF		Número de trabajadores a honorarios informados		Variación
	2018	2022	2018	2022	
Microempresa: de 1 a 9	42.662.955	32.413.314	15.295	16.484	7,21
Pequeña: de 10 a 49	35.494.584	27.387.599	11.016	11.412	3,47
Mediana: de 50 a 249	36.013.027	30.050.611	8.639	8.119	-6,40
Grande: de 250 o más	60.966.059	45.347.974	14.890	12.780	-16,51
Totales	135.199.498	175.136.625	51.858	50.817	-2,01

Fuente: Elaboración propia

En efecto, en este caso se puede apreciar que la cifra total de trabajadores a honorarios aumenta en las empresas de menor tamaño (hasta 50 trabajadores), a la vez que disminuye en las empresas medianas y grandes, especialmente en las de 250 o más trabajadores. Con todo, el aspecto positivo de estas cifras es que la cifra global de trabajadores a honorarios disminuye, lo que significa un avance en la superación de las condiciones de precariedad laboral.

En cuanto a la distribución por sexo, las cifras confirman la tendencia a superar las condiciones de precariedad laboral en las empresas de mediano y gran tamaño, para ambos sexos. Sin embargo, la mejora es notoriamente más beneficiosa en el caso del sexo masculino.

Tabla 65 Trabajadoras a honorarios por tamaño de empresas clasificadas por ventas anuales. Viña del Mar, 2018 y 2022

Tramo de empresa según trabajadores a honorarios informados	Ventas anuales en UF		Número de trabajadores a honorarios de género femenino informados		Variación
	2018	2022	2018	2022	
Microempresa: de 1 a 9	42.662.955	32.413.314	7.062	7.983	13,04
Pequeña: de 10 a 49	35.494.584	27.387.599	4.666	5.049	8,21
Mediana: de 50 a 249	36.013.027	30.050.611	3.826	3.760	-1,73
Grande: de 250 o más	60.966.059	45.347.974	6.855	6.428	-6,23
Totales	135.199.498	175.136.625	24.427	25.242	3,34

Fuente: Elaboración propia

Tabla 66 Trabajadores a honorarios por tamaño de empresas clasificadas por ventas anuales. Viña del Mar, 2018 y 2022

Tramo de empresa según trabajadores a honorarios informados	Ventas anuales en UF		Número de trabajadores a honorarios de género masculino informados		Variación
	2018	2022	2018	2022	
Microempresa: de 1 a 9	42.662.955	32.413.314	8.233	8.501	3,26
Pequeña: de 10 a 49	35.494.584	27.387.599	6.350	6.363	0,20
Mediana: de 50 a 249	36.013.027	30.050.611	4.813	4.359	-9,43
Grande: de 250 o más	60.966.059	45.347.974	8.035	6.352	-20,95
Totales	135.199.498	175.136.625	29.449	27.597	-6,29

Fuente: Elaboración propia

También es importante resaltar el importante aumento que registra el empleo femenino a honorarios en las microempresas y en las pequeñas empresas, donde también muestra un índice superior a la media, si se considera el empleo total en las empresas de este tamaño.

Esto sugiere que en las empresas de menor tamaño hay una tendencia a la precarización del empleo femenino, lo que puede relacionarse con aspectos de distinta naturaleza. Por una parte, la mayor vulnerabilidad financiera de las empresas más pequeñas ante ciclos de contracción de la actividad económica. Por otro lado, la menor capacidad de negociación de mejores condiciones laborales en el grupo de las mujeres, especialmente jefas de hogar, que está más condicionado que otros grupos a aceptar condiciones menos favorables por la necesidad de trabajar.

El empleo femenino como categoría de análisis económico debe complementarse con otras categorías de análisis, especialmente del campo social, lo que se aborda en los apartados “Mujeres y Vivienda”.

3.2.2. Sectores estratégicos

El análisis del sector formal de la economía proporciona ciertas pistas sobre aquellos rubros de la economía que pueden considerarse estratégicos para el desarrollo comunal. A partir de los resultados obtenidos por algunos rubros durante el periodo considerado, se pueden identificar aquellos que han presentado mayor dinamismo y capacidad de recuperación en un contexto adverso como el que se genera a partir de las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria.

Un primer acercamiento a esa identificación surge al comparar los cinco rubros con mayores niveles de venta antes de la crisis sanitaria y después de ella.

Tabla 67 Rubros económicos de mayor volumen de ventas. Viña del Mar 2028 y 2022

Actividades de mayor volumen de ventas, Viña del Mar	
2018	2022
F - Construcción	C - Industria manufacturera
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
H - Transporte y almacenamiento	H - Transporte y almacenamiento
K - Actividades financieras y de seguros	K - Actividades financieras y de seguros
L - Actividades inmobiliarias	L - Actividades inmobiliarias

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior demuestra que las actividades más dinámicas del sector terciario mantienen su posición entre el año 2018 y el 2022, en tanto que, en el sector secundario, la industria desplaza a la construcción en el lugar más alto de la jerarquía de dinamismo y capacidad de recuperación económica, lo que también se corrobora por la evolución de las cifras de empleo en el periodo.

Sin embargo, ya se ha establecido que el rubro de la construcción mejora sus resultados al considerar sus ventas anuales, por lo que se debe asumir que la pérdida de la posición dominante del rubro de la construcción entre 2018 y 2022 no es sinónimo de un declive de la actividad, lo que se puede constatar al comprobar que la pérdida de puestos de trabajo dependiente es compensada por un aumento del número de empleos a honorarios. La conclusión más razonable es que en este rubro, hay un rezago en el nivel de actividad respecto de los otros, pero no es posible concluir que la actividad esté en una fase de estancamiento o declive.

Tabla 68 Rubros económicos con mayor cantidad de trabajadores. Viña del Mar 2028 y 2022.

Rubro económico	Número de trabajadores dependientes informados		Número de trabajadores a honorarios informados		Total de trabajadores informados		Variación (%) 2018-22
	2018	2022	2018	2022	2018	2022	
C - Industria manufacturera	9.220	11.780	2.258	2.190	11.478	13.970	21,7
F - Construcción	23.790	23.545	2.956	3.676	26.746	27.221	1,7
G - Comercio al por mayor y al por menor	16.770	22.128	9.028	8.256	25.798	30.384	17,7

H - Transporte y almacenamiento	8.600	10.587	1.967	1.283	10.567	11.870	12,3
L - Actividades inmobiliarias	3.985	2.044	2.882	3.606	6.867	5.650	-17,8

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, si se considera el número de permisos otorgados por la DOM como indicador del nivel de actividad del rubro, la evolución muestra una recuperación a partir de 2021, cuando se empieza a normalizar paulatinamente la situación y parece evidente que el rubro acusó un fuerte impacto en el contexto de la emergencia sanitaria.

Tabla 69 Permisos de obra otorgados por la DOM. Viña del Mar 2018 -2023

Permisos otorgados por la DOM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	372	437	249	310	348	434

Fuente: Elaboración propia

La posición de los distintos rubros económicos del sector terciario en el ranking sugiere, por un lado, que existe cierta estabilidad en la demanda que satisface este sector y, por otro, que el conjunto del sector se ha recuperado relativamente rápido al finalizar el periodo de la emergencia sanitaria. En este último aspecto, conviene tener presente que no todos los rubros se recuperan al mismo ritmo y que, también, existen rubros en los que existe rezago e incluso, retrocesos.

Como ya se ha visto al analizar las ventas, los rubros que retroceden, son *Educación e Información y Comunicaciones*, mientras que los que muestran cierto rezago respecto del conjunto de las actividades del sector terciario son las *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas; Actividades profesionales, científicas y técnicas; y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado*.

Sin embargo, es importante destacar que, en los años del periodo estudiado, aparecen dos rubros del sector secundario en el top de los cinco rubros con mayor volumen de ventas. Esta particularidad sugiere que existe una tendencia a una mayor integración de la industria manufacturera y los servicios, situación en la que es posible esperar el desarrollo de procesos de innovación y la incorporación de tecnologías y procesos productivos propios de la economía circular, lo que puede verse reflejado en el aumento de un 55% de las ventas en empresas dedicadas a la descontaminación y la gestión de residuos durante el periodo.

En consecuencia, hasta este punto, el análisis de los datos sugiere que una mayor integración de la industria manufacturera y diversos rubros del sector servicios debe ser considerada estratégica para el desarrollo local. No obstante, hay que considerar que el sector servicios agrupa una gran diversidad de rubros económicos y que el desarrollo de la comuna ha estado históricamente vinculado al turismo y su situación en el sistema urbano regional.

3.2.2.1. Turismo sustentable

Ya se ha señalado que el turismo es una actividad que ha provisto a la ciudad de un sello de identidad propia y le ha permitido situarse en el imaginario nacional e internacional como un referente del descanso, el ocio y la recreación. Viña del Mar es una ciudad con

una fuerte vocación turística, en la que la colaboración público-privada ha jugado un rol determinante en determinados momentos.

Ya en los inicios del presente siglo, la Estrategia de Desarrollo de Viña del Mar de 2001-2010, identifica al turismo como un elemento fundamental a considerar en la planificación del desarrollo local, donde, además, ya se encuentra presente un enfoque que hace explícitas referencias a la sustentabilidad del desarrollo. En dicho documento, se define a Viña del Mar como un *Polo turístico del litoral occidental del corredor bioceánico Atlántico/Pacífico*, "en cuyo contexto Viña del Mar ha consolidado su imagen internacional de la ciudad turística más importante del país" (IMV, 2002).

Sin embargo, a pesar que en el diagnóstico del PLADECO de 2018-2022 se indica como fortaleza *la imagen y desarrollo consolidado de ciudad turística*, y como oportunidad *la presencia permanente de turistas*, también se identifican como debilidades *la falta de puntos de información turística en lugares estratégicos y la diversificación del sector turístico*. Como oportunidades relacionadas con el turismo se señalan *la creación de actividades y espacios culturales y la cercanía con la capital del país*, desapareciendo cualquier referencia explícita a la condición de *Polo turístico* identificada en la Estrategia de 2001-2010.

Resulta relevante destacar que en ese diagnóstico se identifica como única amenaza *la competencia con otros destinos nacionales e internacionales*, señalando, al mismo tiempo, que esta amenaza es una de las cuatro causas de la mayoría de los problemas que enfrenta el desarrollo económico en la comuna. En ese contexto, el PLADECO 2018-2022, define como objetivo estratégico del sector *Consolidar y diversificar la competitividad del sector turístico*, a la vez que considera una *Estrategia General* y seis *Estrategias Específicas: comunicación para la promoción, sellos de calidad, carteras de proyectos para mejorar los servicios de equipamiento, catastro de prestadores de servicios turísticos, campañas educativas y el establecimiento de las ventajas comparativas y competitivas de la comuna en relación con otros destinos turísticos*. En cuanto a las iniciativas que se proponen, sólo se identifica con precisión la elaboración de un *Diagnóstico Territorial* actualizable que reconozca la diversidad y potencialidad de las potencialidades y actividades turísticas (IMV, 2019). También es conveniente aclarar que la asociación *turismo-sustentabilidad* planteada en la Estrategia de 2001-2010 no tiene continuidad en el PLADECO 2018-2022.

Resulta evidente entonces, que, a pesar del enorme peso que ha tenido el turismo y sus actividades asociadas en la configuración espacial de la ciudad y de la proyección de una imagen de ciudad turística a nivel internacional, la gestión municipal no ha contado con instrumentos de planificación específicos en el ámbito del turismo. Un informe de la Subsecretaría de Turismo (2021), identifica a Viña del Mar entre los 89 destinos turísticos priorizados del país, definido como *Litoral Viña del Mar- Concón*, categoría *consolidada*, tipología *borde marino costero*, y experiencias asociadas *aventura y deportivo, gastronómico, sol y playa y MICE*¹¹.

La categoría *consolidada* de un destino turístico es un concepto geográfico que hace referencia a que el lugar ha alcanzado altos niveles de demanda, con una disminución del ritmo de crecimiento y el comienzo de una etapa de estancamiento que puede dar paso a trayectorias diversas, cuyo impacto sobre el desarrollo depende de la gestión de

11 MICE: meetings, incentives, conferences and exhibitions.

los actores o agentes locales (Valdés et al., 2017). Ya desde antes de la pandemia, se sabía que las reseñas, comentarios y opiniones de los turistas en redes sociales pueden influir positiva o negativamente en las decisiones de los eventuales nuevos visitantes, por lo que la gestión del turismo ha ido incorporando cada vez más herramientas de marketing digital que permiten, por un lado, mantener y mejorar sus ventajas competitivas, y por otro, contribuyen al mejorar el posicionamiento de las empresas en el mercado (Ayerve et al., 2021; Ortiz y Sánchez, 2014).

Las ventajas comparativas de la ciudad en relación con el turismo vienen dadas por una posición privilegiada en el sistema urbano regional, el clima templado mediterráneo y la dotación de un conjunto de recursos naturales y culturales que configuran su oferta turística. A estas ventajas comparativas, se han ido sumando una serie de factores que constituyen ventajas competitivas ya que ofrecen experiencias distintas a las de otros destinos turísticos, entre las que cabe contar una amplia variedad de actividades culturales y deportivas de relevancia nacional e internacional.

En el contexto nacional, los datos disponibles demuestran que la Región de Valparaíso es la que registra la mayor cantidad de destinos turísticos en el país. En ese contexto, no parece consistente sostener que la comuna de Viña del Mar ha entrado en un periodo de declive en lo que a actividad turística se refiere.

La primacía de Viña del Mar como destino turístico más importante a nivel nacional se visibiliza si se tienen a la vista las cifras de viajes totales según comuna de destino. En efecto, la comuna concentra sostenidamente la mayor proporción de viajes realizados en el país durante el periodo 2019-2022.

La disminución del número de viajes turísticos en el primer año de restricciones a la movilidad de las personas a raíz de la pandemia, es más pronunciada en Viña del Mar que en el resto del país, al mismo tiempo que las cifras de los años siguientes muestran una recuperación más dinámica, con porcentajes de crecimiento mayores que el promedio nacional. Todo ello confirma la hipótesis de que Viña del Mar es el principal destino turístico del país.

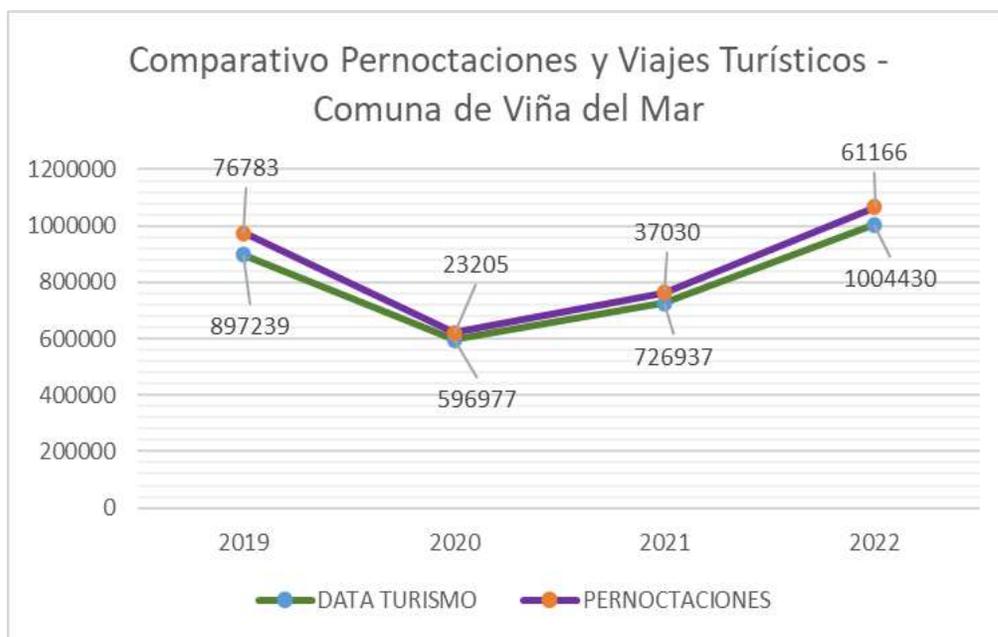
Tabla 70 Variación anual de viajes turísticos. Viña del Mar - País, 2020-2022

Área geográfica	2020	2021	2022
Nacional	-26,83	25,12	24,16
Viña del Mar	-36,93	30,12	28,94

Fuente: Elaboración propia. Datos disponibles en <https://www.sernatur.cl/dataturismo/big-data-turismo-interno/>

Si se comparan los datos de pernотaciones y viajes turísticos a Viña del Mar durante el periodo 2019-2022, se puede observar que, en números absolutos, ambos indicadores superan en el último año de la serie a lo registrado en el año 2019. Por otra parte, la curva de la gráfica muestra que la mayor caída de pernотaciones y viajes se registra el año 2020, cuando las restricciones por la emergencia sanitaria alcanzaron su punto más alto. La recuperación de ambos indicadores es consistente y permanente durante los años 2021 y 2022.

Gráfico 3: Pernoctaciones y viajes turísticos. Viña del Mar, 2019-2022



Fuente: IMV, 2024b.

La contracción de la actividad turística durante la emergencia sanitaria también se ve reflejada en el empleo en Actividades Características del Turismo (ACT). Los datos indican que el año 2019, 70,8 mil empleos tenían relación con actividades características del turismo en la Región de Valparaíso, mientras que en 2020 se registraban sólo 44,5 mil. La disminución del empleo fue de -37,2% en ese año (Subsecretaría de Turismo, 2024). No se tienen datos desagregados a nivel comunal que permitan precisar el impacto sobre el empleo en el turismo para la comuna, pero un estudio de la consultora Xbrein estimaba que durante el año 2022 habían cerrado 450 establecimientos comerciales, de los cuales el 35,78% pertenecían al rubro gastronómico (LT, 2023).

Según datos del INE entregados por SERNATUR (2024), la Región de Valparaíso tuvo su nivel más alto de empleo en 2019, alcanzando 70,8 mil empleos en las ACT, mientras que en 2023 esa cifra llegaba a 66,2 mil ocupados. También en este caso, el empleo se comportó de acuerdo con el patrón que los demás rubros económicos. Estas cifras de empleo representan el 10,6% del empleo nacional en ACT, lo que, sumado al hecho de que Viña del Mar es el principal destino turístico nacional, da una idea de la importancia que este segmento del sector servicios tiene en la economía local.

Los signos de recuperación de las actividades características del turismo son evidentes, a pesar de la disparidad de percepciones de los actores locales respecto de la velocidad y profundidad de la misma. También se aprecian discrepancias en la identificación de los factores que favorecen u obstaculizan la recuperación de las ACT en la comuna. En torno a este punto, hay que señalar que los comerciantes y empresarios del sector consideran al comercio ambulante ilegal y a la delincuencia como serios obstáculos para la recuperación de los niveles previos a las movilizaciones sociales de 2019 y la pandemia (CCT, 2023a). No obstante, también es evidente la voluntad de llegar a acuerdos que permitan avanzar en la recuperación y el crecimiento de las ACT consideradas claves para el desarrollo local (CCT, 2023b).

Sin embargo, es importante tener presente que las situaciones de crisis que afectan a los destinos turísticos son cada vez más frecuentes a escala global y que es necesario considerar la recuperación de la vitalidad y dinamismo de estos espacios desde la perspectiva de la gestión y la planificación estratégica (Rivera, 2018). En tal sentido, la crisis provocada por la emergencia sanitaria y todos los demás factores que confluyen en el presente y que representan obstáculos y desafíos para la recuperación, ratifican que una de las debilidades más relevantes es la falta de un instrumento de gestión del desarrollo turístico acorde a los lineamientos que la Organización Mundial de Turismo plantea, con los que se encuentra alineada la Estrategia Nacional de Turismo y todos los instrumentos de gestión y planificación vigentes.

En este contexto, es evidente que un instrumento de planificación estratégica del desarrollo del turismo en la comuna, debe tener claro que, en un mundo cada vez más globalizado, existen destinos turísticos internacionales de mayor envergadura que Viña del Mar, como Mar del Plata o Río de Janeiro, y que, por lo mismo, debe considerar las ventajas comparativas de la ciudad y la sociedad viñamarina en sus lineamientos estratégicos.

En síntesis, como destino turístico consolidado, Viña del Mar requiere herramientas de gestión que permitan mantener a esta actividad en el centro del campo estratégico comunal, fortaleciendo un modelo de desarrollo local basado en los principios de la diversificación de la oferta, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la sustentabilidad social y ambiental de las actividades económicas.

3.2.2.2. Economía circular

Como ya se ha constatado en el análisis de la estructura económica, Viña del Mar presenta un claro predominio de las actividades terciarias, en las que el crecimiento económico y la generación de empleo no compromete necesariamente impactos negativos en el medio ambiente y tiende a reducir las emisiones de carbono.

Al mismo tiempo, la comuna cuenta con una base empresarial con fuerte presencia de micro, pequeñas y medianas empresas. En empresas de este tamaño, la economía circular permite rediseñar productos, procesos y modelos de negocios que tiendan a la máxima reducción de residuos y al mantenimiento del valor de los materiales por el mayor tiempo posible. En la actualidad, cada vez más empresas se capacitan y buscan algún tipo de certificación en sostenibilidad ambiental, lo que implica, a su vez, un nuevo nicho de negocios en torno a la capacitación de las y los trabajadores en materias ambientales y el desarrollo de modelos de negocios orientados a crear bienes y servicios para reducir, reutilizar, redistribuir y reciclar los desechos de la economía local.

La Ley N° 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), crea un marco que se perfila como una oportunidad para ampliar el alcance de la economía circular, en el que se puede, además, fomentar la asociatividad de las MIPYMES, el desarrollo de cooperativas y estudios de factibilidad de gestión y cooperación pública (municipal) y privada en la valorización de residuos bajo modelos de negocio innovadores.

El tránsito hacia la economía circular requiere, entre otras cosas, de un despliegue sistemático de iniciativas de educación ambiental. Según datos del Sistema Nacional de Calificación Ambiental (SNCAE) del Ministerio del Medio Ambiente, al año 2023, en Viña del Mar existían 14 establecimientos educacionales que contaban con Certificación

Ambiental. De ellas, 8 son establecimientos públicos, entre los que se cuenta un Jardín Infantil y una Escuela Especial. Al mismo tiempo, la oferta de cursos y estudios avanzados en temáticas medioambientales va aumentando y se convierte en otro nicho de negocios, tanto para las instituciones educativas tradicionales como para ONGs y fundaciones. Sin embargo, todavía no se cuenta con catálogo de empresas que desarrollen iniciativas de acuerdo con los lineamientos de la Ley REP.

De todos modos, los esfuerzos de la administración municipal por avanzar en un cambio en el Modelo de Desarrollo Local, como la conformación del Consejo Comunal Ambiental (CCA) y la elaboración participativa de una Ordenanza Ambiental Municipal, también cuentan con el apoyo de políticas públicas desarrolladas a través del Ministerio del Medio Ambiente, mediante el Fondo para el Reciclaje, que en 2023 favoreció a 17 recicladores de base, cuyas competencias son reconocidas por ChileValora (MMA, 2023).

3.2.3. Organización social y desarrollo local

La organización social es una de las claves del desarrollo de las sociedades en tanto es a través de este mecanismo que los diferentes intereses presentes en la sociedad se expresan y plantean mecanismos de cooperación y colaboración para resolver problemas, satisfacer necesidades comunes e, incluso, establecer mecanismos y procedimientos para la resolución de conflictos. Como se ha visto anteriormente, gran parte de la historia de Viña del Mar puede ser entendida mediante el estudio de sus organizaciones sociales, lo que incluye asociaciones empresariales y sindicatos u otros tipos de organizaciones de trabajadores. Todas ellas han contribuido y contribuyen a la construcción de la comunidad viñamarina. En este sentido, es importante considerar que las organizaciones sociales representan diversos grupos de interés, en ocasiones contradictorios, pero siempre enfocados en la solución de problemas, ya sea de carácter general, entendiendo por esto, aquellos que afectan a gran parte de la población, o particulares, cuando se abordan situaciones problemáticas que afectan a grupos más específicos de la comunidad.

Organizaciones sociales, territoriales y funcionales

En la comuna de Viña del Mar existen más de 6.486 organizaciones sociales registradas por la Secretaría Municipal (IVM, 2024a). El núcleo más importante de ellas, lo constituyen organizaciones funcionales, tales como centros de madres, clubes deportivos, agrupaciones culturales, organizaciones de mujeres, personas mayores o de jóvenes, entre otras. El segundo grupo de organizaciones más numerosas son aquellas que se constituyeron al alero de la Ley N° 20.500, lo que implica que la sociedad viñamarina cuenta con organizaciones capaces de incidir en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas comunales, sectoriales y en la propia gestión del municipio.

Tabla 71 Organizaciones sociales Viña del Mar, 2023.

Tipo de organizaciones	Cantidad
Organizaciones territoriales	268
Organizaciones funcionales	5.428
Condominios de Viviendas sociales	120
Organizaciones constituidas a través de la Ley N° 20.500	670
Total	6.486

Fuente: Elaboración propia. Datos IMV, 2024a.

La importancia de las organizaciones territoriales en la gestión de soluciones concretas a problemas que se presentan en los barrios, ha sido gravitante en la gestión municipal desde que se promulgó la Ley de Juntas de Vecinos a finales de los años 60. En las últimas décadas, la participación en estas organizaciones se ha visto mermada significativamente, lo que se refleja en que, al 2023, un 54% de estas organizaciones no se encontraban vigentes. A su vez, un 74,8% de las organizaciones funcionales registradas en la Municipalidad tampoco se encontraban vigentes.

Sin embargo, durante el mismo año, a través de la normativa de la Ley N° 19.418, se constituyeron un total de 182 organizaciones sociales, de las cuales cinco son de carácter territorial. Este es un hecho relevante, por cuanto revela la necesidad de los vecinos de constituirse como Junta de Vecinos (JJVV) para dar satisfacción a necesidades que la actual configuración de las organizaciones territoriales no corresponde ni refleja la realidad del territorio, debido entre otras cosas, al crecimiento de la ciudad. Por otra parte, es importante resaltar que, de las 182 organizaciones constituidas en 2023, un 32,9% están fundadas en el interés de obtener sus viviendas y/o mejorar las condiciones de la misma, dando cuenta de la importancia que tiene la problemática habitacional en la comuna.

A las organizaciones relacionadas con la solución de problemáticas de vivienda, le siguen en número los clubes deportivos (24) y las organizaciones culturales (21), de personas mayores (17) y mujeres (6). Otro aspecto que merece atención es la formación de agrupaciones cuyo objetivo es la seguridad ciudadana, de las cuales se formaron 17 organizaciones durante el 2023.

Por otra parte, un estudio de Modelación Estructural del Departamento de Desarrollo Vecinal de la DIDECO, realizado durante 2023, refleja la distribución territorial de las organizaciones territoriales y la vigencia de sus personalidades jurídicas y sus directorios.

Tabla 72 Organizaciones sociales con personalidad jurídica vigente, por sector. Viña del Mar, 2023.

Sector	UUVV	JJVV	Vigentes	UNCO	Vigentes	Agrupaciones de JJVV	Vigentes
Reñaca Alto	11	28	15	1	1	-	-
Glorias Navales	2	8	5	-	-	2	-
Reñaca Bajo	4	6	5	-	-	1	-
Gómez Carreño	14	20	15	1	1	-	-
Plan	12	12	5	1	1	1	-
Santa Inés	6	9	7	-	-	1	-
Achupallas	9	16	10	1	-	1	-
Santa Julia	8	16	9	-	-	1	1
Forestal	26	38	21	1	1	1	1
Chorrillos	6	7	7	-	-	3	2
Recreo	18	18	12	1	1	1	1
Nueva Aurora	14	20	13	-	-	1	1
Miraflores	13	26	13	-	-	2	2

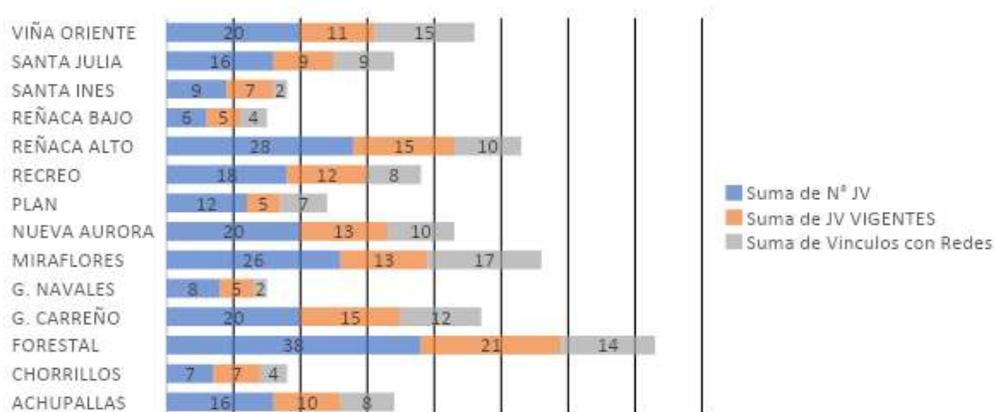
Viña Oriente	12	20	11	1	1	1	1
Total	155	244	148	7	6	16	9

Fuente: Fuente: IMVM, 2023. Estudio de Modelación Estructural. Departamento de Desarrollo Vecinal. DIDECO.

Según el estudio, la comuna de Viña del Mar se distribuye jurisdiccionalmente en 155 unidades vecinales, en las cuales existen 244 Juntas de Vecinos registradas en la nómina municipal. Sin embargo, solo el 60% de estas Juntas de Vecinos estaban vigentes en la fecha del informe. Desde el punto de vista territorial, el sector de Forestal es el que presenta una mayor cantidad de JJVV en total y en calidad de vigentes. Otros sectores con un número importante de JJVV vigentes son Reñaca Alto, Gómez Carreño, Nueva Aurora, Miraflores y Recreo. En cuanto a las Uniones Comunales de JJVV, sólo una no se encuentra vigente y sólo la mitad de las Agrupaciones de JJVV de un total de 16. Respecto a sus dirigencias, destaca que la mayor parte de estas están constituidas por mujeres, de las 244, el 82% (199) y los hombres representan en 18% (45).

En el Estudio realizado por el Departamento Vecinal, se establece el número de organizaciones y personalidades jurídicas vigentes (JV), que mantienen vínculos con redes y tienen un buen nivel de convocatoria¹². Si junto a lo anterior consideramos el número total de organizaciones y las que están vigentes en cada sector, se puede tener una visión aproximada del nivel de dinamismo de las organizaciones.

Gráfico 4. Número de JV, JV vigentes y JV con vínculos y redes por sector.



Fuente: DIDECO, 2023.

Como se puede ver en el gráfico, Forestal destaca por el número de organizaciones, número de ellas que tienen sus personalidades jurídicas vigentes y cuentan con mayores vínculos y capacidad de convocatoria. Detrás, le siguen Miraflores y Reñaca Alto. En consecuencia, se podría decir que estos sectores, de alta concentración de población, son al mismo tiempo, los sectores de mayor vitalidad de las organizaciones. En contraposición, el gráfico también evidencia que un sector de alta concentración de población como Achupallas, registra un número relativamente bajo de organizaciones vecinales.

El mismo estudio registraba 514 organizaciones funcionales vinculadas a los territorios, las que se distribuyen de la siguiente manera por sector y según el tipo de organización:

¹² Análisis cualitativo realizado por el equipo territorial que considera dos variables. **Vínculos:** indica con qué entidades (institucionales, territoriales, funcionales, de la red de colaboración, privados, etc.) se conectan las organizaciones territoriales. **Convocatoria:** las capacidades de agrupar o reunir a las vecinas/os/es en espacios dispuestos para desarrollar sus objetivos o intereses.

Tabla 73 Organizaciones Funcionales de la Comuna por sector y tipo de organización.

Sector	Personas mayores	Discapacidad	Infancia	Juventud	Mujer	Total
Achupallas	28	-	10	4	39	81
Chorrillos	2	2	1	1	6	12
Forestal	26	1	6	4	27	64
Gómez Carreño	10	9	3	3	23	48
Miraflores	16	5	3	1	14	39
Nueva Aurora	4	1	3	-	11	19
Plan	58	16	6	11	13	104
Recreo	13	5	-	3	13	34
Reñaca	1	-	-	-	-	1
Reñaca Alto	13	-	2	3	24	42
Santa Inés	9	5	-	1	12	27
Viña Oriente	19	1	1	1	21	43
Totales	199	45	35	32	203	514

Fuente: Elaboración propia. Datos Archivo municipal

El mayor número de organizaciones están en la categoría “Mujer”, la que agrupa principalmente Centros de Madres, le siguen los clubes de adulto mayor. Las organizaciones del ámbito de la discapacidad son tanto las formadas por personas en esta situación como de apoyo a las mismas. Las de infancia son agrupaciones de trabajo con la niñez y asociaciones de scout, y en juventud se reúnen particularmente agrupaciones culturales.

El sector que reúne el mayor número de organizaciones es el Plan, seguido de Achupallas. Más abajo están Forestal, Gómez Carreño y Reñaca Alto. El menor número de organizaciones se encuentran en Reñaca (sólo 1) y Chorrillos (12).

Uno de los objetivos del estudio realizado por DIDECO era definir y categorizar las principales demandas de las organizaciones sociales en cinco ámbitos: Seguridad, Urbanismo, Tránsito, Aseo y Medio Ambiente, mediante jornadas de diagnóstico participativa.

Tabla 74 Diagnóstico Ciudadano. Organizaciones sociales, Viña del Mar

Sector	Seguridad	Urbanismo	Tránsito	Aseo	Medio Ambiente
Reñaca Alto	Narcotráfico Recuperación de Espacios Públicos Estado Luminarias Escasos Patrullajes	Estado luminarias	Instalación resaltos para seguridad vial Refugios peatonales Señaléticas, semáforos y demarcación vial Conectividad deficiente Falta de semáforo	Colapso de contenedores- Reubicación contenedores Microbasurales	Mantenimiento canal Rukan Declaratoria de humedales Plagas
Reñaca Bajo	Prostitución	Mantenimiento infraestructuras públicas Acceso universal	-señaléticas, semáforos y demarcación vial Fiscalización	Colapso de contenedores Reubicación contenedores Limpieza de	Reciclaje Mantenimiento de espacios verdes

Sector	Seguridad	Urbanismo	Tránsito	Aseo	Medio Ambiente
		Estado luminarias Regularización servicio eléctrico	vehículos de alto tonelaje	calles Microbasurales	
Gómez Carreño	Recuperación de espacios públicos	Mantenimiento infraestructuras públicas Estado de calles (bacheos) Estado luminarias	Señaléticas, semáforos y demarcación vial	Colapso de contenedores Limpieza de calles Microbasurales	Declaratoria Santuario de la Naturaleza Reciclaje Mantenimiento de espacios verdes
Achupallas	Narcotráfico Recuperación de espacios públicos Deficiente transporte público Asentamientos precarios	Mantenimiento infraestructuras públicas Limpieza ductos de agua lluvia Estado luminarias Mantenimiento espacios no pavimentados	Señaléticas, semáforos y demarcación vial Instalación resaltes para seguridad vial Refugios peatonales Fiscalización autos mal estacionados	Colapso de contenedores Reubicación contenedores Retiro voluminosos Desmalezado Limpieza de calles Microbasurales Limpieza de quebradas Retiro de verdes	Plagas Mantenimiento de plazas Recuperación de espacios verdes Reciclaje (vidrios) Reforestación con árboles nativos Poda de árboles
Santa Julia	Espacios deportivos Asentamientos precarios Poca atención municipal	Estado de calles Mantenimiento infraestructuras públicas: puente (urgente) Estado luminarias	Señaléticas, semáforos y demarcación vial Refugios peatonales	Microbasurales Mantenimiento de espacios públicos Reubicación contenedores	Recuperación de espacios Mantenimiento de espacios verdes Aguas servidas
Plan	Escasos patrullaje	Estado de calles Estado luminarias	Estado de calles	Microbasurales	Mantenimiento de espacios públicos Plagas
Forestal	Recuperación de espacios públicos Narcotráfico Deficiente transporte público Asentamientos precarios	Retiro de escombros Mantenimiento infraestructuras públicas Estado luminarias	Rotonda Instalación resaltes para seguridad vial Señaléticas, semáforos y demarcación vial Estado refugios peatonales	Colapso de contenedores Reubicación contenedores Microbasurales Limpieza de calles Retiro de basurales Desmalezados	Recuperación de espacios Fiscalización Reciclaje Tenencia responsable
Chorrillos	Narcotráfico Asentamientos precarios Recuperación de espacios públicos	Mantenimiento infraestructuras públicas Estado luminarias	Señaléticas, semáforos y demarcación vial Estado refugios peatonales Instalación resaltes	Limpieza de calles Microbasurales Desmalezado	Plagas Recuperación de espacios
Nueva Aurora	Recuperación de espacios públicos Narcotráfico Robos	Estado de calles Mantenimiento infraestructuras públicas	Estado refugios peatonales Señaléticas, semáforos y demarcación vial Deficiencia en el transporte público	Microbasurales Colapso de contenedores Reubicación contenedores Acciones de inmobiliarias	Reciclaje Recuperación de espacios públicos Proceso socioeducativo
Recreo	Lentitud de la acción policial Incivildades	Estado de calles Mantenimiento	Señaléticas, semáforos y	Colapso de contenedores	Reciclaje

Sector	Seguridad	Urbanismo	Tránsito	Aseo	Medio Ambiente
	Percepción de inseguridad	infraestructuras públicas	demarcación vial	Reubicación contenedores Basura de condominios	Recuperación de espacios públicos
Viña Oriente	Exclusión Estigmatización	Mantenimiento infraestructuras públicas Estado luminarias	Señaléticas, semáforos y demarcación vial Estado refugios peatonales	Mantenición de espacios públicos Desmalezado Cantidad de contenedores	Recuperación de espacios verdes Reciclaje Plagas Socio educación Manejo aguas de vertiente
Miraflores	Incivildades Desconfianza con la institución pública (Carabineros) Asentamientos precarios	Mantenimiento infraestructuras públicas Estado de calles Carencia de accesos universales Retiro de cables en desuso	Señaléticas, semáforos y demarcación vial Estado refugios peatonales	Mantenición de espacios públicos Desmalezado Cantidad de contenedores Microbasurales	Reciclaje Recuperación de espacios públicos Plagas

Fuente: IMVM, 2023. Estudio de Modelación Estructural. Departamento de Desarrollo Vecinal. DIDECO

Los principales resultados del diagnóstico en materia de seguridad revelan problemas relacionados con el narcotráfico, la recuperación de espacios públicos y el aumento de las incivildades.

En el ámbito del urbanismo, se destaca la percepción generalizada de un mal estado en la infraestructura urbana, incluyendo aceras, puentes, barandas, escaleras y el deterioro de las calles, especialmente por baches. La demanda de mejoras en la infraestructura urbana también se refleja en las cuestiones de tránsito.

En cuanto al aseo, los problemas más mencionados son el colapso de los contenedores y la proliferación de microbasurales.

Finalmente, en el área medioambiental, prevalece la necesidad de recuperar y mantener los espacios públicos y áreas verdes, así como de fomentar la educación ambiental y proteger los espacios naturales. El estudio proporciona información valiosa sobre las demandas de las organizaciones sociales en los diferentes sectores, lo que permite gestionar de mejor forma el trabajo en el territorio y por sector.

Organizaciones empresariales

En el ámbito de las organizaciones empresariales, la entidad local más relevante es la Cámara de Comercio y Turismo de Viña del Mar A.G. Con 79 años de trayectoria, esta organización está vinculada a la Federación del Comercio Detallista y Turismo de la Región de Valparaíso, así como a la Confederación del Comercio Detallista de Chile (CCT, 2024). La Cámara mantiene una activa presencia en la ciudad, trabajando continuamente para fortalecer y mejorar las condiciones en las que se desarrollan las actividades económicas. Por tanto, es una de las principales organizaciones de la sociedad civil con capacidad para influir en la toma de decisiones.

Otra organización destacada a nivel local es la Asociación Gremial de Empresarios Hoteleros, Gastronómicos y Turísticos de la Región de Valparaíso, cuya sede se encuentra en Viña del Mar. Aunque la Cámara Chilena de la Construcción y la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua también tienen una notable presencia en la

comuna, no cuentan con una expresión organizacional específica a nivel local. La Asociación de Industriales fue fundada en 1954, en un contexto en el que el modelo de crecimiento se basaba en la sustitución de importaciones y el Estado promovía medidas para apoyar el desarrollo de la industria nacional.

Organizaciones sindicales y de trabajadores

En la construcción social de Viña del Mar, los trabajadores y sus organizaciones jugaron un rol de enorme importancia. Sin embargo, el peso de los sindicatos en la vida de la ciudad disminuyó considerablemente desde 1973 en adelante. Durante los años 90, los trabajadores en situación de desempleo mostraron una débil confianza en la organización social como herramienta de negociación y presión para defender sus derechos y en los sindicatos como tales (Sandoval y Arellano, 2005). Sin embargo, Davegno y Leyton (2012), identifican 102 sindicatos a inicios de los años 10 del presente siglo, y en la muestra de 14 sindicatos estudiados, pertenecientes al sector privado, 5 pertenecen al sector del retail, 3 a la industria y los demás a otros rubros del sector terciario. En la actualidad, la tasa de sindicalización a nivel nacional ha aumentado y también la participación de la mujer en los sindicatos, aunque todo ello no parece traducirse en una mejora en las condiciones de trabajo (Durán y Sato, 2023).

Finalmente, es importante destacar la presencia de Asociaciones de funcionarios, Sindicatos y Asociaciones Gremiales en el sector público y municipal, principalmente en el ámbito de la salud y la educación, sectores relevantes por los problemas históricos que se arrastran en ellos y por el impacto que tienen las movilizaciones y paralizaciones de trabajadores en los servicios que prestan a la comunidad.

3.3. Dimensión de la Sostenibilidad Territorial

El desarrollo sostenible es el resultado de la articulación virtuosa de capacidades locales y los recursos existentes en el territorio, bajo un modelo de relación que favorezca el desarrollo de la economía local de forma equilibrada en la relación consumo-producción. El tránsito de un modelo de crecimiento económico lineal a uno circular dependerá no sólo de las capacidades humanas, tecnológicas y financieras disponibles, sino también de las condiciones históricamente dadas en un territorio determinado. En este sentido, es importante reconocer que los procesos de construcción social de una comunidad contienen factores favorecedores y obstaculizadores en la dirección del desarrollo sostenible.

Modelo de Desarrollo y Estructura Urbana de Viña del Mar

Viña del Mar ocupa una posición estratégica y central dentro del Área Metropolitana de Valparaíso (AMV), lo que la convierte en un núcleo urbano fundamental y articulador en el sistema regional. Esto conlleva una presión constante sobre su infraestructura urbana, generando desafíos significativos tanto para mantener niveles adecuados de calidad de vida como para preservar condiciones óptimas para el desarrollo local. Además, la ciudad es un punto de atracción tanto para la migración interna como para personas de otras partes del país y del extranjero.

Las condiciones climáticas favorables, la abundancia de espacios recreativos y la variada oferta cultural y deportiva han consolidado la imagen de Viña del Mar como un destino turístico de renombre internacional. No obstante, la configuración física de la ciudad presenta limitaciones y problemas que se han intensificado con el crecimiento poblacional, en un contexto nacional

marcado por dificultades en el acceso a la vivienda. Aunque parte del desarrollo urbano ha seguido patrones planificados, es evidente que la política de desarrollo urbano implementada a finales de la década de 1970 contribuyó a un proceso de urbanización acelerado que muestra signos de agotamiento. Esto se refleja en la saturación del sistema vial, la forma de ocupación del suelo y el aumento desmedido en la extensión del consumo del mismo.

El Decreto Alcaldicio N° 14.404 (2015), siendo una de las numerosas modificaciones en sectores específicos de la comuna, que aprobó la modificación del Plan Regulador Comunal para el sector de Santa Inés, describe este proceso como un cambio de ciclo en el crecimiento urbano del Gran Valparaíso, evidenciando una contracción en la conurbación del Área Metropolitana. El decreto señala:

"La demanda por localización, junto con las dificultades inherentes al territorio y las restricciones impuestas por los IPT vigentes, consolidan la escasez de suelo urbanizado como un problema en Viña del Mar."

En este contexto, con la consolidación del sector en torno a 14 y 15 norte, alrededor de los nuevos centros comerciales, cambiaron el centro gravitacional desplazando gran parte de la dinámica de centralidad del centro comercial histórico, anteriormente situado en el barrio fundacional, hacia este sector norte de la Población Vergara. La presión del desarrollo inmobiliario en estos sectores de Plan hacia la recta las Salinas ha dado lugar a la construcción de un complejo de edificios en terrenos previamente ocupados por el regimiento Coraceros. Uno de los efectos de la consolidación del Polo residencial-comercial en Av. Libertad-Benidorm ha sido el conflicto socioambiental hoy vigente en el sector, conocido como ex petroleras Las Salinas, que pone en disputa un territorio a través de demandas contrapuestas sobre modelos de desarrollo urbano planteado en la década del 2000, y los atributos o vocaciones ambientales que existirían. Este es el único conflicto socioambiental reconocido en la comuna por el INDH asignándole impacto en los derechos humanos relacionados con la salud, la vivienda y el medioambiente (2024).

Sumado a esto, el cambio de ciclo ha conducido al reemplazo de antiguas industrias y barrios obreros en la zona del Polo residencial-comercial en Av. Libertad-Benidorm, siendo las industrias en su mayoría desaparecidas y los antiguos residentes reconvertidos a trabajos en el sector terciario. El crecimiento en los cerros ha ido conformando subcentros, como los de Gómez Carreño, Santa Julia y Miraflores, que ofrecen una gama variada de servicios para los residentes, aunque algunos, como servicios financieros y farmacias, aún están ausentes.

La consolidación del polo residencial-comercial en el sector de Población Vergara norte, ha llevado aparejado un proceso de obsolescencia gradual de ciertos sectores del Barrio Fundacional, situación que se vio exacerbada por la prolongada contracción económica durante la emergencia sanitaria.

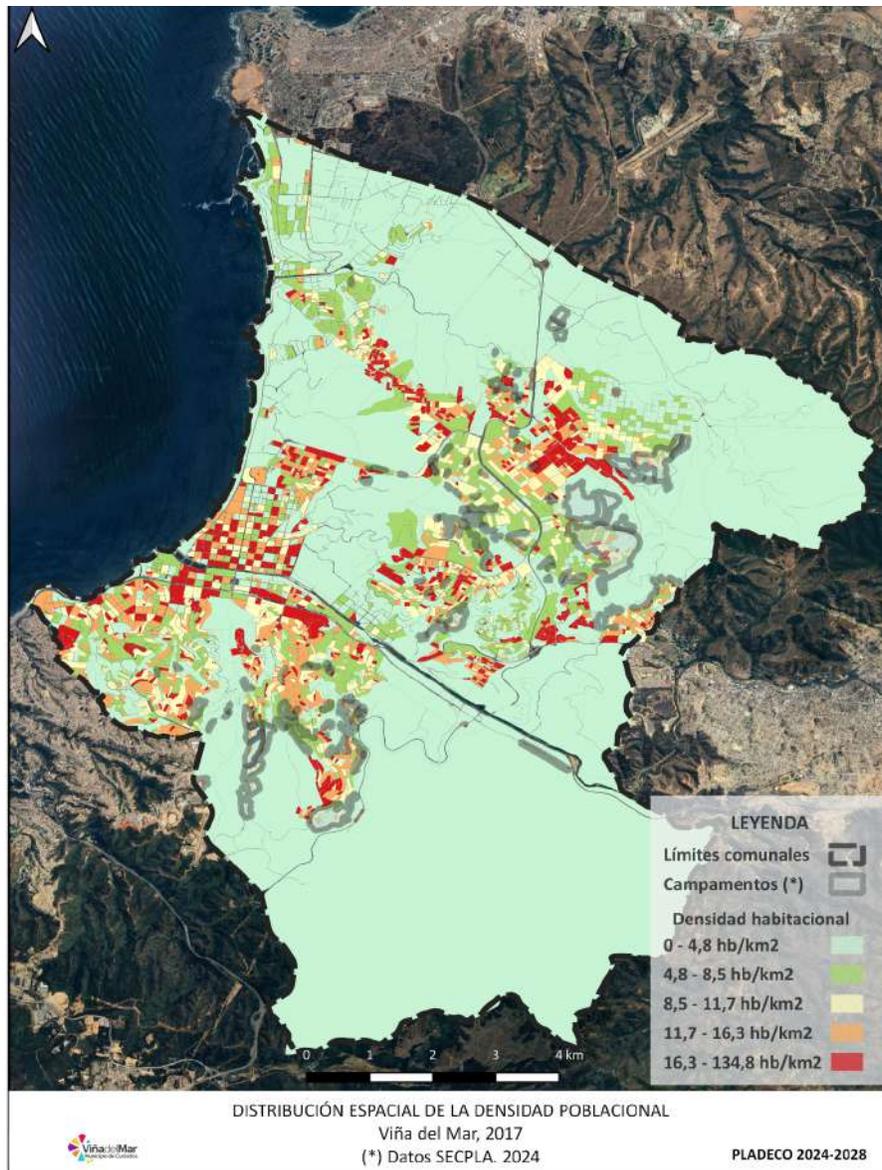
El Decreto Alcaldicio N° 14.404 también revela cómo las dinámicas de desarrollo urbano continúan avanzando hacia un modelo de crecimiento donde la escasez de suelo, junto con la atracción de Viña del Mar en el AMV y su ubicación central en el país, eleva los precios del suelo. Este fenómeno ha contribuido en el aumento de tomas de terreno y la formación de asentamientos informales, un problema con profundas raíces históricas en Viña del Mar. Los nuevos campamentos, ubicados en laderas con pendientes superiores al 40°, se encuentran en áreas de riesgo de remoción en masa e incendio debido a su proximidad a la interfaz urbano-forestal. Como resultado, muchas áreas de la ciudad muestran los efectos de una planificación urbana realizada en un contexto de liberalización del mercado del suelo y dinámicas sociodemográficas en conflicto con la lógica del mercado.

Actualmente, la presencia de 97 campamentos, según el Catastro del MINVU de 2022, representa un desafío para las políticas de vivienda del Estado y presiona tanto a la sociedad viñamarina, como a la gestión municipal debido a la escasez y altos precios del suelo urbanizable.

El proceso de urbanización y las características del poblamiento, han sido consideradas para determinar lugar a una estructura espacial administrativa, segmentada en 12 sectores.

Una forma de identificar las brechas socio-territoriales es examinar la distribución poblacional, con la densidad poblacional como indicador clave. El mapa de densidad poblacional (Figura N° X) muestra áreas de alta concentración, especialmente en el Plan de la ciudad y ciertos sectores de los cerros, como el sur de Reñaca, Reñaca Alto, Achupallas, El Olivar, Recreo, Miraflores, Villa Dulce y Forestal.

Figura 5. Densidad poblacional. Viña del Mar, 2017



Fuente: Elaboración propia

La concentración de la población genera presión sobre el medio físico y sobre los servicios, cuya dotación no siempre sigue el ritmo de la expansión de las áreas pobladas. Sin embargo, la caracterización de áreas homogéneas basadas en la densidad poblacional no parece suficiente para determinar brechas socioterritoriales. El análisis espacial para delimitar áreas homogéneas puede realizarse en función de distintos criterios. A modo de ejemplo, Valdevenito (2024a, 2024b), utiliza las delimitaciones *norte*, *centro* y *sur*. El Servicio de Impuestos Internos (SII) utiliza el concepto de *Áreas Homogéneas* para definir, con el que, desde el punto de vista urbanístico, identifica espacios de territorio que presentan características urbanas comunes, como uso del suelo, infraestructura vial, categoría de las edificaciones, accesibilidad y equipamiento urbano, entre otras. Los Planos Reguladores comunales (PRC), también realizan una clasificación del territorio identificando zonas a las que se asignan determinados usos, restricciones y prohibiciones.

En cualquier caso, el ejercicio de la clasificación o delimitación de áreas homogéneas hace referencia a una caracterización por homogeneidad de ciertas variables contenidas en la delimitación y los límites representan una diferenciación con el territorio contiguo.

Desde la perspectiva de un diagnóstico que pretende establecer brechas socioterritoriales y nudos críticos del modelo de desarrollo local y su expresión en la ciudad construida, el criterio a utilizar será en de la distribución espacial de la vulnerabilidad social medida en el Registro Social de Hogares (RSH) de 2021. Esta caracterización muestra con claridad cómo se distribuye espacialmente la vulnerabilidad de los hogares en Viña en un momento en que la gran mayoría de los hogares se inscribió en el Registro Social de Hogares para poder optar a las diferentes ayudas estatales que se dispusieron en el momento de máxima disminución de la actividad económica.

La Figura 6 muestra dónde se concentran la mayor proporción de hogares con vulnerabilidades menores o iguales al 40% dentro de una unidad vecinal. Resulta evidente que la gran mayoría de hogares vulnerables se concentran en los cerros de la ciudad, donde históricamente el poblamiento se ha desarrollado con menor sujeción a la normativa urbanística.

Es precisamente en estos sectores donde la concepción de Áreas Homogéneas parece adquirir una dimensión socioterritorial en el que la detección de la brecha es una tarea de primer orden para la planificación y gestión de un modelo de desarrollo basado en los cuidados.

Un ejercicio realizado por la SECPLA a principios de 2024, identificó algunas brechas que dificultan el acceso de la población de los sectores de mayor vulnerabilidad a servicios localizados en alguno de los centros del Plan, entre los que se mencionó, de manera especial, a los servicios municipales.

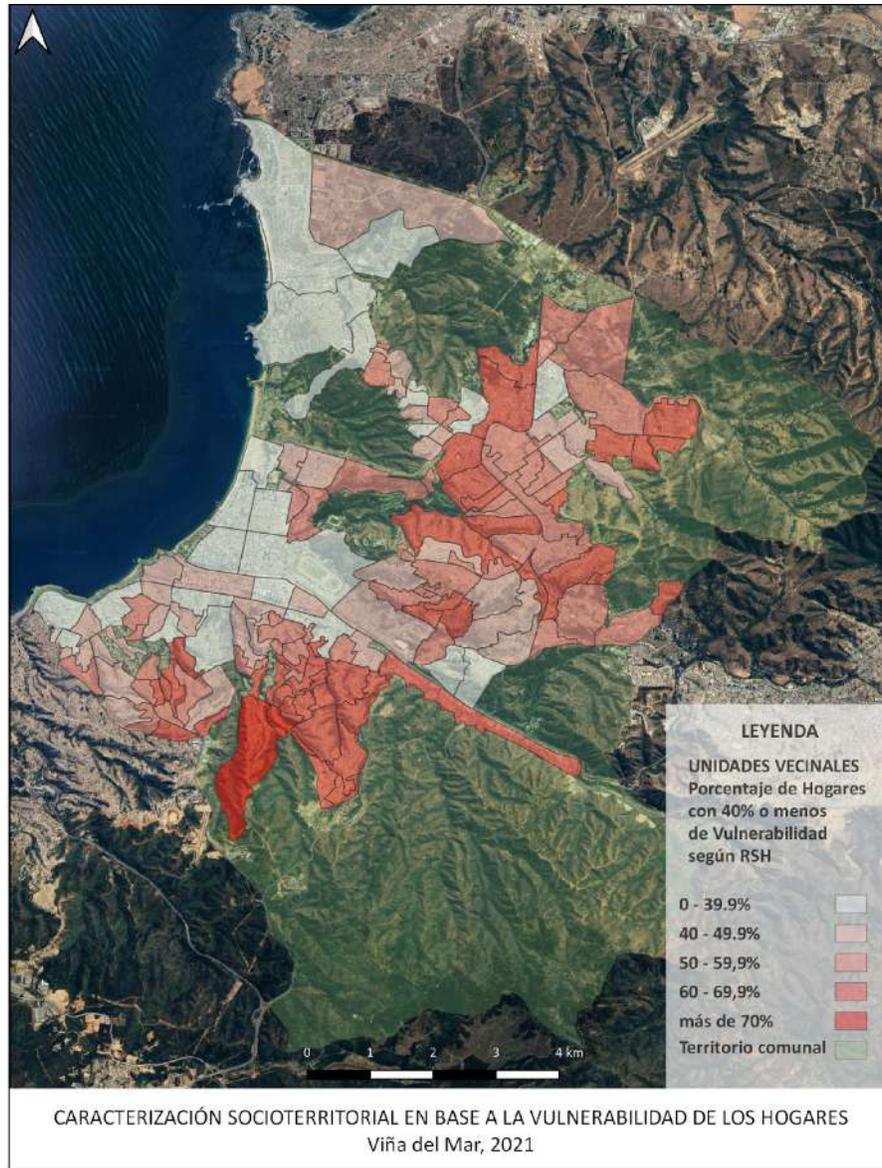
Entre las brechas socioterritoriales más relevantes identificadas por los equipos de la SECPLA, se señalaron la accesibilidad a servicios de salud y educación, especialmente para las familias de las áreas periurbanas, donde se ubican gran parte de los campamentos.

a) Campamentos

Para estos grupos, un problema permanente es la falta de locomoción colectiva y el mal estado de las vías que conforman el entramado de calles y pasajes de los campamentos, donde la circulación de vehículos de emergencia o de servicios municipales se hace difícil o imposible. Se configura así un escenario de riesgo permanente para la seguridad y la salud de las personas.

La importancia de los campamentos en Viña del Mar está fuera de toda duda y suponen uno de los desafíos más relevantes para la gestión de la política pública en todos los niveles de la administración. Los datos son elocuentes: el Catastro oficial del MINVU (2022), a pesar de que elimina información de 12 campamentos respecto al Catastro de 2019, identifica un total de 97 asentamientos humanos, lo que representa un 38% de los campamentos de la Región de Valparaíso y el 8,9% de los que se registran en el país (Valdebenito, 2024b).

Figura 6. Concentración de hogares con vulnerabilidad menor o igual al 40% por Unidad Vecinal



Fuente: Elaboración propia

La extensión que ocupan en la comuna representa un 3,9% del total (4,47 km²) y se calcula que en ellos viven cerca de 27.000 personas, es decir una densidad poblacional aproximada de 6.000 hb/km², un poco más del doble de la densidad media de la comuna.

Desde el punto de vista de la distribución territorial, los campamentos se localizan preferentemente en los sectores Achupallas, Forestal, Miraflores y Reñaca Alto.

Tabla 75 Tamaño y distribución territorial de los campamentos y los hogares residentes

Área de Estimación	Número de Campamentos	Porcentaje	Número de Hogares	Porcentaje	Superficie Km2	Porcentaje
Nueva Aurora	4	4,12	205	2,54	646	2,41
Forestal	17	17,53	2.139	26,51	6.923	25,85
Chorrillos	5	5,15	221	2,74	797	2,98
Viña Oriente	6	6,19	361	4,47	1.340	5,00
Miraflores	13	13,40	714	8,85	2.378	8,88

Fuente: Valdebenito, 2024b

Uno de los temas de mayor importancia en la generación de soluciones definitivas al problema de los campamentos es la situación legal de los sitios ocupados. Pese a existir cierta variedad casuística, lo más común es que el acceso a los sitios sea, simplemente, la ocupación del mismo.

Tabla 76 Hogares según situación de ocupación del sitio¹³.

Situación de ocupación del sitio	NA	FF	CH	VO	MM	SI	A	RA	Comuna
Propietario legal	8,6	1,3	1,4	9,8	1,2	-	6,1	6,2	4,1
Pagó a alguien para obtener el sitio	14,1	24,8	15,6	10,5	22,1	9,7	10,5	16,2	18,0
Paga un arriendo por el sitio	1,1	1,3	2,8	3,5	2,6	-	1,8	1,9	1,8
Le cedieron el sitio	38,4	24,0	33,3	22,7	19,9	27,4	20,0	26,7	24,1
Ocupó el sitio	37,8	48,7	46,8	53,5	54,3	62,9	61,6	49,0	52,1
Total hogares (N)	186	1.517	142	264	591	62	987	1.066	4.815

Fuente: Valdebenito, 2024b

Los problemas de acceso a los servicios básicos son más graves cuando se considera los sistemas de eliminación de excretas y la eliminación de otras aguas. En el primer caso, prevalece la conexión a una fosa séptica, la conexión informal a la red pública y el cajón sobre pozo negro o cajón con descarga a quebrada o calle. En cuanto a la eliminación de otras aguas, la mayor parte de los residentes declaran descarga a quebrada y/o calle, conectado a red pública de manera informal, a pozo negro y fosa séptica (Valdebenito, 2024).

Un indicador de relevancia en el análisis sociodemográfico es la estructura de la Jefatura de Hogar por sexo. El estudio de Valdebenito permite concluir que, en casi todos los campamentos, hay una alta prevalencia de jefatura de hogar femenina, superando el promedio comunal (54,8%), de los que sólo se exceptúan los sectores Viña Oriente y Santa Inés.

Esta situación es el reflejo del rol que las mujeres han tenido en el movimiento de apropiación y autoconstrucción en las tomas de terrenos que se desarrollan desde la década de los 80. La práctica socioespacial de la mujer en este rol ha sido caracterizada por Zenteno et al. (2023) desde tres dimensiones que se debe tener presente en la gestión de las políticas públicas: la *autoconstrucción del hábitat*, la *consolidación del asentamiento*, y los *cuidados ejercidos de manera comunitaria*.

13 NA= Nueva Aurora, F= Forestal, CH= Chorrillos, VO= Viña Oriente, SI= Santa Inés, A= Achupallas, R= Reñaca Alto.

Tabla 77 Hogares según situación de ocupación de la vivienda.

Situación de ocupación de la vivienda	NA	FF	CH	VO	MM	SI	A	RA	Comuna
Compraron la vivienda	18,8	0,9	12,0	12,0	19,2	6,5	8,8	11,9	14,7
Pagan un arriendo por la vivienda o por una pieza dentro de la vivienda	1,1	5,1	4,2	3,1	2,0		1,7	1,8	1,6
La vivienda fue cedida	8,6	1,5	9,2	4,3	7,5	4,8	3,9	3,9	5,1
Ocuparon la vivienda por cuenta propia	1,6	72,6	2,8	2,3	2,2		1,2	0,3	1,3
Construyeron la vivienda	68,8	0,6	70,4	77,1	67,6	88,7	83,2	81,7	76,4
Otra	1,1	0,9	1,4	1,2	1,5		1,1	0,5	0,9
Total hogares (N)	186	1.517	142	264	591	62	987	1.066	4.815

Fuente: Valdebenito, 2024b

Estos datos confirman un dato histórico: las personas que no pueden acceder a una vivienda en el marco de la normativa y los mecanismos establecidos en las políticas públicas, solucionan su problema ocupando terrenos, subdividiendo el terreno ocupado en sitios de acuerdo con sus propias normas y autoconstruyendo. En ese marco, la organización social que surge de manera natural es el *Comité de Vivienda*. El año 2023, en Viña del Mar se tenía registro de 203 comités de viviendas distribuidos en 104 campamentos, en los que viven unas 10.520 familias (IMV, 2024). En la gran mayoría de estos Comités, sus directivas son encabezadas por mujeres, aunque la participación de los hogares en estas organizaciones no es homogénea en todos los sectores.

Tabla 78 Participación de los hogares en Comité de Vivienda

Su hogar participa en un comité de vivienda	NA	FF	CH	VO	MM	SI	A	RA	V del M
Si	51,4	71,7	37,1	45,9	46,6	88,7	44,4	46,3	54,4
No	48,6	28,3	62,9	54,1	53,4	11,3	55,6	53,7	45,6
Total hogares	186	1.517	142	264	591	62	987	1.066	4.815

Fuente: Valdebenito, 2024b

Por otra parte, el diagnóstico de la situación de los campamentos debe considerar información de carácter cualitativa, que permita desarrollar una estrategia integral del programa Asentamientos Precarios de la Municipalidad. Entre los meses julio y octubre de 2022 se realizaron talleres diagnósticos en varios de estos asentamientos¹⁴, de los que se presenta una síntesis de los resultados obtenidos.

Tabla 79 Diagnóstico ciudadano. Población en Campamentos, Viña del Mar 2022

¿Cómo nos hace sentir vivir en este territorio?, “rabia” “impotencia” “dolor” “abandono”, la exclusión.
“El vivir así, hace que no podamos planificar ni tener control sobre el diario vivir”
“Nos sentimos vulnerables en nuestra calidad de vida, por la limitación de los accesos a salud, educación, conectividad, educación, espacios de recreación y a la urbanización”
“Nos sentimos infelices, porque no podemos desarrollar la vida que queremos”
Principales problemas identificados
Problemas de aguas servidas y necesidad de fosas sépticas

14 Los campamentos donde se realizó el diagnóstico fueron: Felipe Camiroaga, Boldos Motrihue y Parcela 15-2, Reñaca Alto (Villa Oriente y Villa La Cruz), Chorrillos (San Expedito, Río Valdivia, Nueva Generación), Manuel Bustos.

Acceso al agua potable, cuando llueve el camión del agua no puede prestar los servicios de entrega de agua casa a casa
Riesgo de derrumbes, falta de canalización de aguas lluvias, la necesidad de muros de contención
Escasa iluminación: imposibilidad de iluminar sus calles o espacios comunes, la actual iluminación solar no funciona bien (Felipe Camiroaga)
Acceso: ausencia de locomoción, barro y caminos en mal estado, sin pavimentación, calles estrechas no permiten acceso de vehículos de emergencia, falta de infraestructura como escaleras
Microbasurales, plagas de ratones
Perros vagabundos, jaurías
Espacios públicos inexistente (parques, plazas), falta de sede comunitaria (Río Valdivia)
La inexistencia de letreros, señalética
Inseguridad, narcotráfico
Es difícil la recreación de los niños, falta de espacios de diversión y esparcimiento
Difícil acceso a las escuelas, especialmente para las madres con niños/as
Es muy difícil acceder a la salud, por la carestía de la llegada al centro
En el caso de las personas mayores, no es un territorio dónde puedan salir, recrearse
Riesgos y amenazas de urgente solución
Posibles incendios por presencia de microbasurales en quebrada
Presencia de asentamientos en sectores de santuario natural, lo que está afectando a las palmeras (Parcela 15-2)
¿Qué elementos o conceptos debieran estar presentes en este lugar de sus sueños?
El espacio comunitario, destacan presencia de luminaria, asociado a la seguridad como un elemento central y transversal a todos los campamentos
La presencia de caniles, por la presencia de perros vagos y la tenencia irresponsable
Un valor destacado es la inclusión, en cada uno de los espacios considerados como anhelos, y la necesidad de considerar a niños/as y personas mayores en la recuperación de espacios
La conectividad vial como la forma más evidente de reducir el problema de accesibilidad

Fuente: "Diagnósticos campamentos sector Forestal" Participación Ciudadana SECPLA, agosto 2022.

El sentimiento de exclusión, abandono, parece ser el sentimiento más generalizado de los y las pobladores de campamentos, esto se resumen en que *"no podemos desarrollar la vida que queremos"*, en especial por el acceso a la *"salud, educación, conectividad, espacios de recreación y a la urbanización"*. Dos aspectos destacan en esto, por un lado, la disposición de las aguas servidas y, por otro, el contar con espacios públicos para la recreación y la convivencia social.

El aspecto más crítico para la gestión de una solución definitiva a los problemas de déficit de vivienda se encuentra en que la mayoría de los campamentos son ocupaciones irregulares de suelo. Cuando el terreno ocupado pertenece a un privado, la legalidad vigente ampara al propietario. Si el propietario es el Estado, se puede llegar a negociaciones que conduzcan a una solución definitiva. Sin embargo, cuando la ocupación se lleva a cabo en lechos o bordes de ríos, en quebradas de más de 30° de pendiente o bordes de carretera radicación, es prácticamente imposible por los riesgos o los costos involucrados (IVM, 2024).

b) Conectividad, accesibilidad y movilidad:

Otra brecha socioterritorial es la situación de segregación espacial que separa el centro de la periferia, limitando la accesibilidad de los habitantes de este último sector a servicios que trascienden lo físico y material para alcanzar el plano de lo simbólico. Este es un tipo de brecha

que remite de manera natural al concepto de acceso, pero se relaciona estrechamente con la conectividad y la movilidad.

En rigor, la identificación de esta brecha remite a las infraestructuras urbanas, especialmente en el sentido de que la construcción de ellas es la que dota y configura la accesibilidad. Al mismo tiempo, las infraestructuras urbanas estructuran las vías por las que circulan las personas para desplazarse entre diversos puntos de la red urbano-regional. Visto de esta manera, la brecha se entiende, no sólo por una mala o deficiente accesibilidad, sino también como déficit de infraestructuras que limitan la accesibilidad y dificultan la movilidad.

En los diagnósticos participativos realizados por el Departamento de Participación Ciudadana, se repiten, con mucha frecuencia, las alusiones a *mala infraestructura*, *mal estado de las calles*, *falta de transporte*.

En este sentido, las infraestructuras actúan como un freno a la accesibilidad y limitan las posibilidades de movilizarse a través de un sistema de transporte que también se enfrenta con las restricciones de las infraestructuras, especialmente, la vialidad.

Un diagnóstico participativo realizado en torno al Sistema de Calificación Ambiental, que abarcó *Medio Construido*, *Medio Natural* y *Socioambiental*, se identificó como el problema más relevante en el medio construido (infraestructuras urbanas) la pavimentación de calles en mal estado, seguido muy de cerca por la iluminación pública deficiente y en mal estado.

Tabla 80 Problemáticas ambientales para el medio construido según menciones de la comunidad.

Medio Construido	Nº Menciones
Pavimento de calles en mal estado	84
Antigua y mala iluminación. Baja calidad de la iluminación	80
Locomoción pública insuficiente	75
Falta y mejora de mantención de parques, plazas y áreas verdes	66
Veredas en mal estado	51
Falta de acceso a servicios básicos	50
Saturación de vehículos particulares y alta congestión vehicular	35
Falta y saturación de contenedores de basura	34
Falta ciclovía	33
Mala conexión de internet	22
Tomas de terrenos	22
Falta de iluminación	19
Falta de mantención de arbolado urbano y recambio por árboles nativos	19

Fuente: Diagnóstico Medio Construido

En este sentido, cabe destacar que, en los talleres realizados en el marco de la actualización de PRC, también se destacó que existe una mayor concentración de equipamientos en el Plan, Recreo, Gómez Carreño y Santa Inés; y se aprecian carencias en Achupallas, Viña Oriente, Miraflores, Nueva Aurora y Chorrillos.

El sistema de transporte en Viña del Mar está conformado por servicios de Metro, microbuses y colectivos, principalmente, pero no se puede dejar de lado el impacto que sobre él tiene un parque vehicular que no sólo está compuesto por los vehículos matriculados en la ciudad, sino también aquellos de las ciudades del AMV y los visitantes de otras regiones y países.

No es de extrañar, entonces, que en este sistema se presenten importantes disfuncionalidades. Entre las más importantes, destacan la frecuencia de recorridos, la falta de servicio en algunos sectores periféricos y la calidad del servicio referida al estado de los vehículos y el trato de los conductores.

Uno de los problemas que más afecta a los usuarios de las infraestructuras de transporte, incluso si se trata de usuarios que se desplazan en vehículos particulares, es el tiempo de viaje en las horas punta. En este sentido, la movilidad se limita y dificulta por la lentitud del desplazamiento, pero también por las limitaciones de disponibilidad de locomoción colectiva. Las horas punta se han transformado en un serio problema para los usuarios del transporte público y es habitual que los habitantes de sectores como Chorrillos, Forestal o Recreo tengan largas esperas para desplazarse desde y hacia sus hogares. Castañeda (2023), concluyó que los problemas de salud mental derivados de las características de la movilidad urbana en el AMV son más severos para los sectores de más bajos ingresos, dado que, en la mayor parte de los casos, el transporte colectivo es único medio del que disponen para movilizarse por la ciudad.

En los talleres del PRC se señalan cinco problemas en relación con las infraestructuras urbanas: 1. *déficit en sectores de crecimiento urbano*, principalmente en Reñaca (Los Pinos, Los Almendros y Jardín del Mar); 2. *mejoramiento de la conectividad hacia Gómez Carreño* aprovechando el equipamiento existente; 3. *obras de conectividad entre los sectores Chorrillos y Forestal*; y 4. *mejorar la conectividad entre Forestal y Nueva Aurora*; y 5. *mejorar la infraestructura para el tránsito peatonal*, lo que se señaló tanto en el Plan como en Recreo.

c) Medio Natural

En el diagnóstico relativo al medio natural, vale decir, el ecosistema conformado aire, agua, suelo, flora y fauna; y su interrelación en el territorio comunal, la comunidad señala los microbasurales existentes en diferentes sectores de la comuna como la principal problemática, que repercute en el deterioro de las quebradas y en el incremento del riesgo de incendios.

Tabla 81 Problemáticas del medio natural ordenadas por relevancia

Problemáticas	Menciones
Microbasural	90
Tenencia irresponsable y abandono de mascotas	89
Vertimiento de residuos líquidos	75
Destrucción de flora nativa e impacto paisajístico por inmobiliarias y tomas ilegales de terreno	47
Ruidos molestos	45
Levantamiento de polvo	43
Malos olores	37
Plaga de vectores	34

Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver, al problema de los microbasurales, le sigue muy de cerca la tenencia irresponsable y abandono de mascotas, lo que también se señala por parte de las organizaciones vecinales y en el diagnóstico de los talleres en el marco de la OAM.

En cuanto al elemento agua, una de las mayores problemáticas está relacionada a los vertimientos de residuos líquidos y la contaminación de cuerpos de agua naturales de la comuna, aludiendo a las aguas servidas como el principal problema. En los talleres realizados para la OAM, se destaca la protección, conservación y preservación de los humedales, cuerpos de agua y

recurso hídrico en general, en donde se enfatiza en la necesidad de corregir los problemas que generan las aguas servidas. Sin embargo, no se hacen menciones a las posibilidades de la Ley 21.075, sobre reutilización de las aguas grises, cuyo reglamento ha sido aprobado recientemente y que viene a contribuir a ampliar las posibilidades de avanzar en la transición al modelo de economía circular.

En referencia a la flora de la comuna, la mayor problemática asociada a este elemento se relaciona con la destrucción de la flora nativa y el impacto que han tenido las inmobiliarias y tomas ilegales en el territorio, como hace bastantes años, diversos estudios han llamado la atención sobre el tema (Castillo et al., 2010; Cossio, F. et al., 2010). Por su parte, en los talleres para la OAM, también se destaca la gestión de especies, de las áreas protegidas y áreas verdes en general, cuyo deterioro se asocia tanto al vertimiento de basura en quebradas y áreas naturales, como la explotación del suelo, especialmente con las inmobiliarias, o de especies nativas como es el caso de la extracción de los frutos de la palma chilena.

Finalmente, el principal problema identificado asociado al elemento aire, son los ruidos molestos por locales comerciales nocturnos principalmente en el sector plan de la ciudad, fuegos artificiales y disparos, mencionado en diferentes sectores de la comuna, y los ruidos molestos provocados por las construcciones y carreteras, señalados también por los y las participantes en la OAM. Asimismo, se señala el levantamiento de polvo y malos olores, que, en los talleres de la OAM, se destaca la necesidad de mantener la limpieza y protección del aire, especialmente de restaurantes e industrias, así como del parque automotriz.

El Diagnóstico Socioambiental consultó por conflictos o problemas socioambientales que identifican en la comuna, los cuales se resumen en la siguiente tabla.

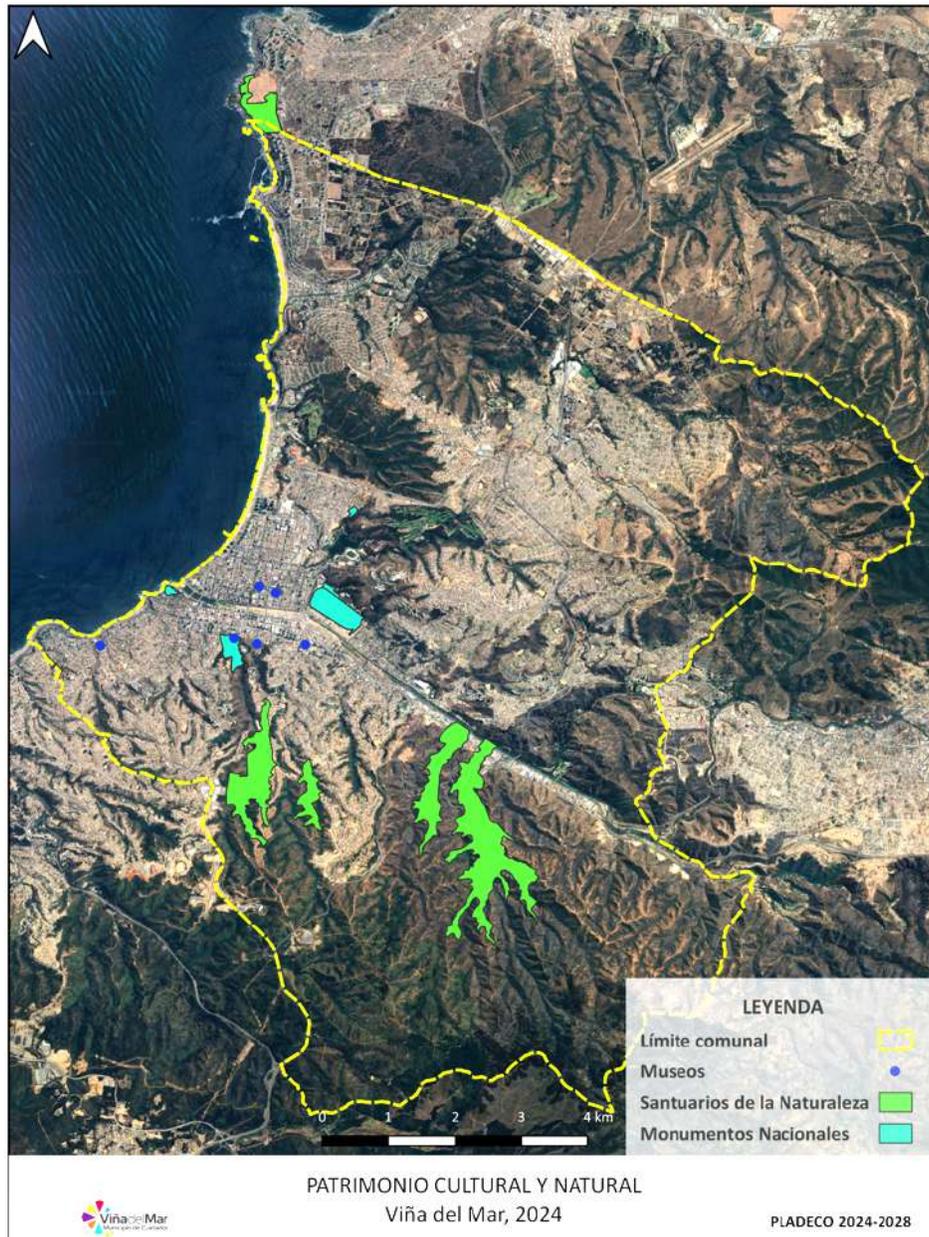
Tabla 82 Problemáticas identificadas: Medio Socioambiental

Nº	Problemáticas
Nº 1	Falta de protección a sitios con alto valor ecológico tales como el Palmar El Salto, Campo dunar
Nº 2	Preocupación por la saturación demográfica
Nº 3	Falta de educación ambiental en temas de fauna y flora nativa en la comuna
Nº 4	Falta de reconocimiento del patrimonio cultural del territorio
Nº 5	Falta de reconocimiento de las organizaciones, ONG que aportan al territorio
Nº 6	Falta de actividades artísticas y culturales
Nº 7	Falta de cámaras de seguridad y aumento de delincuencia
Nº 8	Personas en situación de calle que ensucian el estero
Nº 9	Calles sucias por comercio ambulante

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, la principal preocupación de vecinas y vecinos consultados tiene relación con el cuidado y protección de áreas naturales de la comuna, en especial las consideradas como parte del patrimonio natural.

Figura 7. Patrimonio natural y cultural de la comuna.



Fuente: Elaboración propia

También se consultó respecto al patrimonio natural y cultural que reconocen como parte de la comuna. Las respuestas con mayor mención en el patrimonio natural fueron las áreas verdes, quebradas y cursos de aguas.

Cabe destacar que en los talleres de diagnóstico del PRC se identifican algunos grandes sistemas y/o infraestructura ambiental comunal: Sistema Natural Gómez Carreño, Sistema Borde Costero, Sistema Sausalito y Sistema Rodelillo-Quinta Vergara, lo que debiera verse reflejado en el nuevo Plan Regulador Comunal.

La encuesta de la SEREMI de Medio Ambiente, así como la de Viña Decide, muestran la importancia que la comunidad le otorga al tema ambiental y en especial al cambio climático. En

la primera encuesta se constata la preocupación por las temáticas ambientales, un 80% opina que la situación medioambiental en la comuna ha empeorado los últimos 5 años, y que las principales afectaciones en cuanto al cambio climático serán el desequilibrio en el ecosistema (28%) y la recurrencia de incendios forestales (23%). Por su parte, en la Consulta Viña Decide, la población señala que las acciones prioritarias para combatir el cambio climático, es la protección de quebradas, corredores biológicos, humedales y miradores naturales (70%), le sigue el crear nuevos espacios verdes abiertos como parques y reservas (63%) y el desarrollar un modelo de economía circular (60%).

También la encuesta de la SEREMI de Medio Ambiente realiza una evaluación de los servicios municipales relacionados con aspectos ambientales, donde los mejor evaluados corresponde al retiro de residuos sólidos domiciliarios (39%) y mantención de áreas verdes (36%). Mientras que los servicios peor evaluados corresponden al retiro y prevención de microbasurales (34%) y la fiscalización ambiental (33%).

Asimismo, relevante es la presencia de la comunidad organizada en temas ambientales donde se han identificado al menos 50 organizaciones (formales o no) que participan activamente de diversas instancias ya sean educativas o de recuperación y/o conservación de áreas naturales.

3.4. Dimensión del Desarrollo Institucional y Gestión del Desarrollo Comunal

Entre las principales dimensiones definidas en los instrumentos para la planificación del desarrollo local, se encuentra el desarrollo institucional, pues releva el papel de la administración local y su estructura orgánica como objeto de análisis necesario para identificar factores críticos que deban ser resueltos mediante la implementación de los PLADECO. Aunque parezca obvio, conviene resaltar que las personas que componen la Municipalidad, la forma en que se estructura la orgánica municipal y el modelo de gestión de la administración municipal, constituyen el soporte humano, técnico-profesional y de gestión para el cumplimiento del conjunto de definiciones estratégicas y operativas que emanan de este instrumento de planificación comunal.

Por tanto, los diferentes instrumentos que se apliquen para evaluar la marcha de la gestión y sus resultados, deben dar cuenta de los nudos críticos que impiden u obstaculizan el avance hacia una mejora continua de la gestión municipal, y proveer información relevante para adoptar las medidas que propicien cambios internos para aumentar el grado de eficiencia, eficacia y calidad en el uso de los recursos públicos, como también viabilizar la materialización de iniciativas de inversión que contribuyan al logro de esos objetivos.

En esta línea de análisis, se entiende la planificación como uno de los elementos claves en la conformación de las capacidades de gobierno. En particular, el PLADECO es un factor que incide favorablemente en la capacidad de dirección, gerencia, administración y control de gestión de las políticas públicas locales (Matus, 2006). En consecuencia, una dimensión clave de los PLADECO es el Desarrollo institucional y la gestión del desarrollo comunal.

Paralelamente, en el marco de la agenda de descentralización, desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), se han implementado en los últimos años diversas iniciativas con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de los Gobiernos Locales, tales como el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, el Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, entre otras iniciativas. Si bien ha habido avances

importantes en esta materia, aún persisten brechas importantes en el desarrollo institucional, principalmente en aquellos casos que no adoptan modelos de gestión por resultados, desaprovechando las potencialidades de estas iniciativas (Valenzuela, 2024).

Esta situación no está alejada de la propia realidad local, pues algunos de los hallazgos de este diagnóstico dan cuenta que el año 2008 se decidió ingresar al sistema de acreditación de servicios municipales (IMV, 2008). Sin embargo, no se encontraron antecedentes posteriores que verifiquen dicha decisión. Si bien, las distintas administraciones han desarrollado diferentes iniciativas relacionadas, el diagnóstico de la situación actual revela que se requieren esfuerzos de mayor envergadura para implementar modelos de gestión de calidad, para fortalecer de forma integral la organización municipal en su conjunto, que lleguen a ser determinantes en las mejoras de la capacidad de gestión del desarrollo comunal.

En consecuencia, en el marco de la actualización del PLADECO, resulta necesario analizar los principales factores internos y externos que permitan la identificación de brechas y potencialidades para el fortalecimiento institucional. En este sentido, se definió incorporar a esta parte del diagnóstico algunas de las categorías del modelo de gestión de calidad de la SUBDERE, pues permite delimitar aquellos aspectos más relevantes sobre lo que se pretende diagnosticar en esta dimensión del PLADECO.

Modernización de la gestión municipal

En el largo camino del proceso de modernización del Estado y la gestión pública, específicamente en el ámbito de la descentralización y fortalecimiento de los gobiernos subnacionales, se han implementado diversas políticas públicas orientadas a mejorar la gestión de los gobiernos locales, con el objeto de reducir problemas que afectan su capacidad de respuesta y anticipación ante las demandas de la comunidad, como también la entrega de servicios en sus diferentes áreas.

La política de Modernización Municipal impulsada en el periodo 2014-2017, planteaba como uno de sus principales desafíos, la idea de que los municipios pasen de cumplir la función de administración y ejecución de políticas públicas del nivel central, a convertirse en verdaderos Gobiernos Locales, lo que supone fortalecer sus capacidades de gestión, mayor autonomía, mayores capacidades y habilidades para la gobernanza y la entrega de servicios de calidad a la comunidad (SUBDERE, 2017).

En esta misma línea, un estudio realizado el año 2017 sobre el Sistema Municipal en Chile por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, concluye que una debilidad de la gestión municipal consiste en la fragmentación de responsabilidades y de las decisiones sobre la provisión de servicios, lo que podría reflejar que en cada municipio la calidad de los servicios no es homogénea. Esta situación tiene efectos negativos en la alineación de acciones y decisiones en base a una estrategia común, que permita optimizar la coordinación interna, facilitar la gestión de procesos transversales y aprovechar los recursos disponibles para el funcionamiento del municipio (OCDE, 2017; SUBDERE, 2018).

En coherencia con lo planteado anteriormente, la SUBDERE elaboró el Modelo de Calidad de la Gestión Municipal, con el objetivo de incorporar un enfoque comprensivo e integral que contribuya a elevar los estándares de calidad en la gestión de los servicios municipales.

Este modelo fue elaborado el año 2006, lo que dio pie a un proceso de identificación de ámbitos claves de la gestión municipal, las relaciones sistémicas e interacciones entre aquéllos y también,

critérios para evaluar la efectividad de las prácticas de gestión en cada ámbito. Este modelo fue actualizado el año 2016, incluyendo áreas no consideradas al principio, tales como la gobernanza, participación ciudadana y gestión del desarrollo local. En la siguiente tabla se entrega la descripción de los 14 ámbitos definidos el 2016.

Tabla 83 Ámbitos Modelo de Calidad de la Gestión Municipal

Ámbitos	Descripción
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	Cómo el equipo directivo elabora, actualiza y despliega la estrategia y proyecta el mejoramiento del desempeño de la municipalidad, para la entrega de servicios municipales de calidad.
LIDERAZGO	Cómo la dirección de la Municipalidad conduce y evalúa el desempeño de la organización, con el propósito de desarrollar y mantener una Municipalidad eficaz, eficiente y con servicios de calidad.
GOBERNANZA	Cómo las políticas y programas de articulación de actores del territorio contribuyen a materializar los planes de desarrollo territorial y el mejoramiento de la Calidad de los Servicios que otorga la Municipalidad
GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Cómo las políticas del personal y sus procesos de gestión, contribuyen a materializar los planes de la Municipalidad
COMPROMISO DE LAS PERSONAS	Cómo la Municipalidad compromete a su personal para lograr un ambiente de trabajo de alto desempeño, con competencias adecuadas a las necesidades.
PRESUPUESTO MUNICIPAL	Cómo la Municipalidad planifica y gestiona el Presupuesto Municipal, para garantizar la representación de las necesidades financieras del personal, las unidades y todos los involucrados en la prestación de servicios a la comunidad para el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la Municipalidad.
INGRESOS MUNICIPALES	Cómo la Municipalidad gestiona los ingresos municipales para asegurar el funcionamiento eficaz y eficiente de sus procesos y la sustentabilidad a largo plazo de las finanzas municipales.
RECURSOS MATERIALES	Cómo la Municipalidad planifica y gestiona el uso y mantención de los recursos materiales, equipos e infraestructura
GESTIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	Cómo la Municipalidad elabora, ejecuta, gestiona y mejora continuamente los sistemas de información.
GESTIÓN DE USUARIOS Y USUARIAS	Cómo la Municipalidad conoce a sus usuarios y usuarias, sus requerimientos y expectativas actuales y potenciales, establece relaciones con ellas y ellos y evalúa la satisfacción por los servicios recibidos para abordar nuevas oportunidades de desarrollo.
GESTIÓN LOCAL PARTICIPATIVA	Cómo la Municipalidad gestiona y promueve la participación ciudadana (vecinos, vecinas, usuarios y usuarias) de la comuna, en la toma de decisiones que le conciernen.
GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL	Cómo la Municipalidad gestiona las decisiones estratégicas y operativas, que permitan el desarrollo de la comuna y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, dentro del marco de sus competencias y atribuciones legales.
PROCESOS DE APOYO A LA GESTIÓN GLOBAL MUNICIPAL	Cómo la Municipalidad identifica y controla los procesos de apoyo para la prestación de los servicios municipales, tales como: tesorería, contabilidad, jurídica, informática, etc., en su gestión.
GESTIÓN DE PROCESOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Cómo la Municipalidad identifica los procesos de prestación de los servicios, establece estándares e indicadores para la entrega de sus servicios y controla la calidad de entrega de los mismos.

Fuente: Elaboración propia en base al informe de SUBDERE (2018).

Cabe señalar que las evaluaciones diagnósticas practicadas con este modelo se conforman sobre la base de una escala en la que cada ámbito puede alcanzar un puntaje máximo definido previamente. El máximo puntaje alcanzado, supone el 100% de logro en cada uno de los aspectos evaluados para ese ámbito de la gestión.

Encuesta Diagnóstico Nacional

Desde el año 2010 se ha aplicado en todas las Municipalidades la encuesta “Diagnóstico Nacional de la Calidad de la gestión Municipal”, para evaluar la situación a nivel país sobre el estado actual de las administraciones municipales en relación los ámbitos claves de gestión. En la Municipalidad de Viña del Mar, el Departamento de Gestión Municipal ha venido aplicando esta encuesta desde el 2018. Sin embargo, la metodología de evaluación cambió el año 2023, lo que no permite establecer una comparación confiable de sus resultados.

En concreto, para los resultados del periodo 2018-2021, no se han encontrado antecedentes que permitan verificar su validez, debido a que existen ámbitos que tienen un porcentaje de logro del 100%, pero sin respaldo documental que verifique tal grado de avance.

Tabla 84 Resultados Encuesta Diagnóstico Nacional de Calidad. Municipalidad de Viña del Mar, 2018-2022. (en %).

Ámbito	Puntaje máximo	2018	2019	2020	2021	2022
Estrategia	21	76,2	76,2	100,0	14,3	23,8
Liderazgo	21	47,6	52,4	81,0	28,6	33,3
Gobernanza	21	100,0	100,0	100,0	28,6	61,9
Gestión de personas	24	79,2	75,0	83,3	20,8	37,5
Compromiso de personas	24	54,2	75,0	75,0	0,0	0,0
Presupuesto municipal	21	100,0	81,0	100,0	38,1	33,3
Ingresos municipales	18	100,0	83,3	100,0	72,2	11,1
Recursos materiales	24	95,8	37,5	12,5	12,5	41,7
Gestión de información	15	86,7	93,3	93,3	13,3	53,3
Gestión de usuarios y usuarias	21	66,7	66,7	71,4	71,4	19,0
Gestión local participativa	24	100,0	83,3	83,3	58,3	66,7
Gestión y desarrollo local	24	100,0	41,7	100,0	25,0	50,0
Procesos de apoyo Servicios	24	91,7	95,8	25,0	45,8	33,0
Procesos Prestación de servicios	18	77,8	55,6	83,3	11,1	38,9
Totales	300	84,0	72,6	79,2	31,4	36,0

Fuente: Elaboración propia. Datos SUBDERE

En un análisis preliminar de los resultados reflejados en la tabla, llama la atención el cambio en las cifras alcanzadas en ciertos ámbitos en determinados años. Por ejemplo, en los ámbitos que podemos considerar *estratégicos*, hasta el año 2020 se alcanzan resultados cercanos al 100% de logro, pero en los años siguientes se alcanzan porcentajes muy bajos. En el ámbito del compromiso de las personas, los años 2021-22, se indica un 0,0% de logro, mientras que, en los ámbitos relacionados con las finanzas y recursos municipales, el periodo 2018-2020 muestra altos porcentajes de logro que decaen notablemente en los años siguientes.

En líneas generales, estos resultados no parecen ser una fuente confiable para el diagnóstico del desarrollo institucional y la gestión del desarrollo local. Si bien no es posible determinar con exactitud cómo ha evolucionado la gestión municipal en los últimos años a partir de esta

evaluación de diagnóstico (por falta de respaldo de los antecedentes entre el 2018 y 2021) se puede mencionar que hasta el año 2022 existen brechas institucionales que de no ser resueltas, seguirán teniendo un porcentaje de bajo logro, manteniendo la distancia entre los porcentajes de logro que caracterizan la gestión de la Municipalidad de Viña del Mar y los estándares que exige el Modelo de Gestión de Calidad Municipal.

Por su parte, la encuesta de evaluación del 2023, arrojó resultados interesantes en ámbitos especialmente sensibles de la gestión municipal.

Esta versión de la evaluación de SUBDERE abarca 8 dimensiones de la gestión institucional.

La primera de ellas es el *Desarrollo de la estrategia*, en la que la Municipalidad de Viña del Mar alcanzó un 50% de logro. Los aspectos más deficitarios de esta dimensión son: *Alineación Plan Estratégico Municipal - Plan De Desarrollo Comunal e Indicadores de Cumplimiento de Metas y Objetivos Anuales del Plan Estratégico Municipal*. En ambos casos, se concluye que sólo "*Recientemente, hace un año o menos*", se llevan a cabo acciones para avanzar en esas tareas de gestión.

El aspecto mejor evaluado es el Plan Estratégico Municipal, del cual se establece que "*hace más de dos años se articula con la mayoría de los actores territoriales*" para su formulación y/o actualización. Por otra parte, se logró determinar que se cuenta con datos de los últimos dos años de *Indicadores de cumplimiento de metas y objetivos anuales del Plan Estratégico Municipal*.

La segunda dimensión es el *Liderazgo*, que alcanzó un 44% de logro y cuyos aspectos mejor evaluados son el *Trabajo en equipo, entre unidades municipales* y las *acciones correctivas y preventivas a partir del seguimiento de metas y objetivos*.

La tercera dimensión es *Gobernanza y gestión local participativa*, cuyo logro global llega al 66,15%. Los aspectos mejor evaluados son *indicadores de participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil e indicadores de desarrollo local (económico, social y cultural)*, de los que se establece que hace más de 3 años que se cuenta con ellos. Le siguen, el fortalecimiento *de las organizaciones de la sociedad civil*, la *evaluación de participación ciudadana*, la *relación con otras municipalidades y alianzas para potenciar el desarrollo* y la *Identificación de actores productivos de la comuna*. En todos estos aspectos de la gestión, la evaluación estableció que desde hace más de dos años se realizan acciones encaminadas a fortalecer la gestión municipal en cada uno de ellos.

En cuarto lugar, la evaluación aborda la dimensión *gestión y desarrollo de competencias de las personas*. En esta dimensión se obtuvo un 35,38% de logro global, lo que indica que se deben desplegar importantes iniciativas encaminadas a mejorar diversos aspectos involucrados en esta dimensión.

La *gestión de recursos municipales* es la quinta dimensión de este modelo de evaluación. Aquí, la Municipalidad de Viña del Mar obtuvo un 52,22%. Los aspectos mejor evaluados son la existencia de *datos sobre retrasos de pagos previsionales, facturas de proveedores vencidas y adelantos que recibe la municipalidad, indicadores de resultados financieros de la Municipalidad e indicadores de la autonomía financiera (ingresos propios) de la Municipalidad*.

En la sexta dimensión, *gestión y análisis de la información*, el logro final es de un 40%, con importantes brechas en la *opinión del personal municipal en el diseño de su política de información interna y externa*, la *gestión de sistemas de información para generar aprendizajes*

de procesos y en proceso, análisis y difusión de la información a nivel interno y externo de la Municipalidad. En todos estos aspectos, las acciones que viene desarrollando la Municipalidad datan de hace un año o menos. Por otra parte, se logró establecer que existen datos de los últimos dos años del uso por parte de funcionarios(as) de los sistemas informáticos.

En la séptima dimensión, *gestión de usuarios, usuarias y servicios municipales*, se alcanzó un 47,50% de logro. Los aspectos mejor evaluados fueron *identificación, caracterización de usuarios(as) actuales y potenciales, y diseño e implementación de sistema de atención de usuarios y usuarias de los servicios municipales*, que dan cuenta que desde hace más de un año que se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de la gestión.

Finalmente, en la octava dimensión evaluada, *procesos de apoyo a la gestión global municipal*, la Municipalidad de Viña del Mar alcanzó un 20,00% de logro. Las brechas más importantes se encuentran en la ausencia de *datos de indicadores de satisfacción de productos o servicios contratados*, la muy reciente implementación de un *plan informático como referencia para el plan informático anual de las distintas unidades municipales*. Lo mismo sucede con la *gestión de los sistemas de documentación e información, la gestión del proceso de provisión de bienes y servicios internos y la evaluación de la calidad de los servicios contratados una vez recibidos del proveedor*. En todos estos últimos aspectos, las acciones desarrolladas por la Municipalidad son desde hace un año o menos.

Tabla 85 Porcentaje global de cumplimiento por Dimensión. Encuesta Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2023

Dimensión	% global de cumplimiento
Desarrollo de la estrategia	50,00 %
Liderazgo	44,00 %
Gobernanza y gestión local participativa	66,15 %
Gestión y desarrollo de competencias de las personas	35,38 %
Gestión de recursos municipales	52,22 %
Gestión y análisis de la información	40,00 %
Gestión de usuarios, usuarias y servicios municipales	47,50 %
Procesos de apoyo a la gestión global municipal	20,00 %

Fuente: Elaboración propia. Datos SUBDERE, 2023.

Los resultados de esta encuesta son un insumo de gran utilidad en la definición de planes, programas y proyectos de mejoramiento de la calidad de la gestión municipal. No obstante, la información relativa a la calidad de la gestión municipal puede ser mucho más completa si se presta atención a otros instrumentos de diagnóstico aplicados para obtener información de aspectos específicos del quehacer institucional. En esta categoría de instrumentos de diagnóstico se analizan la reciente *Auditoría de situación Financiera y Presupuestaria y Forense*, y la potencialidad que encierra el ejercicio anual de la *Cuenta Pública*.

Auditoría Externa periodo 2016 -2021

El año 2021, a partir de la aprobación del Decreto Alcaldicio N° 10.164, la actual administración encargó la realización de una Auditoría Financiera y Presupuestaria y Forense, con el objetivo de desarrollar un profundo y exhaustivo diagnóstico de la situación de la Municipalidad de Viña del Mar, en las categorías Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria y Gestión Municipal. Abarcando el periodo que va desde enero de 2016 y 27 de junio de 2021.

Esta auditoría externa, permitió identificar diversos hechos, los cuales corresponden a situaciones irregulares en el funcionamiento interno y uso de recursos públicos. Cuyos resultados dieron lugar a la presentación de 63 observaciones relacionadas a las categorías mencionadas.

Entre las principales observaciones realizadas se pueden mencionar las siguientes:

Tabla 86 Principales observaciones. Auditoría financiera y presupuestaria y forense. Viña del Mar, 2022

Categoría	Observaciones
Estados Financiero	Control Financiero
	1. Análisis de cuentas contables no preparadas
	2. No disponibilidad de registros auxiliares para los rubros más relevantes de los estados financieros de la Municipalidad de Viña del Mar.
	3. Falta de control sobre el activo fijo. Se observó que no se han cumplido prácticas de registro y control indicadas por la Contraloría General de la República
	4. Control de inventario del activo fijo (Bienes del activo fijo no ubicados)
	5. Provisión de incobrables de clientes (contribuyentes) por deterioro, no estimada ni registrada
	6. Diferencias entre saldos reportados en estados financieros y saldos del sistema contable
	Conciliaciones Bancarias de cuentas corrientes municipales
7. La Administración Financiera de la IMVM al 27 de junio de 2021 mantiene un estado de déficit financiero de \$9.500 millones, que es trasladado a la nueva administración.	
Formulación y Ejecución Presupuestaria	8. En el periodo comprendido entre enero de 2016 y junio de 2021, se emitió un total de 143 Decretos Alcaldicios por modificaciones presupuestarias, distribuidos en 56 de los 66 meses pertenecientes al periodo en revisión
	9. Bases para Presupuestos Anuales sin respaldo. Se observó que, en la preparación de los presupuestos de los últimos 3 años del periodo en revisión, no se ha contado con un análisis detallado para algunas de sus partidas de ingresos y gastos
Gestión Municipal	Control Interno de Procesos Financieros y Contables
	10. No disponibilidad de Plan Anual Municipal de Auditoría Interna
	11. Gestión Integral de Riesgos no efectuada. La Municipalidad de Viña del Mar no ha realizado el levantamiento y evaluación de sus Riesgos operaciones y financieros
	12. Funciones y actividades de “Conocimiento y mantención de archivos de Contratos Municipales”, no cumplidas
	13. Falta de control sobre la vigencia de boletas/pólizas de garantía.
	Reclutamiento y Contratación de Funcionarios
	14. Política de Recursos Humanos no formalizada
	15. No existen principios orientadores específicos que orienten los concursos públicos.
	16. En materia de nombramientos y contrataciones, no existen procedimientos
	17. Falta de diseño y desarrollo de perfiles de cargo. Se observó la carencia de perfiles de cargo y no se cuenta con diccionarios de competencias
	Adquisiciones de Bienes y Servicios
	18. Manual de Compras desactualizado.

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Final Auditoría Financiera, Presupuestaria y Forense, Municipalidad de Viña del Mar.

A partir del análisis realizado, en informe de resultados se presentó una serie de recomendaciones (IMV, 2022b) para efectos de subsanar las diversas situaciones que han afectado a la institucionalidad municipal.

Además, entre los principales alcances del diagnóstico realizado, se busca que estas recomendaciones contribuyan al fortalecimiento de acciones de control organizacional interno, con el fin de prevenir y evitar la ocurrencia de incumplimientos legales y reglamentarios.

La obligatoriedad de las alcaldías en atención a presentar una cuenta pública anual quedó establecida en el artículo 67 de la Ley N° 18.695. Mediante este instrumento es posible detectar y hacer un seguimiento plurianual de algunas características de la gestión institucional. En el caso de la Municipalidad de Viña del Mar, hay algunos aspectos que permiten visibilizar ámbitos en los que ha operado algún tipo de mejora en los procesos internos, la calidad y cantidad de servicios prestados a la comunidad, y otros aspectos en los que es posible obtener evidencia de la calidad de la gestión municipal.

Como es sabido, la cuenta pública aborda todos los ámbitos de la gestión municipal. En el contexto de este diagnóstico se abordan aquellos que representan innovaciones a las que se debe prestar especial atención.

Un primer aspecto, es la incorporación a las cuentas públicas de información bajo la forma de indicadores de gestión asociados a la planificación anual de acciones de las distintas jerarquías del organigrama municipal. A modo de ejemplo, las oficinas del Departamento de Grupos Prioritarios de la DIDECO, entregan objetivos, metas e indicadores de gestión como porcentajes de logro de una meta o cantidades específicas de atenciones a los usuarios de los servicios que presta a la comunidad.

Otras direcciones como la SECPLA o la DOM, proveen información relevante sobre volumen y tipo de inversión en infraestructura, edificaciones u obras públicas. En el caso de la Dirección de Administración y Finanzas, la información de carácter cuantitativo referida a las finanzas del municipio está disponible y representa un conjunto de indicadores que, lamentablemente, no son de fácil comprensión para la mayoría de la población.

La disponibilidad de estos datos en cada cuenta pública debiera servir de base para la elaboración de un conjunto de indicadores de gestión que permitan medir internamente diversos aspectos de la calidad de gestión municipal.

Gestión Territorial y Participación Ciudadana

En el sistema de planificación comunal, donde el PLADECOC se constituye como el instrumento rector de la gestión, la Municipalidad juega un rol importante en ampliar el ejercicio de gobierno más allá de sus propias fronteras institucionales, incorporando a la ciudadanía de forma protagónica en la gestión local y las políticas públicas, tanto en las fases de diagnóstico y diseño, como en las de ejecución y evaluación de las diversas acciones planificadas.

Es decir, la planificación en tanto cálculo que precede y preside la acción, no es un monopolio del gobierno del Estado, sino una herramienta que contribuye al desarrollo de la capacidad de gobierno de la comunidad y sus organizaciones (Matus, 2007). Esta concepción de la planificación expresa la voluntad, por parte del gobierno local, de ampliar la democracia avanzando hacia formas más directas y efectivas de participación en la gestión de los asuntos públicos a través del fortalecimiento de mecanismos de democracia participativa.

En este sentido, es relevante considerar que, para avanzar hacia un desarrollo equitativo y de mayor justicia territorial, las políticas locales que orienten la gestión municipal se deben construir a partir de la combinación de factores políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales que tienen lugar en cada unidad territorial, relevando el rol de los actores locales y sus organizaciones, haciéndolos parte del proceso de construcción colectiva (Vásquez, 2007).

Ordenanza de Participación Ciudadana 2006

En concordancia con lo expresado, conviene resaltar que la Municipalidad de Viña del Mar cuenta con una Ordenanza de Participación Ciudadana, la cual fue aprobada mediante el Decreto Alcaldicio N°7802 del año 2006 y un Departamento de Participación Ciudadana aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 8958 el 22 de Julio de 2022. Esta ordenanza presenta un conjunto de modalidades y mecanismos de participación, con el objeto de propiciar la participación de la ciudadanía en diferentes asuntos de interés comunal.

Tabla 87 Modalidades y mecanismo de participación ciudadana, Viña del Mar.

Modalidad	Mecanismos
Participación ciudadana en general	Plebiscitos Encuestas y sondeos de opinión Audiencias públicas Oficina de reclamos e información
Participación ciudadana en los Instrumentos de planificación y Gestión	Mesas de trabajo para elaboración de: Plan de Desarrollo Comunal Planes de Desarrollo Territorial Plan Regulador Comunal y Seccionales Presupuesto Municipal y Plan de Inversión
Participación ciudadana en el ámbito comunitario	Organizaciones comunitarias Fondos para la participación Otros programas participativos
Participación ciudadana de las actividades relevantes	Mesas de trabajo de interés temático Consejos sectoriales temáticos Convenios de cooperación
Otros mecanismos de participación en el ámbito económico	Oficina Comunal del Consumidor

Fuente: Ordenanza PAC, 2006.

En cuanto a las modalidades relativas a la participación de la comunidad en la elaboración y gestión de instrumentos de planificación, se destaca como herramienta para la gestión territorial la propuesta de elaboración de “Planes de Desarrollo Territorial” en los diferentes sectores que componen la Comuna. El artículo 54 de la Ordenanza describe el Plan de Desarrollo Territorial como un *“Modelo de desarrollo territorial para una gestión municipal descentralizada en sectores, favoreciendo la construcción de identidades y compromisos colectivos y naturales con el progreso y desarrollo de sus comunidades”*.

No obstante, y aun cuando dicha ordenanza se mantiene vigente, la propuesta de Planes de Desarrollo Territorial no ha sido implementados y se considera oportuno su incorporación al Plan de Acción de este nuevo PLADECO.

Organización Municipal

El éxito en la ejecución de un plan de desarrollo comunal se condiciona, de manera importante, por la presencia de una estructura orgánica municipal capaz de materializar los requerimientos que este proceso identifica, a través de una organización ágil, moderna y flexible.

El Artículo 2 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que el municipio está constituido por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo municipal. Además, la Municipalidad de Viña del Mar, al igual que todas las municipalidades del país, cuenta con un Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) y un Consejo Comunal de Seguridad Pública, los cuales tienen un carácter consultivo.

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece en su artículo 16 que *“La organización interna de la municipalidad deberá considerar, a lo menos, las siguientes unidades: Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Desarrollo Comunitario, Unidad de Administración y Finanzas y Unidad de Control”*. Lo que permite a las municipalidades cumplir con las funciones que establece la Ley, mediante la prestación de servicios a la comunidad e iniciativas que contribuyan al desarrollo comunal en sus diferentes áreas.

El reglamento municipal define además las siguientes unidades:

- **Dirección:** son unidades de las cuales dependen jerárquicamente del Administrador Municipal, las cuales están compuestas por los departamentos o secciones.
- **Departamento:** Unidad dependiente y de rango menor a la Dirección.
- **Sección u Oficina:** Unidad Orgánica dependiente de un Departamento y se encuentra constituida por uno o más cargos.

El organigrama de la Municipalidad de Viña del Mar, da cuenta de una estructura compuesta por 14 direcciones, las que son dirigidas y coordinadas por el Administrador Municipal. A su vez, cada dirección mantiene su propia orgánica con departamentos, secciones y oficinas con funciones específicas.

La evaluación y adecuación de las unidades funcionales para el mejor cumplimiento de la misión institucional debe ser una labor permanente, de modo que el municipio pueda llevar con éxito el desarrollo de los planes comunales con eficiencia, eficacia y transparencia.

En este sentido, los mecanismos de evaluación de la SUBDERE resultan especialmente relevantes, ya que permiten establecer anualmente los avances y eventualmente, los retrocesos en cada uno de los ámbitos de la gestión. Pero al mismo tiempo, los resultados de estas evaluaciones pueden orientar otras nuevas y más específicas por parte de la administración en ámbitos en los que los resultados de la evaluación con el modelo SUBDERE lo hagan recomendable. En efecto, de los resultados de una evaluación general, se puede establecer la necesidad de llevar a cabo auditorías internas u otros procesos de investigación y profundización en diferentes materias de un ámbito específico.

A partir de lo anterior y en función de la necesidad de establecer mecanismo de mejora continua de la gestión municipal, se detecta la necesidad de contar con un conjunto de indicadores de gestión para cada objetivo, meta y acción diseñada por cada una de las direcciones que componen el organigrama municipal. En este sentido, se considera que las Cuentas Públicas Anuales constituyen un valioso insumo para construir un sistema de indicadores que sirvan de apoyo a la mejora continua del modelo de gestión institucional.

3.5. Conclusiones

El marco geográfico y la historia de Viña del Mar ofrecen elementos estructurantes de su desarrollo, que permiten interpretar el presente de la comuna y, a partir de ahí las dimensiones estratégicas que la caracterizan.

La configuración geomorfológica, el clima y su emplazamiento en un ecosistema litoral, son elementos que han contribuido a situarla en un lugar destacado en el sistema urbano regional. Por otra parte, su historia está ligada fuertemente al desarrollo urbano, económico e industrial del país al ser un lugar que se articula espacialmente con uno de los principales puertos del país y la capital. Su crecimiento demográfico y la potencia de sus recursos económicos propios también contribuyen a fortalecer el atractivo natural de sus recursos naturales y su amplia dotación patrimonial.

Sin embargo, es importante anotar que estos mismos elementos de relevancia se constituyen como fuente de dificultades debido a la presencia de amenazas de carácter natural y antrópicas que representan un riesgo de posibles desastres, en el sentido que la acción humana, combinada con la agudización de eventos climáticos extremos pueden generarse catástrofes de grandes proporciones. De esta manera, se deben considerar, al menos, los riesgos de terremotos, tsunamis, remoción en masa, terremotos e inundaciones. En un plano similar, y no menos importante, el calor extremo y los incendios en la interfaz urbano-forestal o los incendios en áreas urbanas que involucren combustibles fósiles o a las industrias químicas.

Otro factor importante es la configuración sociodemográfica de la población. El diagnóstico ofrece información relevante en relación con el envejecimiento estructural de la población y las dinámicas de otros grupos sociales sugieren que Viña del Mar está entrando hacia la segunda transición demográfica. Ello implica un aumento del riesgo de enfermedades relacionadas y de la dependencia cada vez más creciente de los grupos mayores, aunque su distribución territorial no sea del todo homogénea.

Al profundizar en la dimensión social del desarrollo, los elementos más relevantes se relacionan con aquellos grupos que requieren una atención preferente desde la política pública. En especial, algunos grupos prioritarios ya cuentan con diagnósticos que permiten tanto la focalización como la intervención territorial específica y que abarque grupos con necesidades diversas.

En este sentido, la salud y el deporte son factores claves para contribuir a la superación de las dificultades que enfrentan algunos de estos grupos. Los grupos sociales denominados "prioritarios" presentan necesidades diversas, pero regularmente comparten espacios territoriales comunes, lo que ofrece la posibilidad de intervenciones integradas e integrales desde el barrio, la población o la Unidad Vecinal, por citar algunos ejemplos.

En cuanto a la educación, la comuna ofrece una amplia gama de posibilidades para el aseguramiento del derecho y de la satisfacción de las necesidades educativas de grupos sociales diversos. En el plano de la educación se cuenta con un total de 37 establecimientos que cubren la educación prebásica y básica, y 7 destinados a la enseñanza media a lo largo de toda la comuna.

Además, existen 3 establecimientos de enseñanza especial y 2 para la educación de adultos, lo que refleja el compromiso de la comuna en ofrecer una educación inclusiva y accesible para todas las etapas de la vida.

A su vez, un elemento destacable en términos de potencialidades para el desarrollo local es la oferta de educación superior, tanto técnica como profesional la que es posible encontrar una amplia gama de instituciones tradicionales, tanto públicas como privadas y de reconocida trayectoria y ponderación académica. Al mismo tiempo, la riqueza patrimonial constituye una base sobre la cual se potencia y articula una variada oferta cultural y académica, la que también aspira a ampliarse y diversificarse incorporando nuevos elementos patrimoniales que contribuyan a aumentar la valorización de la comuna en el ámbito nacional e internacional.

Sin embargo, es crucial tener en cuenta la creciente sensación de inseguridad, relacionada con el aumento de ciertos delitos de alto impacto en la opinión pública, como los robos violentos, las agresiones y el comercio ambulante ilegal. Este incremento sumado a incivildades, tales como el vandalismo, el consumo de alcohol en la vía pública y la presencia de personas en situación de calle genera un ambiente que disuade a las personas y a la comunidad de utilizar dichos espacios, dejándolos más propensos a ser ocupados por grupos que cometen actos de incivildad o lisa y llanamente, delitos.

En algunas plazas y espacios abiertos, que solían ser centros de reunión familiar y/o recreativa, ahora son evitados por la comunidad debido a la percepción de peligro. Este cambio no solo afecta la vida social y la cohesión comunitaria, sino que también tiene un impacto significativo en actividades económicas locales, como el comercio y el turismo, que dependen de la seguridad para atraer clientes y visitantes.

Las actividades económicas que se desarrollan en Viña del Mar están íntimamente relacionadas con las dimensiones y factores analizados hasta aquí, y de un modo particular, la industria y el turismo. El ciclo vinculado al desarrollo industrial dejó una huella imborrable en la ciudad y aún subsisten barrios con esa impronta e identidad. En cuanto al turismo, pese a todas las vicisitudes generadas por la emergencia sanitaria y los últimos dos incendios, se puede afirmar que Viña del Mar sigue siendo el principal destino turístico del país, y sigue siendo un destino cotizado en la vertiente pacífica del continente.

A ello se agrega importantes y evidentes signos de transformaciones de la base productiva local, donde la transformación digital y el cambio en los patrones de producción, distribución y consumo juegan un rol preponderante. La diversificación de la base productiva local se aprecia también en la aparición de empresas que desarrollan modelos de negocio inspirados en la economía circular, alcanzando también al turismo.

La satisfacción de las necesidades de los distintos grupos sociales se ha articulado históricamente en torno a la organización social. En Viña del Mar, los grupos de vecinos, empresariales y de trabajadores se han constituido en motores de distintas iniciativas de desarrollo. En ocasiones, cada grupo ha presionado por la solución de sus problemas particulares, pero también ha habido épocas e instancias en que la colaboración entre ellas ha sido decisiva en la materialización de importantes avances para la ciudad. Este es un elemento que puede llegar a ser relevante en la proyección de la ciudad hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Cada etapa del desarrollo histórico ha tenido una base económica que ha ido de la mano de una manera particular de ocupar el territorio, construyendo una ciudad con fuertes contrastes espaciales y sociales. En este sentido, las brechas socioterritoriales identificadas en este diagnóstico hacen referencia a un déficit en la dotación de servicios en algunos sectores de la ciudad, problemas de movilidad y el deterioro de los espacios públicos y de la protección de ciertos puntos o reservas de interés natural.

Todo ello presenta oportunidades para el crecimiento y la mejora en la gestión del desarrollo local por parte de la Municipalidad. A pesar de las carencias y limitaciones establecidas por la Ley municipal, existen una serie de instrumentos y recursos que facilitan la superación de las deficiencias, promoviendo un mejoramiento continuo de las capacidades de los equipos municipales para responder de manera efectiva a estos desafíos. La implementación de nuevos instrumentos de planificación y gestión, junto con la creación de indicadores que permitan medir el cumplimiento de metas y evaluar el impacto de las iniciativas y políticas públicas locales, son pasos cruciales en los procesos de modernización del Estado y sus sistemas de evaluación de la gestión municipal.

En este contexto, el desarrollo institucional se fortalece cada vez más con herramientas de apoyo que ofrecen una oportunidad única para proporcionar soluciones más efectivas y oportunas a los problemas que enfrentan los habitantes y visitantes de Viña del Mar. Con estos recursos, es posible avanzar hacia una gestión municipal más eficiente, transparente y centrada en las necesidades de la comunidad, asegurando un entorno urbano que fomente el bienestar y el desarrollo para todos.

4. Instrumentos de Planificación

Uno de los desafíos para mejorar el alcance y efectividad de la gestión pública local está condicionado por la capacidad de articulación y coordinación entre las instituciones, siendo el gobierno local el responsable de establecer una trama de interacciones entre organismos públicos, comunidad organizada y sector privado, desplegando múltiples niveles de cooperación entre actores. En este sentido, cobra importancia la necesidad de revisar e integrar los diferentes instrumentos de planificación existentes, pues expresan de manera concreta definiciones estratégicas y operativas para conducir la gestión política y técnica del conjunto de iniciativas de inversión para el desarrollo territorial de la comuna.

De acuerdo con lo que establece la SUBDERE, se orienta a las municipalidades a elaborar estos instrumentos tomando en cuenta el contexto en el que el territorio está situado, por lo que se plantea como reto de la planificación local, considerar los diferentes lineamientos del gobierno regional y/o nacional como directrices de desarrollo. Esto también implica armonizar los intereses de la comuna con estas políticas, facilitando así la implementación y eficacia de las estrategias propuestas.

Es importante destacar que la actualización del PLADECO considera el conjunto de planes elaborados en los últimos años por la Municipalidad, como también otros instrumentos que contemplan acciones locales en diversas materias.

Para efectos de revisar los diferentes instrumentos de planificación, se recopilaron aquellos instrumentos disponibles y los que se encuentran en proceso de formulación, con el objetivo de describir sus principales características. Es decir, se describen los propósitos que orientan dichos planes, estructura de contenidos y definiciones estratégicas, permitiendo generar un grado de coherencia entre el nivel de imagen objetivo y el de lineamientos estratégicos y sus objetivos generales.

En cuanto a la integración de acciones (proyectos y programas) de los instrumentos que contengan tales iniciativas, estas serán incorporadas en el plan de acción e inversiones del PLADECO.

Tabla 88 Instrumentos de Planificación

Planes	Institución	Nivel
Estrategia Regional de Desarrollo	Gobierno Regional de Valparaíso	Regional
Plan Comunal de Salud 2023-2025	CMVM	Comunal
Plan Comunal de Seguridad 2022-2025	Municipalidad Viña del Mar	Comunal
Plan de Inversión en Infraestructura y Movilidad en Espacios Públicos	Municipalidad Viña del Mar	Comunal
Plan Regulador Comunal	Municipalidad Viña del Mar	Comunal
Plan de Acción Comunal de Cambio Climático	Municipalidad Viña del Mar	Comunal

Fuente: Elaboración Propia

Estrategia Regional de Desarrollo 2020

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento estratégico de largo plazo del Gobierno Regional que considera un conjunto de proposiciones y vías de actuación institucional, cuyas definiciones estratégicas orientan el desarrollo de la Región y establece el acento que dará pie a dicho proceso de desarrollo.

Es un instrumento de tipo indicativo, es decir, sirve como referencia para guiar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en toda la Región; conduce la inversión pública de decisión regional; facilita la coordinación con el sector privado; se elabora en instancias participativas, con enfoque territorial y de género; y es aprobada por el Consejo Regional. Además de los atributos mencionados, la ERD facilita la coordinación entre los diferentes actores del sistema político regional en los ámbitos de acción y de acuerdo con las competencias de las diferentes instituciones de gobierno (subnacional y gobierno central).

En este sentido, el PLADECO, en tanto instrumento rector para la gestión y dirección estratégica de los diferentes programas y proyectos comunales, debiera estar armonizado con la ERD, pues ambos instrumentos buscan tener un grado de similitud en la determinación del horizonte estratégico de la planificación y, por tanto, también en el nivel operativo, lo que se expresa de manera concreta en el plan de acción, para viabilizar la gestión de proyectos de inversión con financiamiento del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FDNR) y otras fuentes de financiamiento.

En la Región de Valparaíso, el instrumento que se encuentra vigente es la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020, siendo prorrogada su vigencia entre 2020 y hasta que se apruebe un nuevo instrumento (GORE Región de Valparaíso, 2012). Actualmente se encuentra en desarrollo el diseño y elaboración de la nueva de la ERD.

Dada la importancia que tiene para la inversión pública, es relevante que la planificación comunal considere las orientaciones que la ERD entrega en términos de prioridades y objetivos. Entre sus definiciones estratégicas más importantes, con la que debiera alinearse los otros instrumentos de planificación como el PLADECO, se encuentra la “Imagen objetivo”.

La Región de Valparaíso ha logrado un **desarrollo equitativo y solidario** de todos sus territorios - continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales.

Su **calidad de vida** se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor.

Con una **estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido** que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una **región pivót** en el Pacífico Sur.

La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de **innovación**, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.

Cabe destacar que, esta imagen objetivo regional, dialoga coherentemente tanto en el diagnóstico como las propuestas desarrolladas en este proceso de actualización del PLADECO de la comuna de Viña del Mar para el periodo 2024-2028.

Plan Comunal de Salud 2023-2025

El plan comunal de salud es un instrumento sectorial que guía la gestión sanitaria de la comuna y de los diferentes dispositivos de atención primaria, mediante acciones planificadas y adaptadas a las condiciones de la realidad local, con el propósito de alcanzar resultados sanitarios que impacten en la comunidad.

Su elaboración se realizó entre el año 2022 y 2023, mediante el trabajo de diferentes comisiones, en las que participaron funcionarios del departamento de salud de la CMVM, Directores de los centros de salud

familiar y representantes de las Asociaciones gremiales de la salud primaria. Trabajo que fue complementado con resultados de instancias de participación ciudadana realizadas el año 2021 y 2022.

Además, se utilizó las Orientaciones para la Programación y Planificación en Red 2023, la Estrategia Nacional de Salud 2021-2030 y las diferentes normativas sectoriales de Atención Primaria¹⁵.

De esta manera, el plan comunal de salud se estructura a partir de los siguientes contenidos:

- Política comunal de salud, imagen objetivo, valores y objetivos institucionales.
- Diagnóstico de salud integrado
- Planificación estratégica
- Plan de acción con objetivos, iniciativas y metas
- Plan de capacitación

Para estructurar el conjunto de objetivos e iniciativas, el plan de acción está estructurado mediante los siguientes ejes estratégicos:

- Medioambiente y entornos saludables
- Estilos de vida
- Enfermedades transmisibles
- Enfermedades crónicas no transmisibles y violencia
- Funcionamiento y discapacidad
- Emergencias y desastres
- Gestión de calidad e innovación

En síntesis, el Plan Comunal de Salud, es un instrumento sectorial que en su periodo de implementación contribuye al logro de una gestión por resultados, lo que facilita la priorización de acciones y la evaluación de estas, para efectos de avanzar de forma progresiva hacia una salud primaria que garantice la prestación de servicios de calidad para toda la comunidad.

Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) es un instrumento de planificación y gestión establecido por la Ley N° 20.965, que proporciona orientaciones y medidas a las municipalidades en dicha materia a nivel comunal. Este instrumento permite a los municipios ejercer sus competencias en seguridad pública y sirve como guía para la conducción y coordinación del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP).

La elaboración del PCSP se basa en un diagnóstico de la situación de seguridad en cada comuna, priorizando delitos, incivildades y problemáticas locales relacionadas. Cada consejo establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión para dar seguimiento a dicho Plan. Según la ley, la vigencia del PCSP es de cuatro años, pero se debe actualizar anualmente con mejoras propuestas por el alcalde y los miembros permanentes del CCSP.

Según lo que define el PCSP de Viña del Mar 2022-2025, sobre la gestión en seguridad, el plan tiene un enfoque multicausal y multifactorial para abordar la delincuencia y las violencias relacionadas, reconociendo que estas no tienen una única causa, sino múltiples factores asociados. Se introduce el concepto de seguridad humana, que se fundamenta en derechos y garantías, destacando la importancia de la participación ciudadana y la colaboración entre instituciones públicas y privadas para asegurar el derecho a la seguridad.

El Municipio de Viña del Mar ha adoptado este enfoque, estableciendo alianzas estratégicas para construir un sistema de gobernanza local de seguridad. Se destaca la importancia de la gestión local centrada en la prevención integral y participativa, coordinando con la policía y el Ministerio Público.

Finalmente, se enfatiza en la relevancia de una estructura orgánica institucional sólida para una política eficaz de prevención del delito a nivel local. Por lo tanto, para desarrollar una intervención sistemática y sostenible en el tiempo, mediante el Decreto Alcaldicio N°5515 se creó la Dirección de Seguridad Pública, para hacer efectivas las funciones y atribuciones de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en esta materia y la Ley N° 20.965 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública (IMV, 2022a).

En cuanto a los contenidos principales del PCSP de Viña del Mar, en primer lugar, se elaboró un diagnóstico para la identificación de los problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal, mediante la recolección y análisis de fuentes secundarias provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del SIED Territorial e Informe Estadístico Delictual del año 2022.

En segundo lugar, durante el 2021 se desarrollaron múltiples Mesas de participación ciudadana en Seguridad en distintos sectores de la comuna, logrando recoger un levantamiento con los principales delitos e incivildades que la comunidad reconoce importantes de abordar; planteando para ello una serie de factores de riesgo que los condicionan, pero simultáneamente, la indicación de implementar y sostener factores protectores que permitirá inhibirlos.

Posteriormente, a partir de los datos obtenidos que reflejan el conjunto de problemas en materia de seguridad pública en la comuna, se presentó una propuesta de identificación y caracterización de problemas específicos en seguridad, definiendo las causas comúnmente vinculadas y componentes de intervención.

En este sentido, de acuerdo con las competencias de la Municipalidad en la gestión de la seguridad pública, el plan orienta su intervención a resolver problemas específicos que están asociados a un propósito, del cual se desprenden diversas estrategias articuladas en componentes que responden a las causas o factores vinculados a cada uno de los problemas específicos (IMV, 2022a).

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la Municipalidad de Viña del Mar aporta información relevante para caracterizar la situación sobre seguridad en la comuna, definiendo los principales problemas abordables desde la gestión pública local y, a su vez, las diversas estrategias de intervención para atacar las causas de dichos problemas.

En cuanto a las iniciativas de acción del plan, estas se presentan en una matriz de marco lógico, cuyos niveles de planificación corresponden a la definición de un fin, propósitos, componentes y actividades, que, junto a la descripción de los objetivos de cada nivel, también se definen responsables y plazo de ejecución. Por último, el plan establece un sistema de indicadores para efectos de realizar el control de gestión en el periodo de ejecución (IMV, 2022a).

Plan de Inversiones en Infraestructura y Movilidad en Espacios Públicos PIIMEP 2024-2034

Este instrumento surge a partir de la Ley N°20.958/16 MINVU, la que modificó la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 176, y el artículo 2.8.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que especifican junto a la Circular de Desarrollo Urbano (DDU) 448 y 449 (2020) la obligación de generar *Planes de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público* por los municipios y Gobiernos Regionales, definiendo carteras priorizadas de iniciativas a ejecutar, que mejoran

las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, para *mejorar el espacio público, la cohesión social y la sustentabilidad urbana*.

Su elaboración es obligatoria para las Municipalidades y es aprobado por el Alcalde y Concejo Municipal, cuya metodología es definida por los equipos municipales, de acuerdo a las características del territorio y su población. La ley solicita desarrollar este instrumento y validarlo mediante consulta pública dirigida a la comunidad, su duración general es de 10 años.

El PIIMEP 2024 de la comuna de Viña del Mar tiene como objetivo definir una cartera priorizada de proyectos e iniciativas que recoja las necesidades y deficiencias presentes en la ciudad, en concordancia con la perspectiva de *cuidados*, con la que se busca dar respuesta a las desigualdades urbanas y mejorar la calidad de vida de grupos humano tales como: niñas, niños y adolescentes; personas mayores, mujeres, población LGBTIQ+ y personas con discapacidad, entre otras.

Las principales dimensiones que aborda el diagnóstico integrado del PIIMEP de la comuna de Viña del Mar, son sus *Situación Urbana, Demografía, Dimensión Socioeconómica y Renta de suelo*, a nivel de la delimitación de unidad territorial definida como “sectores comunales”, los que definen un índice de necesidades y carencias de cada sector de la comuna.

- a. **Situación Urbana:** se refiere a los roles territoriales y funciones que cumplen los territorios de la comuna (sectores), en el concierto metropolitano y local y su normativa definida en los instrumentos de planificación territoriales vigentes (PRC 2002 y PREMVAL 2014).
- b. **Demografía:** define las características de género y etarias, de acuerdo con la base de datos oficial Censo 2017; y la concentración territorial de personas mayores, mujeres, personas LGBTIQ+, personas dependientes, niñas, niños y adolescentes.
- c. **Dimensión Socioeconómica:** caracterización de la dimensión socioeconómica levantada por el Registro Social de Hogares y normalizado por la plataforma ADIS de elaboración del Ministerio de Desarrollo Social. Esta dimensión recoge diferentes variables que caracterizan a los grupos familiares y muestran los niveles generales de vulnerabilidad de la comuna.
- d. **Renta de suelo:** caracterización de sectores y del suelo de la comuna de Viña del mar, a partir de la base de datos del Servicio de Impuestos Internos (SII), confeccionado sobre una aproximación al valor de la renta de suelo, expresado por las zonas homogéneas que se basa en un promedio de avalúos fiscales por barrios y zonas de la comuna.

Cabe destacar, que la comuna de Viña del Mar ha experimentado un gran crecimiento urbano y demográfico, lo que genera grandes demandas ciudadanas de mejoramiento de la calidad del espacio público, como también el diseño y ejecución de nuevas obras que mejoren la cohesión social y la sustentabilidad urbana, optimizando la experiencia física de movilidad tanto de las personas que viven, estudian y trabajan en la comuna, como de las que la visitan. En particular, se han levantado demandas en torno a medidas que **fomenten los modos no motorizados de locomoción y, en especial, un transporte público sostenible**.

El tipo de proyectos contemplados en el Plan de Inversiones en Infraestructura Movilidad y Espacio Público son los siguientes:

- a. **Movilidad:** Ejecución de vías Bienes nacionales de uso público (BNUP) no consolidadas (calles, escaleras, aceras, repavimentaciones, etc.), construcción de nuevos paraderos o mejora de los que se encuentran en mal estado.
- b. **Espacio público:** Áreas verdes con gran deterioro, instalación de mobiliario, arborizaciones y/o mejora jardines, nuevas plazas y mejoramiento de plazas existentes, mejoramiento o reposición de

juegos infantiles y máquinas de ejercicios en plazas catalogadas como Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), ejecución de luminarias en mal estado y propuesta de baños públicos.

Finalmente, el foco de la cartera de iniciativas está puesto en realizar obras y proyectos que mejoren el deterioro urbano y la demanda histórica de urbanizaciones de la comuna, con énfasis en aquellas carencias que afectan de manera directa a las personas en su relación con la caminabilidad, conectividad y accesibilidad. Estas obras y proyectos generarán una cartera de inversión pública a corto y mediano plazo.

Plan Regulador Comunal de Viña del Mar

El Plan Regulador Comunal o PRC, corresponde a un instrumento normativo que regula el área urbana de la comuna en materia de normativa urbanística. Este instrumento, a través de un sistema de zonificación contiene disposiciones sobre los usos de suelo permitidos y prohibidos; la localización del equipamiento comunal; la jerarquización de la estructura vial; fijación de límites urbanos; densidades y determinación de prioridades la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas; y otros aspectos urbanísticos.

En la comuna el Plan Regulador Comunal vigente está conformado por modificaciones efectuadas al plan Regulador Comunal de 1980, a través de distintos seccionales, luego en el año 2002, se promulga la Reformulación al Plan Regulador Comunal de Viña del Mar, esta modificación al instrumento ha sido la que comprendió mayor superficie después del instrumento original de 1980. Con posterioridad a la promulgación del plan del año 2002, se ha sucedido una secuencia de modificaciones al instrumento, que han ido ajustando la normativa en territorios determinados.

El resultado es que en la actualidad el plan regulador está compuesto por diversas modificaciones anteriores y posteriores al plan del año 2002.

A continuación, se presentan las Modificaciones vigentes en orden cronológico, incluyéndose a modo de contexto los Seccionales realizados con anterioridad al PRC 2002. En el cuadro, se presenta la clasificación de tipología, según lo explicado anteriormente.

Tabla 89 Plan Regulador Comunal de Viña del Mar vigente y sus modificaciones.

Nombre del Instrumento	Promulgación Diario Oficial
▪ 1979 Cerro Castillo	
▪ 1980 PLAN REGULADOR COMUNAL	
▪ 1988 Plan Seccional Las Cañitas -Jardín del Mar	
▪ 1993 Plan Seccional Coraceros	
▪ 1998 Plan Seccional S-3, Área Verde Las Cañitas	
▪ 1997 Zona B-46 Los Pinos de Reñaca (PIV)	
▪ 1999 Plan Seccional Vistas de Agua Santa	
▪ 2000 Modificación PIV - Sector Sur de la Comuna	
▪ 2000 Plan Seccional S-4 Parroquia Reñaca	
▪ 2002 Área Extensión Urbana B-14d Universidad Viña del Mar	
▪ 2002 PLAN REGULADOR COMUNAL	13-12-2002
▪ 2003 Modificación "Seccional Recreo"	21-10-2003
▪ 2003 Plano Seccional "Precisión vial 6 Oriente"	13-12-2003
▪ 2005 Plano Seccional "Calle Limache-prolongación Álvarez"	19-04-2005
▪ 2006 Plano Seccional "Calle Viana- Álvarez-Limache"	18-01-2006
▪ 2006 Modificación "Renovación Urbana"	18-07-2006
▪ 2008 Plano Seccional Vialidad Estructurante Pinos de Reñaca	31-01-2008
▪ 2008 Modificación Sector Petroleras - Las Salinas	20-02-2008

▪ 2008	Modificación Laderas de Miraflores bajo	27-06-2008
▪ 2010	Aplicación Normas Urbanísticas (Art.59 LGUC)	18-08-2010
▪ 2011	Modificación Fundo Naval Las Salinas	02-02-2011
▪ 2011	Ordenanza Miradores PRC (definición de roles afectos)	05-10-2011
▪ 2011	Plan Seccional Precisión de Líneas Edificación	07-02-2011
▪ 2012	Modificación "Actualización Vialidad Estructurante"	29-09-2012
▪ 2014	Modificación "Sector cuenca Limonares"	19-05-2014
▪ 2014	Modificación "Zona RE-2 de Recreo"	15-07-2014
▪ 2015	Eliminación Declaratorias de utilidad Publica	29-04-2014
▪ 2015	Modificación Fundo Armada Zona V 11a	27-11-2015
▪ 2015	Modificación Santa Inés	24 -8 -2015
▪ 2016	Modificación Población Vergara	13-05-2016
▪ 2016	Modificación Gómez Carreño	16-09-2016

Fuente: Elaboración Propia

Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC):

La diversidad geográfica, social y económica de Chile se refleja en la singularidad de cada una de sus comunas. Reconociendo esta variedad, la Ley Marco de Cambio Climático (Ley N° 21.455) establece la creación de Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC). Estos planes deberán abordar problemáticas específicas, adaptarse a los recursos disponibles y alinearse con las prioridades de cada localidad.

A partir de un trabajo colaborativo con el Centro de Acción Climática (C.A.C) PUCV desde 2021, el municipio de Viña del Mar ha desarrollado un Diagnóstico del Riesgo Climático comunal. Este diagnóstico, junto con la entrada en vigencia de la Ley Marco de Cambio Climático, sentó las bases para el diseño del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC). El proceso de elaboración involucró a diversos actores y unidades municipales a través de talleres participativos, donde se identificaron medidas de mitigación y adaptación específicas para la comuna. Este enfoque participativo y basado en evidencia ha dado como resultado un plan integral y adaptado a las necesidades locales.

El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Viña del Mar es un instrumento estratégico que define la respuesta de una comunidad ante el desafío climático. Este documento establece medidas y acciones de mitigación y adaptación a corto, mediano y largo plazo, sirviendo como guía para la toma de decisiones. Además de abordar objetivos ambientales, también consideran aspectos de desarrollo, salud y bienestar comunitario. Funcionan como un compromiso para el cambio estratégico, atendiendo demandas ciudadanas y enviando señales claras al sector privado y la sociedad civil sobre la necesidad de alinear inversiones y comportamientos con objetivos sostenibles. En esencia, este plan es una herramienta fundamental para concientizar, movilizar recursos y orientar a la comunidad hacia un futuro más resiliente y ambientalmente responsable.

5. Análisis de FODA

En planificación estratégica se utilizan diversos métodos y técnicas de análisis de la realidad sobre la que una organización interviene, a fin de facilitar la identificación de los aspectos que inciden de manera significativa en el curso de las acciones desarrolladas por dicha organización en un contexto determinado.

Una de las técnicas más utilizadas en la elaboración de PLADECOS es el análisis de fortalezas y debilidades del ámbito interno de la organización, y oportunidades y amenazas que provienen del ambiente externo, conocido como análisis FODA.

En esta etapa del proceso de elaboración del PLADECOS se procede a realizar un análisis estratégico de FODA para cada una de las dimensiones estratégicas que estructuran el instrumento: *Desarrollo social, Desarrollo económico sostenible, Sostenibilidad territorial, y Desarrollo institucional y Gestión del desarrollo comunal.*

En la identificación de los FODAs de cada una de estas dimensiones ha sido fundamental contar con información cuantitativa actualizada, ya que permite, en muchos casos, complementar o confirmar elementos claves generados en las diversas instancias de diagnóstico participativo desarrolladas de manera sistemática durante los años 2021-2024.

5.1. Dimensión del Desarrollo Social

En el análisis estratégico de la Dimensión del Desarrollo Social, al conjunto de situaciones que afectan a los grupos prioritarios, se integran los antecedentes sociodemográficos entregados en el Capítulo I, porque permiten identificar debilidades y fortalezas condicionadas por la propia estructura de los grupos sociales en la situación actual.

Por otra parte, también se tiene presente en el análisis estratégico de FODA, aquellas situaciones generadas por la gestión institucional del Municipio dirigida a atender las situaciones estructurales que surgen desde la propia composición de los grupos sociales en los territorios en que habitan y construyen la ciudad. En este caso, también es posible detectar oportunidades y amenazas de la gestión, lo que deberá reflejarse en las iniciativas de mejora en este ámbito.

Tabla 90 FODA Desarrollo socio comunitario

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1 Participación y Organización Comunitaria. Interés de la población por realizar actividades recreativas y culturales en plazas y otros espacios públicos, organizados desde organizaciones comunitarias.	O.1 Mejora de Infraestructuras y Servicios Incluye mejorar las condiciones de los centros de salud y la expansión de espacios recreativos y culturales, promoviendo ambientes seguros y adecuados para todas las edades y géneros.
F.2 Concentración de Población Juvenil y Estrategias de Enfoque: Refleja la capacidad de implementar programas específicos para la juventud en áreas como Reñaca Alto, Achupallas y Forestal.	O.2 Fortalecimiento de la Conectividad Digital: Mejora de las estrategias digitales para conectar efectivamente con los jóvenes y otros grupos, aprovechando la creciente digitalización.
F.3 Existencia de Organizaciones Activas: Incluye organizaciones juveniles, femeninas, de personas mayores, de diversidad y disidencias sexuales, y de pueblos originarios, todas activas y estratégicas en sus respectivos sectores.	O.3 Educación y Capacitación: Desarrollo de programas educativos enfocados en salud mental para adolescentes, así como la ampliación de la educación y capacitación en identidad de género y orientación sexual para mejorar la sensibilidad y el conocimiento. Así mismo que aborden la igualdad de género.
F.4 Colaboración y Planificación Conjunta: Especialmente notable en la Mesa de Diversidad y	

<p>Disidencias Sexuales y en las organizaciones de personas con discapacidad y migrantes.</p> <p>F.5 Acceso a Servicios y Apoyo Institucional Reflejado en el acceso y la preocupación por la salud entre jóvenes y otros grupos, así como un interés creciente en la salud mental.</p> <p>F.6 Apoyo Institucional y Red de Soporte: Incluye el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas como el IND y SENAMA, y el apoyo estructural de oficinas municipales para diversos grupos vulnerables.</p> <p>F.7 Alta diversidad Cultural y Social: Enfoque en necesidades específicas a través de diagnósticos y desarrollo de políticas para mujeres, personas mayores, y migrantes. También se destaca la importancia de las mujeres en el ámbito laboral y su rol predominante en las organizaciones de mayores.</p> <p>F.8 Crecimiento en Autoidentificación de Pueblos Originarios y Migrantes: Muestra una mayor autoestima y visibilidad de estos grupos, lo que refleja un cambio positivo en la sociedad comunal.</p>	<p>O.4 Programas de Inclusión Laboral y Mejora de Condiciones Laborales: Iniciativas que mejoren el acceso al trabajo digno, especialmente para jóvenes, personas con discapacidad y la comunidad LGBTIQ+.</p> <p>O.5 Políticas Públicas de Inclusión y Seguridad: Desarrollo de políticas que faciliten la integración social y laboral de migrantes y personas en situación de calle, y mejora de la seguridad pública para grupos vulnerables.</p> <p>O.6 Articulación con Organizaciones y Alianzas con Instituciones: Fortalecimiento de la cooperación entre el municipio, organizaciones comunitarias, y entidades privadas y académicas para desarrollar soluciones integrales que refuercen iniciativas como "Viña Avanza en Cuidados"</p> <p>O.7 Prevención de Violencia y Promoción del Reconocimiento de Derechos: Fortalecimiento de las políticas de prevención y atención integral a la violencia, especialmente contra mujeres y personas mayores, y promoción de los derechos de los pueblos originarios.</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>D.1 Disminución sostenida de la natalidad y aumento de la población de personas mayores.</p> <p>D.2 Falta de conocimientos y orientación a jóvenes en materia de derechos laborales.</p> <p>D.3 Limitada y poco diversa oferta de actividades que interesen y motiven a jóvenes a participar activamente en talleres, grupos u organizaciones sociales.</p> <p>D.4 Apoyo insuficiente a las organizaciones sociales de grupos prioritarios, especialmente en el caso de las organizaciones de mujeres.</p> <p>D.5 Déficit de alfabetización digital en personas mayores. La brecha informática ha dificultado a muchas comunidades poder insertarse adecuadamente en los nuevos procesos de trámites digitales, y en la vida en general.</p> <p>D.6 Concentración de organizaciones sociales de apoyo a grupos prioritarios en el sector céntrico de la ciudad</p> <p>D.7 Dificultades de acceso físico a las personas con discapacidades a diversos servicios, especialmente aquellos que sólo se brindan en el centro de la comuna Plan.</p> <p>D.8 Falta de información segura y confiable acerca del número y las condiciones de la población migrante irregular de personas migrantes en situación irregular.</p> <p>D.9 Desconocimiento de las características de la población migrante residente en Viña.</p> <p>D.10 Alto porcentaje de organizaciones sociales que no cuentan con personalidad jurídica vigente.</p>	<p>A.1 Persistencia de Estigmas de Género y Discriminación Generalizada: Incluye la discriminación y violencia de género, así como la imposición de la heteronorma y discriminación contra la comunidad LGBTIQ+, sumado al aumento generalizado de la sensación de inseguridad, estigmatización y discriminación.</p> <p>A.2 Alta vulnerabilidad de grupos prioritarios que aumentan la posibilidad de incurrir en conductas disruptivas y/o delictuales: reflejado en el aumento de sensación de inseguridad, soledad y problemas de salud mental en niñas, niños.</p> <p>A.3 Aumento de casos de Violencia Intrafamiliar y de Violencia contra las mujeres.</p> <p>A.4 Desigualdad y Acceso Limitado: Aborda la falta de acceso equitativo a espacios recreativos y otros servicios esenciales, incluyendo la educación y la salud. Incluye la precariedad laboral y la vulnerabilidad económica de mujeres mayores y otros grupos marginados; los bajos ingresos de las pensiones en los sectores de mayor vulnerabilidad social, en especial en mujeres.</p> <p>A.5 La presencia del crimen organizado y la oferta de mejoramiento fácil de la calidad de vida a sectores especialmente vulnerables.</p> <p>A.6 Maltrato verbal entre pares a temprana edad y aumento de las manifestaciones de violencia en la adolescencia.</p>

Tabla 91 FODA Salud, deportes y vida saludable

<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<p>F.1 Fuerte Infraestructura Hospitalaria: La existencia del Hospital Dr. Gustavo Fricke como centro de referencia de alta complejidad es crucial para proporcionar tratamientos especializados y</p>	<p>O.1 Enfoque en Salud Mental: Desarrollar servicios y programas robustos para la salud mental responde a una creciente necesidad en la comunidad, mejorando el bienestar general y la calidad de vida.</p>

<p>cuidados críticos, lo que refuerza la capacidad del sistema de salud para enfrentar emergencias y enfermedades graves.</p> <p>F.2 Personal Médico y Recursos Humanos Amplios: La presencia de un número considerable de profesionales de la salud en la comuna permite una respuesta eficiente a las necesidades sanitarias y asegura una atención adecuada a la población.</p> <p>F.3 Alta Cobertura de Salud Primaria: Un alto porcentaje de la población inscrita en establecimientos de atención primaria facilita la gestión de salud preventiva y continua, mejorando el acceso a cuidados médicos regulares.</p> <p>F.4 Alta Capacidad para Realizar Exámenes de Laboratorio: La capacidad para realizar exámenes de laboratorio en la Red de Atención Primaria de Salud es esencial para el diagnóstico temprano y el manejo efectivo de enfermedades, contribuyendo a una mejor gestión de la salud.</p> <p>F.5 Ubicación Estratégica: La localización central de Viña del Mar en el sistema urbano regional facilita el acceso a recursos y servicios de salud, optimizando la capacidad de la comuna para coordinar y ofrecer atención sanitaria.</p> <p>F.6 Clima y Espacios Públicos para Actividades Físicas: El clima favorable y los espacios adecuados para actividades físicas durante casi todo el año fomentan un estilo de vida saludable y activo en la población.</p> <p>F.7 Implementación de Programas Deportivos: Los programas deportivos implementados son fundamentales para promover la actividad física y el bienestar general en la comunidad.</p> <p>F.8 Recintos Deportivos Municipales en Todos los Sectores: La disponibilidad de recintos deportivos en todos los sectores de la comuna asegura que la comunidad tenga acceso a instalaciones para la práctica del deporte.</p> <p>F.9 Interés Creciente de los Jóvenes por el Deporte: El creciente interés de los jóvenes por el deporte puede potenciar el desarrollo de programas deportivos y actividades saludables para esta población.</p> <p>F.10 Alto Número de Organizaciones Deportivas: La presencia de numerosas organizaciones que practican al menos una disciplina deportiva apoya la promoción del deporte y la participación comunitaria en actividades físicas.</p> <p>F.11 Programas Innovadores: Iniciativas como "CicloRecreoVía" muestran un enfoque proactivo para promover el uso de espacios públicos y fomentar estilos de vida saludables entre los ciudadanos.</p>	<p>O.2 Innovación en Tecnología Sanitaria: Adoptar nuevas tecnologías y plataformas digitales puede mejorar la gestión de la salud y la comunicación con los pacientes, especialmente útil para la población joven y tecnológicamente hábil</p> <p>O.3 Cooperación Público-Privada: Fortalecer la colaboración entre el sector público y privado puede ampliar la oferta de servicios de salud y programas de bienestar, optimizando recursos y alcanzando más ciudadanos.</p> <p>O.4 Mejoras en Educación y Prevención: Ampliar programas educativos para abordar los factores de riesgo y promover estilos de vida saludables es esencial para la prevención de enfermedades y la promoción de una vida sana.</p> <p>O.5 Expansión de Programas Deportivos: Potencial para expandir y diversificar los programas deportivos existentes para abarcar una mayor variedad de disciplinas y actividades, ajustándose a las necesidades y preferencias cambiantes de la población.</p> <p>O.6 Factibilidad de Reubicación de Campamentos: Reubicar campamentos puede mejorar las condiciones de vida y reducir las vulnerabilidades socioeconómicas, impactando positivamente en la salud de sus habitantes.</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>D.1 Presión sobre los Servicios de Salud: La alta dependencia en servicios públicos puede sobrecargar los recursos, especialmente durante emergencias sanitarias o picos de población flotante, afectando la calidad de la atención.</p> <p>D.2 Desigualdad en la Distribución de Servicios: La variabilidad en la oferta de servicios entre el norte y el centro puede llevar a una accesibilidad desigual, afectando la equidad en la atención sanitaria.</p>	<p>A.1 Vulnerabilidad Frente a Emergencias Sanitarias: La alta movilidad poblacional y la localización central pueden facilitar la rápida transmisión de enfermedades, requiriendo preparación y respuestas efectivas ante emergencias sanitarias.</p> <p>A.2 Incremento de Enfermedades Crónicas: El aumento en obesidad y enfermedades asociadas representa un desafío significativo para el sistema de salud, demandando estrategias de prevención y manejo intensivas.</p>

<p>D.3 Aumento de Factores de Riesgo en Salud Mental: El aumento de factores de riesgo en salud mental y la oferta insuficiente de prestaciones requieren atención urgente para mejorar el bienestar mental de la población.</p> <p>D.4 Factores de Riesgo Elevados en Patologías Asociadas a Hábitos No Saludables: La alta prevalencia de tabaquismo, obesidad y enfermedades relacionadas subraya la necesidad de intervenciones en hábitos de vida poco saludables.</p> <p>D.5 Incremento de Enfermedades Crónicas Cardiovasculares: El aumento de enfermedades crónicas cardiovasculares debido a la malnutrición por exceso destaca la necesidad de programas de prevención y educación en nutrición.</p> <p>D.6 Falta de un Plan Estratégico de Desarrollo del Deporte: La ausencia de un plan estratégico impide una gestión eficiente de la infraestructura deportiva disponible, limitando el desarrollo y la promoción del deporte en la comuna.</p> <p>D.7 Falta de Datos Actualizados sobre Discapacidad: La falta de datos actualizados dificulta la planificación y provisión de servicios adecuados para la población con discapacidad.</p> <p>D.8 Falta de Regularización en Infraestructura Deportiva: La falta de regularización en la infraestructura de recintos deportivos impide inversiones importantes, afectando la calidad y el acceso a instalaciones deportivas.</p> <p>D.9 Débil Acompañamiento a Clubes y Vinculación Comunitaria: El débil apoyo a clubes y la limitada vinculación comunitaria reducen el impacto positivo del deporte en la comunidad.</p> <p>D.10 Falta de Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento: La falta de apoyo al deporte de alto rendimiento limita las oportunidades para el desarrollo de talentos y la representación en competencias de alto nivel.</p> <p>D.11 Asimetría en la Distribución de la Población Inscrita: La distribución desigual de la población inscrita por establecimiento de la Red de Atención Primaria de Salud puede afectar la equidad en el acceso a servicios.</p> <p>D.12 Dificultades Financieras y Técnicas para Proyectos de Saneamiento Básico: Las dificultades en estos proyectos pueden afectar la salud pública al no resolver problemas básicos de infraestructura.</p> <p>D.13 Mecanismos de Información Poco Claros y Dificil Acceso para Adultos Mayores: La falta de claridad en los mecanismos de información y el acceso difícil para adultos mayores limitan su capacidad para recibir atención adecuada.</p> <p>D.14 Vulnerabilidades Socioeconómicas en Campamentos: Las vulnerabilidades en estos sectores requieren medidas específicas para mejorar las condiciones de vida y la salud de sus habitantes.</p> <p>D.15 Aumento del Índice de Dependencia en Barrios del Sur y Centro: El aumento en el índice de dependencia requiere atención para asegurar que los servicios sociales y de salud puedan responder adecuadamente a las necesidades.</p>	<p>A.3 Cambios Demográficos: El envejecimiento poblacional y el aumento del índice de vejez presentan desafíos para la atención y sostenibilidad de los servicios de salud, requiriendo ajustes en la planificación y provisión de servicios</p> <p>A.4 Impacto de Factores Socioeconómicos: Las desigualdades sociales y económicas pueden afectar el acceso y la calidad de la atención médica, ampliando las brechas de salud y demandando políticas inclusivas.</p> <p>A.5 Desarrollo Rápido de Nuevas Variantes de Virus: La aparición de nuevas variantes de virus puede complicar la gestión de enfermedades transmisibles y requerir respuestas rápidas y actualizadas del sistema de salud.</p> <p>A.6 Aumento de la Presión por Soluciones Habitacionales: La presión por soluciones habitacionales en otras áreas del país puede afectar la disponibilidad y gestión de recursos para la comuna, incluyendo los relacionados con la salud.</p>
--	---

Tabla 92 FODA Educación, Culturas y Patrimonio

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1 Alta Calidad Educativa: Viña del Mar cuenta con colegios emblemáticos y altos niveles de escolaridad comparados con la región, lo que atrae a familias y contribuye a un prestigio educativo elevado.</p> <p>F.2 Alta Participación Comunitaria: Existe un alto nivel de participación en actividades deportivas comunitarias, reflejado en el número de organizaciones sociales activas que promueven la práctica deportiva.</p> <p>F.3 Diversa Cartera Cultural, Artística y Patrimonial: La ciudad tiene una rica oferta cultural y patrimonial que incluye actividades y organizaciones diversas, lo cual fortalece la identidad local y atrae turismo cultural.</p> <p>F.4 Infraestructura Patrimonial Existente: Existencia de sitios patrimoniales y naturales protegidos, que proporcionan un potencial para el desarrollo de turismo sostenible y educación ambiental.</p> <p>F.5 Infraestructura Recreativa Diversificada: Viña del Mar cuenta con una amplia gama de recintos deportivos tanto públicos como privados, incluyendo espacios naturales que favorecen la práctica de deportes y actividades recreativas.</p> <p>F.6 Gran cantidad de cultores y gestores culturales orientados a una amplia gama de actividades culturales.</p> <p>F.7 Fuertes identidades barriales, portadoras de un patrimonio cultural prácticamente inexplorado.</p>	<p>O.1 Traspaso de la educación municipal a los SLEP: Reforma educativa más amplia destinada a descentralizar la administración de las escuelas y mejorar la gestión local.</p> <p>O.2 Mejoramiento de la Infraestructura: Oportunidades para mejorar y modernizar la infraestructura deportiva existente, asegurando su accesibilidad y uso efectivo por parte de la comunidad.</p> <p>O.3 Alianzas Estratégicas: Posibilidad de formar alianzas con organizaciones privadas y otros sectores para ampliar la oferta y calidad de los programas deportivos y recreativos.</p> <p>O.4 Ampliación de la Oferta Educativa: Expansión de la oferta educativa para incluir más programas de educación técnico-profesional y educación especial, adaptándose a las necesidades del mercado laboral y la comunidad.</p> <p>O.5 Fomento de la Cultura Local: Implementación del Plan Municipal de Cultura podría fortalecer la gestión cultural, aumentar la participación comunitaria y mejorar la integración de las artes en la vida pública.</p> <p>O.9 F.2 Ley N° 18.985 (modificada por la Ley N° 20.675), que establece normas sobre Reforma Tributaria para donaciones con fines culturales.</p> <p>O.10 Acciones comunitarias en la elaboración de expedientes para definir zonas de conservación Histórica o declaratorias de monumentos históricos.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1 Gestión y Organización Deficiente: Falta de un plan estratégico claro para el deporte y la recreación y debilidades en la gestión de infraestructuras y recursos, lo que puede limitar la efectividad de las iniciativas deportivas.</p> <p>D.2 Gestión Fragmentada en Cultura y Educación: Falta de coordinación entre las distintas instancias municipales y la comunidad artística y educativa limita la eficacia de las políticas culturales y educativas.</p> <p>D.3 Infraestructura Educativa y Cultural Inadecuada: Algunos establecimientos educativos y culturales requieren mejoras significativas en infraestructura para satisfacer las demandas de la población.</p> <p>D.4 Desigualdad en el Acceso Educativo y Cultural: Concentración de servicios en ciertas áreas de la ciudad y escasa oferta en otras, lo que perpetúa las desigualdades sociales y territoriales.</p> <p>D.7 Problemas en asistencia, matrícula y bienestar escolar: Brechas en el acceso a la oferta educativa, bajo promedio de asistencia preescolar, elevado ausentismo, descenso en inscripciones, problemas socio-emocionales y aumento de licencias médicas.</p> <p>D.8 Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades culturales de carácter comunal.</p>	<p>A.1 Alto riesgo de pérdida de bienes patrimoniales por falta de gestión y protección efectiva: El instrumento de planificación de nivel local reconoce algunos recursos de valor patrimonial desde la perspectiva normativa, sin embargo, existen falencias herramientas de apoyo y fomento para la mantención y recuperación material.</p> <p>A.2 Disminución de la calidad y estándar de Espacios Públicos: debido a la baja mantención, el aumento de microbasurales y la falta de recursos.</p> <p>A.3 Falta de Financiamiento: Escasos recursos asociados al ámbito de las culturas y la educación.</p> <p>A.4 Alto deterioro de la infraestructura patrimonial emblemática: Los proyectos de restauración debido a su complejidad tienen plazos excesivos y alto costo en su ejecución.</p>

Tabla 93 FODA Seguridad y gestión de riesgos

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1 Diversidad de Enfoques en Seguridad: Integración de enfoques que incluyen la coproducción de la Seguridad para contrarrestar la sensación de inseguridad en los territorios,</p> <p>F.2 Enfoque transversal en la atención de víctimas. Atención enfocada en el apoyo y acompañamiento de las víctimas de incivildades.</p> <p>F.3 Perspectiva en Derechos Humanos y la equidad de género alineados con el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito.</p> <p>F.4 Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en políticas locales de desarrollo comunitario.</p> <p>F.5 Participación Comunitaria: Participación activa de las comunidades en la construcción de instancias de trabajo territoriales.</p> <p>F.6 Intensificación y reforzamiento de programas de educación Socioambiental con perspectiva en GRD en comunidades vulnerables y actores clave territoriales.</p> <p>F.7 Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública con enfoque en la participación activa de la ciudadanía fomentando una mayor aceptación y colaboración en las iniciativas de seguridad.</p> <p>F.8 Infraestructura de Seguridad: Recursos físicos y móviles que pueden ser desplegados territorialmente: Vehículos municipales y refuerzo operativo de inspectores municipales. Apoyos tecnológicos como sistema cámaras de televigilancia en distintos puntos territoriales.</p>	<p>O.1 Actualizaciones anuales y bianuales de Planes de Seguridad Comunales y para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>O.2 Mejora en la Cobertura de Seguridad: Expansión y mejora de la cobertura de servicios de patrullaje y televigilancia para abarcar zonas menos vigiladas.</p> <p>O.3. Programas Intersectoriales: Mayor integración y cooperación con programas nacionales y regionales que refuercen las políticas locales de seguridad y gestión del riesgo de desastres</p> <p>O.4 Innovación en Seguridad: Implementación de tecnologías avanzadas y estrategias innovadoras para la prevención del delito y la mejora de la respuesta de seguridad.</p> <p>O.5 Aumento del presupuesto municipal en materia de Seguridad.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1 Recursos Insuficientes: Recursos limitados para poder implementar y llevar a cabo de forma efectiva el Plan Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>D.2 Poca dotación de personal especializado que pueda operar por turnos de trabajo en extensas jornadas en situaciones de emergencias.</p> <p>D.3 Falta de recursos para la fiscalización de empresas que depositan escombros y basura en lugares con riesgo de incendios.</p> <p>D.4 Lento desarrollo de la institucionalidad pública y los instrumentos de prevención y respuesta ante el riesgo de desastres. Escaso desarrollo en coordinación interinstitucional para dar respuesta a situaciones de emergencias y desastres que impliquen el despliegue de recursos municipales de forma coordinada.</p> <p>D.5 Aumento de la sensación de inseguridad. incrementado por incivildades</p> <p>D.6 Sectores potencialmente peligrosos a situaciones de riesgo. Propiciado por microbasurales en quebradas y cursos de agua, sin saneamiento de estas.</p> <p>D.7 Falta de luminarias y Mantenimiento Urbano: Insuficiente iluminación y mantenimiento en algunas áreas, lo que puede incrementar las zonas de riesgo para incivildades.</p>	<p>A.1 Escasa dotación de recursos en la nueva Institucionalidad de la Prevención de Riesgos y Respuesta ante Amenazas (Ley 21.364).</p> <p>A.2 Comuna expuesta a múltiples variables de amenazas de origen natural. Emergencias y Desastres que pueden desencadenar en situaciones de inestabilidad políticas producto del alcance destructivo de estas y no poder entregar una respuesta coordinada. Ej.: Incendios Forestales, Terremotos, Tsunamis, Tormentas, Inundaciones, Remociones de Masa, entre otros.</p> <p>A.3. Incremento de Delitos Post-Pandemia: Aumento observado en delitos priorizados y otros tipos de delitos tras la pandemia, lo que representa un desafío continuo para la seguridad local.</p> <p>A.4 Desigualdad Territorial en la Seguridad: Diferencias en la efectividad de las medidas de seguridad entre diversos sectores de la comuna, lo que puede exacerbar la inseguridad en áreas menos protegidas.</p> <p>A.5 Presión sobre los Recursos de Seguridad: Demanda creciente de seguridad en un contexto de recursos limitados, lo que podría comprometer la eficacia de las respuestas a largo plazo.</p>

5.2. Dimensión Desarrollo Económico Sostenible

Tabla 94 FODA Desarrollo económico sostenible

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1 Modelo de Desarrollo Adaptable y Diversificado: La economía local muestra una fuerte adaptabilidad y diversificación hacia el sector de servicios, con un crecimiento en turismo, salud, y servicios financieros.</p> <p>F.2 Estructura Productiva Sustentable: Basada principalmente en las actividades de servicios y turismo, lo que se ha ido consolidando con el transcurso de los años.</p> <p>F.3 Infraestructura de Soporte y Fomento a la Inversión: Presencia de grandes obras de infraestructura y un desarrollo inmobiliario dinámico que sustenta y promueve la actividad económica local.</p> <p>F.4 Políticas Públicas Pro-Sostenibilidad: Implementación de políticas públicas que promuevan la sostenibilidad y economía circular, con un enfoque creciente en certificaciones de sostenibilidad ambiental.</p> <p>F.5 Imagen Internacional y Desarrollo Turístico Consolidado: A través del Festival Internacional de la Canción, se ha consolidado como el Festival Latinoamericano más importante.</p> <p>F.6 Aumento de la asociatividad de la actividad microempresarial: Se ha observado un crecimiento en la cooperación entre pequeñas empresas, fomentando una mayor integración y colaboración en el ámbito local.</p> <p>F.7 Innovación y Economía Circular en Unidades Municipales: Las unidades municipales están activamente promoviendo la economía circular, la innovación y el emprendimiento, impulsando prácticas sostenibles y nuevas iniciativas.</p> <p>F.8 Desarrollo de Fuerza Laboral en Economía Digital: Aumento de la fuerza laboral con habilidades para su inserción en la economía digital.</p> <p>F.9 Presencia de Instituciones de Educación Superior: La ciudad cuenta con una destacada presencia de instituciones de educación superior, contribuyendo a la formación académica y profesional en la región.</p>	<p>O.1 Innovación y Tecnología: Potencial para integrar más innovaciones y tecnología en los procesos productivos, especialmente en los servicios, para fomentar la economía circular.</p> <p>O.2 Fortalecimiento del Turismo Sostenible: Oportunidad de capitalizar la imagen de Viña del Mar como destino turístico y ampliar la oferta de turismo sostenible.</p> <p>O.3 Importante presencia del segmento de PYMES: Las cuales pueden ser capacitadas y asistidas en desarrollar modelos de negocios sostenibles y orientados a la economía circular.</p> <p>O.4 Formación y Capacitación: Desarrollar programas de formación que preparen a la fuerza laboral para las demandas de una economía más verde y tecnológicamente avanzada.</p> <p>O.5 Participación Ciudadana en Instrumentos de Planificación: Elaboración participativa del Plan de Desarrollo Turístico comunal.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1 Impacto de la Pandemia y Crisis Sociales: Impactos prolongados de la pandemia y las movilizaciones sociales en la actividad económica, especialmente en el turismo y la construcción.</p> <p>D.2 Segmentación del Mercado Laboral: Existencia de una segmentación marcada en el mercado laboral, lo que puede limitar la movilidad laboral y la eficiencia económica.</p>	<p>A.1 Vulnerabilidad Económica: Dependencia de sectores vulnerables a fluctuaciones económicas y crisis sanitarias, como el turismo y servicios.</p> <p>A.2 Desafíos en la Implementación de Políticas de Sostenibilidad: Retos en la implementación efectiva de políticas de sostenibilidad debido a la falta de recursos, capacitación o compromiso político.</p>

<p>D.3 Déficit en la Infraestructura Verde: Falta de infraestructura verde suficiente para apoyar una economía completamente sostenible y circular, incluyendo gestión de residuos y energías renovables.</p> <p>D.4 Desigualdad en el Empleo y Brecha de Género: La base productiva local no ofrece suficientes oportunidades para cerrar la brecha de género en el empleo dependiente y muestra una fuerte dependencia del empleo formal en grandes empresas, limitando la igualdad de oportunidades y la estabilidad laboral en el mercado.</p> <p>D.5 Falta de Planificación Estratégica: Falta de instrumentos de planificación estratégica para el desarrollo económico local.</p> <p>D.6 Desigualdad Económica y Precariedad Laboral en Empresas Pequeñas: Aumento de la acumulación de riqueza de las grandes empresas v/s pequeñas y microempresas, con tendencia a la precariedad de estas últimas.</p> <p>D.7 Desarrollo incipiente de la valorización de residuos.</p> <p>D.8 Falta de recursos para el apoyo al cooperativismo.</p>	<p>A.3 Competencia Nacional e Internacional: Aumento de la competencia de otros destinos turísticos y centros económicos, tanto a nivel nacional como internacional, que podrían atraer inversiones y turistas lejos de Viña del Mar.</p> <p>A.4 Alta Presencia de comercio ilegal en los espacios públicos: Crea competencia desleal, deteriora los espacios públicos y desalienta la inversión, afectando el desarrollo económico sostenible.</p>
--	---

5.3. Dimensión Sostenibilidad Territorial

Tabla 95 FODA Recuperación de espacios públicos y Vivienda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1 Ubicación Estratégica: Viña del Mar tiene una ubicación central en el Área Metropolitana de Valparaíso, lo que la convierte en un núcleo de atracción para la migración interna y las inversiones. Esta posición estratégica facilita el acceso a recursos y oportunidades económicas.</p> <p>F.2 Atractivos Naturales y Recreativos: La ciudad cuenta con un clima favorable y una oferta diversa de espacios de ocio y recreación, lo que refuerza su imagen como destino turístico y mejora la calidad de vida para residentes y visitantes.</p> <p>F.3 Densificación Urbana Controlada: La planificación activa en la densificación urbana ha permitido un uso eficiente del espacio en ciertas áreas, contribuyendo a una mayor organización y desarrollo de la ciudad, aunque presenta desafíos.</p> <p>F.4 Planes y Programas en Curso: La existencia de planes como el PIIMEP, Plan Ambiental, y de movilidad, reflejan un compromiso con la mejora continua de la infraestructura y la sostenibilidad urbana.</p>	<p>O.1 Desarrollo de Polos Residenciales-Comerciales: La revitalización y modernización de áreas como Av. Libertad-Benidorm pueden fomentar un crecimiento económico, mejorar la infraestructura y crear nuevas oportunidades para negocios y residencias.</p> <p>O.2 Mejora de la Infraestructura Urbana: Hay un gran potencial para actualizar la infraestructura vial y de transporte, lo que podría aliviar la congestión, mejorar la calidad de vida y facilitar el acceso a servicios.</p> <p>O.3 Actualización del Plan Regulador Comunal: La revisión y actualización del Plan Regulador puede optimizar el uso del suelo, abordar problemas actuales y planificar mejor el crecimiento futuro de la ciudad.</p> <p>O.4. Gestión Proactiva de Conflictos Socioambientales: Abordar conflictos socioambientales de manera anticipada puede fomentar un desarrollo urbano más inclusivo y sostenible, mejorando las condiciones de vida y la cohesión social.</p> <p>O.5 Planes de Desarrollo Urbano: Incluye la actualización del Plan Regulador Comunal, Plan de Acción de Cambio Climático y Plan comunal de inversión de infraestructura de movilidad y espacios públicos (PIIMEP) La combinación de estos planes y programas proporciona una sólida base para una</p>

	<p>transformación integral de la ciudad, abordando la planificación urbana, la preservación cultural, la sostenibilidad ambiental y la seguridad pública. Juntos, estos esfuerzos pueden mejorar significativamente la calidad de vida, atraer inversiones y promover un desarrollo equilibrado y sostenible en Viña del Mar.</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>D.1 Déficit de Infraestructuras y Equipamiento Urbano: El mal estado de calles, veredas, luminarias y servicios de extracción de residuos domiciliarios resalta un déficit en la infraestructura básica, exacerbando las brechas socio-territoriales y afectando la calidad de vida.</p> <p>D.2 Sistema de Transporte Público Deficitario: La falta de calidad, frecuencia y cobertura en el transporte público limita la accesibilidad a servicios y afecta negativamente la salud mental de los usuarios y trabajadores.</p> <p>D.3 Obsolescencia y Deterioro de Sectores: El deterioro en sectores del Barrio fundacional y la saturación en el polo comercial-residencial revelan problemas de infraestructura que necesitan ser abordados para evitar una mayor degradación.</p> <p>D.4 Déficit de Espacios Públicos en Sectores Periféricos: La falta de calidad y cantidad de espacios públicos en áreas periféricas limita las oportunidades de esparcimiento y afecta la cohesión comunitaria en esos sectores.</p> <p>D.5 Déficits en protección y educación ambiental: falta de fiscalización de los Planes de Manejo de Santuarios de la Naturaleza, insuficiente protección de sitios ecológicos clave, carencia de educación sobre fauna y flora nativa, y falta de reconocimiento del patrimonio natural.</p>	<p>A.1 Cambio climático acompañado de fenómenos atmosféricos extremos que pueden afectar bienes patrimoniales ubicados en áreas de riesgo de tsunami e inundación: la comuna está especialmente expuesta a fenómenos atmosféricos extremos como tsunamis e inundaciones debido a su ubicación costera. Estos eventos pueden causar daños severos a bienes patrimoniales en áreas vulnerables, afectando tanto el patrimonio cultural como natural de la ciudad.</p> <p>A.2 Alto riesgo de incendios en la interfaz urbano-forestal, que pueden afectar al patrimonio natural: rodeada de áreas forestales y cerros que representan un alto riesgo de incendios, especialmente en temporadas secas. Estos incendios pueden destruir áreas de patrimonio natural, afectando la biodiversidad y la calidad del entorno urbano.</p> <p>A.2 Amplias áreas de riesgos socio-naturales: La presencia de áreas propensas a desastres naturales y sociales puede afectar significativamente la seguridad y calidad de vida en la ciudad, además de complicar la planificación urbana y el desarrollo.</p> <p>A.3 Escasez de Suelo Urbanizable: La limitada disponibilidad de suelo genera problemas de crecimiento urbano descontrolado, elevación de precios y especulación, impactando la planificación urbana y el acceso a vivienda.</p> <p>A.4 Déficit habitacional: La falta de viviendas adecuadas puede agravar problemas sociales y económicos.</p> <p>A.5 Aumento de asentamientos irregulares en zonas de riesgo e Impacto de la Densificación: Este fenómeno puede aumentar los problemas de seguridad y servicios en áreas ya vulnerables, además de dificultar la gestión y planificación urbana. La densificación excesiva puede llevar a la saturación de servicios y a la degradación del entorno urbano, lo que podría disminuir la atractividad de Viña del Mar.</p> <p>A.6 Saturación de la red vial y deficiente sistema de transportes públicos y gestión de infraestructura complementaria.</p> <p>A.7 Cambios en las Dinámicas Socioeconómicas: Las fluctuaciones económicas y los cambios demográficos podrían intensificar los desafíos en la gestión urbana y el desarrollo sostenible.</p>

5.4. Dimensión Desarrollo Institucional

Tabla 96 FODA Desarrollo institucional

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1 Implementación de Instrumentos de Planificación Municipal: El uso de instrumentos como el PLADECO, PLADETUR, Plan Municipal de Cultura, PRC, PIIMEP, Plan de Acción Ambiental, Plan Comunal de Seguridad Pública Comunal, Plan de Salud Comunal y PADEM muestra una capacidad institucional para planificar y dirigir la gestión pública local, fundamentales para el desarrollo comunal.</p> <p>F.2 Modelos de Gestión de Calidad: Implementación de modelos de gestión de calidad como el de SUBDERE, aunque con avances mixtos, indica un esfuerzo hacia la mejora continua de los servicios municipales.</p> <p>F.3 Modernización de la Gestión Municipal: Iniciativas para la modernización reflejan un compromiso con mejorar la eficiencia y calidad del servicio público.</p> <p>F.4 Implementación de Participación Ciudadana: La gestión municipal promueve la participación de la comunidad en la toma de decisiones.</p> <p>F.5 Transparencia Institucional: Transparencia y comunicación sobre la gestión municipal hacia la ciudadanía de manera permanente y activa.</p> <p>F.6 Política de Recursos Humanos Actualizada: Renovación y adaptación de políticas de recursos humanos.</p>	<p>O.1 Optimización y Eficiencia en la Gestión de Recursos Públicos: Implementar mecanismos de evaluación y optimización interna que mejoren la eficiencia, eficacia y calidad en el uso de los recursos públicos, al mismo tiempo que se facilitan y promueven inversiones estratégicas que contribuyan a alcanzar estos objetivos.</p> <p>O.2 Mejora de Capacidades de Gobernanza: La posible adopción de prácticas avanzadas de gobernanza y participación ciudadana puede mejorar la calidad y aceptación de las políticas públicas locales.</p> <p>O.3 Confianza y Legitimidad en la gestión Municipal: Implementar políticas transparentes, participativas y planificadas fortalecen el apoyo ciudadano en la gestión.</p> <p>O.4 Descentralización y Autonomía: La implementación de instrumentos de planificación fomenta la descentralización ofreciendo una oportunidad para aumentar la autonomía local y fortalecer las capacidades de gestión municipal.</p> <p>O.5 Ley de Transformación digital del Estado: La adopción de nuevas tecnologías y sistemas de información puede mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión municipal.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1 Fragmentación en la Gestión de Servicios: Existe una fragmentación en la gestión de servicios que afecta la alineación y coordinación de acciones estratégicas.</p> <p>D.2 Déficit en Capacitación y Adaptación Organizacional: Deficiencias en la capacitación y desarrollo de competencias del personal municipal, sumadas a la falta de actualización de los perfiles de cargo y una cultura organizacional resistente al cambio, lo que compromete la calidad de los servicios prestados y la capacidad de adaptación a nuevas demandas.</p> <p>D.3 Déficit en la Implementación de Modelos de Gestión: Falta de seguimiento, evaluación y control en la implementación de modelos de gestión que comprometen la calidad y eficacia de la gestión municipal.</p> <p>D.4 Falta de Control en los Instrumentos de Planificación: Los PLADECO anteriores no han contado con un sistema de seguimiento y evaluación, lo que ha impedido una evaluación sobre el estado de ejecución de las iniciativas.</p> <p>D.5 Identificación de Brechas en la Gestión Municipal: Los resultados del diagnóstico de calidad y servicios municipales evidencian brechas significativas en áreas clave de la gestión, indicando áreas de mejora necesarias para optimizar el desempeño y la eficacia de los servicios ofrecidos.</p>	<p>A.1 Disminución en la confianza en la Gestión Municipal: Persistencia de brechas en el desarrollo institucional que pueden limitar la efectividad de la gestión municipal y su adaptabilidad a cambios, generando así una insatisfacción y desaprobación ciudadana.</p> <p>A.2. Problemas de Integración y Articulación de Políticas: Falta de alineación entre las políticas nacionales y regionales con la realidad local dificulta la implementación efectiva de estrategias y programas, generando inconsistencias y limitando el impacto en el desarrollo comunal.</p> <p>A.3 Presiones sobre la Gestión de Recursos: La gestión ineficiente de recursos y la posible insuficiencia de fondos para mantener o expandir servicios municipales.</p>

2

Capítulo

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

1. Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos

La imagen objetivo, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la Actualización de Planes de Desarrollo Comunal de la SUBDERE 2022, “busca identificar la visión de futuro del territorio o escenario deseable de la comuna, este escenario será el horizonte del instrumento de planificación, se define también como el sueño a largo plazo, el cual se construye mediante el consenso de la visión compartida de los habitantes atendiendo a las particularidades del territorio” (SUBDERE, 2021).

La imagen objetivo representa un esfuerzo por visualizar y definir la dirección hacia la cual una comunidad aspira a dirigirse en el futuro. Este concepto se arraiga en la noción de identificar el escenario ideal para el desarrollo y la calidad de vida a nivel comunal. Es fundamental entender que esta representación del futuro no es meramente una abstracción, sino que constituye la base sobre la cual se construyen estrategias y acciones concretas para la planificación del desarrollo comunal.

En el corazón de esta idea, se encuentra la noción de consenso y participación comunitaria, y emerge de un proceso inclusivo que involucra a los habitantes, sus perspectivas y aspiraciones. Es un ejercicio en el que se busca capturar y sintetizar la voz colectiva de la comunidad, reconociendo y valorando las particularidades y necesidades del territorio.

Por lo tanto, más que una simple representación estática, la imagen objetivo se convierte en un compromiso dinámico y compartido hacia un futuro deseable de la comuna. Es la hoja de ruta que guía la toma de decisiones en este instrumento de planificación, sirviendo como horizonte al cual dirigir esfuerzos y recursos para alcanzar un desarrollo armonioso y sostenible en el tiempo.

1.1. Antecedentes para la elaboración de la Imagen Objetivo y Lineamientos Estratégicos

Para desarrollar la imagen objetivo comunal y lineamientos estratégicos se utilizó como insumo los resultados del Diagnóstico Comunal Integrado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Resultados de la consulta comunal Viña Decide 2023.

1.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ¹⁶

Los ODS son un conjunto de objetivos globales que la comunidad internacional adoptó en 2015, a través de la ONU, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de los países ¿cómo parte de una nueva agenda de 17 propósitos de desarrollo sostenible mundial, agenda que Chile suscribió y, por ende, debe orientar sus políticas públicas.

Cada uno de los 17 objetivos tienen metas específicas que deben alcanzarse en los próximos años, los cuales se presentan en la siguiente figura:

16 Mayor información en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Figura 8. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Dentro de la labor municipal, destacan el contribuir a lograr ciudades y comunidades sostenibles; la producción y consumo responsable; la salud y bienestar, la educación de calidad, la reducción de las desigualdades y la acción por el clima. Asimismo, la igualdad de género se considera como un objetivo transversal.

1.2. Proceso de construcción de la IMAGEN OBJETIVO

1.2.1. Consulta Ciudadana Viña Decide ¹⁷

El contenido de la consulta ciudadana se estructuró en base a los problemas identificados en el diagnóstico comunas y sintetizados en los nudos críticos, con los cuales se buscó que la ciudadanía priorizará aquellos que más le afectan, y así incorporarlos en la imagen objetivo y lineamientos estratégicos.

Se realizaron dos bloques de preguntas. La primera contenía preguntas cerradas sobre la visión de la ciudad a 5 años, temas ambientales, de participación ciudadana, salud y educación, cultura y actividad económica y sobre prioridades para la gestión municipal respecto a proyectos a concretizar. La segunda, correspondió a una pregunta abierta sobre *¿Qué sueñas para el futuro de Viña del Mar?*

Participantes en la consulta

La consulta, “¿Qué sueñas para el futuro de Viña del Mar?”, estuvo disponible online en septiembre y octubre de 2023. Las y los participantes pudieron votar a través de la plataforma www.vinadecide.cl. Durante el periodo de consulta, también se implementaron puntos presenciales territoriales de participación en distintos sectores de la comuna para difundir la consulta y acompañar las y los ciudadanos en el proceso de inscripción y respuesta.

¹⁷ Información completa se encuentra en el Informe de Resultados *¿Qué sueñas para el futuro de Viña del Mar?*, Consulta Ciudadana Sept.-Oct 2023.

Figura 9. Participantes Consulta Viña Decide 3



Fuente: Informe de Resultados Consulta Viña Decide 2023, Pág. 6

El grupo de edad más numeroso fue el de 36 a 50 años, seguido del de 19 a 35 años, y algo más abajo el de 51 a 61 años. Los participantes se distribuyeron de la siguiente manera según los sectores de Viña del Mar:

Tabla 97 Participantes Consulta Viña Decide 2, por sectores

Sector	Nº Participantes	%
Achupallas	100	4,5
Chorrillos	89	4,0
Forestal	136	6,1
Gómez Carreño	124	5,6
Miraflores	176	7,9
Nueva Aurora	86	3,8
Plan	521	23,3
Reñaca Alto	145	6,5
Reñaca Bajo	190	8,5
Recreo	274	12,3
Santa Inés	101	4,5
Viña Oriente	127	5,7
Sub-total	2.069	92,6
Otras Comunas	158	7,1

Fuente: Informe de Resultados, Pág. 6

Pertencientes a la comuna participaron 2.069 personas, siendo las más numerosas las del Plan de Viña, seguidas de Recreo, Reñaca Bajo y Miraflores.

Resultados

Ante la pregunta *¿Qué sueñas para el futuro de Viña del Mar?*, se presentaron alternativas que se derivan de los principales problemas planteados en cada uno de los ámbitos que se revisaron en el diagnóstico, esta vez planteados como una situación positiva a futuro. Las principales respuestas fueron las siguientes:

Figura 10. Respuestas sobre la consulta *¿Qué sueñas para el futuro de Viña del Mar?*



Fuente: Informe de Resultados, Pág. 7

En las respuestas destaca el sueño de contar con **una comuna tranquila y segura para vivir**, seguida bastante más abajo, pero también a bastante distancia de las demás opciones, la de contar con una comuna **limpia que cuida el medio ambiente**. En el informe se señala que no hay diferencias significativas entre géneros y edades, salvo en el caso de los que desean una comuna que **promueve una vida saludable** donde destacan las personas más jóvenes.

En la siguiente tabla se resumen las respuestas que se obtuvieron frente a distintas áreas temáticas, realizando el mismo ejercicio anterior, pero apuntando a las áreas específicas que se señalan.

Tabla 98 ¿Cuáles de las siguientes opciones son las que más te importan para la comuna?¹⁸

MEDIO AMBIENTE	%
Que tenga espacios verdes limpios y cuidados	62%
Que esté preparada para desastres naturales	39%
Que las playas estén limpias y bien mantenidas	36%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	
Que el municipio destaque por su transparencia y eficiencia	64%
Que las y los viñamarinos participen activamente en las decisiones que afecten a la ciudad	64%
SALUD Y EDUCACIÓN	
Que los centros de salud tengan buen acceso y atención	55%
Que existan programas orientados a la salud mental para los y las viñamarinos	39%

¹⁸ Se presentan las 2 o 3 alternativas que tienen mayor nivel de selección y se corta cuando la preferencia siguiente tiene una diferencia de 10 o más puntos porcentuales.

Que se promueva la práctica del deporte y la vida sana	37%
Que exista una educación de calidad con énfasis en las habilidades socioemocionales de los estudiantes	32%
CULTURA	
Que exista una nutrida actividad cultural y artística durante todo el año	65%
Que Viña cuide su patrimonio arquitectónico	46%
Que tenga espacios culturales en todos los sectores de la ciudad	44%
ACTIVIDAD ECONÓMICA	
Que se regule activamente el comercio ambulante	66%
Que el municipio apoye el desarrollo del emprendimiento y las PYMES	41%

Fuente: Informe de Resultados, Págs. 8-10

En cada una de las temáticas resalta claramente una opción, salvo en participación de la comunidad que destacan dos con similares preferencias: municipio transparente y eficiente junto a la participación ciudadana activa. Las opciones destacadas en los otros son: espacios verdes limpios y cuidados; centros de salud con buen acceso y atención; nutrida actividad cultural y artística; y la regulación del comercio ambulante.

Respecto a la consulta sobre *¿Cuáles acciones deberían ser las prioridades para la gestión municipal?*¹⁹

En esta pregunta, las y los participantes pudieron asignar libremente 15 votos entre 12 alternativas de acciones de gestión o posibles proyectos. La siguiente figura muestra la priorización según la cantidad total de votos que se asignaron a la acción, y luego, por la cantidad total de personas que marcaron por lo menos un voto a la opción indicada.

19 En esta pregunta, las y los participantes pudieron asignar libremente 15 votos entre 12 alternativas de acciones de gestión, destinando hasta 7 votos en una opción.

Figura 11. ¿Cuáles acciones deberían ser las prioridades para la gestión municipal?



Fuente: Informe de Resultados Consulta Viña Decide 2023, Pág. 12

Los dos métodos de análisis resultan en las mismas 4 acciones priorizadas, nuevamente reforzando la importancia para las y los participantes de la seguridad, cuidado, limpieza y orden de la ciudad y sus espacios públicos. Además, se indica una demanda de generar más áreas naturales, parques y plazas en la comuna.

Finalmente, respecto a las respuestas cualitativas a “*En tus propias palabras ¿Qué sueñas para el futuro de Viña del Mar?*” Muchas respuestas se centran en el concepto de “calidad de vida,” un término que se repite con frecuencia. El análisis de los resultados indica que la calidad de vida se aterriza a través de distintos anhelos, destacando en particular la seguridad, limpieza y la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, tal como aparece en las preguntas realizadas en las otras secciones. Algunas de las respuestas fueron las siguientes:

Tabla 99 “En tus propias palabras ¿Qué sueñas para el futuro de Viña del Mar?”

SEGURIDAD Y ÁREAS VERDES
“Que las plazas y áreas verdes pertenezcan a la comunidad, poder salir de mi casa sin temor a perder mis bienes o ser asaltado, o sea, que sea una ciudad con buena calidad de vida para sus habitantes”.
“Que vuelva a ser un lugar tranquilo y seguro donde vivir y donde todos se sientan bien tratados y cuidados”
MEDIO AMBIENTE
“Una ciudad que se esfuerza por estar en la vanguardia a nivel país en la protección del medio ambiente, integrando sus áreas verdes naturales al cuidado urbano, y también sea líder en el desarrollo de iniciativas que impulsen una industria y economía sustentables”.
CONECTIVIDAD
“Una ciudad... que tenga ciclovías, que tenga metro o tranvía para moverse dentro de la ciudad... evitar las congestiones.”
PROTECCIÓN
“Una ciudad de cuidados, que cuide y ayude a los grupos humanos que más lo necesitan”.
CULTURA
“Una ciudad donde la cultura y las artes estén al alcance de todos.”
TURISMO
“Una ciudad que cuide el turismo y entregue sus beneficios a la mejor calidad de vida de quienes viven en ella”.

Fuente: Informe de Resultados, Págs. 12-15

2. Imagen Objetivo Comunal

Visión Comunal

Viña del Mar es una comuna **tranquila y segura** para sus habitantes y visitantes, que destaca por un entorno que brinda **una buena calidad de vida** y por **una ciudadanía que participa** activamente en las decisiones que afectan a sus barrios.

La comuna se caracteriza por **espacios y servicios públicos de calidad** y una **conectividad que integra el territorio**, por sus **cuidadas áreas naturales**, plazas y playas que otorgan oportunidades para un sano esparcimiento y el turismo, al igual que la **riqueza de su patrimonio y la variada actividad artística y cultural**.

Asimismo, se caracteriza por **las innovadoras actividades productivas, turísticas y comerciales que se realizan en orden y en armonía con el desarrollo local sostenible**.

Misión Institucional

La Municipalidad de Viña del Mar es una **institución referente en cuidados** al poner en el centro el bienestar de la comunidad, en un marco de **reconocimiento de los derechos y dignidad de todas las personas**, con especial preocupación en los **grupos de especial protección**.

Para ello gestiona el gobierno local de manera **transparente y eficiente** en el uso de los recursos públicos, **promoviendo la participación de la ciudadanía y el trabajo colaborativo** con los actores públicos y privados para entregar **servicios municipales de calidad y pertinentes** a las necesidades de sus habitantes, impulsando **el desarrollo local sostenible para mejorar la calidad de vida de quienes habitan en los diferentes territorios de la ciudad**.

3. Lineamientos Estratégicos PLADECO 2024-2028

Los Lineamientos estratégicos son los grandes ámbitos que se deben abordar para direccionar la gestión del PLADECO hacia el logro de la imagen objetivo comunal. Estos orientan el desarrollo de los objetivos estratégicos y las acciones a ejecutar en el horizonte de planificación.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos del PLADECO 2024-2028 de la comuna de Viña del Mar. Estos lineamientos, tal como se ha mencionado anteriormente, son los principales ámbitos que estructuran la **etapa de definiciones estratégicas** de este instrumento.

En primer lugar, se presentan los factores críticos identificados en cada ámbito, es decir, los principales problemas globales sobre los que se debe dar respuesta desde el ámbito de competencias y funciones de la Municipalidad. A su vez, cada lineamiento estratégico, tiene en su contenido el escenario deseado a largo plazo y propósito de cada lineamiento, los cuales están vinculados a la imagen objetivo del PLADECO, es decir, la visión y misión definida a partir de los resultados de la Consulta Viña Decide 2023.

Junto a lo anterior, cada lineamiento agrupa 3 objetivos estratégicos, los que permitirán, en el horizonte de este instrumento de planificación, cumplir con los propósitos globales y escenario deseado de cada lineamiento estratégico y, por consiguiente, la imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal de Viña del Mar.

Cada uno de los objetivos estratégicos guardan relación con las siguientes dimensiones, en primer lugar, se presenta un objetivo sobre infraestructura y obras. En segundo lugar, objetivos vinculados a medidas de carácter socio-territorial, las que expresan acciones sobre programas y proyectos sociales complementarios a las iniciativas de infraestructura y obras. Por último, objetivos relacionados a la gestión institucional, los cuales permitirán generar las condiciones necesarias para viabilizar la materialización efectiva y eficiente del conjunto de acciones e iniciativas en cada uno de los lineamientos estratégicos.

Respecto a los objetivos estratégicos de gestión, cabe mencionar que también existe un lineamiento orientado al fortalecimiento de la gestión institucional, que define orientaciones que contribuirán al fortalecimiento y modernización municipal de manera integral.

Matriz Definiciones Estratégicas

A partir del proceso de elaboración de la imagen objetivo, se priorizaron aquellas áreas de intervención estratégicas, las cuales se expresan en un conjunto de lineamientos que articulan los objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos que se presentan a continuación surgen a partir de la identificación de los desafíos principales que debe asumir la gestión municipal en el periodo de implementación de este instrumento, los que fueron elaborados por el equipo a cargo de la elaboración del PLADECO, junto con la validación y redefinición de los mismo con diferentes unidades municipales.

Tabla 100 Matriz Dimensiones de Desarrollo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos

Ámbitos de Desarrollo	Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Desarrollo Social	Desarrollo Socio comunitario	Ampliar y mejorar la cobertura del equipamiento comunitario
		Impulsar políticas integrales y con enfoque territorial, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y dignidad de las personas, con énfasis en los grupos de especial protección para su plena inclusión en la vida social, política, cultural y económica de la comuna.
	Salud, deportes y estilos de vida saludables	Impulsar un modelo de gobernanza territorial que articule a las instituciones públicas, comunidad y sector privado.
		Proveer y facilitar el acceso a infraestructura y equipamiento para la salud, la práctica del deporte y actividad física en los distintos sectores de la comuna.
		Promover en la comunidad una cultura de cuidados y estilos de vida saludable
	Culturas y patrimonio	Impulsar la mejora continua en la prestación de servicios orientados a incrementar el acceso a espacios comunitarios en los que se promuevan los estilos de vida saludable.
		Recuperar y revitalizar espacios e inmuebles patrimoniales de la comuna.
		Fomentar con los agentes y organizaciones culturales el desarrollo de las artes y actividades culturales en todos los sectores de la comuna.
	Seguridad Pública y Gestión de Riesgos	Propiciar la articulación de los distintos actores involucrados en la gestión cultural y patrimonial.
		Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento que promueva una comuna segura para vecinos, vecinas y visitantes.
		Fortalecer las instancias comunitarias para la prevención del delito y los riesgos de desastre.
Ámbito Económico	Desarrollo económico sostenible	Fortalecer la gestión municipal orientada a la prevención y respuesta ante el delito y los riesgos de desastres.
		Impulsar la construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento que facilite la materialización de inversión público-privada.
		Ampliar las oportunidades formativas para desarrollar trayectorias que permitan una adecuada inserción en el mercado laboral y el emprendimiento para una mayor competitividad de la actividad económica local.
Ámbito Territorial y Desarrollo Urbano	Vivienda y Territorio	Contar con instrumentos de desarrollo y promoción de las potencialidades de la comuna para el emprendimiento, la innovación y la economía circular.
		Contribuir al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de vivienda y servicios básicos en sectores vulnerables
		Apoyar a las organizaciones comunitarias en sus esfuerzos por mejorar su entorno físico territorial, económico, social y cultural.
	Recuperación de espacios públicos y naturales	Mejorar la gestión de recursos destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas y entorno barrial.
		Recuperar y conservar los espacios públicos y áreas naturales en todos los sectores de la comuna
		Promover con las organizaciones comunitarias la protección y recuperación de áreas naturales, infraestructura y espacios públicos
Ámbito Desarrollo Institucional y Gestión del Desarrollo Local	Municipio transparente y participativo	Fortalecer la capacidad institucional en el uso de instrumentos de gestión territorial orientados a construir y conservar las áreas naturales, la infraestructura y espacios públicos.
		Incrementar la cobertura y calidad de los servicios municipales en todos los sectores de la comuna
		Fortalecer la relación de proximidad entre el Gobierno Local y Ciudadanía, mediante un sistema de planificación participativa, que contribuya a generar un mayor protagonismo de la comunidad en todo el ciclo de gestión de políticas públicas locales.
		Impulsar el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los procesos internos, para propiciar la eficiencia, eficacia, calidad e integridad en la gestión municipal.

Fuente: Elaboración propia

3

Capítulo

PLAN DE ACCIÓN 2024-2028

El plan de acción es el componente del instrumento que operacionaliza las definiciones estratégicas mediante un conjunto de propuestas para abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico comunal. Estas propuestas están enmarcadas dentro de las dimensiones del desarrollo local y los lineamientos estratégicos, facilitando así el cumplimiento de la misión institucional y avanzando de manera coherente hacia la concreción de la Imagen Objetivo.

La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como referencia estratégica en este PLADECO se refleja en la matriz de alineación de lineamientos con los ODS. Esta matriz permite verificar fácilmente cómo cada lineamiento estratégico contribuye al logro de múltiples ODS.

Tabla 101 Lineamientos Estratégicos PLADECO y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Lineamientos Estratégicos	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Desarrollo Socio-comunitario	   
Salud, deportes y estilos de vida saludable	 
Educación, Culturas y Patrimonios	
Seguridad Pública y Gestión de Riesgos	 
Lineamiento Desarrollo Económico Sostenible	   
Recuperación de espacios públicos y naturales	    
Vivienda y Ciudad	   
Municipio Transparente y Participativo	

Fuente: Elaboración propia

Matriz de Planificación

1. Dimensión Desarrollo Social

1.1. Lineamiento Estratégico Desarrollo socio-comunitario

Problema principal

La baja integración de la comuna, tanto en términos físicos como sociales, dificulta a muchos de sus habitantes, en especial los que pertenecen a los grupos de especial protección, acceder a adecuados servicios sociales que les permitan mejorar su calidad de vida.

Escenario deseado

Reducir las brechas socio territoriales para generar una comuna integrada en términos físicos y sociales, que busque mejorar la calidad de vida de la comunidad y con una gestión territorial caracterizada por la entrega de servicios sociales pertinentes a la realidad local, incorporando la participación de diversos actores en la identificación y solución de problemas de interés público.

Propósito del lineamiento	Objetivos Estratégicos
Gestionar servicios sociales de calidad y la integración social y física de todos los sectores de la comuna para promover una mejor calidad de vida de la comunidad, priorizando los grupos de especial protección.	Ampliar y mejorar la cobertura del equipamiento comunitario
	Impulsar políticas integrales y con enfoque territorial, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y dignidad de las personas, con énfasis en los grupos de especial protección para su plena inclusión en la vida social, política, cultural y económica de la comuna.
	Impulsar un modelo de gobernanza territorial desconcentrado que articule a las instituciones públicas, comunidad y sector privado.

Tabla 102 Desarrollo Socio-comunitario. Iniciativas

ODS 2030:			
			
Objetivo Estratégico 1: Ampliar y mejorar la cobertura del equipamiento comunitario			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024 - 2028
Plan de Infraestructura y Equipamiento Comunitario	Diagnosticar la brecha existente en infraestructura y equipamiento comunitario a fin de mejorarla en calidad y cobertura, mediante un programa plurianual de inversiones, con enfoque de género, seguridad e inclusión.	DIDECO SECPLA	Mediano plazo
Programa de mejoramiento de sedes comunitarias	Ejecutar proyectos de construcción y mejoramiento de sedes comunitarias con criterios de sostenibilidad, inclusividad y seguridad.	DIDECO SECPLA	Largo Plazo
Programa de habilitación de espacios para la	Desarrollar iniciativas que permitan la habilitación de espacios para la desconcentración de servicios municipales en el territorio.	DIDECO SECPLA	Corto Plazo

desconcentración de servicios municipales		Administración Municipal	
Centros de Cuidados	Impulsar la elaboración de iniciativas de infraestructura para la creación y habilitación de espacios de atención integral y apoyo a personas cuidadoras y aquellos que requieren cuidados.	DIDECO SECPLA	Corto Plazo
Objetivo Estratégico 2: Impulsar políticas integrales y con enfoque territorial, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y dignidad de las personas, con énfasis en los grupos de especial protección para su plena inclusión en la vida social, política, cultural y económica de la comuna.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-208
Plan Viña Avanza en Justicia Social con una gestión enfocada en derechos	Desplegar programas y ejecutar proyectos de atención, enfocados en los grupos de especial protección por su exposición a variadas formas de violencia y/o vulneración de derechos, lo que les impide gozar de una vida plena y digna.	DIDECO	Corto Plazo
Programa Municipio de Cuidados en el territorio	Descentralizar la gestión municipal en el área del desarrollo comunitario ampliando la oferta programática en los módulos del Municipio de Cuidados en el Territorio, propendiendo la participación activa en el territorio.	DIDECO	Corto Plazo
Programa Viña Avanza en Cuidados	Identificar, apoyar y acompañar a cuidadoras/es de personas con discapacidad o con alta dependencia. Ampliando espacios de cuidado y atención integral, con servicios y prestaciones a personas que ejercen este rol. Implementando instancias de promoción de buenas prácticas de cuidado, fortaleciendo organizaciones y trabajo colaborativo de las mismas.	DIDECO	Corto Plazo
Programa Ciudades amigables	Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, a través de procesos de diagnóstico participativos, y planes de trabajo que puedan abordar problemáticas sensibles para este grupo de población, de acuerdo con las orientaciones de la OMS.	DIDECO	Corto Plazo
Programa Centro de la Mujer	Dispositivo implementado en conjunto con SERNAMEG, que busca la atención oportuna de situaciones de violencia contra las mujeres, y la prevención de los factores de vulneración de derechos de este grupo y sus familias.	DIDECO	Mediano Plazo
Programa Fortalecimiento ollas comunes y comedores solidarios	Promover mediante diversas capacitaciones en el ámbito alimentario y económico, el desarrollo y autonomía de estas organizaciones.	DIDECO	Corto Plazo
Programa de Fomento de Participación Juvenil.	Fomentar la organización de los jóvenes para contribuir al bienestar de su comuna mediante la puesta en marcha de programas orientados a diversas áreas como el medio ambiente, la asistencia social, la educación y la cultura, entre otros.	DIDECO PAC	Mediana Plazo
Política Comunal de Infancia y Adolescencia	Promover la Política Local de Infancia y Adolescencia, para la implementación y articulación de iniciativas programáticas desde un enfoque de derechos. Implementando sistemas de acompañamiento a las actividades recreativas, deportivas y culturales en espacios públicos brindando garantías de seguridad a NNA. Actualizando los diagnósticos de intereses y necesidades de las niñeces y juventudes para adecuar y mejorar los programas existentes.	DIDECO Dirección de Seguridad Pública. SECPLA Administración Municipal	Mediano Plazo
Plan de Apoyo a Personas Situación Calle	Diseñar e implementar estrategias para mejorar las condiciones psicosociales de las personas en situación de calle, a través del despliegue de alternativas de salud seguridad y protección, desarrollando capacidades psicosociales y sociolaborales que les permitan su inclusión.	DIDECO Administración Municipal Corporación Municipal	Corto Plazo

		Seguridad Pública.	
Objetivo Estratégico 3: Impulsar un modelo de gobernanza territorial desconcentrado que articule a las instituciones públicas, comunidad y sector privado.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Programa gobernanza territorial	Generar las condiciones institucionales que propicien la articulación entre el Municipio, servicios públicos, organizaciones territoriales y sector privado en la gestión de asuntos de interés público, mediante el fortalecimiento y consolidación de redes y vínculos de confianza	Alcaldía SECPLA DIDECO Administración Municipal	Mediano Plazo
Programa Escuelas abiertas	Generar espacios de encuentro y de desarrollo social comunitario en los distintos establecimientos educacionales de Viña del Mar, para el desarrollo de diversas iniciativas formativas y recreativas impulsadas por el municipio y la comunidad organizada, permitiendo el crecimiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio.	CMVM DIDECO	Corto Plazo
Programa de formación de agentes comunitarios	Implementar instancias formativas a dirigencias, con el objeto de sensibilizar sobre el enfoque de derecho y de cuidados con la finalidad de potenciar su liderazgo, vínculo, crecimiento y autonomía	DIDECO	Mediano Plazo
Presupuestos participativos	Incorporar mecanismos de participación ciudadana en la elección de alternativas de proyectos de inversión territorial que se pretendan ejecutar en diversos sectores de la comuna.	SECPLA DIDECO Alcaldía DAF	Corto Plazo
Banco de alimentos	Fortalecer la alianza público-privada para maximizar los recursos disponibles y crear un sistema eficiente de distribución de alimentos, mejorando la nutrición y evitando el desperdicio de alimentos aptos para el consumo, con el fin de apoyar a las familias vulnerables y liberar recursos económicos para otras necesidades básicas.	DIDECO	Mediano Plazo

1.2. Lineamiento estratégico salud, deportes y estilos de vida saludable

Problema principal

Las brechas en el **acceso a la salud** de la población, junto a **la escasa actividad física** que desarrollan las personas, incrementan los factores de riesgo que afectan la salud de la comunidad, a lo que se han ido sumando los problemas de salud mental.

Escenario deseado

Viña del Mar es una ciudad en la que sus habitantes tienen asegurado un acceso a la salud en condiciones de equidad socio-territorial, practican el autocuidado, desarrollan actividades físicas y deportivas los que les permite gozar de buena salud.

Propósito Lineamiento	Objetivos Estratégicos
Impulsar la salud preventiva y estilos de vida saludable en la población, mejorando el acceso a los servicios de salud, generando oportunidades para el autocuidado y el desarrollo de actividades físicas y deportivas.	Proveer y facilitar el acceso a infraestructura y equipamiento para la salud, la práctica del deporte y actividad física en los distintos sectores de la comuna.
	Promover en la comunidad una cultura de cuidados y estilos de vida saludable manteniendo espacios seguros y propicios para la práctica deportiva

	Impulsar la mejora continua en la prestación de servicios en espacios comunitarios. orientados a incrementar el acceso a espacios comunitarios en los que se promuevan los estilos de vida saludable.
--	---

Tabla 103 Salud, deportes y estilos de vida saludable. Iniciativas

ODS:			
			
Objetivo Estratégico 1: Proveer y facilitar el acceso a infraestructura y equipamiento para la salud, la práctica del deporte y actividad física en los distintos sectores de la comuna.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Plan de Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva	Desarrollo de un Plan de Mantenimiento de las instalaciones, para Promover la práctica de deportes y actividad física resguardando la seguridad de los usuarios	DIDECO Administración Municipal SECPLA	Mediano Plazo
Plan de ampliación y mejoramiento de establecimientos de la red de atención primaria	Facilitar el acceso de los usuarios a los dispositivos de atención primaria de salud construyendo nuevos establecimientos en sectores de alta densidad poblacional.	CMVM SECPLA	Largo Plazo
Programa de conservación de la infraestructura de la red de atención primaria	Mantener la infraestructura en condiciones adecuadas de los establecimientos de atención de salud primaria.	CMVM	Corto Plazo
Objetivo Estratégico 2: Promover en la comunidad una cultura de cuidados y estilos de vida saludable manteniendo espacios seguros y propicios para la práctica deportiva			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Plan Deportivo Comunal	Desarrollo de programas y proyectos orientados a mejorar la oferta de actividades deportivas a todos los segmentos de la población.	DIDECO	Mediano Plazo
Ampliar la oferta de servicios de salud	Aumentar la cobertura y alcance de servicios de la salud, mediante la desconcentración territorial de los dispositivos de salud en distintos sectores de la comuna.	CMVM SECPLA	Largo Plazo
Acompañamiento a Organizaciones Deportivas	Asesorar a las organizaciones deportivas en ámbitos de gestión administrativa que permita desarrollar acciones referentes a la promoción del deporte y la recreación	DIDECO	Corto Plazo
Programa Fondo de Desarrollo Vecinal Deportivo	Promover la participación de organizaciones deportivas, asesorando técnicamente la postulación de proyectos en el ámbito del deporte y la recreación.	DIDECO	Corto Plazo
Objetivo Estratégico 3: Impulsar la mejora continua en la prestación de servicios en espacios comunitarios. orientados a incrementar el acceso a espacios comunitarios en los que se promuevan los estilos de vida saludable.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Programa recintos deportivos municipales	Gestionar la habilitación y uso de los recintos deportivos. Mediante el aumento de iniciativas deportivas y, facilitando el acceso a la comunidad, realizar el mantenimiento de las instalaciones, gestionar al personal de manera eficiente y fomentar el uso de los recintos deportivos municipales.	DIDECO	Corto Plazo

Plan gestión integral de la infraestructura en recintos deportivos municipales	Desarrollar un modelo de gestión integral permitirá considerar la característica de mejora continua en el tiempo, alineando los objetivos a todo nivel organizacional a partir de la implementación de estándares relacionados con los espacios que acogen las actividades del quehacer municipal y la atención o concurrencia de público.	Administración Municipal DIDECO	Largo Plazo
Acompañamiento a Organizaciones Deportivas	Asesorar la gestión de las organizaciones deportivas, que permita actualizar la situación en materia de comodato u otras figuras de acceso a instalaciones deportivas	DIDECO	Corto Plazo
Programa Fondo de Desarrollo Vecinal Deportivo	Promover estilos de vida saludable por medio de la asignación de recursos a proyectos concursables por las instituciones deportivas	DIDECO	Corto Plazo

1.3. Lineamiento Estratégico Educación, Culturas y Patrimonio

Problema principal

El modelo de gestión de los espacios educativos, patrimoniales y culturales han generado disparidades en el acceso al sistema educativo, a los bienes patrimoniales y a la cultura, que limitan las oportunidades de amplios grupos sociales para desarrollar trayectorias de vida que permitan un desarrollo de todas sus potencialidades.

Escenario deseado

El acceso a la educación, a los bienes patrimoniales y a la cultura son factores que impulsan un modelo de desarrollo humano integral, que garantiza a los ciudadanos el pleno goce de sus derechos, genera oportunidades a las personas en todo su ciclo vital, y fortalece la identidad y diversidad cultural en todos los sectores de la comuna.

Propósito Lineamiento	Objetivos Estratégicos
Impulsar un modelo de gestión de los espacios educativos, patrimoniales y culturales que contribuya al desarrollo integral de las personas y potencie sus capacidades	Mejorar los estándares de calidad de la infraestructura y equipamiento educacional, patrimonial y cultural.
	Promover el fortalecimiento de la cultura comunitaria, generando procesos de colaboración, articulación y trabajo en red con los territorios y las comunidades educativas.
	Mejorar la gestión administrativa y financiera de los recursos destinados a la educación pública, el patrimonio y la cultura.

Tabla 104 Lineamiento Educación, Culturas y Patrimonios. Iniciativas

ODS:  			
Objetivo Estratégico: Mejorar los estándares de calidad de la infraestructura y equipamiento educacional, patrimonial y cultural.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Estudio de Red educativa comunal	Se trata de un estudio que diagnostique la brecha existente entre la oferta y la demanda por espacios y establecimientos educativos cuyo producto principal es un Plan de Inversiones en infraestructura educativa y equipamiento educacional	SECPLA CMVM	Mediano plazo

Plan de restauración de infraestructura patrimonial	Elaborar un plan de restauración y mantención del patrimonio arquitectónico de la comuna.	SECPLA Comunicaciones	Largo Plazo
Centro cultural municipal y Biblioteca Comunal	Espacio municipal focalizado en el desarrollo cultural y artístico de la ciudad y sus agentes culturales.	SECPLA Comunicaciones	Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Promover el fortalecimiento de la cultura comunitaria, generando procesos de colaboración, articulación y trabajo en red con los territorios.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución
			2024-2028
Programa Festivales culturales y artísticos de Viña del Mar	Divulgar el trabajo artístico y creativo en diferentes áreas, promoviendo la generación de audiencias y la formación de públicos. El Programa incluye la realización de Festivales en diversos barrios y cerros de la ciudad	Comunicaciones	Corto Plazo
Programa Temporada anual de exposiciones	Desarrollar durante todo el año diversas muestras y exposiciones.	Comunicaciones	Corto Plazo
Programa Cultura Comunitaria	Fomentar la cultura comunitaria en barrios y cerros de Viña del mar, mediante el fortalecimiento de la gestión territorial del Departamento de Cultura.	Comunicaciones	Mediano Plazo
Programa Temporadas de Teatro Municipal	Impulsar la realización de obras teatrales en diferentes sectores de la Ciudad.	Comunicaciones	Corto Plazo
Programa de Cultura Murales para Viña	Relevar la identidad viñamarina a través de las artes visuales y las intervenciones de murales en el espacio público, y al mismo contribuir a la recuperación y embellecimiento del espacio público comunal.	Comunicaciones	Mediano Plazo
Pasantías Socioculturales y Socioambientales	Fortalecer el aprendizaje social compartido y poner en valor el patrimonio tangible- intangibles y/o natural a través de pasantías culturales y/ o ambientales, incorporando actividades interculturales	Comunicaciones Operaciones y Servicios	Mediano Plazo
Programa Bibliotecas Comunitarias	Fomentar la cultura a través de las bibliotecas comunitarias, ubicadas en 7 sectores de la comuna de Viña del Mar, acercando los servicios municipales y culturales, articulados con diversas unidades de esta institución.	DIDECO	Mediano plazo
Ordenanza de Arte Callejero	Busca fomentar, regular y proteger las actividades artísticas y culturales desarrolladas en la vía pública, retribuidas voluntariamente o pago directo.	Comunicaciones Desarrollo Económico	Mediano Plazo
Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión administrativa y financiera de los recursos destinados a la educación pública, el patrimonio y la cultura			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución
			2024-2028
Plan Comunal de Culturas Viña del Mar	Implementación del PCC, para orientar el desarrollo de la gestión cultural de la Municipalidad.	Comunicaciones	Corto Plazo
Creación del Consejo de las Culturas	Proponer, colaborar y evaluar propuestas, planes, programas y proyectos respecto al desarrollo cultural de la comuna, directamente asociadas a los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Culturas.	Comunicaciones	Mediano Plazo
Programa Memoria territorial histórica y patrimonial	Desarrollar un levantamiento y registro de relatos y documentos de los habitantes de la ciudad. Se enmarca en la Misión del Archivo Histórico Patrimonial de buscar, recuperar, resguardar, poner en valor, preservar, difundir y colocar al servicio de la comunidad el patrimonio histórico y cultural comunal.	Comunicaciones	Corto Plazo

Catastro patrimonial territorial.	Programa destinado a reconocer los elementos patrimoniales que cada comunidad de la ciudad considera relevantes para su historia o identidad.	Comunicaciones	Largo Plazo
-----------------------------------	---	----------------	-------------

1.4. Lineamiento Seguridad Pública y Gestión de Riesgos

Problema principal

La vulnerabilidad que sienten las personas en su seguridad personal, tanto respecto al delito y las incivildades, como hacia los riesgos de desastres, donde las condiciones del entorno (mala iluminación, basurales, etc.) profundizan esta sensación.

Escenario Deseado

La comuna cuenta con condiciones de seguridad en un entorno limpio, ordenado y sin amenazas a la seguridad personal, familiar y material.

Propósito Lineamiento	Objetivos Estratégicos
Generar condiciones de seguridad en un entorno limpio, ordenado y sin amenazas a la seguridad personal, familiar y material, fortaleciendo una prevención integral y participativa frente al delito y los riesgos de desastres.	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento que promueva una comuna segura para vecinos, vecinas y visitantes.
	Fortalecer las instancias comunitarias para la prevención del delito y los riesgos de desastre.
	Fortalecer la gestión municipal orientada a la prevención y respuesta ante el delito y los riesgos de desastres.

Tabla 105 Lineamiento estratégico Seguridad Pública y Gestión de Riesgos

ODS:  			
Objetivo Estratégico: Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento que promueva una comuna segura para vecinos, vecinas y visitantes.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Equipamiento para establecimientos de la CMVM (Salud, Educación y Cementerio) para emergencias y prevención.	Desarrollar proyectos y acciones que contribuyan a mejorar el equipamiento para emergencias y prevención en establecimientos de la corporación municipal.	CMVM	Mediano Plazo
Plan de Patrullaje Municipal	Fortalecer las capacidades de seguridad en el municipio a través de la prevención situacional. Aumentar los recursos humanos y materiales de seguridad pública, para mejorar la capacidad operativa del patrullaje preventivo y la fiscalización en diversos sectores críticos de la comuna.	Dirección de Seguridad Pública	Corto plazo
Plan de Fiscalización	Establecer lineamientos y acciones para ámbitos y áreas de comisión de incivildades e ilícitos que implican el control sistemático por parte de inspectores municipales y organismos relacionados. Aumentar los recursos humanos y materiales de seguridad pública, para mejorar la capacidad	Dirección de Seguridad Pública	Corto Plazo

	operativa de la fiscalización en diversos sectores y críticos de la comuna, especialmente en elementos que contribuyen a la seguridad de la población (luminarias, grifos, muros de contención y otros)		
Mejoramiento del Sistema de Televigilancia	Aumentar el número puntos de cámara en diferentes sectores de la comuna. Incorporar nuevas tecnologías para el monitoreo y la gestión situacional en seguridad para la distribución de recursos y soporte de pruebas para procesos judiciales.	Dirección Seguridad Pública	Corto Plazo
Programas para reducir factores situacionales de riesgo	Implementar iniciativas, proyectos y programas que contribuyan a disminuir los factores de riesgos situacionales, tales como la reposición y ampliación de luminarias LED, recuperación de espacios públicos, mejoramiento del equipamiento urbano y comunitario, patrullajes preventivos, etc.	SECPLA Dirección Seguridad Pública Dirección Operaciones y Servicios	Corto Plazo- Largo plazo
Fortalecimiento de la gestión de la emergencia	Aumentar la cantidad de activos fijos (como vehículos de mayor y menor tamaño); drones, radios u otros dispositivos y equipamiento que fortalezcan la gestión de la emergencia.	Dirección Seguridad Pública	Mediano Plazo

Objetivo Estratégico: Fortalecer las instancias comunitarias para la prevención del delito y los riesgos de desastres.

Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución
			2024-2028
Plan Comunal de Emergencias y de Reducción del Riesgo de Desastres	Elaborar y/o actualizar los instrumentos de gestión y reducción del riesgo de desastres y proyectos orientados a la prevención comunitaria de delitos.	Dirección Seguridad Pública	Anualmente
Programa Lazos	Reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los niños, niñas y adolescentes con altos niveles de riesgo socio delictual a unidades policiales cuando cometen un delito, a través de la ejecución de un componente de detección temprana y uno de intervención en terapia multisistémica.	Dirección Seguridad Pública	Corto Plazo
Senda previene	Desarrollar apoyo profesional y acciones de orientación, capacitación, apoyo y difusión de las actividades y programas desarrollados por Previene en la población objetivo.	Dirección Seguridad Pública	Corto plazo
Fortalecimiento de la protección ciudadana (comunitario)	Atender, apoyar y orientar a la sociedad civil, mediante acciones preventivas y de rápida respuesta que se desarrollen, con la finalidad de contribuir en materias de seguridad. Prestar apoyo operativo a la labor de servicios de emergencia y de utilidad pública del municipio.	Dirección Seguridad Pública	Corto plazo
Fortalecimiento de la seguridad comunal en el ámbito comunitario	Brindar asesoría técnico profesional en procesos de desarrollo organizacional y la generación de contenidos, estrategias y coordinación de redes, en materias de difusión, promoción y/o prevención en seguridad, para las personas, familias y organizaciones de la comuna.	Dirección Seguridad Pública	Corto Plazo
Operativo de recuperación y resguardo de espacios públicos	Mantener despejados y sin factores de riesgo los espacios o áreas públicas de la comuna, para asegurar la circulación y/o disfrute de la población según sea el caso.	Dirección Seguridad Pública	Corto Plazo

Objetivo Estratégico: Fortalecer la gestión municipal orientada a la prevención y respuesta ante el delito y los riesgos de desastres.

Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución
			2024-2028
Plan Comunal de Seguridad Pública	Construir un sistema de gobernanza local de la seguridad pública, con el objetivo de aumentar la	Dirección Seguridad Pública	Anualmente

	coordinación y cooperación entre organismos públicos y privados.		
Plan Comunal de Emergencias y de Reducción del Riesgo de Desastres	Elaborar y/o actualizar los instrumentos de gestión y reducción del riesgo de desastres y proyectos orientados a la prevención y la respuesta ante emergencias naturales y/o antrópicas.	Dirección Seguridad Pública	Anualmente
Plan de Trabajo Preventivo para la Gestión de Riesgos y Desastres en comunidades vulnerables y/o de riesgo	Plan de trabajo mancomunado junto a Departamentos de las unidades de Seguridad Pública, DIDECO, Operaciones y Servicios, Dirección de Educación y Salud CMVM, etc. Junto a la comunidad, para crear conciencia y educación en materia de riesgos y desastres.	Dirección Seguridad Pública	Corto Plazo
Plan Invierno	Fortalecer la preparación y la capacidad de respuesta de la comuna de Viña del Mar ante los efectos adversos del invierno, mediante la implementación de medidas preventivas, la coordinación eficiente entre organismos municipales, estatales y privados y la promoción de la resiliencia comunitaria, con el fin de minimizar los riesgos y garantizar la seguridad y el bienestar de todos los habitantes de la comuna ante efectos de lluvias y bajas temperaturas.	ALCALDIA Dirección Seguridad Pública Dirección de Operaciones y Servicios DIDECO Administración Municipal SECPLA DOM	Anualmente
Plan Verano	Fortalecer la preparación y la capacidad de respuesta de la comuna de Viña del Mar ante las dinámicas y efectos de la temporada estival, mediante la implementación de medidas preventivas, la coordinación eficiente entre organismos municipales, estatales y privados y la colaboración comunitaria, con el fin de minimizar los riesgos y garantizar la seguridad y el bienestar de todos los habitantes de la comuna ante efectos de temperaturas extremas, concentración poblacional y marejadas.	ALCALDIA Dirección Seguridad Pública Administración y Finanzas OO y SS	Anualmente

2. Dimensión Desarrollo Económico Sostenible

2.1. Lineamiento Desarrollo Económico Local Sostenible

Problema principal

La dependencia excesiva de sectores económicos específicos, tales como el rubro del turismo, hacen que eventualidades como la crisis sanitaria, afecten directamente en el desarrollo económico local. Además, la existencia de un no actualizado plan regulador dificulta el desarrollo de nuevas inversiones hacia nuevos sectores de la ciudad.

Escenario deseado

Una comuna que impulse la diversificación económica a través de un modelo de desarrollo económico sostenible, que promueva nuevos encadenamientos productivos de innovación para la industria, para el fomento productivo, para el turismo como sector económico estratégico, y que genera oportunidades para la inversión, el emprendimiento, la asociatividad y el cooperativismo.

Propósito Lineamiento	Objetivos Estratégicos
Aumentar la competitividad y la sostenibilidad del destino turístico Viña del Mar como sector estratégico que permita establecer estrategias de gestión y administración de nuevos atractivos, gestión de infraestructura y equipamiento turístico, y la mantención y mejora de la calidad ambiental y sus encadenamientos con el resto de la base productiva local, así como la generación de oportunidades de inversión y empleos que contribuyan a la disminución de las brechas socio territoriales y al desarrollo económico sostenible.	Impulsar el mantenimiento y la construcción de infraestructura y equipamiento que facilite la materialización de inversión público-privada y la revitalización de centros y espacios turísticos comunales. Potenciar mediante procesos de certificación y mejoras en infraestructura la calidad ambiental del destino y sus principales atractivos.
	Ampliar las oportunidades formativas para desarrollar trayectorias que permitan una adecuada inserción en el mercado laboral y el emprendimiento para una mayor competitividad de la actividad económica local. Incentivar mediante estrategias de asesoramiento y capacitación la modernización de las empresas y productos turísticos comunales.
	Contar con instrumentos de desarrollo y promoción de las potencialidades de la comuna para el emprendimiento, la innovación y la economía circular. Incrementar mediante la planificación y el ordenamiento territorial la mejora de servicios e infraestructura pública turística comunal.

Tabla 106 Lineamiento Desarrollo Económico Sostenible

ODS:				
<p>Objetivo Estratégico: Impulsar la construcción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento que facilite la materialización de inversión público-privada y la revitalización de centros y espacios turísticos comunales.</p> <p>Potenciar mediante procesos de certificación y mejoras en infraestructura la calidad ambiental del destino y sus principales atractivos.</p>				

Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Plan de infraestructura de base para el desarrollo económico sostenible	Impulsar la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública que generen condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas a escala local.	SECPLA DDTYE	Largo Plazo
Programa de recuperación de barrios e infraestructura patrimonial emblemática	Mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno del barrio fundacional, poniendo en valor inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos, para incrementar la actividad comercial y cultural, mediante el fomento de la participación de la comunidad en la ejecución de estrategias de intervención.	SECPLA DDTYE	Largo Plazo

Objetivo Estratégico: Ampliar las oportunidades formativas para desarrollar trayectorias que permitan una adecuada inserción en el mercado laboral y el emprendimiento para una mayor competitividad de la actividad económica local.

Incentivar mediante estrategias de asesoramiento y capacitación la modernización de las empresas y productos turísticos comunales.

Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Programa de desarrollo para el Condominio Microempresarial de Forestal	Fortalecer el Condominio Microempresarial y establecerlo como un espacio favorable para el desarrollo económico local a partir de la facilitación de espacios e instancias para la formación de emprendedores y artesanos/as, entre otros servicios para la comunidad. Iniciativas asociadas: Programa Cocina Comunitaria Espacio para emergencias (olla común) y abastecimiento a través de banco de alimentos Arriendo de espacios para emprendedores/as y artesanos/as de la comuna Espacio para la capacitación	DDEYT DIDECO	Mediano Plazo
Programa Capacitación Rubro Gastronómico	Talleres de acompañamiento pensados para potenciar a los emprendedores/as del rubro gastronómico, como manipulación de alimentos, etiquetado, elaboración de alimentos, termoformado, resolución sanitaria y patentes, entre otros, liderados por el equipo del Condominio Microempresarial.	DDEYT	Mediano Plazo
Programa de apoyo y fortalecimiento para artesanos, emprendedores, cooperativas y PYMES	Realizar Ferias de la Chilenidad, Navidad, Encuentros y Convenciones nacionales y/o internacionales, con todos los actores involucrados en el desarrollo de los emprendimientos y la artesanía. Convención Bureau- Artesanos. Capacitaciones a cooperativas para formación y perfeccionamiento.	DDEYT	Corto Plazo
Programa para el desarrollo de las industrias creativas en Viña del Mar	Fortalecimiento de las industrias creativas locales a partir de instancias de formación, capacitaciones, difusión y espacios para la comercialización.	DDEYT	Medio Plazo

Objetivo Estratégico:

Contar con instrumentos de desarrollo y promoción de las potencialidades de la comuna para el emprendimiento, la innovación y la economía circular.

Incrementar mediante la planificación y el ordenamiento territorial la mejora de servicios e infraestructura pública turística comunal.

Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
--------	-------------	--------------------	--------------------------------

Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local	El Plan Estratégico de Desarrollo Económico es una herramienta en la cual se establecen los lineamientos estratégicos de las políticas públicas y objetivos de corto, mediano y largo plazo que se ha propuesto el Gobierno Comunal, así como los instrumentos financieros para alcanzar tales metas.	DDEYT	Largo Plazo
Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR	Contar con el primer Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de la historia de Viña del Mar, elaborado participativamente y con un enfoque de equidad territorial.	DDEYT	Corto Plazo
Estudio de ZOIT para la comuna	Desarrollar los estudios necesarios para la delimitación de una ZOIT en la comuna y presentar el expediente	DDTE	Largo plazo
Plan Integral Gestión del Borde Costero	Elaborar una herramienta que contribuya a una mejor gestión del borde costero de la Ciudad, con el propósito de unificar la imagen turística de la ciudad.	DDEYT	Mediano Plazo
Plan Marketing Visita Viña del Mar	Reposicionar la imagen de la ciudad como un lugar que ofrece experiencias excepcionales, mediante la puesta en valor de su amplio patrimonio cultural y natural	DDEYT Comunicaciones	Mediano Plazo

3. Dimensión Sostenibilidad Territorial

3.1. Lineamiento Estratégico Recuperación de espacios públicos y naturales

Problema principal

Las deficientes condiciones y la falta de infraestructura y espacios públicos adecuados, así como la insuficiente iluminación y la presencia de basurales, entre otros factores, impactan negativamente la convivencia y la calidad de vida tanto de los residentes de la comuna como de sus visitantes. Además, el deterioro de los espacios naturales expone a la población a riesgos de desastres y agrava los efectos del cambio climático que ya se están experimentando.

Escenario deseado

Una comuna con espacios e infraestructura pública de calidad y cuidadas áreas naturales, que facilitan una mejor convivencia y calidad de vida de habitantes y visitantes de la comuna, a la vez que ayudan a la adecuada conservación del medio ambiente.

Propósito Lineamiento	Objetivos Estratégicos
Ampliar, mejorar, recuperar infraestructura pública y áreas naturales para una mejor convivencia y calidad de vida de habitantes y visitantes de la comuna, en el marco del cuidado del medioambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático.	Recuperar y conservar los espacios públicos y áreas naturales en todos los sectores de la comuna
	Promover con las organizaciones comunitarias y medio ambientales la protección y recuperación de áreas naturales y espacios públicos.
	Fortalecer la capacidad institucional en el uso de instrumentos de planificación territorial orientados al desarrollo sostenible de la ciudad y sus comunidades.

Tabla 107 Recuperación de espacios públicos y naturales

Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Plan de recambio de luminarias.	Desarrollar diferentes proyectos de mejoramiento y de nuevas luminarias en diversos sectores de la comuna, con el objeto de recuperar espacios públicos y reducir factores de riesgos que provocan inseguridad en la población.	SECPLA Dirección Seguridad Pública	Largo Plazo
Plan de mantención de áreas verdes.	Implementar plan que contribuya a la mantención de áreas verdes de la común, mejorando el acceso y utilización por parte de la comunidad.	OO y SS	Corto Plazo
Plan de gestión de quebradas	Desarrollar una estrategia para el desarrollo de diferentes iniciativas de cuidado y manejo de quebradas.	ALCALDÍA DIDECO Seguridad Pública OO y SS SECPLA	Largo Plazo

Programa de compostaje comunal	Definir una estrategia con la comunidad para el levantamiento de diferentes iniciativas de compostaje domiciliario o comunitario.	OOYSS CMVM DIDECO SECPLA	Largo plazo.
Plan de manejo de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos	Conjunto de iniciativas que contribuyen a la valorización de los residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos en distintos sectores	ALCALDIA CMVM OO y SS SECPLA DDEYT	Largo Plazo
Plan de gestión de Humedades	Formulación de iniciativas para la implementación de planes de gestión de humedales urbanos declarados.	SECPLA OOYSS	Largo Plazo
Diagnóstico integral de ecosistemas	Estudio que permita definir el estado de ecosistemas naturales para el diseño de planes de manejo y/o declaración de áreas de protección.	OOYSS SECPLA	Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Promover con las organizaciones comunitarias la protección y recuperación de áreas naturales, infraestructura y espacios públicos			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Reconocimiento y levantamiento de información de humedales urbanos de la comuna.	Trabajar junto a la comunidad los diferentes expedientes para la declaración de humedales urbanos y el trabajo en su gestión.	ALCALDIA OOSS Administración Municipal SECPLA	Corto Plazo
Programa Tenencia Responsable de animales de compañía.	Contribuir a mejorar la calidad de vida, promoviendo la adecuada convivencia entre personas y animales. Control de la población canina y felina.	OO SS DIDECO	Corto Plazo
Programa de conservación y restauración de ecosistemas	Fomentar la realización de proyectos comunitarios de conservación y restauración de ecosistemas con métodos fundados en Soluciones Basadas en la Naturaleza, mediante la creación de un Fondo específicamente destinado a estas iniciativas	ALCALDÍA OOSS SECPLA	Largo Plazo
Programa de limpieza y retiro de residuos de todo tipo.	Desarrollar programación de trabajo para la limpieza de los diferentes sectores de la Comuna para evitar la proliferación de microbasurales.	OOSS DIDECO Seguridad Pública	Corto Plazo
Festival medio ambiental de Viña del Mar (FAV)	Desarrollo de espacio de intercambio de conocimientos y articulación con la comunidad viñamarina, en el marco de la conmemoración del día Nacional del Medio Ambiente.	OOSS DDEYT	Anualmente
Programa de limpieza de playas	Iniciativa para concientizar y enseñar a la comunidad la relevancia que tiene el no contaminar ni arrojar basura a los océanos.	OOSS DIDECO	Anualmente
Objetivo Estratégico: Fortalecer la capacidad institucional en el uso de instrumentos de planificación territorial orientados al desarrollo sostenible de la ciudad y sus comunidades.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Estudio de prefactibilidad para la gestión de residuos domiciliarios orgánicos e inorgánicos,	Estudio de prefactibilidad que analice las mejores alternativas para la gestión de residuos domiciliarios orgánicos e inorgánicos en terrenos presentados por el municipio de Viña del Mar.	OO y SS SECPLA DIDECO	Largo plazo
Programa de reducción de consumo hídrico	Lineamientos para la reconversión de las áreas verdes introducciones especies vegetales con bajo consumo hídrico y requerimientos mínimos de mantenimiento como parte de una estrategia integral para optimizar	OO y SS SECPLA	Corto Plazo

en espacio públicos.	el uso del espacio público y fomentar entornos sostenibles en la ciudad.		
Programa Control Cuerpos de Agua	Manejo Integrado de los mayores Cuerpos de Aguas de la Ciudad en: Esteros Viña del Mar y Reñaca, Tranques Sausalito y Forestal, entre otros.	OOYSS	Corto Plazo
Programa Comuna Energética	Diseñar planes e implementar acciones orientadas a la planificación energética de las comunas.	Alcaldía SECPLA OO y SS	Largo Plazo
Ordenanza de humedales	Elaborar y promulgar la ordenanza de humedales urbanos de la comuna de Viña del Mar.	Alcaldía Administración Municipal Jurídico SECPLA OOSS	Corto Plazo
Plan de acción de cambio climático.	Implementación del instrumento que tiene como propósito planificar y ejecutar iniciativas locales en materia de cambio climático y transición ecológica.	ALCALDIA SECPLA OOSS	Corto plazo
PIIMEP	Implementación del Plan de Movilidad y Espacio Público y seguimiento de la ejecución de los proyectos priorizados por la comunidad, que permita la actualización permanente del Plan.	Alcaldía SECPLA DOM	Corto Plazo
Actualización del Plan Regulador Comunal de Viña del Mar (PRC)	Actualización del instrumento de planificación territorial de escala local, conforme al procedimiento establecido en la normativa vigente. Establecer procesos de revisión y monitoreo del plan.	Alcaldía SECPLA Asesor Urbano	Mediano plazo
Observatorios Urbano	Plataforma digital para análisis geográfico de la Comuna y análisis estratégicos.	Administración Municipal SECPLA	Largo Plazo

3.2. Lineamiento Estratégico Vivienda y Ciudad

Problema principal

La comuna enfrenta un déficit en la infraestructura sanitaria y vial en diversos sectores, debido a la baja mantención y al aumento significativo de la población. Junto al aumento de las brechas de acceso a vivienda y un crecimiento notable de los asentamientos irregulares, afectando negativamente la calidad de vida de los habitantes.

Escenario deseado

Una comuna que cuenta con infraestructura pública en todos los sectores en óptimas condiciones y con un plan de mantenimiento continuo, garantizando acceso a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque integral contribuye a crear un entorno sostenible y equitativo para todos los residentes, promoviendo un desarrollo urbano inclusivo y sustentable.

Propósito Lineamiento	Objetivos Estratégicos
Aumentar y mejorar la cobertura en infraestructura pública y disminuir el déficit habitacional. Mejorar y aumentar la cobertura de	Contribuir al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de vivienda e infraestructura pública.
	Contribuir al acceso continuo de agua potable y alcantarillado en sectores vulnerables.
	Apoyar a las organizaciones comunitarias en sus esfuerzos por mejorar su entorno físico territorial, económico, social y cultural.

infraestructura vial y de servicios básicos en la comuna.	Propiciar barrios mayores y mejor conectados con la trama urbana y sus servicios.
	Mejorar la gestión de recursos destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas y entorno barrial.
	Mejorar y mantener la infraestructura vial, incluyendo pavimentación, iluminación y señalización adecuada.

Tabla 108 Lineamiento Estratégico Vivienda y Ciudad

ODS:    			
Objetivo Estratégico: Contribuir al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de vivienda e infraestructura pública			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Plan de mantención y proyecto de vialidad.	Establecer un plan de obras de pavimentación a partir de las brechas actuales diagnóstico de la situación actual, desarrollo de proyectos de ingeniería de detalle (Calles, escaleras y aceras) para que puedan ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento junto a un plan de mantención de la comuna.	Alcaldía DIDECO OOSS SECPLA	Largo plazo
Plan de mantención y proyecto de mitigación.	Establece un plan de obras de mitigación (muros de contención), en donde se debe desarrollar un diagnóstico de la situación actual, y el desarrollo de proyectos de ingeniería de detalle para ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento junto a un plan de mantención de la comuna.	Alcaldía DIDECO OOSS SECPLA	Largo Plazo
Plan de proyecto sanitarios.	Establecer un plan de obras de proyectos sanitarios, en donde se debe desarrollar un diagnóstico de la situación actual, desarrollo de proyectos de ingeniería de detalle para que puedan ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento junto a un plan de mantención de la comuna.	Alcaldía JURÍDICO DIDECO OOSS SECPLA	Largo Plazo
Plan de recambio y Adquisición de mobiliario urbano	Elaborar proyectos para el recambio y/o adquisición de mobiliario urbano	DIDECO OOSS SECPLA	Mediano Plazo
Objetivo Estratégico: Apoyar a las organizaciones comunitarias en sus esfuerzos por mejorar su entorno físico territorial, económico, social y cultural. Propiciar barrios mayores y mejor conectados con la trama urbana y sus servicios			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Programa Entidad patrocinante municipal.	Definir estrategia de trabajo con grupos individuales o colectivos para la postulación a los diferentes subsidios existentes: DS27, DS49, entre otros.	Alcaldía SECPLA DIDECO	Mediano Plazo
Programa Gestión de la demanda habitacional	Establecer canales eficientes de comunicaciones y de orientación a los diferentes comités de vivienda que existen en la Comuna, en cuanto a la estructura de oportunidades existentes.	DIDECO SECPLA	
Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión de recursos destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas y entorno barrial, la infraestructura vial, incluyendo pavimentación, iluminación y señalización adecuada.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Política de Vivienda Comunal	Elaborar una Política de Vivienda Comunal, para una gestión eficiente y eficaz en materia de vivienda y barrios, que establezca orientaciones para el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la disminución de brechas en el acceso a una vivienda digna y mejorar la calidad de vida en los barrios de viña del mar.	Alcaldía SECPLA DIDECO	Largo Plazo

Plan de movilidad y transporte	Elaborar, en conjunto a instituciones, empresas y comunidad, un plan de gestión de movilidad y transporte para la comuna, mejorando la cobertura y calidad de servicios e infraestructura urbana.	SECPLA OOYSS	Largo Plazo
Plan de Regularización de asentamientos informales.	Establecer una estrategia de trabajo dentro del marco normativo, para la regularización de asentamientos informales tales como: Loteos irregulares, loteos SERVIU, loteos de BBNN y Loteos Municipales u otros.	Alcaldía SECPLA DOM DIDECO JURÍDICO	Largo Plazo
Programa de Actualización de los límites administrativos comunales.	Actualización de los límites administrativos de la Comuna; Ampliar o definir nuevas Unidades vecinales, para mejorar y descentralizar los servicios municipales e incentivar la Participación ciudadana.	Alcaldía Concejo Municipal Secretaría Municipal DIDECO SECPLA	Mediano Plazo

4. Dimensión Desarrollo Institucional

4.1. Lineamiento Estratégico Municipio transparente y participativo

Problema principal

La falta de instrumentos de planificación y gestión del desarrollo organizacional, ha impedido que la Municipalidad aproveche sus potencialidades para liderar procesos de desarrollo local efectivos. Además, ha habido dificultades para implementar un modelo de gestión integral, que articule el trabajo de la organización interna y los instrumentos de planificación, lo que afecta la capacidad de evaluación y mejora continua.

Escenario deseado

La municipalidad fortalece sus capacidades institucionales para asegurar la prestación de servicios de calidad a la comunidad. Promueve la participación ciudadana y gestiona de manera eficiente los recursos públicos, modernizando sus procesos internos y avanzando en innovación y transformación digital.

Propósito Lineamiento	Objetivos Estratégicos
Impulsar el fortalecimiento integral del gobierno local con el objetivo de ofrecer servicios municipales ágiles y eficientes. Esto se logrará mediante la mejora de los procesos internos en el contexto de la transformación digital del Estado, garantizando una atención de calidad que fomente la mejora continua y priorice la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos.	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios municipales en todos los sectores de la comuna
	Fortalecer la relación de proximidad entre el Gobierno Local y Ciudadanía, mediante un sistema de planificación participativa, que involucre a la comunidad en todo el ciclo de gestión de políticas públicas locales.
	Impulsar el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los procesos internos, para propiciar la eficiencia, eficacia, calidad e integridad en la gestión municipal.

Tabla 109 Lineamiento Estratégico Municipio Transparente y Participativo

ODS: 			
Objetivo Estratégico: Incrementar la cobertura y calidad de los servicios municipales en todos los sectores de la comuna			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Plan de mantención y mejoramiento de la infraestructura municipal	Establecer una programación de mantención y/o Mejoramiento de las diferentes dependencias municipales	Administración Municipal	Largo Plazo
Adquisición de Equipos Computacionales	Presentar iniciativa de inversión para la adquisición de equipos computacionales que permita disminuir la brecha informática dentro del municipio	Administración Municipal Alcaldía SECPLA	Mediano Plazo
Renovación Computadores	Renovación computadores ADM Central CMVM, para aseguramiento de continuidad operativa más	CMVM	Mediano Plazo

Administración Central CMVM	apoyo rápido eficaz y eficiente a la comunidad de educación y salud		
Adquisición de nuevos vehículos	La necesidad de entregar un mejor servicio a la comunidad y la renovación de la flota municipal hace necesario buscar financiamientos para la adquisición de nuevos vehículos.	ALCALDIA Administración Municipal SECPLA	Mediano Plazo
Inscripción vehículos fiscales en el MTT	Es de suma importancia que la flota de vehículos tanto de propiedad municipal como aquellos arrendados mediante licitación pública, cuenten con su inscripción en el Ministerio de Transporte acorde a la normativa vigente, para que dado a una situación excepcional y de rigor como una emergencia comunal, dicha flota pueda efectuar el traslado de habitantes de la comuna (que no presten servicios a nuestro Municipio) a modo de ayuda para salvaguardar su integridad.	Administración Municipal Seguridad Pública	Corto Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer la relación de proximidad entre el Gobierno Local y Ciudadanía, mediante un sistema de planificación participativa, que contribuya a generar un mayor protagonismo de la comunidad en todo el ciclo de gestión de políticas públicas locales.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución 2024-2028
Programa de gestión y ejecución de los diferentes instrumentos de planificación Municipal.	Unidad operativa para la ejecución e implementación de los diferentes planes de planificación comunal, con el objetivo de asegurar que todos los planes se implementen de manera eficaz y eficiente, siguiendo un enfoque en la Planificación Estratégica con análisis de multicriterio.	SECPLA DIDECO Administración Municipal Alcaldía	Mediano Plazo
Plan de Capacitaciones semestral (equipo PAC + funcionarios)	Generar e implementar un plan de capacitaciones semestrales para el equipo de Participación Ciudadana y los equipos de trabajo que realizan trabajo territorial, con el fin de instalar capacidades en torno a: construcciones de relato de proyectos, metodologías de participación, diseño de procesos de participación, etc.)	ALCALDÍA Administración Municipal DIDECO	Mediano Plazo
Implementación de modelos de trabajo intersectoriales, interinstitucionales o intercomunales.	Generar iniciativas de proyectos, modelos de trabajo u otros que contengan líneas de Participación Ciudadana para fortalecer el trabajo conjunto con servicios públicos, organismos territoriales y actores del sector privado que tengan como eje estratégico la inversión o el interés común del desarrollo de la comuna de Viña del Mar (MOP, Serviu, Sectra, Ministerio de Transportes, Universidades, Empresas u otros). Potenciando así la colaboración, el traspaso de experiencias y buenas prácticas entre instituciones.	Alcaldía Administración Municipal DIDECO	Largo Plazo
Programa de digitalización de archivos de organizaciones sociales	Implementar un sistema digital de respaldo de la documentación de las Organizaciones comunitarias, agilizando el proceso de consulta, minimizando tiempos de respuesta de solicitudes, mejorando el acceso a la información y entregando mayor seguridad en el resguardo de expedientes/ antecedentes.	Secretaría Municipal	Mediano Plazo
Gestión Territorial Digital	Diseñar e implementar una plataforma digital que facilite la gestión territorial.	Alcaldía SECPLA DIDECO	Mediano Plazo
Datos Comunales Abiertos	Diseñar plataforma de datos abiertos de la comuna para el análisis y toma de decisiones en planificación territorial.	SECPLA DIDECO Administración Municipal	Mediano Plazo

Programa de apoyo a las organizaciones sociales para obtención de Personalidad Jurídica	Orientar permanentemente a los ciudadanos y sus organizaciones acerca de las ventajas de estar organizados y contar con Personalidad Jurídica vigente.	Secretaría Municipal DIDECO	Mediano Plazo
Objetivo Estratégico: Impulsar el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los procesos internos, para propiciar la eficiencia, eficacia, calidad e integridad en la gestión municipal.			
Nombre	Descripción	Unidad Responsable	Periodo ejecución
			2024-2028
Plan plurianual de mejoramiento continuo de los servicios municipales	A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Gestión de Calidad Municipal, elaborar un Plan de Mejoramiento Continuo de los Servicios Municipales.	Administración Municipal Departamento de Gestión Municipal	Largo Plazo
Implementación del Plan Anual de Capacitación	Ejecutar y hacer seguimiento al Plan Anual de Capacitación.	Administración Municipal	Anualmente
Elaboración de una Matriz de Riesgo de DAF	Elaborar una matriz de riesgo asociada a los distintos procesos financieros, presupuestarios y contables dentro de la Dirección de Administración y Finanzas	DAF	Mediano Plazo
Incorporación de la NICSP	Incorporar toda la normativa asociada a la Resolución 3 de la Contraloría General de la República, relativa al Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal	DAF	Mediano Plazo
Actualización del Activo Fijo	Ejecutar un Plan de Acción orientado a actualizar íntegramente el activo fijo del municipio, conforme a las directrices de la Contraloría General de la República.	DAF	Mediano plazo
Implementar de un Sistema Integral de Control de Gestión de Contratos	Avanzar en la implementación de un sistema integral de control de gestión de contratos que permita identificar y alertar sobre los distintos procesos contenidos en aquello (instrumentos de garantía, aumentos de contrato, cobro de multas, etc.).	Administración municipal	Corto Plazo
Digitalización de Archivo Municipal	Resguardar el archivo municipal como patrimonio histórico a través de medios electrónicos, digitalizando los documentos para mayor seguridad, eficiencia y eficacia en el acceso de información y rapidez de respuesta a solicitudes internas de la institución como de usuarios externos.	Secretaría Municipal	Mediano Plazo
Plan de Transformación digital	Elaborar e implementar el plan de transformación digital a nivel Municipal.	Administración Municipal	Corto Plazo
Modernización del acceso web a los servicios, noticias y herramientas virtuales para la comunidad, ofrecidos por la CMVM	Renovación total del sitio web de la CMVM, generando un desarrollo en limpio completamente desde 0 con un alcance que facilite principalmente el acceso a la información, herramientas tecnológicas y servicios ofrecidos por la CMVM para toda la comunidad	CMVM	Mediano Plazo
Implementación de Sistema TED	Avanzar progresivamente en la incorporación de procesos administrativos y tramitación de Decretos Alcaldicios en el sistema de tramitación digital.	Administración Municipal	Corto Plazo
Implementación de DOM Digital	Ejecutar la implementación del sistema DOM Digital para los trámites asociados a la Dirección de Obras Municipales	Dirección de Obras Municipales	Corto Plazo
Implementación de Sistema Intranet para	Avanzar en la incorporación de distintos procesos administrativos propios de la Gestión de Personal en el Sistema Intranet	Administración Municipal	Corto Plazo

la Gestión del Personal			
Implementación de la Política de Integridad y Código de Ética Municipal	Ejecutar y hacer seguimiento a los alcances de los primeros instrumentos de gestión en materia de integridad municipal	Administración Municipal	Mediano Plazo
Implementación de la nueva Política de Recursos Humanos	Ejecutar y hacer seguimiento a los alcances detallados en la nueva Política de Recursos Humanos	Administración Municipal	Anualmente
Intercambio de experiencias y buenas prácticas	Relacionarse con otros municipios y generar reuniones para intercambiar y poder implementar buenas prácticas en nuestra institución.	Dirección de Extensión	Largo Plazo
Plan de Acción de Gobierno Abierto	Elaborar el primer plan de acción de Gobierno Abierto, para impulsar y mantener iniciativas relacionadas a la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación en la gestión municipal.	Administración Municipal	Mediano Plazo
Modificación Orgánica del Reglamento Interno	Modificación al decreto alcaldicio número 7.375 de 1998 "Reglamento Aplicable a la Organización Interna del Municipio".	Administración	Largo Plazo

4

Capítulo

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

El PLADECOS 2024-2028 se caracterizará por ser un instrumento integral, flexible, estratégico y operativo, diseñado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la comuna. Su implementación estará sujeta a un monitoreo continuo por parte de la administración municipal y la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), lo que permitirá asegurar su efectividad en los próximos años.

La existencia de un sistema de control no solo facilitará la gestión operativa de su implementación, sino que también garantizará un seguimiento riguroso del estado de avance de las diversas iniciativas. Esto posibilitará la identificación temprana de obstáculos y oportunidades de mejora, el desarrollo de evaluaciones y la creación de instancias regulares de participación ciudadana, lo que asegurará que el plan se mantenga alineado con las prioridades y expectativas de la comunidad.

En esta línea, se ha diseñado un modelo de gestión orientado específicamente al seguimiento y control de las acciones incluidas en el plan de acción del PLADECOS. Este modelo tiene como objetivo principal maximizar el alcance y la operatividad del instrumento dentro de la gestión municipal, favoreciendo una ejecución efectiva y coordinada de las iniciativas planificadas. La intención es que el PLADECOS no solo sea un documento de referencia, sino una herramienta que oriente de forma eficiente y eficaz la gestión de programas y proyectos para desarrollo comunal de Viña del Mar, permitiendo ajustes oportunos y precisos conforme a las dinámicas sociales, económicas y territoriales.

Adicionalmente, se incorpora una propuesta que promueve la participación activa de la ciudadanía en todo el ciclo de vida del PLADECOS y sus respectivas acciones. Este enfoque contempla un mecanismo de monitoreo externo y control ciudadano, que tiene como fin fortalecer el rol de la comunidad organizada en el proceso de seguimiento, evaluación y actualización del plan. Al involucrar a la ciudadanía en estas etapas, no solo se refuerza la transparencia y legitimidad del proceso, sino que también se fomenta un sentido de corresponsabilidad, donde la comunidad pasa a ser un actor central en la construcción y desarrollo sostenible de su entorno. Esto, a su vez, permitirá que el PLADECOS evolucione constantemente, adaptándose de manera proactiva a las necesidades emergentes y reflejando las aspiraciones colectivas de la comuna.

1. Seguimiento de control interno

Como se planteó en el capítulo de la Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos, el municipio tiene como ruta mejorar la gestión con vistas de ser eficaces y eficientes, también cabe destacar que este lineamiento está asociado al ODS 16 que consiste en: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas que tiene como meta “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”²⁰; y para contribuir al logro del lineamiento y del ODS se plantea un sistema de seguimiento y control.

Este sistema consistirá en la centralización de información específica y detallada sobre dos áreas principales: el trabajo desarrollado por la municipalidad en la comuna y la gestión interna a través de sus diferentes unidades. Además, se incorporará la participación ciudadana en el proceso. Con esta información, se podrá rendir cuentas a la comunidad y ofrecer una visión global y desagregada de las actividades municipales, garantizando así una mayor transparencia y colaboración.

El seguimiento y control se plantea bajo el marco de buenas prácticas de gestión, en particular, se considera la metodología basada en el Ciclo de Deming o Plan-Do-Check-Act (PDCA), que plantea la mejora continua y conceptos relacionados, los cuales consisten en 4 etapas:

20 Meta 16.6 del ODS 16.

- Planear o Planificar, que, en este contexto municipal, corresponde al PLADECO como planificación estratégica, además se cuenta con otras planificaciones a largo plazo²¹ y planes de acción u operativos anuales.
- Hacer, consiste en la ejecución de actividades y procesos definidos, por los cuales se obtienen los productos o servicios planificados.
- Verificar, es cuando se comprueban los resultados obtenidos, evaluando y analizando los resultados en base a criterios predefinidos.
- Actuar, es la etapa donde se estudian los resultados, se consideran los aprendizajes obtenidos y se toman decisiones, acciones correctivas o preventivas, por los respectivos dueños de procesos o los tomadores de decisiones claves.

Una vez se realiza la cuarta etapa, se vuelve nuevamente a la planificación para considerar lo aprendido y plantear mejoras, en otras palabras, se verá este ciclo virtuoso contribuir a la resolución de problemas y a la mejora continua de la planificación comunal tras cada ciclo de revisión.

Profundizando en el sistema para el seguimiento y control, este se vincula con la etapa de verificar, considerando los siguientes macro **objetivos**:

- Mejorar eficacia y eficiencia de la organización.
- Identificar y corregir problemas.
- Evaluar el impacto de las acciones en la comunidad.
- Mejorar continuamente el proceso de gestión.
- Brindar información para la toma de decisiones (Etapa Actuar).

Para realizar el seguimiento es necesario proveer al sistema de información, que será procesada y simplificada para rendir cuentas a los interesados e ir, al mismo tiempo, verificando que las iniciativas implementadas estén alineadas con la misión, visión y objetivos estratégicos definidos en la PLADECO, dónde en caso de detectar alguna desviación, evaluar las acciones correctivas pertinentes.

Para lograr este cometido se avanzará por fases en el control, que se exponen a continuación.

Fase 1

La primera fase tendrá como objetivo articular una red de actores, dentro del municipio, que proveerán al sistema de información y registrar dicha información.

Para ello se llevará el control mediante una **planilla** de las iniciativas del PLADECO, considerando como mínimo los siguientes elementos: Nombre de iniciativa, Unidad responsable, Etapa en la que se encuentra, Lineamiento PLADECO, Objetivo estratégico, Tipo de iniciativa, Sector - Subsector y Población objetivo.

Además, con esta información se realizará el **seguimiento** de las iniciativas **según su estado**, y que sea reportado mediante informes y/o visualizaciones de datos.

También, en esta fase, se debe empezar a **catastrar** procesos y datos existentes en la municipalidad, con el fin de tener un insumo de información para las siguientes fases. Entre estos, se propone en primera

21 Como, por ejemplo, el Plan de Desarrollo Turístico, el Plan de Culturas, el Plan Comunal de Seguridad Pública, entre otros.

instancia levantar la información acerca la categoría o tipología de la iniciativa, inversión asociada, inicio de su ejecución o desarrollo y/o el año de ejecución, como también definir más etapas o estados, cuyo fin sea tener más información que permita obtener indicadores y realizar reportería.

Fase 2

La segunda fase tiene como objetivo robustecer la red que nutre de información al seguimiento y control, y comenzar a detallar características relevantes de las iniciativas, esto a partir del catastro hecho.

Dado el levantamiento de información, se realizará un filtro, dejando los elementos relevantes para el control realizando una **ficha** de seguimiento para las iniciativas, cuyo conjunto funcione como un **Banco** de Iniciativas. Para ello se recomienda considerar buenas prácticas propuestas por organismos públicos como la SUBDERE en sus manuales relacionadas al PLADECO o en otras instituciones como el Project Management Institute con su guía PMBOK, que consiste en una guía de buenas prácticas para la gestión de proyectos, que entregan propuestas de elementos claves para el control.

La finalidad de esta ficha es utilizarla para reunir información y obtener métricas que permitan llevar un seguimiento y control, además se plantea asociarlas a una planificación anual, es decir, un **Plan Operativo Anual** que acote el horizonte temporal en relación al PLADECO, y que permita definir de mejor forma las **actividades o acciones** a realizar en el año, plazos de ejecución esperables para estas, como también se pueden definir **hitos** y con esa información saber si se está trabajando para lograr los objetivos anuales acordes a los objetivos de nivel estratégico.

El seguimiento y control de la planificación anual se inicia con, a lo menos, una revisión en la mitad del periodo, es decir, **semestral**. Esta revisión consiste en evaluar estados de avances y la relación entre los productos desarrollados o la evidencia del avance con la iniciativa a la que están asociadas.

Además, se considera mantener el **seguimiento** mediante la reportería y visualización de datos, pero incorporando los nuevos elementos presentes en las fichas. Este seguimiento podría consistir en continuar con una evaluación del estado de avance de las iniciativas, pero siendo más detallado en la etapa en la que se encuentra.

Cabe destacar, que la ficha a presentar quedará sujeta a constantes cambios antes de tener una versión definitiva, esto debido a que a medida que se utilice se van a ir presentando factores a ajustar, en la dinámica de mejora continua.

Fase 3

En esta etapa se plantea mejorar el mecanismo de control mediante el uso de un Cuadro de Mando Integral (CMI), que consiste en un sistema de medición de desempeño enfocado en alinear la estrategia (misión, visión y otros elementos presentes en el PLADECO) con las acciones mediante indicadores de rendimiento.

Para ello, en esta fase se plantea realizar el **diseño del CMI**, considerando definir las perspectivas e indicadores en base a la imagen objetivo del PLADECO y dado que las anteriores fases pueden haber entregado mayor conocimiento en el área de seguimiento y control, también se plantea realizar un levantamiento de información con los actores claves de la gestión municipal para corroborar lo planteado en la planificación comunal o si es necesaria alguna calibración tras el periodo de ejecución que transcurre antes de llegar a esta fase.

Por último, se destaca que el objetivo de esta fase es desarrollar indicadores que sean útiles para la toma de decisiones y que salgan del marco de indicadores de estado de avance que se plantean en las fases anteriores. Es decir, considerar indicadores de proceso, producto y resultado, estado este último relacionado al logro de objetivo.

Fase 4

Una vez definido el diseño del CMI, se propone nuevamente realizar un levantamiento de información de los **datos necesarios** para nutrir el cuadro y se obtengan los indicadores definidos y de ser necesario realizar un nuevo formato de **ficha** que sirva de input al CMI.

Fase 5

Esta fase corresponde a la **ejecución** misma del CMI y se reitera el hecho de elaborar reportes y generar una visualización de datos para control interno y control ciudadano.

También se reitera que la propuesta consiste en adoptar el paradigma del ciclo virtuoso PDCA, por lo que la ejecución del CMI, implica una posterior verificación y modificaciones que vayan en pro de la mejora continua.

7.1 Ficha por cada iniciativa

A continuación, se realiza una propuesta de ficha inicial, la cual tiene el fin de llevar a cabo el seguimiento y control de los proyectos. Para ello se propone la siguiente estructura:

- **Nombre de iniciativa**
- **Estado**, el cual puede tomar los valores de Proyectado, En desarrollo y Finalizado.
- **Lineamiento**, relacionado a la estrategia planteada y que son: Seguridad Pública, Desarrollo Social Inclusivo, Recuperación de los Espacios Públicos y Naturales, Educación, Cultura y Patrimonio, Salud y Deportes, Desarrollo Económico Sustentable, Municipio Moderno.
- **Objetivo estratégico**, que es una subdivisión del lineamiento y depende de este.
- **Tipo de iniciativa**, dónde se consideran los siguientes: Estudios, Proyectos, Programas, Planes, Iniciativas de Gestión (Anexo 3).
- **Categoría/Tipología**, dónde se recomienda evaluar: Espacio público, Difusión, Participación, Equipamiento comunitario, Capacitación, Apoyo a emprendedores, Actividades artísticas y culturales, entre otras categorías.
- **Fecha de ejecución**, en relación al semestre y/o año en que se planifica su inicio en caso de estar “proyectado” o la fecha en que efectivamente inició su desarrollo en caso de estar en los estados “en desarrollo” o “finalizado”.
- **Unidad a cargo**, corresponde a la dirección o departamento municipal, responsable de gestionar la ejecución o desarrollo de la iniciativa. En este punto es importante que se registren tanto el departamento responsable de realizar la iniciativa, como la Dirección a cargo de esa unidad. Por ejemplo: Licitaciones - SECPLA, Seguridad Ciudadana - Dirección de Seguridad Pública.

- **Sector - Subsector**, que hace referencia a los 12 sectores definidos en la comuna, más la opción Comunal, además se puede diferenciar dentro del sector, por ejemplo, se puede definir: Achupallas - Santa Julia, Reñaca Alto - Glorias Navales, u otro. Además, en consideración de las iniciativas de gestión interna, se puede considerar la opción “Interno” para describir este tipo de alcance.
- **Población objetivo**, que puede ser toda la comunidad, grupos prioritarios o su subdivisión, emprendedores u otras poblaciones importantes para monitorear. En el caso de iniciativas a nivel municipal como una capacitación interna, la población objetivo puede ser “funcionarios”.
- **Inversión asociada**, corresponde al monto asociado a la iniciativa en caso de tener uno definido. Solo se expresarán en la unidad peso chileno.

Tabla 110 Ficha de iniciativa PLADECO

Iniciativa de Plan de Desarrollo Comunal			
Nombre de iniciativa			
Lineamiento	L1: Seguridad Pública	Objetivo Estratégico	
Tipo de Iniciativa	Iniciativa de Gestión	Categoría/Tipología	
Fecha de ejecución		Unidad a cargo	
Sector - Subsector		Población Objetivo	
Inversión asociada		Estado	Proyectado

Fuente: Elaboración propia.

Se menciona, además, que otros elementos que se pueden considerar posteriormente en la ficha son:

- Código, especificando si es una codificación interna de la municipalidad o externa como del Banco Integrado de Proyectos.
- Una descripción y/o justificación del proyecto.
- Indicadores de desempeño, metas, línea base, otros relacionados.
- Profundizar en los estados posibles.
- Detallar el financiamiento, si es interno, externo; Asignación presupuestaria, la unidad asociada (peso, dólar, UF), como también se puede profundizar en la ejecución presupuestaria, en lo rendido a los entes correspondientes.
- Un desglose de actividades por iniciativa, que se asocie con un plan de acción con un horizonte temporal más acotado que el PLADECO.
- Vincular a las iniciativas objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo, o los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Unidad de apoyo, es decir, dejar declaradas las unidades que tendrán la responsabilidad de apoyar a la Dirección, Departamento, Sección u otro, responsable de la iniciativa.
- Definir las acciones o descripción que sirvan como criterios para determinar el avance y cumplimiento de la iniciativa.
- Otros.

7.2 Reportes

Profundizando en los reportes o informes que se van a generar para rendir cuentas a actores internos o externos de la municipalidad, se tiene que estos se dividirán en: informes escritos y paneles digitales.

7.2.1 Informes escritos

Con el fin de obtener una representación del estado de las iniciativas, en un momento específico, se sugiere realizar informes periódicos cuyo contenido puede consistir en los avances por lineamiento u objetivo estratégico, como también se puede presentar la cantidad de iniciativas que están en desarrollo, y en qué sectores o población se focalizan.

La periodicidad se espera que sea mínimo un informe semestral y otro anual, e idealmente se pueda reducir el horizonte a trimestres.

También se sugiere que la existencia de un informe detallado podría ir acompañado de una infografía con los hitos e información relevante para la comuna.

7.2.2 Paneles digitales

Con el fin de tener la información más accesible, se plantea elaborar paneles los cuales consistirán en lo siguiente.

Tener la información de las iniciativas (ej. Nombre, Unidad responsable, Inversión asociada, otros), en formato planilla, que en la fase inicial será una hoja de cálculo, y se propone que en fases posteriores se progrese en el sistema de gestión de la base de datos.

Utilizando el insumo anterior, es decir, el Banco de Iniciativas, se espera que el panel pueda interactuar con esta información a partir de consultas para obtener la información necesaria y que esta pueda visualizada.

En la primera fase, se propone utilizar una herramienta de visualización de datos, como puede ser Looker Studio, u otra; y luego se pueda desarrollar una web con información pertinente o más detallada, cuyo objetivo sea ser más amigable con el usuario.

Además, se pueden integrar herramientas de georreferenciación que funcione como un Atlas de Viña del Mar, esto puede ser un documento o una visualización interactiva.

En paralelo, se sugiere evaluar otras herramientas para la gestión y/o coordinación de equipos vinculados a las iniciativas, con el fin de ser eficientes en su ejecución.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de seguimiento interno, se creará un Comité Técnico Municipal de Planificación Estratégica, liderado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y la administración municipal.

2. Monitoreo externos y control ciudadano.

Monitoreo y evaluación externa del PLADECO

El fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la implementación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) constituye un eje central en la gestión municipal. Para ello, será necesario que la Municipalidad adapte sus mecanismos e instancias de control ciudadano. Esto permitirá que la ciudadanía y sus organizaciones puedan conocer y obtener información sobre los avances y resultados de la implementación del conjunto de planes, programas y proyectos contenidos en el plan de acción de PLADECO 2024-2028.

Es crucial que la información para cumplir con este objetivo se genere a partir de los reportes proporcionados por las instancias internas de seguimiento y control del PLADECO. Por lo tanto, la implementación efectiva del plan requiere que estas instancias operen con rigurosidad y colaboren estrechamente con la ciudadanía, facilitando la toma de decisiones informadas y el acceso a la información para todos los interesados.

Asimismo, frente a la identificación de nuevas necesidades y problemáticas, las instancias de monitoreo y evaluación externa deberán facilitar modificaciones y ajustes mediante el diálogo y trabajo conjunto con la comunidad. Esto incluye la capacidad de actualizar el diagnóstico inicial para reflejar cambios en la situación demográfica, social, económica, urbana y ambiental de la ciudad. En consecuencia, el PLADECO debe mantenerse dinámico y receptivo a las variaciones del contexto, integrando nuevas iniciativas surgidas de los espacios de participación ciudadana y respaldadas por una coordinación intersectorial y multinivel con otros organismos gubernamentales.

Esta propuesta detalla un conjunto de instancias, procedimientos y herramientas para el seguimiento, evaluación y actualización del PLADECO durante su periodo de implementación.

1. Objetivos:

- **Incorporación de la participación ciudadana:** Integrar activamente a la ciudadanía en todo el ciclo de gestión del PLADECO, aplicando un enfoque de equidad territorial que promueva la desconcentración de la gestión municipal y potencie el trabajo comunitario en los distintos sectores de la comuna a través de los mecanismos de participación que dispone la Ordenanza de Participación Ciudadana Comunal.
- **Rendición de cuentas:** Asegurar una rendición de cuentas sistemática y accesible a la comunidad sobre el estado de ejecución del PLADECO y otros instrumentos de planificación comunal. Esto se logrará a través de la implementación de cuentas públicas anuales, cuentas públicas territoriales y la utilización de canales de información digital que permitan un seguimiento constante y transparente.
- **Actualización del PLADECO:** Realizar actualizaciones periódicas del PLADECO basadas en la recolección, procesamiento y análisis de información obtenida mediante instancias de diagnóstico y planificación participativa, involucrando activamente a las organizaciones territoriales y funcionales. Además, en la mejora continua incorporar los instrumentos de planificación y planes comunales que se desarrollen luego de haberse decretado este PLADECO, siempre y cuando los procesos de levantamiento de estos nuevos instrumentos y planes hayan nacido desde procesos participativos.

2. Instancias y mecanismos para el seguimiento, evaluación y actualización

Niveles de participación ciudadana

De acuerdo con las orientaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), los niveles de participación ciudadana se definen según el grado de incidencia que la comunidad ejerce en la gestión pública. En el contexto de los Planes de Desarrollo Comunal, la participación en la elaboración, gestión y actualización debe observarse desde una perspectiva integral, reforzando la democracia local y la gobernanza territorial. (SUBDERE 2022)

En la siguiente tabla se describen los niveles de participación ciudadana en la gestión pública local y su relación con los Planes de Desarrollo Comunal.

Tabla 111 Niveles de participación ciudadana

Nivel de participación	Descripción
Informativo	Es un requisito fundamental y la base de cualquier proceso participativo. Para que un proceso sea pertinente, consistente y efectivo, la información sobre el tema a tratar debe estar disponible de manera oportuna, completa y accesible a quienes la necesiten.
Consultivo	La ciudadanía participa dando su opinión y aportes a los temas tratados, sin que ello obligue a quienes toman las decisiones a incorporar todas las ideas propuestas.
Control de gestión	Se refiere a la capacidad de los ciudadanos para realizar controles y evaluaciones de las políticas y programas públicos que han incluido procesos de participación ciudadana
Decisorio	En este caso, las personas que participan en una política pública tienen incidencia directa en la toma de decisiones, pues su opinión o posición es vinculante, obligando a la autoridad a ejecutar lo acordado.

Fuente: Elaboración propia en base a Manual de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal, SUBDERE (2022).

Es relevante considerar los alcances y niveles de la participación ciudadana, teniendo en cuenta que el PLADECO 2024-2028, dentro de sus principios orientadores, se caracterizará por ser un instrumento flexible y participativo. Es decir, estará sujeto a la actualización en su horizonte de planificación, junto a la participación de la comunidad en todo el ciclo de gestión.

2.1. Cuentas Públicas

Para aumentar la transparencia, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades exige que las municipalidades informen anualmente sobre la ejecución presupuestaria, avances en políticas, planes, programas y proyectos. Las cuentas públicas de la Municipalidad de Viña del Mar deberán incluir un informe detallado sobre el PLADECO 2024-2028. Además, se recomienda implementar mecanismos adicionales como cuentas públicas desagregadas por territorio, canales digitales y reuniones presenciales para asegurar el acceso a información precisa y actualizada.

2.2. Plataforma digital Viña Decide

La plataforma digital Viña Decide es un espacio virtual implementado por la Municipalidad de Viña del Mar que promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la gestión, planificación y elaboración de políticas públicas comunales.

En el marco de la elaboración del PLADECO 2024-2028, se utilizó para definir la imagen objetivo y lineamientos estratégicos que orientan las iniciativas del plan de acción.

También se ha utilizado para que la ciudadanía participe en diferentes consultas públicas, como la priorización de proyectos del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), para ejecutar obras en todos los sectores de Viña del Mar, la elaboración del Plan Municipal de Culturas, Presupuestos Participativos, entre otras iniciativas comunales.

En el caso del PLADECO de Viña del Mar, esta plataforma digital permitirá visualizar la planificación de las iniciativas contenidas en el plan de acción, específicamente del instrumento operativo correspondiente al plan anual de acción. Esto facilitará que la ciudadanía y organizaciones territoriales y funcionales puedan evaluar constantemente los avances y visibilizar los proyectos que levanta este PLADECO, además de opinar y evaluar el proceso de implementación.

Respecto a los instrumentos sectoriales de planificación comunal que se articulan con el PLADECO 2024-2028, esta plataforma digital también deberá informar a la comunidad sobre el estado de ejecución de sus iniciativas, como por ejemplo del:

- **Actualización PRC**
- **Plan de Desarrollo Turístico**
- **Plan de Seguridad Pública**
- **Plan Municipal de Culturas**
- **Plan de Inversión en Movilidad y Espacios Públicos**
- **Entre Otros.**

2.3. Presupuestos participativos

Para garantizar una participación ciudadana vinculante, el PLADECO 2024-2028 debe incorporar la implementación de presupuestos participativos. Este mecanismo permitirá a la comunidad elegir entre diferentes alternativas de proyectos de inversión, contribuyendo así al desarrollo territorial y al bienestar de la ciudadanía en todos los sectores de la comuna.

Los presupuestos participativos son un instrumento clave para fortalecer la democracia local, ya que facilitan la transparencia en la gestión municipal al involucrar a la ciudadanía directamente en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos presupuestarios destinados a proyectos comunitarios.

Para su implementación operativa, se deberá evaluar la utilización de la Guía Metodológica sobre presupuestos participativos²² elaborada por el Departamento de Participación Ciudadana, que contempla tres fases:

1. **Recopilación de propuestas** presentadas por los vecinos, asegurando una amplia representación de las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
2. **Desarrollo conjunto de proyectos** entre la comunidad y los equipos técnicos municipales, garantizando la viabilidad técnica y financiera de las propuestas.

²² Guía metodológica de los presupuestos participativos de viña. Disponible en: <https://vinadecide.cl/es-CL/pages/presupuestoparticipativo>.

3. **Votación pública** para la elección de los proyectos a ejecutar, asegurando que la selección final refleje las prioridades de la comunidad.

2.4. Mesas Barriales

Para llevar a cabo el seguimiento, evaluación y actualización del PLADECO a nivel territorial, y teniendo en cuenta que las iniciativas de proyectos y programas de inversión tendrán un alcance e impacto en los diferentes sectores, se deberán realizar encuentros con las organizaciones territoriales y funcionales que representan a la comunidad, para informar sobre el estado de ejecución del plan de acción y sus iniciativas.

Estas instancias de trabajo con la comunidad deben contribuir a la gobernanza territorial en el ámbito de la planificación y gestión de proyectos, mediante una adecuada articulación entre la municipalidad y la comunidad organizada, así como también la vinculación con los servicios públicos que, según sus atribuciones y competencias, se coordinarán con la institucionalidad municipal para la gestión y financiamiento de las diferentes iniciativas.

2.5. Reuniones de trabajo con el COSOC

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) jugará un rol clave en el seguimiento y ejecución del PLADECO. Según la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el COSOC debe asegurar la participación de las organizaciones comunitarias en asuntos públicos. Se propone que el COSOC participe en la planificación y ejecución de las instancias de monitoreo, emita recomendaciones, formule propuestas para mejorar los mecanismos de participación y actúe como miembro permanente del Comité Técnico de Planificación Estratégica Municipal.

En síntesis, el modelo de monitoreo externo y control ciudadano del PLADECO 2024-2028 tendrá importantes implicancias en la gestión municipal, contribuyendo significativamente a la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Este modelo permitirá una mayor inclusión de la comunidad en el proceso de implementación y evaluación del plan.

En primer lugar, el modelo de monitoreo externo y control ciudadano fortalecerá la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal. Al proporcionar a la ciudadanía acceso a información detallada y actualizada sobre el estado de avance y ejecución de las iniciativas del PLADECO, se fomentará un entorno de confianza y colaboración entre la administración municipal y la comunidad en el marco de la gestión de la implementación del PLADECO. La disponibilidad de reportes claros y accesibles permitirá a los ciudadanos realizar el seguimiento de los proyectos, identificar posibles problemas y proponer soluciones, lo que a su vez contribuirá a una gestión más eficiente y efectiva.

En segundo lugar, este modelo promoverá una participación ciudadana activa y significativa en la toma de decisiones. Al incluir a la comunidad en el ciclo completo de gestión del PLADECO, desde la planificación hasta la evaluación y actualización del plan, se asegurará que las iniciativas reflejen las prioridades y necesidades de los diferentes sectores de la comuna. Los mecanismos de monitoreo externo y control ciudadano, como las mesas barriales y los presupuestos participativos, proporcionarán plataformas para que los ciudadanos expresen sus opiniones, influyan en las decisiones de inversión y contribuyan al desarrollo de soluciones más inclusivas y sostenibles.

Finalmente, el modelo de monitoreo externo y control ciudadano permitirá una mayor adaptabilidad y dinamismo en la gestión del PLADECO. La capacidad de realizar modificaciones y ajustes basados en datos actualizados y en el diálogo con la comunidad asegurará que el plan tenga mayor dinamismo y coherencia ante los cambios en el contexto social, económico, territorial y ambiental. Esto fomentará una gestión proactiva y receptiva, capaz de abordar de manera oportuna las nuevas problemáticas y oportunidades que puedan surgir, garantizando así un desarrollo comunal más equilibrado y sostenible.

Referencias Bibliográficas

- Abufhele, V. 2019. La política de la pobreza y el gobierno de los asentamientos informales en Chile.
- ANIR y Gobierno de Chile, 2024. Reciclaje en Chile hoy. Panorama local y nuevas oportunidades de negocio.
- Araneda, S., Guajardo, H., Manzano, A., Munita, G., Ojeda, I., y Santos L. Historia oral de Reñaca Alto. Parte de la Tesis para optar al Título de Asistente Social. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/read/14903703/historia-oral-de-renaca-alto-cotra>.
- Armijo, M. 2011. Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. ILPES/CEPAL. Santiago, Chile.
- Arriagada, I. 2023. Efecto de la automatización en el mercado laboral. El caso chileno.
- Astudillo, A. y Olate, D. 2023. Mercado laboral y sistema de pensiones: evidencia para Chile.
- Bastidas, F. y Vergara, R. 2023. Tendencias en el Mercado Laboral postpandemia en Chile.
- BCN, 2024a. <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/tema?id=57> Mortalidad.
- BCN, 2024b. <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/tema?id=58> Natalidad.
- Bratti, L. y Bravo, J. 2022. Tercerización en Chile... Principales características y brechas salariales.
- Cáceres, G., & Sabatini, F. (2003). Para entender la urbanización del litoral: el balneario en la conformación del Gran Valparaíso (siglos XIX y XX). ARQ(Santiago), (55), 50-52.
- Calderón, C. 2016. Cambio estructural y desindustrialización en México.
- Castañeda, P. (2023). Efectos de la movilidad urbana en la salud mental. El caso de Valparaíso.
- Castillo Soto, M. Rodríguez y Silva, F. y Molina, J. R. 2010. Situación de los incendios forestales de vegetación nativa en la Región de Valparaíso, Chile Central.
- CCT,2023a. <https://cctvina.cl/2023/03/24/delinuencia-y-comercio-ambulante-problemas-que-frenan-al-comercio-de-vina-del-mar/>.
- CCT,2023b. <https://cctvina.cl/2023/05/01/mesa-tecnica-de-trabajo-por-seguridad-del-comercio-de-vina-del-mar/>.
- CCT, 2024. <https://cctvina.cl/historia/>.
- CEPAL-UNICEF, 2020. Violencia contra los niños, niñas y adolescentes en tiempos del COVID-19.
- Chanquey, Y., Lagos, N. y Llanco, C. 2021. Análisis del crecimiento económico en función del turismo en Chile, período 2000-2018.
- Cifuentes, C. 2023. Recuperación del empleo post pandemia: ¿Ha sido igual para todos?
- CMVM, 2023a. Plan Comunal de Salud 2023-2025.
- CMVM, 2023b. PADEM 2023.
- CMVM,2024c. PADEM 2024.
- Cortillas, C. 2022. Atributos del modo de habitar mapuche en conjuntos de viviendas con pertinencia indígena de las principales Áreas Metropolitanas de Chile.
- Cuadrado-Roura, J. 2021. Desindustrialización y terciarización. El avance hacia una creciente integración servicios-industria.
- Davegno, M. y Leyton, M. 2012. Visión retrospectiva del derecho a la información de los trabajadores en la negociación colectiva, a 12 años de su implementación, en los sindicatos de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

- Delgado, R., et al. 2022. Taller de Planificación Integrada en Contexto de Zonas de Sacrificio. El caso de Quintero-Puchuncaví.
- DFL 1, 2006. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Diario La Quinta, 2023. Viña del Mar registra números históricos en desarrollo económico y posicionamiento tras la pandemia - Diario La Quinta MINSAL, sf. Covid-19 en Chile. PANDEMIA 2020-2022.
- Díaz Franulic, C. (2017). Migración internacional, envejecimiento poblacional y segunda transición demográfica, ¿hacia dónde va Chile?
- DPR, 2023. <https://dprvalparaiso.dpr.gob.cl/2023/07/19/autoridades-regionales-realizan-llamado-a-migrantes-que-ingresaron-por-pasos-no-habilitados-a-participar-de-proceso-de-empadronamiento/>.
- Durán y Sato, 2023. #8M Sindicalizadas. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2023/03/06/8m-sindicalizadas/>.
- Echagüe, C. 2018. Incivildades. Notas sobre cómo la intervención estatal nocturna en el centro de Antofagasta endurece las fronteras.
- Echávarri, O, Maino M, Fishman R, Morales S, Barros, J. (2015). Aumento sostenido del suicidio en Chile; Un tema pendiente. Temas de la agenda pública, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Medicina, 10 N°79.
- Endeavor, 2023. Empresas Medianas. Hacia una nueva clasificación de empresas en Chile.
- Fernández, J. 2023. Los efectos de la pandemia en la transformación digital de las empresas. Un análisis sistemático de la Bibliografía, 2021.
- Fernández, R., Rial, A. y Maroto, A. 2023. Variantes de (des)industrialización y tercerización en economías en desarrollo.
- Fundación Chile, 2020. Hoja de ruta. Pacto chileno de los plásticos.
- Fúneme, J. 2023. Impacto de las herramientas digitales en la reactivación de las mipymes a causa de la pandemia en el 2020.
- Fuster, X. 2019. Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido.
- Galaz, A. 2023. Evaluación de las Oficinas Municipales de Información Laboral en Chile: ¿Logran ser efectivas en reducir brechas en el mercado laboral?
- Gayo, M., Méndez, M. L., & Teitelboim, B. (2016). La terciarización en Chile. Desigualdad cultural y estructura ocupacional.
- Gómez Saavedra et al., 2023. Análisis y visualización de datos de infección por SARS-CoV-2 de la población atendida en los establecimientos de salud de atención primaria de la Corporación Municipal de Viña del Mar, durante los años 2021-2022.
- González, P. (2023). Secuelas COVID en Chile: ¿Es el mismo mercado laboral? Observatorio Económico, (179), 4-7.
- González, P. s/f. Secuelas COVID en Chile: ¿Es el mismo mercado laboral?
- GORE Región de Valparaíso, 2012. Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020. Una región diversa.
- Hidalgo, R. 2022. Urbanización y producción de naturaleza. Valparaíso.
- Imilan, W. 2016. Políticas y luchas por la vivienda en Chile... El camino neoliberal
- IMVM, 2002. Estrategia de Desarrollo Viña del Mar.
- IMVM, 2008. Cuenta Pública.
- IMVM, 2019. PLADECO 2018-2022.

- IMVM, 2022. Diagnóstico Ambiental.
- IMVM, 2022a. Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025.
- IMVM, 2022b. Servicios de Auditoría de situación Financiera y Presupuestaria y Forense de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Disponible en: <https://www.munivina.cl/wp-content/uploads/2022/09/7-INFORME-No-3.pdf>.
- IMVM, 2022c. Informe Diagnóstico Territorial. Oficina Local de la Niñez. Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- IMVM, 2023. Archivo Municipal. Secretaría Municipal.
- IMVM, 2023. Estudio de Modelación Estructural. Departamento de Desarrollo Vecinal. DIDECO.
- IMVM, 2023. Oficina Comunal de Asuntos Juveniles.
- IMVM, 2023a. Cuenta Pública 2022.
- IMVM, 2023c. Informe Diagnóstico Territorial. Oficina Comunal de Asuntos Juveniles. Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- IMVM, 2023d. Informe Diagnóstico Territorial. Oficina Comunal de la Mujer. Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- IMVM, 2023e. Informe Diagnóstico Territorial. Oficina Comunal de Personas Mayores. Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- IMVM, 2023f. Informe Diagnóstico Territorial. Oficina Comunal de Apoyo y Oportunidades para Personas en Situaciones de Discapacidad.
- IMVM, 2023g. Informe Diagnóstico Territorial. Oficina Comunal de Diversidad y Disidencias Sexuales. Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- IMVM, 2023h. Informe diagnóstico territorial. Programa Migrantes y Refugiados. Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- IMVM, 2023i. Primer estudio sociodemográfico LGTBIIQA+ de Viña del Mar. Orgullosamente visibles. Oficina Comunal de Diversidad y Disidencias Sexuales. Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- IMVM, 2023j. “Consulta de participación ciudadana Ordenanza de No discriminación e Inclusión LGTBIIQA+”. Oficina Comunal de Diversidad y Disidencias Sexuales. Departamento de Atención a Grupos Prioritarios.
- IMVM, 2023k. Propuesta Programática. Eje Deportes.
- IMVM, 2023l. Plan de Vinculación Cultural.
- IMVM, 2023m. Diagnóstico Plan Regulador Comunal.
- IMVM, 2024a. Cuenta Pública 2023.
- IMVM, 2024b. Bases técnicas para la contratación de los servicios denominados “Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Sustentable (PLADETUR).
- IMVM 2023n. Fondos concursables 2023. Fondo de iniciativas artísticas culturales comunitarias, FIACC. Disponible en: <https://www.munivina.cl/wp-content/uploads/2023/07/BASES-FONDO-CULTURA-FIACC.pdf>.
- Jaime Andrés Llanos, 2020. Políticas, Relatos Y Prácticas Patrimoniales En Viña Del Mar. Eje Álvarez-Viana e imágenes ciudadanas.
- Latorre, M. G., Blanque, S. y Chávez, A. 2023. Abordajes teóricos para el Estudio de la transformación digital en pequeñas empresas.
- Ley 18.695, 2006. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lladó Javiel, M. A. (2016). Crecimiento inmobiliario en el borde costero de Valparaíso. Análisis de los casos de Algarrobo/Mirasol y Concón/Reñaca.

- LT, 2023. <https://www.latercera.com/pulso/noticia/la-caida-del-comercio-en-la-ciudad-jardin/3CKB4WNVPVDNVKRQLAGX3FNAL4/>.
- Mansilla, P. 2010. Procesos de desarrollo urbano-regional y exclusión territorial: Nuevas formas de urbanización en el área metropolitana de Valparaíso. Estudio de caso ciudad de Curauma.
- Martinic, R. y Stecher, A. 2019. Experiencias de trabajadores del retail en Chile. Aproximación desde la sociología de Dubet.
- Mateluna, C., 2020. Análisis de los significados respecto de la participación popular que poseen las organizaciones comunitarias informales y auto gestionadas de los sectores de G. Carreño, Achupallas, Santa Inés y Reñaca Alto.
- Matheu, A. 2023. Efectos de la pandemia en el turismo y la economía chilena, una mirada desde técnicas multivariantes.
- Metropolitano, Chile. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social.
- MICROSOFT (2023.) <https://news.microsoft.com/es-xl/pymes-chilenas-92-piensa-que-la-tecnologia-es-un-habilitador-para-sus-ventas/>
- MIDESO, 2024. Data social. Disponible en: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/grupos>.
- MINDEP, 2021. Aplicación de encuesta nacional de hábitos de actividad física y deporte 2021, para la población de 5 años y más.
- MINEDUC, 2024. Datos abiertos. <https://centroestudios.mineduc.cl/datos-abiertos/>.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2015. Hacia una tipología de personas de calle en Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021. En Chile Todos Contamos. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle.
- Ministerio de Economía, fomento y Turismo, 2014. Antecedentes para la revisión de los criterios de clasificación del Estatuto Pyme.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2018. Informe de resultados: Empleo. Cuarta Encuesta Longitudinal de empresas.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, sf. Nómina de entidades gremiales que agrupan EMT.
- MINSAL, 2024. Reporte situación epidemiológica de Viruela del Mono. Disponible en: <https://www.minsal.cl/reportes-situacion-epidemiologica-de-viruela-del-mono/>.
- MINSAL, sf. Covid-19 en Chile. PANDEMIA 2020-2022.
- MMA, 2023, <https://mma.gob.cl/municipio-de-vina-del-mar-y-seremi-del-medio-ambiente-dan-inicio-a-proyecto-apoyo-a-recicladores-de-base-de-la-comuna/>.
- Muñoz, E., Sepúlveda, S., & Rebolledo, S. (2012). Nuevos antecedentes sobre la falla Marga-Marga y sus implicancias en el peligro sísmico. En XIII Congreso Geológico Chileno (pp. 857-859).
- Muñoz, O. et al. 2023. Desregulación en el Mercado del Suelo por parte del Estado Chileno y su impacto en la Política Habitacional
- Noguera, J., Ferrándis, A. y Martínez, M. 2012. De complemento a motor: la transformación de la función del ocio y turismo en las estrategias de desarrollo local. El caso de la recuperación y valorización del patrimonio cultural.
- Ojeda, C. y Madrid, G. 2012. Propuesta Sucesión Gestionada Floro Faunística. Informe Diagnóstico Final. Cuenca Estero Reñaca, Chile.
- OMS, 2001. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Organización Mundial de la Salud, IMSERSO, Madrid.
- ONU Mujeres, 2023. Cuidados en Chile: Avanzando hacia un sistema integral de cuidados.

- Osorio, C. y Vergara, José M., 2016. "Políticas Públicas" en Cienfuegos, Ignacio y Penaglia, Francesco (Eds.) Manual Administración Pública. RIL editores.
- Pérez Sepúlveda, S. 2020. Tercerización y regulación laboral en Chile... una reconstrucción de las transformaciones del trabajo.
- Pérez Sepúlveda, S. 2021. De la consolidación de la tercerización a la problemática de empresa en Chile.
- Pimentel, C. 2022. Repertorios de identidad y conjuntos de vivienda... El caso de la población Gómez Carreño en Viña del Mar.
- Portal CEAD, 2024. <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>.
- Pradilla Cobos, E. 2009. La mundialización, la globalización imperialista y las ciudades latinoamericanas.
- Pradilla Cobos, E. 2014. La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación capitalista.
- Prado, N. 2022. La creación de trampas de riesgo en el contexto del conflicto socioambiental.
- PULGAR, C., 2023. Endeudamiento máximo sostenible de los hogares en Chile.
- Quiñones, J. sf. Población Almirante Gómez Carreño.
- Rauld, R., Medina, F., Leyton, F., & Ruiz, S. (2015). Mapa de microzonificación sismo-geológica para Chile. En *Congreso Geológico Chileno* (pp. 106-109).
- Regeneración Arquitectos y Améstica, C. 2023. Proceso de Participación ciudadana de la evaluación ambiental estratégica para la actualización del Plan Regulador Comunal de Viña Del Mar. Informe Etapa 2. Diagnóstico Participativo.
- Rehner, J. el elt. 2018. Ciudades en auge en Chile: Rol de la actividad exportadora en la dinámica del empleo urbano.
- Riquelme, A. 2023. Las zonas de sacrificio como un sistema Socio-Ecológico. El caso de la Bahía Quintero-Puchuncaví.
- Rivera, M. y Félix, A. 2019. Planificación estratégica y gobernanza en la recuperación de destinos turísticos afectados por desastres naturales. Un estado de la cuestión.
- Rodríguez, J. 2015. Gestión local del turismo: el municipio y su rol en el desarrollo turístico en Chile.
- Rojas Armiño, I. 2020. Los instrumentos jurídicos ante la discriminación.
- Sabatini, F. 2000. Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial.
- Salazar, M. 2018. La economía circular como respuesta alternativa a los desafíos de la alimentación... Análisis de caso para la situación de Chile. *Revista Chilena de Relaciones Internacionales*.
- Sandoval, J. y Arellano, N. 2005. Trayectorias laborales, desempleo y ciudadanía: el caso de Viña del Mar.
- Santos y Ganges, L. y de las Rivas Sanz. J. L., 2008. Ciudades con atributos: conectividad, accesibilidad y movilidad.
- Segovia, O. 2007. *Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia*. En: Segovia, O. (ed.), 2007. *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*.
- Segura, M. sf. Instrumentos de planificación de gestión local, obligaciones legales y jurisprudencia administrativa.
- SENADIS, 2024. https://www.senadis.gob.cl/pag/310/827/pag/669/1265/sobre_el_ii_estudio_nacional_de_la_discapacidad.
- SERMIG, 2024. <https://serviciomigraciones.cl/participacion-ciudadana/registro-organizaciones/>.
- SERNATUR, 2024. Empleos Turísticos Región de Valparaíso.
- SERNATUR, sf. Plan de Acción Región de Valparaíso. 2014-2018.

- SII, Estadísticas de empresa https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html.
- Silva, I. y Sandoval, C. 2012. Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. ILPES/CEPAL. Santiago, Chile.
- SNCAE, 2023. Listado nacional establecimientos con certificación ambiental vigente. <https://sncae.mma.gob.cl/portal/establecimientos>.
- Sotomayor, G. 2020. Desigualdades de género y clase en los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado en Chile.
- SUBDERE, 2021. Orientaciones Gobiernos Regionales.
- SUBDERE, 2022. Metodología para la actualización de planes de desarrollo comunal PLADECO. Santiago, Chile.
- SUBDERE, 2023. Encuesta Diagnóstico Nacional de la calidad de la gestión municipal.
- Subsecretaría de Turismo, 2014. <https://www.sernatur.cl/dataturismo/empleo-en-las-actividades-caracteristicas-del-turismo/>
- Torres, B. 2023. Factores motivacionales de la participación de los adultos mayores en el mercado laboral en Chile, caso Conserjes y Guardias.
- Turra, C. y F. Fernandes, F., 2021. La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.
- UNESCO, 2008. Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del patrimonio Mundial.
- Universidad Católica, sf. Artículo Población Almirante Gómez Carreño pp. 46-49.
- UV, 2023. Informe Puntajes PAES 2023. Establecimientos Región de Valparaíso. Universidad de Valparaíso.
- Valencia, H. 2009. Una mirada a la educación particular subvencionada en Chile. Quiénes son los sostenedores.
- Vásquez, M., Ospina-Alvarado, M. C. y Domínguez, M. I. 2018. Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual.
- Yáñez, J. C. 2018. Los huertos obreros y la agricultura familiar. Santiago de Chile 1930-1945.
- Zabala-Sandoval, J. D. 2023. La (re)producción de la vida en calle Una lectura desde los soportes de personas en situación de calle en Chile.
- Zabala-Sandoval, J. D., Reyes Andreani, M. J., Pavez, J. F., Arensburg Castelli, S., Moreno, N., Valenzuela, V., ... & Becerra Vilatova, N. (2023). La (re) producción de la vida en calle: una lectura desde los soportes de personas en situación de calle en Chile.
- Zarlenga, M, 2022. Políticas de regeneración urbana a través de la cultura en ciudades latinoamericanas.
- Zenteno, E. 2023. Mujeres pobladoras en la reemergencia y consolidación de las tomas de terreno de Viña del Mar, Chile.



PLAN^{de} DESARROLLO COMUNAL

VIÑA DEL MAR | 2024 · 2028



www.munivina.cl